

Seguridad Social

Cuentas del Ejercicio

Ejercicio 2020



INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
TOMO III



INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

A) CUENTAS ANUALES

1.- BALANCE	4
2.- CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL	6
3.- ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	
3.1- ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	10
3.2- ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	12
4.- ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO	
4.1- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	
- GRUPO DE PROGRAMAS 11 GESTIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CONTRIBUTIVAS	
PROGRAMA 1101 PENSIONES CONTRIBUTIVAS.	16
PROGRAMA 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES	19
- GRUPO DE PROGRAMAS 12 GESTIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS NO CONTRIBUTIVAS	
PROGRAMA 1202 PROTECCIÓN FAMILIAR Y OTRAS PRESTACIONES.	24
PROGRAMA 1204 GESTIÓN Y CONTROL DE LOS COMPL. A MÍNIMOS DE PENSIONES	27
PROGRAMA 1205 INGRESO MÍNIMO VITAL	30
- GRUPO DE PROGRAMAS 13 ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE PRESTAC.ECONÓMICAS	
PROGRAMA 1391 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES	33
PROGRAMA 1392 INFORMACIÓN Y ATENCIÓN PERSONALIZADA	40
PROGRAMA 1393 GESTIÓN INTERNACIONAL DE PRESTACIONES	43
5.- MEMORIA	46



A) CUENTAS ANUALES



1.- BALANCE



BALANCE
EJERCICIO 2020

Nº CUENTAS	ACTIVO	NOTAS DE MEMORIA	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2019 REEXPRESADO	Nº CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE MEMORIA	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2019 REEXPRESADO
	A) ACTIVO NO CORRIENTE		905.992.748,56	913.429.709,92		A) PATRIMONIO NETO		-12.673.737.048,31	-11.900.733.476,14
	I. Inmovilizado intangible	4,7	611.273,09	627.391,18		I. Patrimonio aportado	3	-12.673.737.048,31	-11.900.733.476,14
200, 201, (2800), (2801)	1. Inversión en investigación y desarrollo		--	--	10				
203, (2803), (2903)	2. Propiedad industrial e intelectual		--	--					
206, (2806), (2906)	3. Aplicaciones informáticas		--	--		II. Patrimonio generado		--	--
207, (2807), (2907)	4. Inversiones activos rég.arrend.o cedidos		376,55	564,82	11	1. Reservas		--	--
208, 209, (2809), (2909)	5. Otro inmovilizado intangible		610.896,54	626.826,36	120, 122	2. Resultados de ejercicios anteriores		--	--
	II. Inmovilizado material	3,4,5	905.223.633,41	912.644.476,68	129	3. Resultados de ejercicio		--	--
210, (2810), (2910), (2990)	1. Terrenos		143.668.507,15	143.608.094,15					
211, (2811), (2911), (2991)	2. Construcciones		705.914.767,79	712.869.321,17	136	III. Ajustes por cambio de valor		--	--
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814), (2815), (2816), (2817), (2818), (2819), (2914), (2915), (2916), (2917), (2918), (2919), (2999)	5. Otro inmovilizado material		39.269.739,08	43.839.796,86	133	1. Inmovilizado no financiero		--	--
2300, 2310, 234, 235, 237, 2390	6. Inmovilizado en curso y anticipos		16.370.619,39	12.327.264,50	130, 131, 132	2. Activ. financieros disponibles para venta		--	--
	III. Inversiones inmobiliarias		--	--		IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes		--	--
220, (2820), (2920)	1. Terrenos		--	--					
221, (2821), (2921)	2. Construcciones		--	--		B) PASIVO NO CORRIENTE		--	856,04
2301, 2311, 2391	3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos		--	--	14	I. Provisiones a largo plazo		--	--
	IV. I.F.Ip. ent.grupo.multig. y asoc.		--	--		II. Deudas a largo plazo		--	856,04
240, 243, 244, (2933), (2934)	1. Inv.fras.patrim.ent.dcho.público		--	--	170, 177	2. Deudas con entidades de crédito		--	--
248, (2938)	4. Otras inversiones		--	--	171, 172, 173, 178, 18	4. Otras deudas		--	856,04
	V. Inversiones financieras a largo plazo		157.842,06	157.842,06	174	5. Acreed. por arrend. financiero a largo plazo		--	--
250, (259), (296)	1. Inversiones financieras en patrimonio		--	--		C) PASIVO CORRIENTE		13.894.619.695,16	13.151.193.030,91
251, 2520, 2522, 2523, 2529, 254, 256, 257, (297), (2983)	2. Créditos y valores repres.de deuda		--	--	58	I. Provisiones a corto plazo	14	--	3.547,46
258, 26	4. Otras inversiones financieras		157.842,06	157.842,06		II. Deudas a corto plazo		723.808,18	454.093,03
2521, (2980)	VI. Deud.y otras ctas.cobrar largo plazo		--	--		2. Deudas con entidades de crédito		--	--
	B) ACTIVO CORRIENTE		314.889.898,29	337.030.700,89	4003, 521, 522, 523, 528, 560, 561	4. Otras deudas		723.808,18	454.093,03
38, (398)	I. Activos en estado de venta		--	--	524	5. Acreed. por arrend. financiero a corto plazo		--	--
	II. Existencias		--	--		IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		13.893.895.886,98	13.150.735.390,42
30, (390)	1. Productos farmacéuticos		--	--	4000, 401	1. Acreedores por operaciones de gestión	3,4	36.121.331,94	27.406.057,53
31, (391)	2. Material sanitario de consumo		--	--	4001, 41, 550, 554, 557, 5586, 559	2. Otras cuentas a pagar	3,4	13.579.703.582,94	12.861.659.428,67
32, 33, 34, 35, (392), (393), (394), (395)	3. Otros aprovisionamientos		--	--	475, 476, 477	3. Administraciones públicas		278.070.972,10	261.669.904,22
4300, 431, 443, 448, (4900)	III. Deudores y otras cuentas a cobrar		312.893.599,05	334.541.553,23	452, 456, 457	4. Acreed. admón. recur. cta. otros EEPP		--	--
4301, 440, 441, 449, (4909), 550, 555, 5580, 5582, 5584	1. Deudores por operaciones de gestión	3, 4, 28	267.737.927,41	275.834.564,64	485, 568	V. Ajustes por periodificación		--	--
470, 471, 472	2. Otras cuentas a cobrar		45.123.669,88	58.691.112,06					
450, 455, 456	3. Administraciones públicas		32.001,76	15.876,53					
	4. Deud.admón.recur.cta.otros EEPP		--	--					
	V. Inversiones financieras a corto plazo		1.813.049,68	2.304.634,22					
540, (549), (596)	1. Inversiones financieras en patrimonio		--	--					
4303, (4903), 541, 542, 544, 546, 547, (597), (598)	2. Créditos y valores repres. de deuda		1.800.365,31	2.266.276,43					
545, 548, 565, 566	4. Otras inversiones financieras		12.684,37	38.357,79					
480, 567	VI. Ajustes por periodificación	3	3.517,25	1.860,59					
	VII. Efect.y otros activ.liq. equivalentes		179.732,31	182.652,85					
577	1. Otros activos líquidos equivalentes		--	--					
556, 570, 571, 573, 575	2. Tesorería		179.732,31	182.652,85					
	TOTAL ACTIVO (A+B)		1.220.882.646,85	1.250.460.410,81		TOTAL PATRIM. NETO Y PASIVO (A+B+C)		1.220.882.646,85	1.250.460.410,81



2.- CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL



INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL
EJERCICIO 2020

Nº CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2019
	1. Cotizaciones sociales		--	--
7200, 7210	a) Régimen general		--	--
7211	b) Régimen especial trabajadores autónomos		--	--
7202, 7212	c) Régimen especial agrario		--	--
7203, 7213	d) Régimen especial de trabajadores del mar		--	--
7204, 7214	e) Régimen especial minería del carbón		--	--
7205, 7215	f) Régimen especial de empleados del hogar		--	--
7206	g) Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales		--	--
	2. Transferencias y subvenciones recibidas		--	--
	a) Del ejercicio		--	--
751	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		--	--
750	a.2) transferencias		--	--
752	a.3) subvenciones recibidas cancelación de pasivos		--	--
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		--	--
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		--	--
705, 740, 741	3. Prestaciones de servicios		--	--
780, 781, 782, 783	4. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		--	--
	5. Otros ingresos de gestión ordinaria		--	--
776	a) Arrendamientos		--	--
775, 777	b) Otros ingresos		--	--
7970	c) Reversión del deterioro de créditos por operaciones de gestión		--	--
794	d) Provisión para contingencias en tramitación aplicada		--	--
795	6. Excesos de provisiones		3.547,46	17.046,93
	A) TOTAL INGRESOS GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6)		3.547,46	17.046,93
	7. Prestaciones sociales	4	-145.920.546.048,77	-140.705.148.395,65
(630)	a) Pensiones		-137.390.736.299,04	-133.863.204.689,40
(631)	b) Incapacidad temporal		-3.290.789.013,59	-2.778.872.926,44
(632)	c) Prestaciones derivadas de la maternidad y de la paternidad		-2.588.261.336,63	-2.181.014.549,94
(634)	d) Prestaciones familiares		-2.552.476.344,73	-1.767.250.303,50
(635)	e) Pres. ec. recuperación e indemnizaciones y entregas únicas		-39.118.471,15	-51.374.918,37
(636)	f) Prestaciones sociales		-25.224.351,14	-28.511.708,67
(637)	g) Prótesis y vehículos para inválidos		-10.854,14	-14.556,01
(638)	h) Farmacia y efectos y accesorios de dispensación ambulatoria		--	--
(639)	i) Otras prestaciones		-33.929.378,35	-34.904.743,32
	8. Gastos de personal	4	-442.550.639,04	-428.694.076,33
(640), (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados		-359.898.704,36	-347.543.878,81
(642), (643), (644)	b) Cargas sociales		-82.651.934,68	-81.150.197,52
	9. Transferencias y subvenciones concedidas	13	-251.767.403,52	-255.242.731,71
(650)	a) Transferencias		-251.767.403,52	-255.242.731,71
(651)	b) Subvenciones		--	--
	10. Aprovisionamientos		-15.258.505,98	-3.453.259,91
(600), (601), (602), (603), (604), (605), (607), 606, 608, 609, 61 ¹	a) Compras y consumos		-15.258.505,98	-3.453.259,91
(6930), (6931), (6932), (6933), (6934), (6935), 7930, 7931, 7932, 7933, 7934, 7935	b) Deterioro de valor de existencias		--	--
	11. Otros gastos de gestión ordinaria		-94.039.594,86	-70.766.485,83
(62)	a) Suministros y servicios exteriores		-65.016.655,41	-64.898.035,75
(6610), (6611), (6612), (6613), 6614	b) Tributos		-5.972.423,04	-5.868.450,08
(676)	c) Otros		--	--
(6970)	d) Deterioro de valor de créditos por operaciones de gestión	4	-23.050.516,41	--
(6670)	e) Pérdidas de créditos incobrables por operaciones de gestión		--	--
(694)	f) Dotación a la provisión para contingencias en tramitación		--	--
(68)	12. Amortización del inmovilizado	4,5,7	-14.178.379,01	-14.667.827,12

¹ Su signo puede ser positivo o negativo



INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL
EJERCICIO 2020

Nº CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2019
	B) TOTAL GASTOS GESTIÓN ORDINARIA (7+8+9+10+11+12)		-146.738.340.571,18	-141.477.972.776,55
	I.- RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA GESTIÓN ORDINARIA (A+B)		-146.738.337.023,72	-141.477.955.729,62
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 7938, 799	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta		-48.671,47	-1.851.160,85
	a) Deterioro del valor		--	--
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	b) Bajas y enajenaciones	4,5,7	-48.671,47	-1.851.160,85
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		--	--
	14. Otras partidas no ordinarias		-23,95	12.476,60
773, 778	a) Ingresos		6.411,32	15.760,08
(678)	b) Gastos		-6.435,27	-3.283,48
	II.- RESULTADO OPERACIONES NO FINANCIERAS (I+13+14)		-146.738.385.719,14	-141.479.794.413,87
	15. Ingresos financieros		--	--
760	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		--	--
761, 762, 769	b) De valoraciones negociables y créditos del activo inmovilizado		--	--
755, 756	c) Subvención gastos financieros y financ. op. financieras		--	--
(660), (662), (669)	16. Gastos financieros		-25.746,18	-27.106,29
784, 785, 786, 787	17. Gastos financieros imputados al activo		--	--
	18. Variación valor razonable activos financieros		--	--
7640, (6640)	a) Activos a valor razonable con imputación en resultados		--	--
7641, (6641)	b) Imput. al resultado ej. por activos financieros disp. para venta		--	--
768, (668)	19. Diferencias de cambio		--	--
	20. Deterioro valor, bajas y enaj. activos y pasivos financieros		--	--
766, 7963, 7964, 7968, (666), (6963), (6964), (6968)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		--	--
765, 7961, 7973, 7979, (665), (6673), (6679), (6960), (6961), (6973), (6979)	b) Otros		--	--
	III.- RESULTADO OP. FINANCIERAS (15+16+17+18+19+20)		-25.746,18	-27.106,29
	IV.- RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO (II+III)		-146.738.411.465,32	-141.479.821.520,16
	± AJUSTES EN LA CUENTA DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR	3		278.236.182,36
	VI.- RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR AJUSTADO			-141.201.585.337,80

¹ Su signo puede ser positivo o negativo



3.- ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO



3.1.- ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO



INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
EJERCICIO 2020

	NOTAS EN MEMORIA	I. Patrimonio aportado	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Otros incrementos patrimoniales	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2019		-12.178.914.365,74	--	--	--	-12.178.914.365,74
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES	3	--	278.180.889,60	--	--	278.180.889,60
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2020 (A+B)		-12.178.914.365,74	278.180.889,60	--	--	-11.900.733.476,14
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2020		-494.822.682,57	-278.180.889,60	--	--	-773.003.572,17
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		--	-146.738.411.465,32	--	--	-146.738.411.465,32
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		--	--	--	--	--
3. Otras variaciones del patrimonio neto		-494.822.682,57	146.460.230.575,72	--	--	145.965.407.893,15
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2020 (C+D)		-12.673.737.048,31	0,00	--	--	-12.673.737.048,31



3.2.- ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS



INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
EJERCICIO 2020

Nº CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2019
(129)	I. Resultado económico patrimonial		-146.738.411.465,32	(*) -141.201.585.337,80
	II. Ing. y gtos. recon. direct. patrim. neto:			
	1. Inmovilizado no financiero		--	--
920	1.1 Ingresos		--	--
(820),(821),(822)	1.2 Gastos		--	--
	2. Activos financieros		--	--
900	2.1 Ingresos		--	--
(800)	2.2 Gastos		--	--
94	3. Otros incrementos patrimoniales		--	--
	Total (1+2+3)		--	--
	III. Transf. cta. rdo. Ec. patrimonial			
(823)	1. Inmovilizado no financiero		--	--
(802), 902	2. Activos financieros		--	--
(84)	3. Otros incrementos patrimoniales		--	--
	Total (1+2+3)		--	--
	IV. TOTAL ing. y gtos. recon. (I+II+III)		-146.738.411.465,32	-141.201.585.337,80

(*) Resultado ajustado



4.- ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO



4.1.- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS



GRUPO DE PROGRAMAS 11
GESTIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CONTRIBUTIVAS

PROGRAMA 1101
PENSIONES CONTRIBUTIVAS.



INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL EJERCICIO 2020

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1101 PENSIONES CONTRIBUTIVAS.

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
12000	SUELDOS. (EXCEPTO PERS.CUPO Y EVIS)	1.784.200,00		1.784.200,00	1.369.724,07	1.369.724,07	1.369.724,07		414.475,93
12002	SUELDOS PERSONAL MEDICO EVIS	6.575.010,00		6.575.010,00	6.237.664,19	6.237.664,19	6.237.664,19		337.345,81
1200	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	8.359.210,00		8.359.210,00	7.607.388,26	7.607.388,26	7.607.388,26		751.821,74
1201	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	3.326.870,00		3.326.870,00	3.031.185,81	3.031.185,81	3.031.185,81		295.684,19
1203	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	9.112.030,00		9.112.030,00	9.240.379,80	9.240.379,80	9.240.379,80		-128.349,80
1204	DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	11.272.800,00		11.272.800,00	8.809.709,22	8.809.709,22	8.809.709,22		2.463.090,78
1206	TRIENIOS	7.512.810,00		7.512.810,00	8.320.825,11	8.320.825,11	8.320.239,03	586,08	-808.015,11
1207	PAGAS EXTRAORDINARIAS	8.903.430,00		8.903.430,00	8.310.527,87	8.310.527,87	8.310.527,87		592.902,13
120	RETRIBUCIONES BASICAS	48.487.150,00		48.487.150,00	45.320.016,07	45.320.016,07	45.319.429,99	586,08	3.167.133,93
1210	COMPLEMENTO DE DESTINO	18.936.640,00		18.936.640,00	17.162.862,81	17.162.862,81	17.162.862,81		1.773.777,19
12110	COMPONENTE GRAL.PERSONAL NO SANIT.	18.767.060,00		18.767.060,00	17.934.639,52	17.934.639,52	17.934.639,52		832.420,48
1211	COMPLEMENTO ESPECIFICO	18.767.060,00		18.767.060,00	17.934.639,52	17.934.639,52	17.934.639,52		832.420,48
1212	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA	302.590,00		302.590,00	402.384,07	402.384,07	402.384,07		-99.794,07
12191	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	13.360,00		13.360,00					13.360,00
12199	OTROS COMPLEMENTOS	140.100,00		140.100,00	128.370,64	128.370,64	128.370,64		11.729,36
1219	OTROS COMPLEMENTOS	153.460,00		153.460,00	128.370,64	128.370,64	128.370,64		25.089,36
121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	38.159.750,00		38.159.750,00	35.628.257,04	35.628.257,04	35.628.257,04		2.531.492,96
12	PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO	86.646.900,00		86.646.900,00	80.948.273,11	80.948.273,11	80.947.687,03	586,08	5.698.626,89
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	694.730,00		694.730,00	626.275,18	626.275,18	626.275,18		68.454,82
1309	OTRO PERSONAL	694.730,00		694.730,00	626.275,18	626.275,18	626.275,18		68.454,82
130	LABORAL FIJO	694.730,00		694.730,00	626.275,18	626.275,18	626.275,18		68.454,82
13	LABORALES	694.730,00		694.730,00	626.275,18	626.275,18	626.275,18		68.454,82
1500	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO	18.772.230,00		18.772.230,00	17.300.850,33	17.300.850,33	17.300.850,33		1.471.379,67
1501	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	6.813.470,00		6.813.470,00	11.608.240,37	11.608.240,37	11.608.240,37		-4.794.770,37
150	PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO	25.585.700,00		25.585.700,00	28.909.090,70	28.909.090,70	28.909.090,70		-3.323.390,70
15	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	25.585.700,00		25.585.700,00	28.909.090,70	28.909.090,70	28.909.090,70		-3.323.390,70
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	25.578.970,00		25.578.970,00	24.126.211,25	24.126.211,25	24.126.211,25		1.452.758,75
160	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	25.578.970,00		25.578.970,00	24.126.211,25	24.126.211,25	24.126.211,25		1.452.758,75
16	CUOTAS Y GASTOS SOC.A CARGO EMP.	25.578.970,00		25.578.970,00	24.126.211,25	24.126.211,25	24.126.211,25		1.452.758,75
1	GASTOS DE PERSONAL	138.506.300,00		138.506.300,00	134.609.850,24	134.609.850,24	134.609.264,16	586,08	3.896.449,76
48111	REGIMEN GENERAL	9.678.836.610,00	511.000.000,00	10.189.836.610,00	10.222.359.113,24	10.222.359.113,24	10.217.842.377,56	4.516.735,68	-32.522.503,24
48112	REGIMEN ESPECIAL DE TRABA. AUTÓNOMOS	1.201.909.000,00		1.201.909.000,00	1.220.386.528,72	1.220.386.528,72	1.219.917.704,97	468.823,75	-18.477.528,72
48115	REGIMEN ESPECIAL DE LA MINE. CARBON	63.091.000,00		63.091.000,00	57.293.199,33	57.293.199,33	57.256.320,30	36.879,03	5.797.800,67



INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL							EJERCICIO 2020		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS									
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1101 PENSIONES CONTRIBUTIVAS.									
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
48117	DE ACCIDENTES DE TRAB.Y ENFER.PROF.	1.342.879.000,00	60.000.000,00	1.402.879.000,00	1.350.690.862,34	1.350.690.862,34	1.350.037.264,81	653.597,53	52.188.137,66
4811	INCAPACIDAD PERMANENTE / INVALIDEZ	12.286.715.610,00	571.000.000,00	12.857.715.610,00	12.850.729.703,63	12.850.729.703,63	12.845.053.667,64	5.676.035,99	6.985.906,37
48121	REGIMEN GENERAL	71.125.607.370,00	7.729.000.000,00	78.854.607.370,00	78.863.215.066,23	78.863.215.066,23	78.856.418.372,92	6.796.693,31	-8.607.696,23
48122	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS	11.773.371.000,00	1.184.000.000,00	12.957.371.000,00	12.950.967.852,98	12.950.967.852,98	12.949.964.742,09	1.003.110,89	6.403.147,02
48125	REGIMEN ESPECIAL MINERIA DEL CARBON	1.117.008.000,00	57.000.000,00	1.174.008.000,00	1.170.118.684,99	1.170.118.684,99	1.170.066.994,47	51.690,52	3.889.315,01
48127	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENF.PROF.	961.515.000,00	88.000.000,00	1.049.515.000,00	1.016.278.444,65	1.016.278.444,65	1.016.206.367,90	72.076,75	33.236.555,35
4812	JUBILACION	84.977.501.370,00	9.058.000.000,00	94.035.501.370,00	94.000.580.048,85	94.000.580.048,85	93.992.656.477,38	7.923.571,47	34.921.321,15
48131	REGIMEN GENERAL	15.621.356.600,00	1.951.000.000,00	17.572.356.600,00	17.581.475.271,15	17.581.475.271,15	17.579.280.265,98	2.195.005,17	-9.118.671,15
48132	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS	2.467.326.000,00	296.000.000,00	2.763.326.000,00	2.744.539.049,78	2.744.539.049,78	2.744.279.588,12	259.461,66	18.786.950,22
48135	REGIMEN ESPECIAL MINERIA DEL CARBON	280.361.000,00		280.361.000,00	318.128.419,39	318.128.419,39	318.076.064,99	52.354,40	-37.767.419,39
48137	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENF.PROF.	691.185.000,00	57.000.000,00	748.185.000,00	727.215.885,51	727.215.885,51	727.151.277,54	64.607,97	20.969.114,49
4813	VIUDEDAD	19.060.228.600,00	2.304.000.000,00	21.364.228.600,00	21.371.358.625,83	21.371.358.625,83	21.368.787.196,63	2.571.429,20	-7.130.025,83
48141	REGIMEN GENERAL	1.239.066.730,00	98.000.000,00	1.337.066.730,00	1.341.020.869,28	1.341.020.869,28	1.340.356.145,61	664.723,67	-3.954.139,28
48142	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS	216.960.000,00	9.000.000,00	225.960.000,00	225.780.822,55	225.780.822,55	225.684.354,37	96.468,18	179.177,45
48145	REGIMEN ESPECIAL MINERIA DEL CARBON	18.259.000,00		18.259.000,00	18.835.258,39	18.835.258,39	18.832.058,42	3.199,97	-576.258,39
48147	DE ACCIDENTE DE TRABAJO Y ENF.PROF.	69.996.000,00		69.996.000,00	66.736.616,37	66.736.616,37	66.703.801,30	32.815,07	3.259.383,63
4814	ORFANDAD	1.544.281.730,00	107.000.000,00	1.651.281.730,00	1.652.373.566,59	1.652.373.566,59	1.651.576.359,70	797.206,89	-1.091.836,59
48151	REGIMEN GENERAL	217.893.940,00	36.000.000,00	253.893.940,00	248.724.590,33	248.724.590,33	248.535.790,98	188.799,35	5.169.349,67
48152	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS	47.288.000,00		47.288.000,00	50.999.293,31	50.999.293,31	50.981.748,27	17.545,04	-3.711.293,31
48155	REGIMEN ESPECIAL MINERIA DEL CARBON	6.972.000,00		6.972.000,00	8.011.563,93	8.011.563,93	8.006.725,12	4.838,81	-1.039.563,93
48157	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENF.PROF.	10.749.000,00		10.749.000,00	9.846.528,04	9.846.528,04	9.846.528,04		902.471,96
4815	EN FAVOR DE FAMILIARES	282.902.940,00	36.000.000,00	318.902.940,00	317.581.975,61	317.581.975,61	317.370.792,41	211.183,20	1.320.964,39
481	PENSIONES	118.151.630.250,00	12.076.000.000,00	130.227.630.250,00	130.192.623.920,51	130.192.623.920,51	130.175.444.493,76	17.179.426,75	35.006.329,49
48	A FAMILIAS E INST.SIN FINES DE LUCRO	118.151.630.250,00	12.076.000.000,00	130.227.630.250,00	130.192.623.920,51	130.192.623.920,51	130.175.444.493,76	17.179.426,75	35.006.329,49
490	DE DERECHOS PENSIONES ADMON. U.E.	7.500.000,00		7.500.000,00	5.725.320,37	5.725.320,37	5.607.328,46	117.991,91	1.774.679,63
49	AL EXTERIOR	7.500.000,00		7.500.000,00	5.725.320,37	5.725.320,37	5.607.328,46	117.991,91	1.774.679,63
4	TRANSFERENC. CORRIENTES	118.159.130.250,00	12.076.000.000,00	130.235.130.250,00	130.198.349.240,88	130.198.349.240,88	130.181.051.822,22	17.297.418,66	36.781.009,12
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	118.297.636.550,00	12.076.000.000,00	130.373.636.550,00	130.332.959.091,12	130.332.959.091,12	130.315.661.086,38	17.298.004,74	40.677.458,88
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	118.297.636.550,00	12.076.000.000,00	130.373.636.550,00	130.332.959.091,12	130.332.959.091,12	130.315.661.086,38	17.298.004,74	40.677.458,88
	TOTAL PROG.1101 PENSIONES CONTRIBUTIVAS	118.297.636.550,00	12.076.000.000,00	130.373.636.550,00	130.332.959.091,12	130.332.959.091,12	130.315.661.086,38	17.298.004,74	40.677.458,88



GRUPO DE PROGRAMAS 11
GESTIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CONTRIBUTIVAS

PROGRAMA 1102
INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES



INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL EJERCICIO 2020

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
12000	SUELDOS. (EXCEPTO PERS.CUPO Y EVIS)	537.620,00		537.620,00	176.795,63	176.795,63	176.795,63		360.824,37
12002	SUELDOS PERSONAL MEDICO EVIS	1.490.680,00		1.490.680,00	1.794.996,33	1.794.996,33	1.794.996,33		-304.316,33
1200	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	2.028.300,00		2.028.300,00	1.971.791,96	1.971.791,96	1.971.791,96		56.508,04
1201	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	1.056.520,00		1.056.520,00	939.357,69	939.357,69	939.357,69		117.162,31
1203	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	2.979.170,00		2.979.170,00	2.835.374,85	2.835.374,85	2.835.374,85		143.795,15
1204	DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	4.347.150,00		4.347.150,00	3.202.343,46	3.202.343,46	3.202.343,46		1.144.806,54
1206	TRINIENOS	2.358.720,00		2.358.720,00	2.496.886,15	2.496.886,15	2.496.886,15		-138.166,15
1207	PAGAS EXTRAORDINARIAS	2.858.540,00		2.858.540,00	2.600.872,91	2.600.872,91	2.600.872,91		257.667,09
120	RETRIBUCIONES BASICAS	15.628.400,00		15.628.400,00	14.046.627,02	14.046.627,02	14.046.627,02		1.581.772,98
1210	COMPLEMENTO DE DESTINO	5.932.150,00		5.932.150,00	5.281.303,68	5.281.303,68	5.281.303,68		650.846,32
12110	COMPONENTE GRAL.PERSONAL NO SANIT.	5.734.750,00		5.734.750,00	5.547.717,85	5.547.717,85	5.547.717,85		187.032,15
1211	COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.734.750,00		5.734.750,00	5.547.717,85	5.547.717,85	5.547.717,85		187.032,15
1212	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA	101.710,00		101.710,00	124.178,49	124.178,49	124.178,49		-22.468,49
12191	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	4.490,00		4.490,00					4.490,00
12199	OTROS COMPLEMENTOS	47.090,00		47.090,00	43.372,11	43.372,11	43.372,11		3.717,89
1219	OTROS COMPLEMENTOS	51.580,00		51.580,00	43.372,11	43.372,11	43.372,11		8.207,89
121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	11.820.190,00		11.820.190,00	10.996.572,13	10.996.572,13	10.996.572,13		823.617,87
12	PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO	27.448.590,00		27.448.590,00	25.043.199,15	25.043.199,15	25.043.199,15		2.405.390,85
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	257.410,00		257.410,00	147.568,82	147.568,82	147.568,82		109.841,18
1309	OTRO PERSONAL	257.410,00		257.410,00	147.568,82	147.568,82	147.568,82		109.841,18
130	LABORAL FIJO	257.410,00		257.410,00	147.568,82	147.568,82	147.568,82		109.841,18
13	LABORALES	257.410,00		257.410,00	147.568,82	147.568,82	147.568,82		109.841,18
1500	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO	6.097.250,00		6.097.250,00	5.435.370,73	5.435.370,73	5.435.370,73		661.879,27
1501	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	1.985.290,00		1.985.290,00	3.520.655,38	3.520.655,38	3.520.655,38		-1.535.365,38
150	PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO	8.082.540,00		8.082.540,00	8.956.026,11	8.956.026,11	8.956.026,11		-873.486,11
15	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	8.082.540,00		8.082.540,00	8.956.026,11	8.956.026,11	8.956.026,11		-873.486,11
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	8.032.410,00		8.032.410,00	7.511.450,77	7.511.450,77	7.511.450,77		520.959,23
160	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	8.032.410,00		8.032.410,00	7.511.450,77	7.511.450,77	7.511.450,77		520.959,23
16	CUOTAS Y GASTOS SOC.A CARGO EMP.	8.032.410,00		8.032.410,00	7.511.450,77	7.511.450,77	7.511.450,77		520.959,23
1	GASTOS DE PERSONAL	43.820.950,00		43.820.950,00	41.658.244,85	41.658.244,85	41.658.244,85		2.162.705,15
4592	CONTROL DEL GASTO EN I.T.	317.914.500,00	-77.000.000,00	240.914.500,00	240.288.614,97	240.288.614,97	240.288.614,97		625.885,03
4593	OTRAS AC.CONTROL GASTO I.T.	9.900.000,00	-9.900.000,00						
4594	PARA A.S.DE CONT.PROF. DE ENT.GEST.	7.500.000,00		7.500.000,00	5.161.204,39	5.161.204,39	4.917.319,48	243.884,91	2.338.795,61



INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL							EJERCICIO 2020		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS									
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES									
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
459	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	335.314.500,00	-86.900.000,00	248.414.500,00	245.449.819,36	245.449.819,36	245.205.934,45	243.884,91	2.964.680,64
45	A COMUNIDADES AUTONOMAS	335.314.500,00	-86.900.000,00	248.414.500,00	245.449.819,36	245.449.819,36	245.205.934,45	243.884,91	2.964.680,64
471	ENTREGAS DE BOTIQUINES	1.000,00		1.000,00					1.000,00
47	A EMPRESAS PRIVADAS	1.000,00		1.000,00					1.000,00
48210	PROCESOS DERIVADOS DEL COVID 19		1,00	1,00	4.139.149,83	4.139.149,83	4.139.149,83		-4.139.148,83
48211	REGIMEN GENERAL	1.920.910.610,00	963.849.999,00	2.884.760.609,00	2.972.311.916,19	2.972.311.916,19	2.970.377.084,27	1.934.831,92	-87.551.307,19
48212	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS	185.922.780,00		185.922.780,00	47.967.162,42	47.967.162,42	47.857.214,45	109.947,97	137.955.617,58
48215	REGIMEN ESPECIAL MINERIA DEL CARBON	3.118.180,00		3.118.180,00	2.271.775,25	2.271.775,25	2.271.775,25		846.404,75
48217	DE ACCIDENTES DE TRABAJO y E.P.	50.140.000,00		50.140.000,00	126.462.049,33	126.462.049,33	126.431.418,19	30.631,14	-76.322.049,33
4821	SUBSIDIO TEMP.POR ENFERMEDAD O ACCID.	2.160.091.570,00	963.850.000,00	3.123.941.570,00	3.153.152.053,02	3.153.152.053,02	3.151.076.641,99	2.075.411,03	-29.210.483,02
48221	REGIMEN GENERAL	77.058.430,00		77.058.430,00	847.655,11	847.655,11	847.655,11		76.210.774,89
4822	COMPENSACIÓN POR COLAB. EMPRESAS	77.058.430,00		77.058.430,00	847.655,11	847.655,11	847.655,11		76.210.774,89
482	INCAPACIDAD TEMPORAL	2.237.150.000,00	963.850.000,00	3.201.000.000,00	3.153.999.708,13	3.153.999.708,13	3.151.924.297,10	2.075.411,03	47.000.291,87
48317	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	73.325.740,00	3.500.000,00	76.825.740,00	80.295.490,11	80.295.490,11	79.757.920,72	537.569,39	-3.469.750,11
4831	SOBRE PENSIONES DE TRABAJADORES O BENEFIC.	73.325.740,00	3.500.000,00	76.825.740,00	80.295.490,11	80.295.490,11	79.757.920,72	537.569,39	-3.469.750,11
48327	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	5.874.200,00		5.874.200,00	3.887.107,45	3.887.107,45	3.886.034,17	1.073,28	1.987.092,55
4832	SOBRE LAS PRESTACIONES DE INCAPACIDAD TEMP.	5.874.200,00		5.874.200,00	3.887.107,45	3.887.107,45	3.886.034,17	1.073,28	1.987.092,55
48337	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	3.841.930,00		3.841.930,00	1.741.754,40	1.741.754,40	1.741.412,40	342,00	2.100.175,60
4833	SOBRE INDEMNIZACIÓN TANTO ALZADO Y OTRAS	3.841.930,00		3.841.930,00	1.741.754,40	1.741.754,40	1.741.412,40	342,00	2.100.175,60
483	RECARGOS POR FALTA MEDIDAS SEGUR.E HIGIENE	83.041.870,00	3.500.000,00	86.541.870,00	85.924.351,96	85.924.351,96	85.385.367,29	538.984,67	617.518,04
48401	REGIMEN GENERAL		496.000.000,00	496.000.000,00	2.356.000.894,08	2.356.000.894,08	2.350.368.610,24	5.632.283,84	-1.860.000.894,08
48402	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS				193.270.272,19	193.270.272,19	192.834.519,07	435.753,12	-193.270.272,19
48405	REGIMEN ESPECIAL MINERIA DEL CARBON				407.791,91	407.791,91	407.791,91		-407.791,91
4840	SUBS.POR NACIM.Y CUIDADO MENOR		496.000.000,00	496.000.000,00	2.549.678.958,18	2.549.678.958,18	2.543.610.921,22	6.068.036,96	-2.053.678.958,18
48411	REGIMEN GENERAL	1.468.528.360,00		1.468.528.360,00	3.716.056,16	3.716.056,16	3.708.784,12	7.272,04	1.464.812.303,84
48412	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS	102.142.580,00		102.142.580,00	289.460,15	289.460,15	289.460,15		101.853.119,85
48415	REGIMEN ESPECIAL MINERIA DEL CARBON	19.060,00		19.060,00					19.060,00
4841	SUBSIDIO POR MATERNIDAD	1.570.690.000,00		1.570.690.000,00	4.005.516,31	4.005.516,31	3.998.244,27	7.272,04	1.566.684.483,69
48422	REG. ESPEC. TRABAJADORES AUTONOMOS	446.770,00		446.770,00	443.249,96	443.249,96	426.827,06	16.422,90	3.520,04
48427	DE A.T. Y E.P.	18.193.230,00	14.000.000,00	32.193.230,00	27.349.806,85	27.349.806,85	27.345.155,54	4.651,31	4.843.423,15
4842	SUBSIDIO RIESGO DURANTE EMBARAZO	18.640.000,00	14.000.000,00	32.640.000,00	27.793.056,81	27.793.056,81	27.771.982,60	21.074,21	4.846.943,19
48431	REGIMEN GENERAL	474.439.690,00		474.439.690,00	1.786.722,92	1.786.722,92	1.782.263,42	4.459,50	472.652.967,08
48432	REG. ESPEC. TRABAJADORES AUTONOMOS	45.306.390,00		45.306.390,00	188.320,16	188.320,16	188.320,16		45.118.069,84
48435	REG. ESP. MINERIA CARBON	243.920,00		243.920,00					243.920,00
4843	SUBSIDIO POR PATERNIDAD	519.990.000,00		519.990.000,00	1.975.043,08	1.975.043,08	1.970.583,58	4.459,50	518.014.956,92
48442	REG. ESPEC. TRABAJADORES AUTONOMOS	25.000,00		25.000,00	9.321,41	9.321,41	9.321,41		15.678,59
48447	DE A.T. Y E.P.	315.000,00		315.000,00	1.114.104,14	1.114.104,14	1.114.104,14		-799.104,14



INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL EJERCICIO 2020

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
4844	SUBSIDIO RIESGO LACTANCIA NATURAL	340.000,00		340.000,00	1.123.425,55	1.123.425,55	1.123.425,55		-783.425,55
48457	DE AT Y EP	1.580.000,00		1.580.000,00	1.866.172,53	1.866.172,53	1.850.046,02	16.126,51	-286.172,53
4845	SUBSIDIO CUIDADO MENORES ENF.GRAVE	1.580.000,00		1.580.000,00	1.866.172,53	1.866.172,53	1.850.046,02	16.126,51	-286.172,53
48461	REGIMEN GENERAL				8.966,68	8.966,68	8.362,44	604,24	-8.966,68
4846	SUBS.POR CORRESP.CUIDADO LACTANTE				8.966,68	8.966,68	8.362,44	604,24	-8.966,68
484	PREST.MATER.,PATER.Y RIESGOS	2.111.240.000,00	510.000.000,00	2.621.240.000,00	2.586.451.139,14	2.586.451.139,14	2.580.333.565,68	6.117.573,46	34.788.860,86
48611	REGIMEN GENERAL	4.808.000,00		4.808.000,00	4.624.619,16	4.624.619,16	4.516.367,16	108.252,00	183.380,84
48612	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS	1.461.000,00		1.461.000,00	1.338.595,50	1.338.595,50	1.307.115,00	31.480,50	122.404,50
48615	REGIMEN ESPECIAL MINERIA DEL CARBON	54.000,00		54.000,00	47.476,50	47.476,50	46.407,00	1.069,50	6.523,50
48617	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	29.000,00		29.000,00	39.555,07	39.555,07	39.276,07	279,00	-10.555,07
4861	AUXILIO POR DEFUNCION	6.352.000,00		6.352.000,00	6.050.246,23	6.050.246,23	5.909.165,23	141.081,00	301.753,77
48631	REGIMEN GENERAL	9.607.000,00	-3.500.000,00	6.107.000,00	7.152.518,41	7.152.518,41	7.033.955,53	118.562,88	-1.045.518,41
48632	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS	204.000,00		204.000,00	29.744,38	29.744,38	29.744,38		174.255,62
48637	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	9.586.000,00		9.586.000,00	7.857.657,35	7.857.657,35	7.787.448,25	70.209,10	1.728.342,65
4863	INDEMNIZACION A TANTO ALZADO	19.397.000,00	-3.500.000,00	15.897.000,00	15.039.920,14	15.039.920,14	14.851.148,16	188.771,98	857.079,86
48647	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	839.000,00		839.000,00	496.764,61	496.764,61	491.181,01	5.583,60	342.235,39
4864	INDEMNIZACIONES POR BAREMO	839.000,00		839.000,00	496.764,61	496.764,61	491.181,01	5.583,60	342.235,39
48671	PENSIONES INVALIDEZ	5.000,00		5.000,00	4.648,33	4.648,33	4.504,09	144,24	351,67
48672	AUXILIO POR DEFUNCIÓN	1.000,00		1.000,00	30,05	30,05	30,05		969,95
48674	INFORTUNIO FAMILIAR	98.000,00		98.000,00	36.509,45	36.509,45	35.693,21	816,24	61.490,55
48675	OTRAS PREST.: ACCIDENTE	1.215.000,00		1.215.000,00	460.230,89	460.230,89	449.189,60	11.041,29	754.769,11
48676	OTRAS PREST.: CIRUGÍA	89.000,00		89.000,00	10.842,54	10.842,54	10.842,54		78.157,46
48677	OTRAS PREST.: NEUROPSIQUIATRÍA	19.947.000,00	-5.000.000,00	14.947.000,00	11.305.923,32	11.305.923,32	11.032.286,16	273.637,16	3.641.076,68
48679	OTRAS PRESTACIONES: MED.GRAL.	20.000,00		20.000,00					20.000,00
4867	PRESTACIONES DEL SEGURO ESCOLAR	21.375.000,00	-5.000.000,00	16.375.000,00	11.818.184,58	11.818.184,58	11.532.545,65	285.638,93	4.556.815,42
48680	PENSIONES COMPLEMENTARIAS	32.648.000,00		32.648.000,00	30.423.387,39	30.423.387,39	30.412.473,90	10.913,49	2.224.612,61
48681	SUBSIDIOS	4.372.000,00		4.372.000,00	3.474.119,20	3.474.119,20	3.420.734,35	53.384,85	897.880,80
4868	PRES.COMPO.DISP.TRANS.SEXT.LEY 21/86	37.020.000,00		37.020.000,00	33.897.506,59	33.897.506,59	33.833.208,25	64.298,34	3.122.493,41
48691	REGIMEN GENERAL	706.000,00		706.000,00	232.306,21	232.306,21	232.306,21		473.693,79
48692	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS	70.000,00		70.000,00	29.936,61	29.936,61	29.936,61		40.063,39
48695	REGIMEN ESPECIAL MINERIA DEL CARBON	1.000,00		1.000,00					1.000,00
48697	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENF.PROF.	8.640.000,00	-5.000.000,00	3.640.000,00	2.801.172,97	2.801.172,97	2.801.172,97		838.827,03
4869	PRESTACIONES Y ENTREGAS UNICAS REGLAM.	9.417.000,00	-5.000.000,00	4.417.000,00	3.063.415,79	3.063.415,79	3.063.415,79		1.353.584,21
486	PRESTACIONES Y ENTREGAS UNICAS REGLAM.	94.400.000,00	-13.500.000,00	80.900.000,00	70.366.037,94	70.366.037,94	69.680.664,09	685.373,85	10.533.962,06
48711	PREVIAS A LA JUBILACION ORDINARIA	60.000.000,00	-51.839.000,00	8.161.000,00	4.030.639,14	4.030.639,14	4.030.639,14		4.130.360,86
4871	AYUDAS EQUIV.A LA JUBILACIÓN ANTICIPADA	60.000.000,00	-51.839.000,00	8.161.000,00	4.030.639,14	4.030.639,14	4.030.639,14		4.130.360,86
48791	REGIMEN GENERAL	1.000,00		1.000,00					1.000,00
4879	AYUDAS DE CARÁCTER SOCIAL	1.000,00		1.000,00					1.000,00
487	PRESTACIONES SOCIALES	60.001.000,00	-51.839.000,00	8.162.000,00	4.030.639,14	4.030.639,14	4.030.639,14		4.131.360,86



INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL							EJERCICIO 2020		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS									
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES									
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
48811	REGIMEN GENERAL	295.000,00		295.000,00	75.861,08	75.861,08	71.369,73	4.491,35	219.138,92
48812	REGIMEN ESPEC.TRABAJ. AUTÓNOMOS	32.000,00		32.000,00	6.175,14	6.175,14	5.833,90	341,24	25.824,86
48815	REGIMEN ESPEC.MINERIA DEL CARBON	1.000,00		1.000,00					1.000,00
48817	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	10.000,00		10.000,00	345,53	345,53	345,53		9.654,47
4881	ENTREGAS POR DESPLAZAMIENTO	338.000,00		338.000,00	82.381,75	82.381,75	77.549,16	4.832,59	255.618,25
48827	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	20.000,00		20.000,00	11.550,00	11.550,00	11.550,00		8.450,00
4882	PROTESIS	20.000,00		20.000,00	11.550,00	11.550,00	11.550,00		8.450,00
488	OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES	358.000,00		358.000,00	93.931,75	93.931,75	89.099,16	4.832,59	264.068,25
48	A FAMILIAS E INST.SIN FINES DE LUCRO	4.586.190.870,00	1.412.011.000,00	5.998.201.870,00	5.900.865.808,06	5.900.865.808,06	5.891.443.632,46	9.422.175,60	97.336.061,94
4	TRANSFERENC. CORRIENTES	4.921.506.370,00	1.325.111.000,00	6.246.617.370,00	6.146.315.627,42	6.146.315.627,42	6.136.649.566,91	9.666.060,51	100.301.742,58
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	4.965.327.320,00	1.325.111.000,00	6.290.438.320,00	6.187.973.872,27	6.187.973.872,27	6.178.307.811,76	9.666.060,51	102.464.447,73
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	4.965.327.320,00	1.325.111.000,00	6.290.438.320,00	6.187.973.872,27	6.187.973.872,27	6.178.307.811,76	9.666.060,51	102.464.447,73
	TOTAL PROG.1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS	4.965.327.320,00	1.325.111.000,00	6.290.438.320,00	6.187.973.872,27	6.187.973.872,27	6.178.307.811,76	9.666.060,51	102.464.447,73
	TOTAL GRUPO 11 GESTIÓN DE PRESTACIONES ECONÓ	123.262.963.870,00	13.401.111.000,00	136.664.074.870,00	136.520.932.963,39	136.520.932.963,39	136.493.968.898,14	26.964.065,25	143.141.906,61



GRUPO DE PROGRAMAS 12
GESTIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS NO CONTRIBUTIVAS

PROGRAMA 1202
PROTECCIÓN FAMILIAR Y OTRAS PRESTACIONES.



INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL EJERCICIO 2020

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1202 PROTECCIÓN FAMILIAR Y OTRAS PRESTACIONES.

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
12000	SUELDOS. (EXCEPTO PERS.CUPO Y EVIS)	65.170,00		65.170,00	68.096,81	68.096,81	68.096,81		-2.926,81
1200	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	65.170,00		65.170,00	68.096,81	68.096,81	68.096,81		-2.926,81
1201	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	403.820,00		403.820,00	237.516,99	237.516,99	237.516,99		166.303,01
1203	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	756.250,00		756.250,00	726.159,11	726.159,11	726.159,11		30.090,89
1204	DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	1.343.180,00		1.343.180,00	1.003.965,05	1.003.965,05	1.003.965,05		339.214,95
1206	TRIENIOS	621.130,00		621.130,00	605.614,86	605.614,86	605.614,86		15.515,14
1207	PAGAS EXTRAORDINARIAS	721.670,00		721.670,00	627.071,23	627.071,23	627.071,23		94.598,77
120	RETRIBUCIONES BASICAS	3.911.220,00		3.911.220,00	3.268.424,05	3.268.424,05	3.268.424,05		642.795,95
1210	COMPLEMENTO DE DESTINO	1.446.260,00		1.446.260,00	1.202.532,10	1.202.532,10	1.202.532,10		243.727,90
12110	COMPONENTE GRAL.PERSONAL NO SANIT.	1.281.760,00		1.281.760,00	1.192.011,91	1.192.011,91	1.192.011,91		89.748,09
1211	COMPLEMENTO ESPECIFICO	1.281.760,00		1.281.760,00	1.192.011,91	1.192.011,91	1.192.011,91		89.748,09
1212	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA	26.770,00		26.770,00	28.154,17	28.154,17	28.154,17		-1.384,17
12191	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	1.180,00		1.180,00					1.180,00
12199	OTROS COMPLEMENTOS	12.400,00		12.400,00	12.623,89	12.623,89	12.623,89		-223,89
1219	OTROS COMPLEMENTOS	13.580,00		13.580,00	12.623,89	12.623,89	12.623,89		956,11
121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	2.768.370,00		2.768.370,00	2.435.322,07	2.435.322,07	2.435.322,07		333.047,93
12	PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO	6.679.590,00		6.679.590,00	5.703.746,12	5.703.746,12	5.703.746,12		975.843,88
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	371.830,00		371.830,00	290.046,01	290.046,01	290.046,01		81.783,99
1309	OTRO PERSONAL	371.830,00		371.830,00	290.046,01	290.046,01	290.046,01		81.783,99
130	LABORAL FIJO	371.830,00		371.830,00	290.046,01	290.046,01	290.046,01		81.783,99
13	LABORALES	371.830,00		371.830,00	290.046,01	290.046,01	290.046,01		81.783,99
1500	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO	1.441.700,00		1.441.700,00	1.304.065,70	1.304.065,70	1.304.065,70		137.634,30
1501	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	485.830,00		485.830,00	743.804,29	743.804,29	743.804,29		-257.974,29
150	PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO	1.927.530,00		1.927.530,00	2.047.869,99	2.047.869,99	2.047.869,99		-120.339,99
15	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	1.927.530,00		1.927.530,00	2.047.869,99	2.047.869,99	2.047.869,99		-120.339,99
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	1.831.050,00		1.831.050,00	1.588.628,29	1.588.628,29	1.588.628,29		242.421,71
160	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	1.831.050,00		1.831.050,00	1.588.628,29	1.588.628,29	1.588.628,29		242.421,71
16	CUOTAS Y GASTOS SOC.A CARGO EMP.	1.831.050,00		1.831.050,00	1.588.628,29	1.588.628,29	1.588.628,29		242.421,71
1	GASTOS DE PERSONAL	10.810.000,00		10.810.000,00	9.630.290,41	9.630.290,41	9.630.290,41		1.179.709,59
48117	DE ACCIDENTES DE TRAB.Y ENFER.PROF.	155.350,00		155.350,00	176.654,99	176.654,99	176.654,99		-21.304,99
4811	INCAPACIDAD PERMANENTE / INVALIDEZ	155.350,00		155.350,00	176.654,99	176.654,99	176.654,99		-21.304,99
48137	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENF.PROF.	52.400,00		52.400,00					52.400,00
4813	VIUDEDAD	52.400,00		52.400,00					52.400,00



INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL							EJERCICIO 2020		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS									
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1202 PROTECCIÓN FAMILIAR Y OTRAS PRESTACIONES.									
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
48147	DE ACCIDENTE DE TRABAJO Y ENF.PROF.	21.000,00		21.000,00					21.000,00
48148	NO CONTRIBUTIVA	4.900.000,00		4.900.000,00	639,86	639,86	639,86		4.899.360,14
4814	ORFANDAD	4.921.000,00		4.921.000,00	639,86	639,86	639,86		4.920.360,14
48157	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENF.PROF.	21.000,00		21.000,00					21.000,00
4815	EN FAVOR DE FAMILIARES	21.000,00		21.000,00					21.000,00
481	PENSIONES	5.149.750,00		5.149.750,00	177.294,85	177.294,85	177.294,85		4.972.455,15
48408	NO CONTRIBUTIVA				212.206,96	212.206,96	211.794,57	412,39	-212.206,96
4840	SUBS.POR NACIM.Y CUIDADO MENOR				212.206,96	212.206,96	211.794,57	412,39	-212.206,96
48418	NO CONTRIBUTIVA	540.000,00		540.000,00					540.000,00
4841	SUBSIDIO POR MATERNIDAD	540.000,00		540.000,00					540.000,00
484	PREST.MATER.,PATER.Y RIESGOS	540.000,00		540.000,00	212.206,96	212.206,96	211.794,57	412,39	327.793,04
48518	NO CONTRIBUTIVA	388.520.080,00	137.480.000,00	526.000.080,00	522.179.344,86	522.179.344,86	522.085.643,25	93.701,61	3.820.735,14
4851	ASIGNACIÓN POR HIJO O MENOR ACOGIDO A CARGO	388.520.080,00	137.480.000,00	526.000.080,00	522.179.344,86	522.179.344,86	522.085.643,25	93.701,61	3.820.735,14
48528	NO CONTRIBUTIVA	1.146.158.330,00	96.950.000,00	1.243.108.330,00	1.248.587.202,38	1.248.587.202,38	1.248.324.159,08	263.043,30	-5.478.872,38
4852	ASIG.HIJO O MENOR ACOGIDO DISCAPACIDAD	1.146.158.330,00	96.950.000,00	1.243.108.330,00	1.248.587.202,38	1.248.587.202,38	1.248.324.159,08	263.043,30	-5.478.872,38
48538	NO CONTRIBUTIVA	28.850.290,00		28.850.290,00	14.839.219,43	14.839.219,43	14.802.291,14	36.928,29	14.011.070,57
4853	PRESTACIÓN NACIMIENTO O ADOP.HIJO (ART.185 LGSS)	28.850.290,00		28.850.290,00	14.839.219,43	14.839.219,43	14.802.291,14	36.928,29	14.011.070,57
48548	NO CONTRIBUTIVA	21.675.930,00		21.675.930,00	14.111.887,25	14.111.887,25	14.073.887,25	38.000,00	7.564.042,75
4854	PRESTACIÓN POR PARTO O ADOPCION MULTIPLE	21.675.930,00		21.675.930,00	14.111.887,25	14.111.887,25	14.073.887,25	38.000,00	7.564.042,75
485	INGRESO MÍNIMO VITAL Y PROTEC.FAMILIAR	1.585.204.630,00	234.430.000,00	1.819.634.630,00	1.799.717.653,92	1.799.717.653,92	1.799.285.980,72	431.673,20	19.916.976,08
48728	NO CONTRIBUTIVA	27.527.470,00		27.527.470,00	21.019.591,66	21.019.591,66	21.019.591,66		6.507.878,34
4872	PRESTACIONES SÍNDROME TÓXICO	27.527.470,00		27.527.470,00	21.019.591,66	21.019.591,66	21.019.591,66		6.507.878,34
487	PRESTACIONES SOCIALES	27.527.470,00		27.527.470,00	21.019.591,66	21.019.591,66	21.019.591,66		6.507.878,34
48	A FAMILIAS E INST.SIN FINES DE LUCRO	1.618.421.850,00	234.430.000,00	1.852.851.850,00	1.821.126.747,39	1.821.126.747,39	1.820.694.661,80	432.085,59	31.725.102,61
4	TRANSFERENC. CORRIENTES	1.618.421.850,00	234.430.000,00	1.852.851.850,00	1.821.126.747,39	1.821.126.747,39	1.820.694.661,80	432.085,59	31.725.102,61
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	1.629.231.850,00	234.430.000,00	1.863.661.850,00	1.830.757.037,80	1.830.757.037,80	1.830.324.952,21	432.085,59	32.904.812,20
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.629.231.850,00	234.430.000,00	1.863.661.850,00	1.830.757.037,80	1.830.757.037,80	1.830.324.952,21	432.085,59	32.904.812,20
	TOTAL PROG.1202 PROTECCIÓN FAMILIAR Y OTRAS P	1.629.231.850,00	234.430.000,00	1.863.661.850,00	1.830.757.037,80	1.830.757.037,80	1.830.324.952,21	432.085,59	32.904.812,20



GRUPO DE PROGRAMAS 12
GESTIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS NO CONTRIBUTIVAS

PROGRAMA 1204
GEST. Y CONTROL COMPLEM.MIN.PENS.



INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL EJERCICIO 2020

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1204 GESTIÓN Y CONTROL COMPL. MIN. PENSIONES

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
12000	SUELDOS. (EXCEPTO PERS.CUPO Y EVIS)	13.580,00		13.580,00	22.867,64	22.867,64	22.867,64		-9.287,64
1200	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	13.580,00		13.580,00	22.867,64	22.867,64	22.867,64		-9.287,64
1201	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	240.060,00		240.060,00	172.922,01	172.922,01	172.922,01		67.137,99
1203	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	775.640,00		775.640,00	783.324,27	783.324,27	783.324,27		-7.684,27
1204	DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	1.168.580,00		1.168.580,00	903.598,86	903.598,86	903.598,86		264.981,14
1206	TRIENIOS	541.810,00		541.810,00	583.898,60	583.898,60	583.898,60		-42.088,60
1207	PAGAS EXTRAORDINARIAS	621.320,00		621.320,00	577.004,58	577.004,58	577.004,58		44.315,42
120	RETRIBUCIONES BASICAS	3.360.990,00		3.360.990,00	3.043.615,96	3.043.615,96	3.043.615,96		317.374,04
1210	COMPLEMENTO DE DESTINO	1.228.250,00		1.228.250,00	1.105.610,84	1.105.610,84	1.105.610,84		122.639,16
12110	COMPONENTE GRAL.PERSONAL NO SANIT.	1.077.420,00		1.077.420,00	1.078.447,00	1.078.447,00	1.078.447,00		-1.027,00
1211	COMPLEMENTO ESPECIFICO	1.077.420,00		1.077.420,00	1.078.447,00	1.078.447,00	1.078.447,00		-1.027,00
1212	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA	23.030,00		23.030,00	26.467,65	26.467,65	26.467,65		-3.437,65
12191	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	1.020,00		1.020,00					1.020,00
12199	OTROS COMPLEMENTOS	10.660,00		10.660,00	17.395,40	17.395,40	17.395,40		-6.735,40
1219	OTROS COMPLEMENTOS	11.680,00		11.680,00	17.395,40	17.395,40	17.395,40		-5.715,40
121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	2.340.380,00		2.340.380,00	2.227.920,89	2.227.920,89	2.227.920,89		112.459,11
12	PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO	5.701.370,00		5.701.370,00	5.271.536,85	5.271.536,85	5.271.536,85		429.833,15
1500	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO	1.489.650,00		1.489.650,00	1.285.092,70	1.285.092,70	1.285.092,70		204.557,30
1501	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	498.780,00		498.780,00	645.876,33	645.876,33	645.876,33		-147.096,33
150	PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO	1.988.430,00		1.988.430,00	1.930.969,03	1.930.969,03	1.930.969,03		57.460,97
15	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	1.988.430,00		1.988.430,00	1.930.969,03	1.930.969,03	1.930.969,03		57.460,97
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	1.690.200,00		1.690.200,00	1.615.443,34	1.615.443,34	1.615.443,34		74.756,66
160	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	1.690.200,00		1.690.200,00	1.615.443,34	1.615.443,34	1.615.443,34		74.756,66
16	CUOTAS Y GASTOS SOC.A CARGO EMP.	1.690.200,00		1.690.200,00	1.615.443,34	1.615.443,34	1.615.443,34		74.756,66
1	GASTOS DE PERSONAL	9.380.000,00		9.380.000,00	8.817.949,22	8.817.949,22	8.817.949,22		562.050,78
48111	REGIMEN GENERAL	196.376.040,00		196.376.040,00	216.882.102,20	216.882.102,20	216.645.098,11	237.004,09	-20.506.062,20
48112	REGIMEN ESPECIAL DE TRABA. AUTÓNOMOS	57.914.000,00		57.914.000,00	56.212.929,18	56.212.929,18	56.177.479,76	35.449,42	1.701.070,82
48115	REGIMEN ESPECIAL DE LA MINE. CARBON	47.000,00		47.000,00	39.452,00	39.452,00	39.452,00		7.548,00
48117	DE ACCIDENTES DE TRAB.Y ENFER.PROF.	3.982.000,00		3.982.000,00	3.822.565,11	3.822.565,11	3.820.257,44	2.307,67	159.434,89
4811	INCAPACIDAD PERMANENTE / INVALIDEZ	258.319.040,00		258.319.040,00	276.957.048,49	276.957.048,49	276.682.287,31	274.761,18	-18.638.008,49
48121	REGIMEN GENERAL	2.716.676.630,00		2.716.676.630,00	2.755.475.113,45	2.755.475.113,45	2.754.920.747,62	554.365,83	-38.798.483,45
48122	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS	1.340.560.000,00		1.340.560.000,00	1.319.212.267,65	1.319.212.267,65	1.319.011.033,47	201.234,18	21.347.732,35
48125	REGIMEN ESPECIAL MINERIA DEL CARBON	1.584.000,00		1.584.000,00	1.440.166,27	1.440.166,27	1.439.843,18	323,09	143.833,73
48127	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENF.PROF.	24.278.000,00		24.278.000,00	24.125.491,11	24.125.491,11	24.116.618,13	8.872,98	152.508,89



INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL							EJERCICIO 2020		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS									
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1204 GESTIÓN Y CONTROL COMPL. MIN. PENSIONES									
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
4812	JUBILACION	4.083.098.630,00		4.083.098.630,00	4.100.253.038,48	4.100.253.038,48	4.099.488.242,40	764.796,08	-17.154.408,48
48131	REGIMEN GENERAL	1.715.811.000,00	-274.410.000,00	1.441.401.000,00	1.421.790.698,39	1.421.790.698,39	1.421.600.383,40	190.314,99	19.610.301,61
48132	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS	798.894.000,00	-40.100.000,00	758.794.000,00	701.310.760,95	701.310.760,95	701.207.714,39	103.046,56	57.483.239,05
48135	REGIMEN ESPECIAL MINERIA DEL CARBON	7.413.000,00		7.413.000,00	5.224.677,36	5.224.677,36	5.224.501,64	175,72	2.188.322,64
48137	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENF.PROF.	60.011.000,00		60.011.000,00	47.943.273,56	47.943.273,56	47.941.335,42	1.938,14	12.067.726,44
4813	VIUDEDAD	2.582.129.000,00	-314.510.000,00	2.267.619.000,00	2.176.269.410,26	2.176.269.410,26	2.175.973.934,85	295.475,41	91.349.589,74
48141	REGIMEN GENERAL	184.275.270,00		184.275.270,00	194.482.003,42	194.482.003,42	194.402.541,11	79.462,31	-10.206.733,42
48142	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS	80.738.000,00		80.738.000,00	83.956.878,94	83.956.878,94	83.918.418,10	38.460,84	-3.218.878,94
48145	REGIMEN ESPECIAL MINERIA DEL CARBON	992.000,00		992.000,00	964.187,44	964.187,44	964.187,44		27.812,56
48147	DE ACCIDENTE DE TRABAJO Y ENF.PROF.	4.442.000,00		4.442.000,00	4.657.634,12	4.657.634,12	4.656.791,38	842,74	-215.634,12
4814	ORFANDAD	270.447.270,00		270.447.270,00	284.060.703,92	284.060.703,92	283.941.938,03	118.765,89	-13.613.433,92
48151	REGIMEN GENERAL	17.433.060,00		17.433.060,00	18.948.074,71	18.948.074,71	18.944.777,87	3.296,84	-1.515.014,71
48152	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS	12.738.000,00		12.738.000,00	14.131.631,64	14.131.631,64	14.126.925,50	4.706,14	-1.393.631,64
48155	REGIMEN ESPECIAL MINERIA DEL CARBON	104.000,00		104.000,00	106.247,09	106.247,09	106.196,79	50,30	-2.247,09
48157	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENF.PROF.	161.000,00		161.000,00	174.784,30	174.784,30	174.784,30		-13.784,30
4815	EN FAVOR DE FAMILIARES	30.436.060,00		30.436.060,00	33.360.737,74	33.360.737,74	33.352.684,46	8.053,28	-2.924.677,74
481	PENSIONES	7.224.430.000,00	-314.510.000,00	6.909.920.000,00	6.870.900.938,89	6.870.900.938,89	6.869.439.087,05	1.461.851,84	39.019.061,11
48	A FAMILIAS E INST.SIN FINES DE LUCRO	7.224.430.000,00	-314.510.000,00	6.909.920.000,00	6.870.900.938,89	6.870.900.938,89	6.869.439.087,05	1.461.851,84	39.019.061,11
4	TRANSFERENC. CORRIENTES	7.224.430.000,00	-314.510.000,00	6.909.920.000,00	6.870.900.938,89	6.870.900.938,89	6.869.439.087,05	1.461.851,84	39.019.061,11
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	7.233.810.000,00	-314.510.000,00	6.919.300.000,00	6.879.718.888,11	6.879.718.888,11	6.878.257.036,27	1.461.851,84	39.581.111,89
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	7.233.810.000,00	-314.510.000,00	6.919.300.000,00	6.879.718.888,11	6.879.718.888,11	6.878.257.036,27	1.461.851,84	39.581.111,89
	TOTAL PROG.1204 GESTIÓN Y CONTROL COMPL. MIN.	7.233.810.000,00	-314.510.000,00	6.919.300.000,00	6.879.718.888,11	6.879.718.888,11	6.878.257.036,27	1.461.851,84	39.581.111,89



GRUPO DE PROGRAMAS 12
GESTIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS NO CONTRIBUTIVAS

PROGRAMA 1205
INGRESO MÍNIMO VITAL



INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL EJERCICIO 2020

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1205 INGRESO MÍNIMO VITAL

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
12000	SUELDOS. (EXCEPTO PERS.CUPO Y EVIS)		1,00	1,00	54.160,20	54.160,20	54.160,20		-54.159,20
1200	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A		1,00	1,00	54.160,20	54.160,20	54.160,20		-54.159,20
1201	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B		2.458.146,00	2.458.146,00	509.604,27	509.604,27	509.604,27		1.948.541,73
1203	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C		8.518.752,00	8.518.752,00	1.315.772,93	1.315.772,93	1.315.772,93		7.202.979,07
1204	DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D		1,00	1,00	1.950,99	1.950,99	1.950,99		-1.949,99
1205	SUELDOS DE AGRUP.PROF.Y GRUPO E		1,00	1,00					1,00
1206	TRINIENOS		1,00	1,00	63.424,31	63.424,31	63.424,31		-63.423,31
1207	PAGAS EXTRAORDINARIAS		1,00	1,00	423.843,86	423.843,86	423.843,86		-423.842,86
120	RETRIBUCIONES BASICAS		10.976.903,00	10.976.903,00	2.368.756,56	2.368.756,56	2.368.756,56		8.608.146,44
1210	COMPLEMENTO DE DESTINO		1,00	1,00	911.400,45	911.400,45	911.400,45		-911.399,45
12110	COMPONENTE GRAL.PERSONAL NO SANIT.		1,00	1,00	688.676,48	688.676,48	688.676,48		-688.675,48
1211	COMPLEMENTO ESPECIFICO		1,00	1,00	688.676,48	688.676,48	688.676,48		-688.675,48
1212	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA		1,00	1,00	28.902,07	28.902,07	28.902,07		-28.901,07
12191	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES		1,00	1,00					1,00
12199	OTROS COMPLEMENTOS		1,00	1,00					1,00
1219	OTROS COMPLEMENTOS		2,00	2,00					2,00
121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		5,00	5,00	1.628.979,00	1.628.979,00	1.628.979,00		-1.628.974,00
12	PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO		10.976.908,00	10.976.908,00	3.997.735,56	3.997.735,56	3.997.735,56		6.979.172,44
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.		1,00	1,00					1,00
1309	OTRO PERSONAL		1,00	1,00					1,00
130	LABORAL FIJO		1,00	1,00					1,00
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.		1,00	1,00					1,00
131	LABORAL EVENTUAL		1,00	1,00					1,00
13	LABORALES		2,00	2,00					2,00
1500	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO		1,00	1,00	573.457,92	573.457,92	573.457,92		-573.456,92
1501	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS		1,00	1,00	343.103,28	343.103,28	343.103,28		-343.102,28
150	PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO		2,00	2,00	916.561,20	916.561,20	916.561,20		-916.559,20
15	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO		2,00	2,00	916.561,20	916.561,20	916.561,20		-916.559,20
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		2.823.088,00	2.823.088,00	749.796,70	749.796,70	749.796,70		2.073.291,30
160	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		2.823.088,00	2.823.088,00	749.796,70	749.796,70	749.796,70		2.073.291,30
16	CUOTAS Y GASTOS SOC.A CARGO EMP.		2.823.088,00	2.823.088,00	749.796,70	749.796,70	749.796,70		2.073.291,30
1	GASTOS DE PERSONAL		13.800.000,00	13.800.000,00	5.664.093,46	5.664.093,46	5.664.093,46		8.135.906,54
2276	SERV. CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS		11.410.574,49	11.410.574,49	11.016.483,79	9.124.181,85	6.199.779,38	2.924.402,47	2.286.392,64



INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL							EJERCICIO 2020		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS									
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1205 INGRESO MÍNIMO VITAL									
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
227	TRABAJ.REALIZ.POR OTRAS EMPR.Y PROF.		11.410.574,49	11.410.574,49	11.016.483,79	9.124.181,85	6.199.779,38	2.924.402,47	2.286.392,64
22	MATER.SUMINIST.Y OTROS		11.410.574,49	11.410.574,49	11.016.483,79	9.124.181,85	6.199.779,38	2.924.402,47	2.286.392,64
2	GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.		11.410.574,49	11.410.574,49	11.016.483,79	9.124.181,85	6.199.779,38	2.924.402,47	2.286.392,64
48508	NO CONTRIBUTIVA		446.259.425,51	446.259.425,51	407.804.285,58	407.804.285,58	404.223.406,65	3.580.878,93	38.455.139,93
4850	INGRESO MÍNIMO VITAL		446.259.425,51	446.259.425,51	407.804.285,58	407.804.285,58	404.223.406,65	3.580.878,93	38.455.139,93
485	INGRESO MÍNIMO VITAL Y PROTEC.FAMILIAR		446.259.425,51	446.259.425,51	407.804.285,58	407.804.285,58	404.223.406,65	3.580.878,93	38.455.139,93
48	A FAMILIAS E INST.SIN FINES DE LUCRO		446.259.425,51	446.259.425,51	407.804.285,58	407.804.285,58	404.223.406,65	3.580.878,93	38.455.139,93
4	TRANSFERENC. CORRIENTES		446.259.425,51	446.259.425,51	407.804.285,58	407.804.285,58	404.223.406,65	3.580.878,93	38.455.139,93
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		471.470.000,00	471.470.000,00	424.484.862,83	422.592.560,89	416.087.279,49	6.505.281,40	48.877.439,11
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS		471.470.000,00	471.470.000,00	424.484.862,83	422.592.560,89	416.087.279,49	6.505.281,40	48.877.439,11
	TOTAL PROG.1205 INGRESO MÍNIMO VITA		471.470.000,00	471.470.000,00	424.484.862,83	422.592.560,89	416.087.279,49	6.505.281,40	48.877.439,11
	TOTAL GRUPO 12 GESTIÓN DE PRESTACIONES ECONÓ	8.863.041.850,00	391.390.000,00	9.254.431.850,00	9.134.960.788,74	9.133.068.486,80	9.124.669.267,97	8.399.218,83	121.363.363,20



GRUPO DE PROGRAMAS 13
ADMÓN. Y SERV.GRALES. DE PRESTACIONES ECONÓMICAS

PROGRAMA 1391
DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES



INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL EJERCICIO 2020

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1391 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
1000	RETRIBUCIONES BASICAS	14.910,00		14.910,00	16.093,23	16.093,23	16.093,23		-1.183,23
1001	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	43.530,00		43.530,00	43.952,26	43.952,26	43.952,26		-422,26
100	RETRIB.BAS.Y OTRAS REM.	58.440,00		58.440,00	60.045,49	60.045,49	60.045,49		-1.605,49
10	ALTOS CARGOS	58.440,00		58.440,00	60.045,49	60.045,49	60.045,49		-1.605,49
12000	SUELDOS. (EXCEPTO PERS.CUPO Y EVIS)	6.277.700,00		6.277.700,00	5.688.554,05	5.688.554,05	5.688.554,05		589.145,95
12002	SUELDOS PERSONAL MEDICO EVIS	176.490,00		176.490,00	129.984,48	129.984,48	129.984,48		46.505,52
1200	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	6.454.190,00		6.454.190,00	5.818.538,53	5.818.538,53	5.818.538,53		635.651,47
1201	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	3.099.130,00		3.099.130,00	2.823.488,59	2.823.488,59	2.823.488,59		275.641,41
1203	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	5.318.440,00		5.318.440,00	4.949.640,91	4.949.640,91	4.949.640,91		368.799,09
1204	DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	8.345.110,00		8.345.110,00	6.185.747,50	6.185.747,50	6.185.747,50		2.159.362,50
1205	SUELDOS DE AGRUP.PROF.Y GRUPO E	127.560,00		127.560,00	77.968,82	77.968,82	77.968,82		49.591,18
1206	TRIENIOS	5.038.810,00		5.038.810,00	5.746.357,33	5.746.357,33	5.746.357,33		-707.547,33
1207	PAGAS EXTRAORDINARIAS	6.304.410,00		6.304.410,00	5.733.315,78	5.733.315,78	5.733.315,78		571.094,22
120	RETRIBUCIONES BASICAS	34.687.650,00		34.687.650,00	31.335.057,46	31.335.057,46	31.335.057,46		3.352.592,54
1210	COMPLEMENTO DE DESTINO	9.818.520,00		9.818.520,00	12.538.359,11	12.538.359,11	12.538.359,11		-2.719.839,11
12110	COMPONENTE GRAL.PERSONAL NO SANIT.	13.297.190,00		13.297.190,00	13.935.401,49	13.935.401,49	13.935.401,49		-638.211,49
1211	COMPLEMENTO ESPECIFICO	13.297.190,00		13.297.190,00	13.935.401,49	13.935.401,49	13.935.401,49		-638.211,49
1212	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA	121.010,00		121.010,00	214.175,86	214.175,86	214.175,86		-93.165,86
12191	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	5.340,00		5.340,00					5.340,00
12199	OTROS COMPLEMENTOS	56.030,00		56.030,00	65.410,95	65.410,95	65.410,95		-9.380,95
1219	OTROS COMPLEMENTOS	61.370,00		61.370,00	65.410,95	65.410,95	65.410,95		-4.040,95
121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	23.298.090,00		23.298.090,00	26.753.347,41	26.753.347,41	26.753.347,41		-3.455.257,41
1240	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	2.000,00		2.000,00					2.000,00
1241	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	2.000,00		2.000,00					2.000,00
1243	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	2.000,00		2.000,00					2.000,00
1244	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	2.000,00		2.000,00					2.000,00
1245	SUELDOS DE AGRUP.PROF.Y GRUPO E	2.000,00		2.000,00					2.000,00
1246	TRIENIOS	2.000,00		2.000,00					2.000,00
124	RETRIBUC.DE FUNCIONAR.EN PRACTICAS	12.000,00		12.000,00					12.000,00
12	PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO	57.997.740,00		57.997.740,00	58.088.404,87	58.088.404,87	58.088.404,87		-90.664,87
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	15.108.500,00		15.108.500,00	11.616.072,36	11.616.072,36	11.616.072,36		3.492.427,64
1309	OTRO PERSONAL	15.108.500,00		15.108.500,00	11.616.072,36	11.616.072,36	11.616.072,36		3.492.427,64
130	LABORAL FIJO	15.108.500,00		15.108.500,00	11.616.072,36	11.616.072,36	11.616.072,36		3.492.427,64
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	35.240,00		35.240,00					35.240,00
131	LABORAL EVENTUAL	35.240,00		35.240,00					35.240,00
13	LABORALES	15.143.740,00		15.143.740,00	11.616.072,36	11.616.072,36	11.616.072,36		3.527.667,64



INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL EJERCICIO 2020

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1391 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
1500	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO	14.313.550,00		14.313.550,00	13.189.645,10	13.189.645,10	13.189.645,10		1.123.904,90
1501	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	5.052.630,00		5.052.630,00	8.910.679,02	8.910.679,02	8.910.679,02		-3.858.049,02
150	PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO	19.366.180,00		19.366.180,00	22.100.324,12	22.100.324,12	22.100.324,12		-2.734.144,12
151	GRATIFICACIONES	418.640,00		418.640,00	883.544,74	883.544,74	883.544,74		-464.904,74
15	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	19.784.820,00		19.784.820,00	22.983.868,86	22.983.868,86	22.983.868,86		-3.199.048,86
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	21.340.030,00		21.340.030,00	20.057.553,83	20.057.553,83	20.057.553,83		1.282.476,17
160	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	21.340.030,00		21.340.030,00	20.057.553,83	20.057.553,83	20.057.553,83		1.282.476,17
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	300.000,00		300.000,00	17.569,32	14.199,57	6.948,57	7.251,00	285.800,43
1621	SERVICIOS DE COMEDOR	791.000,00		791.000,00	549.996,51	263.186,16	263.186,16		527.813,84
1623	RECONOCIMIENTOS MÉDICOS	795.000,00		795.000,00	576.181,52	469.973,64	427.285,83	42.687,81	325.026,36
1624	ACCION SOCIAL GENERAL	4.085.430,00		4.085.430,00	4.077.741,69	4.077.741,69	4.077.741,69		7.688,31
1625	SEGUROS	285.000,00		285.000,00	192.949,44	177.474,24	177.474,24		107.525,76
1629	OTROS	972.110,00		972.110,00	678.902,07	678.902,07	678.902,07		293.207,93
162	GASTOS SOC.PERS.	7.228.540,00		7.228.540,00	6.093.340,55	5.681.477,37	5.631.538,56	49.938,81	1.547.062,63
16	CUOTAS Y GASTOS SOC.A CARGO EMP.	28.568.570,00		28.568.570,00	26.150.894,38	25.739.031,20	25.689.092,39	49.938,81	2.829.538,80
1	GASTOS DE PERSONAL	121.553.310,00		121.553.310,00	118.899.285,96	118.487.422,78	118.437.483,97	49.938,81	3.065.887,22
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.840.000,00	-700.000,00	1.140.000,00	1.062.115,64	1.062.115,40	1.062.115,40		77.884,60
203	ARRENDAM.MAQUIN.,INSTAL. Y UTILLAJE				6.618,70	5.283,87	5.283,87		-5.283,87
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES	28.050,00		28.050,00	19.370,02	17.128,95	17.128,95		10.921,05
208	ARREND.DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL				3.249,79	3.249,79	3.249,79		-3.249,79
20	ARRENDAMIENTOS Y CANONES	1.868.050,00	-700.000,00	1.168.050,00	1.091.354,15	1.087.778,01	1.087.778,01		80.271,99
210	TERRENOS Y BIENES NATURALES	800,00		800,00	2.786,35	2.786,35	2.786,35		-1.986,35
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	4.670.370,00		4.670.370,00	4.347.534,21	4.302.327,67	4.255.398,86	46.928,81	368.042,33
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.670.740,00		1.670.740,00	1.561.278,59	1.526.163,07	1.475.572,20	50.590,87	144.576,93
214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	36.220,00		36.220,00	14.237,23	11.534,94	11.534,94		24.685,06
215	MOBILIARIO Y ENSERES	1.204.340,00		1.204.340,00	784.216,07	551.996,45	533.208,10	18.788,35	652.343,55
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	1.620,00		1.620,00					1.620,00
21	REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	7.584.090,00		7.584.090,00	6.710.052,45	6.394.808,48	6.278.500,45	116.308,03	1.189.281,52
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.883.030,00		1.883.030,00	1.184.200,50	1.171.040,73	1.133.188,83	37.851,90	711.989,27
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.	125.810,00		125.810,00	83.722,37	79.821,48	79.821,48		45.988,52
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL	54.550,00		54.550,00	22.983,70	21.734,98	20.439,07	1.295,91	32.815,02
220	MATERIAL DE OFICINA	2.063.390,00		2.063.390,00	1.290.906,57	1.272.597,19	1.233.449,38	39.147,81	790.792,81
22100	ENERGIA ELECTRICA	10.837.360,00		10.837.360,00	8.760.034,09	7.250.879,49	7.181.632,69	69.246,80	3.586.480,51



INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL EJERCICIO 2020

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1391 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
22101	AGUA	437.480,00		437.480,00	366.661,65	287.832,70	287.578,30	254,40	149.647,30
22102	GAS	470.410,00		470.410,00	375.826,16	266.669,95	266.669,95		203.740,05
22103	COMBUSTIBLE	144.730,00		144.730,00	103.866,39	69.667,45	69.211,33	456,12	75.062,55
2210	ELECTRICIDAD,AGUA,GAS Y COMBUSTIBLE	11.889.980,00		11.889.980,00	9.606.388,29	7.875.049,59	7.805.092,27	69.957,32	4.014.930,41
22110	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	32.420,00		32.420,00	21.353,45	21.125,53	21.125,53		11.294,47
2211	PRODUC. FARMAC. Y HEMODERIVADOS	32.420,00		32.420,00	21.353,45	21.125,53	21.125,53		11.294,47
2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO	9.750,00		9.750,00	20.125,67	20.022,49	20.022,49		-10.272,49
2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO	75.380,00		75.380,00	164.034,64	163.344,54	163.344,54		-87.964,54
22140	LENCERIA	1.150,00		1.150,00	33,04	33,04	33,04		1.116,96
22141	VESTUARIO	160.170,00		160.170,00	114.740,61	88.935,66	78.679,23	10.256,43	71.234,34
2214	LENCERIA Y VESTUARIO	161.320,00		161.320,00	114.773,65	88.968,70	78.712,27	10.256,43	72.351,30
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	28.860,00	700.000,00	728.860,00	1.459.503,04	1.439.232,78	1.415.380,21	23.852,57	-710.372,78
2216	MAT.SANIT. PARA CONSUMO Y REPOSICION	28.860,00	700.000,00	728.860,00	1.459.503,04	1.439.232,78	1.415.380,21	23.852,57	-710.372,78
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	289.420,00		289.420,00	190.624,37	183.811,06	182.860,55	950,51	105.608,94
2219	OTROS SUMINISTROS	641.100,00		641.100,00	867.308,30	821.250,60	803.042,35	18.208,25	-180.150,60
221	SUMINISTROS	13.128.230,00	700.000,00	13.828.230,00	12.444.111,41	10.612.805,29	10.489.580,21	123.225,08	3.215.424,71
22200	SERV.TELECOMUNICACIONES	21.550,00		21.550,00	2.970,42	1.235,06	1.235,06		20.314,94
2220	SERV.DE TELECOMUNICACIONES	21.550,00		21.550,00	2.970,42	1.235,06	1.235,06		20.314,94
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA	18.505.530,00		18.505.530,00	17.300.269,25	11.062.213,97	10.976.851,26	85.362,71	7.443.316,03
2229	OTRAS	880,00		880,00	794,20	794,20	794,20		85,80
222	COMUNICACIONES	18.527.960,00		18.527.960,00	17.304.033,87	11.064.243,23	10.978.880,52	85.362,71	7.463.716,77
223	TRANSPORTES	429.850,00		429.850,00	267.633,27	259.718,81	249.252,10	10.466,71	170.131,19
2240	EDIFICIOS Y LOCALES	4.040,00		4.040,00	1.901,40	1.901,40	1.901,40		2.138,60
2241	VEHICULOS	37.640,00		37.640,00	28.978,37	28.974,02	28.974,02		8.665,98
224	PRIMAS DE SEGUROS	41.680,00		41.680,00	30.879,77	30.875,42	30.875,42		10.804,58
2250	ESTATALES	1.045.030,00		1.045.030,00	1.696.260,30	1.696.260,30	1.696.260,30		-651.230,30
2251	AUTONOMICOS	3.480,00		3.480,00	4.082,31	4.082,31	4.082,31		-602,31
2252	LOCALES	4.069.480,00		4.069.480,00	4.269.090,41	4.268.542,33	4.268.542,33		-199.062,33
225	TRIBUTOS	5.117.990,00		5.117.990,00	5.969.433,02	5.968.884,94	5.968.884,94		-850.894,94
2261	ATENC.PROTOCOLAR. Y REPRESENTATIVAS	93.420,00		93.420,00	10.993,21	10.993,21	10.993,21		82.426,79
22620	DE GESTION ADMINISTRATIVA	52.400,00		52.400,00	52.622,93	52.622,93	52.622,93		-222,93
22621	DE COMUNICACION	1.028.200,00		1.028.200,00	5.441,03	5.441,03	5.441,03		1.022.758,97
2262	INFORMACION Y DIVULGACION	1.080.600,00		1.080.600,00	58.063,96	58.063,96	58.063,96		1.022.536,04
2263	JURIDICOS, CONTENCIOSOS	65.950,00		65.950,00	299.350,93	299.350,93	235.685,89	63.665,04	-233.400,93
2265	CUOTAS DE ASOCIACION	367.000,00		367.000,00	379.529,70	379.529,70	379.529,70		-12.529,70
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS	315.400,00		315.400,00	14.592,01	14.592,01	14.592,01		300.807,99
22661	CURSOS DE FORMACION	75.800,00		75.800,00	35.513,70	13.433,70	13.433,70		62.366,30
2266	REUN.,CONFERENC.,CELEB.ACTOS Y CURSOS	391.200,00		391.200,00	50.105,71	28.025,71	28.025,71		363.174,29
2267	OPOSICIONES Y PRUEBAS SELECTIVAS				4.470,35	4.470,35	4.470,35		-4.470,35



INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL EJERCICIO 2020

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1391 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
2269	OTROS	191.120,00		191.120,00	266.595,67	251.712,22	251.712,22		-60.592,22
226	GASTOS DIVERSOS	2.189.290,00		2.189.290,00	1.069.109,53	1.032.146,08	968.481,04	63.665,04	1.157.143,92
2270	INFORMES, DICT. Y OTRAS ACTUA. PROFES.	687.140,00		687.140,00	429.316,99	312.813,35	306.142,18	6.671,17	374.326,65
2273	LIMPIEZA Y ASEO	14.197.960,00		14.197.960,00	14.255.077,08	14.177.209,73	14.136.851,47	40.358,26	20.750,27
2274	SEGURIDAD	12.781.950,00		12.781.950,00	14.751.521,36	14.460.756,29	14.452.506,23	8.250,06	-1.678.806,29
2276	SERV. CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS	6.255.370,00	-2.000.000,00	4.255.370,00	879.175,95	829.006,70	740.586,15	88.420,55	3.426.363,30
22781	SERV. EXTERNOS DE GEST. DE PREST.	541.960,00		541.960,00	195.733,87	195.733,87	158.932,88	36.800,99	346.226,13
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMÁTICO	1.504.000,00		1.504.000,00	3.330,69	3.330,69	3.330,69		1.500.669,31
22784	SERV. INTERNOS GEST. PREST.	750.000,00		750.000,00	200.582,47	197.382,47	196.819,77	562,70	552.617,53
2278	COLAB. EN GEST. PREST. SERVICIOS	2.795.960,00		2.795.960,00	399.647,03	396.447,03	359.083,34	37.363,69	2.399.512,97
2279	OTROS	1.876.330,00		1.876.330,00	1.167.006,18	1.145.686,46	1.093.490,52	52.195,94	730.643,54
227	TRABAJ. REALIZ. POR OTRAS EMPR. Y PROF.	38.594.710,00	-2.000.000,00	36.594.710,00	31.881.744,59	31.321.919,56	31.088.659,89	233.259,67	5.272.790,44
22	MATER. SUMINIST. Y OTROS	80.093.100,00	-1.300.000,00	78.793.100,00	70.257.852,03	61.563.190,52	61.008.063,50	555.127,02	17.229.909,48
230	DIETAS	727.470,00		727.470,00	207.379,68	207.379,68	207.379,68		520.090,32
231	LOCOMOCION	749.960,00		749.960,00	263.334,54	263.334,54	263.334,54		486.625,46
233	OTRAS INDEMNIZACIONES	936.270,00		936.270,00	339.538,25	336.988,25	303.278,25	33.710,00	599.281,75
23	INDEMNIZ. RAZON SERVICIO	2.413.700,00		2.413.700,00	810.252,47	807.702,47	773.992,47	33.710,00	1.605.997,53
240	GASTOS DE EDICION Y DISTRIBUCION	15.000,00		15.000,00					15.000,00
24	GASTOS DE PUBLICACIONES	15.000,00		15.000,00					15.000,00
2	GAST. CORRIENT. BIENES Y SERV.	91.973.940,00	-2.000.000,00	89.973.940,00	78.869.511,10	69.853.479,48	69.148.334,43	705.145,05	20.120.460,52
3529	OTROS	144.220,00		144.220,00	20.050,01	20.050,01	20.050,01		124.169,99
352	INTERESES DE DEMORA	144.220,00		144.220,00	20.050,01	20.050,01	20.050,01		124.169,99
359	OTROS GASTOS FINANCIEROS	15.780,00		15.780,00	804,70	804,70	804,70		14.975,30
35	INTERES. DEMORA Y OTROS GASTOS	160.000,00		160.000,00	20.854,71	20.854,71	20.854,71		139.145,29
3	GASTOS FINANCIEROS	160.000,00		160.000,00	20.854,71	20.854,71	20.854,71		139.145,29
473	PARA INCENT. REDUCC. SINIESTRAL. LABORAL	1.000.000,00		1.000.000,00	116.650,86	116.650,86	116.650,86		883.349,14
47	A EMPRESAS PRIVADAS	1.000.000,00		1.000.000,00	116.650,86	116.650,86	116.650,86		883.349,14
4804	CONV. PROG. FORM. Y PRACT. NO LAB. Y ACS		739.000,00	739.000,00					739.000,00
480	AYUDAS GENERICAS A FAM. E INST. SIN L		739.000,00	739.000,00					739.000,00
48	A FAMILIAS E INST. SIN FINES DE LUCRO		739.000,00	739.000,00					739.000,00
4	TRANSFERENC. CORRIENTES	1.000.000,00	739.000,00	1.739.000,00	116.650,86	116.650,86	116.650,86		1.622.349,14



INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL							EJERCICIO 2020		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS									
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1391 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES									
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	214.687.250,00	-1.261.000,00	213.426.250,00	197.906.302,63	188.478.407,83	187.723.323,97	755.083,86	24.947.842,17
6221	CONSTRUCCIONES	7.016.950,00	-4.500.000,00	2.516.950,00	32.095,03	32.095,03	32.095,03		2.484.854,97
622	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	7.016.950,00	-4.500.000,00	2.516.950,00	32.095,03	32.095,03	32.095,03		2.484.854,97
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	43.000,00		43.000,00	44.307,45	44.307,45	44.307,45		-1.307,45
624	MATERIAL DE TRANSPORTE	25.000,00		25.000,00					25.000,00
625	MOBILIARIO Y ENSERES	2.100.000,00		2.100.000,00	100.254,75	100.254,75	87.731,47	12.523,28	1.999.745,25
628	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL				7.471,75	7.471,75	7.471,75		-7.471,75
62	INVERSIONES NUEVAS	9.184.950,00	-4.500.000,00	4.684.950,00	184.128,98	184.128,98	171.605,70	12.523,28	4.500.821,02
6321	CONSTRUCCIONES	4.269.990,00		4.269.990,00	3.344.842,62	3.253.666,39	2.864.112,93	389.553,46	1.016.323,61
632	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	4.269.990,00		4.269.990,00	3.344.842,62	3.253.666,39	2.864.112,93	389.553,46	1.016.323,61
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	2.549.410,00		2.549.410,00	563.839,13	503.241,12	467.750,89	35.490,23	2.046.168,88
634	MATERIAL DE TRANSPORTE	85.000,00		85.000,00	18.316,65	18.316,65	18.316,65		66.683,35
635	MOBILIARIO Y ENSERES	320.000,00		320.000,00	159.302,64	159.302,61	134.398,13	24.904,48	160.697,39
63	INVERSIONES DE REPOSICION	7.224.400,00		7.224.400,00	4.086.301,04	3.934.526,77	3.484.578,60	449.948,17	3.289.873,23
6	INVERSIONES REALES	16.409.350,00	-4.500.000,00	11.909.350,00	4.270.430,02	4.118.655,75	3.656.184,30	462.471,45	7.790.694,25
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	16.409.350,00	-4.500.000,00	11.909.350,00	4.270.430,02	4.118.655,75	3.656.184,30	462.471,45	7.790.694,25
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	231.096.600,00	-5.761.000,00	225.335.600,00	202.176.732,65	192.597.063,58	191.379.508,27	1.217.555,31	32.738.536,42
8300	8300 AL PERSONAL	2.949.150,00		2.949.150,00	1.594.401,32	1.558.749,12	1.509.304,72	49.444,40	1.390.400,88
830	PRESTAMOS Y ANTICIPOS A CORTO PLAZO	2.949.150,00		2.949.150,00	1.594.401,32	1.558.749,12	1.509.304,72	49.444,40	1.390.400,88
83	CONC.PRESTAM.NO PUBLIC.	2.949.150,00		2.949.150,00	1.594.401,32	1.558.749,12	1.509.304,72	49.444,40	1.390.400,88
8400	A CORTO PLAZO	3.320,00		3.320,00					3.320,00
840	DEPOSITOS E IMPOSICIONES	3.320,00		3.320,00					3.320,00
8410	A CORTO PLAZO	3.880,00		3.880,00	101,50	101,50	101,50		3.778,50
8411	A LARGO PLAZO	43.650,00		43.650,00					43.650,00
841	FIANZAS	47.530,00		47.530,00	101,50	101,50	101,50		47.428,50
84	CONST.DE DEPOSITOS, IMPOSIC. Y FIANZAS	50.850,00		50.850,00	101,50	101,50	101,50		50.748,50
8	ACTIVOS FINANCIEROS	3.000.000,00		3.000.000,00	1.594.502,82	1.558.850,62	1.509.406,22	49.444,40	1.441.149,38
	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	3.000.000,00		3.000.000,00	1.594.502,82	1.558.850,62	1.509.406,22	49.444,40	1.441.149,38



INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL	EJERCICIO 2020
--	----------------

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1391 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
	TOTAL PROG.1391 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERAL	234.096.600,00	-5.761.000,00	228.335.600,00	203.771.235,47	194.155.914,20	192.888.914,49	1.266.999,71	34.179.685,80



GRUPO DE PROGRAMAS 13
ADMÓN. Y SERV.GRALES. DE PRESTACIONES ECONÓMICAS

PROGRAMA 1392
INFORMACIÓN Y ATENCIÓN PERSONALIZADA



INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL EJERCICIO 2020

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1392 INFORMACIÓN Y ATENCIÓN PERSONALIZADA

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
12000	SUELDOS. (EXCEPTO PERS.CUPO Y EVIS)	461.590,00		461.590,00	249.814,32	249.814,32	249.814,32		211.775,68
1200	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	461.590,00		461.590,00	249.814,32	249.814,32	249.814,32		211.775,68
1201	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	2.227.140,00		2.227.140,00	2.243.406,93	2.243.406,93	2.243.406,93		-16.266,93
1203	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	11.794.180,00		11.794.180,00	13.112.955,11	13.112.955,11	13.112.955,11		-1.318.775,11
1204	DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	10.930.600,00		10.930.600,00	10.830.170,77	10.830.170,77	10.830.170,77		100.429,23
1205	SUELDOS DE AGRUP.PROF.Y GRUPO E	40.280,00		40.280,00	12.091,31	12.091,31	12.091,31		28.188,69
1206	TRIENIOS	6.176.400,00		6.176.400,00	7.569.670,77	7.569.670,77	7.569.670,77		-1.393.270,77
1207	PAGAS EXTRAORDINARIAS	7.107.910,00		7.107.910,00	8.083.393,08	8.083.393,08	8.083.393,08		-975.483,08
120	RETRIBUCIONES BASICAS	38.738.100,00		38.738.100,00	42.101.502,29	42.101.502,29	42.101.502,29		-3.363.402,29
1210	COMPLEMENTO DE DESTINO	21.034.790,00		21.034.790,00	15.399.652,84	15.399.652,84	15.399.652,84		5.635.137,16
12110	COMPONENTE GRAL.PERSONAL NO SANIT.	15.737.000,00		15.737.000,00	15.350.843,44	15.350.843,44	15.350.843,44		386.156,56
1211	COMPLEMENTO ESPECIFICO	15.737.000,00		15.737.000,00	15.350.843,44	15.350.843,44	15.350.843,44		386.156,56
1212	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA	302.140,00		302.140,00	378.261,94	378.261,94	378.261,94		-76.121,94
12191	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	13.340,00		13.340,00					13.340,00
12199	OTROS COMPLEMENTOS	139.890,00		139.890,00	173.717,66	173.717,66	173.717,66		-33.827,66
1219	OTROS COMPLEMENTOS	153.230,00		153.230,00	173.717,66	173.717,66	173.717,66		-20.487,66
121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	37.227.160,00		37.227.160,00	31.302.475,88	31.302.475,88	31.302.475,88		5.924.684,12
12	PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO	75.965.260,00		75.965.260,00	73.403.978,17	73.403.978,17	73.403.978,17		2.561.281,83
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	1.380.550,00		1.380.550,00	883.980,56	883.980,56	883.980,56		496.569,44
1309	OTRO PERSONAL	1.380.550,00		1.380.550,00	883.980,56	883.980,56	883.980,56		496.569,44
130	LABORAL FIJO	1.380.550,00		1.380.550,00	883.980,56	883.980,56	883.980,56		496.569,44
13	LABORALES	1.380.550,00		1.380.550,00	883.980,56	883.980,56	883.980,56		496.569,44
1500	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO	19.084.410,00		19.084.410,00	16.888.346,37	16.888.346,37	16.888.346,37		2.196.063,63
1501	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	6.481.310,00		6.481.310,00	8.629.371,97	8.629.371,97	8.629.371,97		-2.148.061,97
150	PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO	25.565.720,00		25.565.720,00	25.517.718,34	25.517.718,34	25.517.718,34		48.001,66
15	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	25.565.720,00		25.565.720,00	25.517.718,34	25.517.718,34	25.517.718,34		48.001,66
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	22.712.520,00		22.712.520,00	20.163.625,25	20.163.625,25	20.163.625,25		2.548.894,75
160	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	22.712.520,00		22.712.520,00	20.163.625,25	20.163.625,25	20.163.625,25		2.548.894,75
16	CUOTAS Y GASTOS SOC.A CARGO EMP.	22.712.520,00		22.712.520,00	20.163.625,25	20.163.625,25	20.163.625,25		2.548.894,75
1	GASTOS DE PERSONAL	125.624.050,00		125.624.050,00	119.969.302,32	119.969.302,32	119.969.302,32		5.654.747,68
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA	3.200.000,00		3.200.000,00	4.463.247,26	4.463.247,26	4.463.247,26		-1.263.247,26
222	COMUNICACIONES	3.200.000,00		3.200.000,00	4.463.247,26	4.463.247,26	4.463.247,26		-1.263.247,26
22621	DE COMUNICACION	883.130,00		883.130,00	705.978,39	583.785,64	583.785,64		299.344,36



INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL							EJERCICIO 2020		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS									
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1392 INFORMACIÓN Y ATENCIÓN PERSONALIZADA									
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
2262	INFORMACION Y DIVULGACION	883.130,00		883.130,00	705.978,39	583.785,64	583.785,64		299.344,36
226	GASTOS DIVERSOS	883.130,00		883.130,00	705.978,39	583.785,64	583.785,64		299.344,36
22	MATER.SUMINIST.Y OTROS	4.083.130,00		4.083.130,00	5.169.225,65	5.047.032,90	5.047.032,90		-963.902,90
2	GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	4.083.130,00		4.083.130,00	5.169.225,65	5.047.032,90	5.047.032,90		-963.902,90
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	129.707.180,00		129.707.180,00	125.138.527,97	125.016.335,22	125.016.335,22		4.690.844,78
6220	ADQUISICIONES	3.203.000,00	-2.500.000,00	703.000,00					703.000,00
6221	CONSTRUCCIONES	4.208.900,00		4.208.900,00	1.999.430,23	1.991.582,16	1.761.157,35	230.424,81	2.217.317,84
622	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	7.411.900,00	-2.500.000,00	4.911.900,00	1.999.430,23	1.991.582,16	1.761.157,35	230.424,81	2.920.317,84
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	91.500,00		91.500,00	57.045,64	57.045,63	57.045,63		34.454,37
625	MOBILIARIO Y ENSERES	215.000,00		215.000,00	86.480,70	86.479,65	86.479,65		128.520,35
628	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL				1.665,83	1.665,83	1.665,83		-1.665,83
62	INVERSIONES NUEVAS	7.718.400,00	-2.500.000,00	5.218.400,00	2.144.622,40	2.136.773,27	1.906.348,46	230.424,81	3.081.626,73
6321	CONSTRUCCIONES	3.283.970,00		3.283.970,00	521.977,67	360.139,67	340.981,13	19.158,54	2.923.830,33
632	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	3.283.970,00		3.283.970,00	521.977,67	360.139,67	340.981,13	19.158,54	2.923.830,33
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	623.500,00		623.500,00	66.354,01	58.358,66	56.447,00	1.911,66	565.141,34
635	MOBILIARIO Y ENSERES	375.730,00		375.730,00	10.084,68	10.084,68	7.777,76	2.306,92	365.645,32
63	INVERSIONES DE REPOSICION	4.283.200,00		4.283.200,00	598.416,36	428.583,01	405.205,89	23.377,12	3.854.616,99
6	INVERSIONES REALES	12.001.600,00	-2.500.000,00	9.501.600,00	2.743.038,76	2.565.356,28	2.311.554,35	253.801,93	6.936.243,72
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	12.001.600,00	-2.500.000,00	9.501.600,00	2.743.038,76	2.565.356,28	2.311.554,35	253.801,93	6.936.243,72
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	141.708.780,00	-2.500.000,00	139.208.780,00	127.881.566,73	127.581.691,50	127.327.889,57	253.801,93	11.627.088,50
	TOTAL PROG.1392 INFORMACIÓN Y ATENCIÓN PERSON	141.708.780,00	-2.500.000,00	139.208.780,00	127.881.566,73	127.581.691,50	127.327.889,57	253.801,93	11.627.088,50



GRUPO DE PROGRAMAS 13
ADMÓN. Y SERV.GRALES. DE PRESTACIONES ECONÓMICAS

PROGRAMA 1393
GESTIÓN INTERNACIONAL DE PRESTACIONES



INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL EJERCICIO 2020

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1393 GESTIÓN INTERNACIONAL DE PRESTACIONES

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
12000	SUELDOS. (EXCEPTO PERS.CUPO Y EVIS)				16.850,87	16.850,87	16.850,87		-16.850,87
1200	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A				16.850,87	16.850,87	16.850,87		-16.850,87
1201	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	117.390,00		117.390,00	129.827,07	129.827,07	129.827,07		-12.437,07
1203	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	326.120,00		326.120,00	259.380,54	259.380,54	259.380,54		66.739,46
1204	DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	381.460,00		381.460,00	324.841,91	324.841,91	324.841,91		56.618,09
1206	TRIENIOS	230.420,00		230.420,00	236.381,67	236.381,67	236.381,67		-5.961,67
1207	PAGAS EXTRAORDINARIAS	232.640,00		232.640,00	229.353,82	229.353,82	229.353,82		3.286,18
120	RETRIBUCIONES BASICAS	1.288.030,00		1.288.030,00	1.196.635,88	1.196.635,88	1.196.635,88		91.394,12
1210	COMPLEMENTO DE DESTINO	457.470,00		457.470,00	442.625,52	442.625,52	442.625,52		14.844,48
12110	COMPONENTE GRAL.PERSONAL NO SANIT.	404.710,00		404.710,00	422.048,40	422.048,40	422.048,40		-17.338,40
1211	COMPLEMENTO ESPECIFICO	404.710,00		404.710,00	422.048,40	422.048,40	422.048,40		-17.338,40
1212	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA	8.230,00		8.230,00	13.447,05	13.447,05	13.447,05		-5.217,05
12191	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	360,00		360,00					360,00
12199	OTROS COMPLEMENTOS	3.810,00		3.810,00	4.693,44	4.693,44	4.693,44		-883,44
1219	OTROS COMPLEMENTOS	4.170,00		4.170,00	4.693,44	4.693,44	4.693,44		-523,44
121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	874.580,00		874.580,00	882.814,41	882.814,41	882.814,41		-8.234,41
12	PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO	2.162.610,00		2.162.610,00	2.079.450,29	2.079.450,29	2.079.450,29		83.159,71
1500	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO	494.060,00		494.060,00	487.379,49	487.379,49	487.379,49		6.680,51
1501	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	156.780,00		156.780,00	260.412,25	260.412,25	260.412,25		-103.632,25
150	PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO	650.840,00		650.840,00	747.791,74	747.791,74	747.791,74		-96.951,74
15	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	650.840,00		650.840,00	747.791,74	747.791,74	747.791,74		-96.951,74
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	794.790,00		794.790,00	670.567,54	670.567,54	670.567,54		124.222,46
160	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	794.790,00		794.790,00	670.567,54	670.567,54	670.567,54		124.222,46
16	CUOTAS Y GASTOS SOC.A CARGO EMP.	794.790,00		794.790,00	670.567,54	670.567,54	670.567,54		124.222,46
1	GASTOS DE PERSONAL	3.608.240,00		3.608.240,00	3.497.809,57	3.497.809,57	3.497.809,57		110.430,43
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	285.360,00		285.360,00					285.360,00
220	MATERIAL DE OFICINA	285.360,00		285.360,00					285.360,00
22	MATER.SUMINIST.Y OTROS	285.360,00		285.360,00					285.360,00
230	DIETAS	4.730,00		4.730,00					4.730,00
231	LOCOMOCION	2.840,00		2.840,00					2.840,00
23	INDEMNIZ.RAZON SERVICIO	7.570,00		7.570,00					7.570,00
2	GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	292.930,00		292.930,00					292.930,00



INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL							EJERCICIO 2020		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS									
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1393 GESTIÓN INTERNACIONAL DE PRESTACIONES									
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	3.901.170,00		3.901.170,00	3.497.809,57	3.497.809,57	3.497.809,57		403.360,43
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	3.901.170,00		3.901.170,00	3.497.809,57	3.497.809,57	3.497.809,57		403.360,43
	TOTAL PROG.1393 GESTIÓN INTERNACIONAL DE PRES	3.901.170,00		3.901.170,00	3.497.809,57	3.497.809,57	3.497.809,57		403.360,43
	TOTAL GRUPO 13 ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS GE	379.706.550,00	-8.261.000,00	371.445.550,00	335.150.611,77	325.235.415,27	323.714.613,63	1.520.801,64	46.210.134,73
	TOTAL INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCI	132.505.712.270,00	13.784.240.000,00	146.289.952.270,00	145.991.044.363,90	145.979.236.865,46	145.942.352.779,74	36.884.085,72	310.715.404,54



5.- MEMORIA

RELACIÓN DE NOTAS QUE CARECEN DE CONTENIDO

RELACIÓN DE NOTAS DE LA MEMORIA QUE CARECEN DE CONTENIDO

De acuerdo con lo señalado en el punto 10 "Memoria", del apartado 1, de la tercera parte, del Anexo I, de la Resolución de 1 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública, a las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social, seguidamente se relacionan las notas de la memoria que no tienen contenido como consecuencia de que la información que abarcan no es significativa o bien es inexistente:

6.	Inversiones inmobiliarias.	(MEM06) Y (S033)
8.	Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar.	(MEM08)
9.	Activos financieros. Información relacionada con el Balance.	(MEM09) Y (S038)
10.1.	Pasivos Financieros. Situación y movimientos de las deudas.	(S053) y (S054)
10.2.	Líneas de crédito.	(S055)
10.3.	Información sobre los riesgos de tipo de cambio y de tipo de interés.	(S056) y (S057)
10.4.	Otra información pasivos financieros.	(MEM12)
11.	Existencias.	(MEM13)
12.	Moneda extranjera.	(MEM14) Y (S058)
15.	Activos en estado de venta.	(MEM17)
20.7.	Balance de resultados e informe de gestión.	(S122)
26.	Hechos posteriores al cierre.	(MEM25)

1 - ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

El apartado 7 del artículo 128 de la Ley General Presupuestaria prevé la cumplimentación de una memoria que “completará, ampliará y comentará la información contenida en los otros documentos que integran las cuentas anuales”.

Con base en esta previsión, en el punto 10 de la parte tercera de la Resolución de 1 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado por la que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública se regula el contenido general del documento denominado Memoria, que se rinde conjuntamente con los restantes documentos que integran las cuentas anuales.

El Plan contable estructura el contenido de la memoria en varios apartados. En el apartado 1 “Organización y actividad”, las Entidades Gestoras y la Tesorería General de la Seguridad Social deben informar sobre:

1. Norma de creación de la entidad.
2. Actividad de la entidad, su régimen jurídico, económico-financiero y de contratación.
3. Descripción de las principales fuentes de ingresos.
4. Operaciones sujetas a IVA.
5. Estructura organizativa de la entidad.
6. Número medio de empleados durante el ejercicio y a 31 de diciembre.

En cumplimiento de la normativa mencionada, respecto al Instituto Nacional de la Seguridad Social, a continuación se expone la información preceptiva:

1. NORMA DE CREACIÓN DE LA ENTIDAD.

El Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS), fue creado por el Real Decreto-Ley 36/1978, de 16 de noviembre, sobre gestión institucional de la Seguridad Social, como la Entidad Gestora de la Seguridad Social encargada de la gestión de las prestaciones económicas de la Seguridad Social, dotada de personalidad jurídica propia, adscrita al entonces Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, y en la actualidad al Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones a través de la Secretaría de Estado de Seguridad Social y Pensiones.

La primera normativa reguladora de la estructura y funciones del INSS fue el Real Decreto 1854/1979, de 30 de julio, que fue derogado por el Real Decreto 2583/1996, de 13 de diciembre, de estructura orgánica y funciones del Instituto Nacional de la Seguridad Social y de modificación parcial de la Tesorería General de

la Seguridad Social. Esta norma ha sufrido diferentes modificaciones, la última de ellas, recogida en el Real Decreto 496/2020, de 28 de abril.

2. ACTIVIDAD DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, SU RÉGIMEN JURÍDICO, ECONÓMICO FINANCIERO Y DE CONTRATACIÓN.

El INSS efectúa la gestión y administraciones de las prestaciones económicas del sistema de la Seguridad Social, con excepción de las pensiones de invalidez y de jubilación en sus modalidades no contributivas, cuya gestión está atribuida al Instituto de Mayores y Servicios Sociales o servicios competentes de las Comunidades Autónomas, en cumplimiento de lo establecido en el apartado 1.a) del artículo 66 del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre. Para ello, actúa como ente gestor con naturaleza de derecho público y capacidad jurídica, según lo recogido en el artículo 68.1 de la citada Ley.

Específicamente, el Real Decreto 2583/1996, de 13 de diciembre, en la redacción vigente, atribuye al INSS competencia en las siguientes materias:

- El reconocimiento y control del derecho a las prestaciones económicas del Sistema de Seguridad Social en su modalidad contributiva, sin perjuicio de las competencias atribuidas al Servicio Público de Empleo Estatal en materia de prestaciones de protección por desempleo y al Instituto Social de la Marina en relación con el Régimen Especial de los Trabajadores del Mar.

- El reconocimiento y control del derecho a las prestaciones económicas del sistema de la Seguridad Social en su modalidad no contributiva, con excepción de aquéllas cuya gestión esté atribuida al Instituto de Mayores y Servicios Sociales o servicios competentes de las comunidades autónomas.

- El reconocimiento y control de la condición de persona asegurada y beneficiaria, ya sea como titular, familiar o asimilado, a efectos de su cobertura sanitaria.

- En el ámbito internacional, la participación en la medida y con el alcance que se le atribuya por el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, en la negociación y ejecución de los Convenios Internacionales de Seguridad Social, así como la pertenencia a asociaciones y organismos internacionales.

- La gestión del Fondo Especial de Mutualidades de Funcionarios de la Seguridad Social.

- La gestión y funcionamiento del Registro de Prestaciones Sociales Públicas.

- La gestión de las prestaciones económicas y sociales del síndrome tóxico.

- La gestión ordinaria de sus recursos humanos, en la medida y con el alcance que determine el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

- La gestión ordinaria de los medios materiales asignados a su misión.

- La realización de cuantas otras funciones le estén atribuidas legal o reglamentariamente, o le sean encomendadas por el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

En el año 2020 el INSS ha administrado más de nueve millones ochocientos once mil pensiones, ha resuelto más de un millón ochocientos noventa mil solicitudes de prestaciones, con un presupuesto de ciento cuarenta y seis mil doscientos ochenta y nueve millones de euros, y con diez mil novecientos cinco empleados, repartidos entre la Sede Central, cincuenta y dos Sedes Provinciales y cuatrocientos treinta Centros de Atención e Información de la Seguridad Social (CAISS).

En lo que se refiere a la acción protectora, el 1 de junio entró en vigor el Real Decreto-ley 20/2020, de 29 de mayo, por el que se establece el ingreso mínimo vital, prestación dirigida a prevenir el riesgo de pobreza y exclusión social de las personas que vivan solas o integradas en una unidad de convivencia, cuando se encuentren en una situación de vulnerabilidad por carecer de recursos económicos suficientes para la cobertura de sus necesidades básicas. Hasta el 31 de diciembre se han presentado más de un millón de solicitudes para el reconocimiento de esta prestación.

En la línea de acercamiento al ciudadano, el número de clientes atendidos en CAISS fue de tres millones cuarenta y dos mil, que han originado más de tres millones ciento cincuenta mil consultas. Además, se han atendido más de un millón y medio de consultas a través del canal telefónico, en la Línea 901 y en el número específico de atención para el ingreso mínimo vital.

Con la entrada en vigor del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declaró el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, nuestras oficinas cerraron inicialmente la atención al público de manera presencial. El sistema de Cita Previa también se cerró inicialmente. Por ese motivo se pusieron en marcha distintas acciones y procedimientos que permiten realizar todas las gestiones del INSS, sin necesidad de acudir a nuestras oficinas.

Se intensificaron, de este modo, los canales de comunicación con el ciudadano, potenciando la atención telemática y telefónica.

La web personalizada TU SEGURIDAD SOCIAL (TUSS), que permite informarse de las prestaciones que se pueden solicitar, simular su importe y presentar la solicitud electrónicamente, sin ningún tipo de desplazamientos,

incrementó los servicios disponibles para facilitar cualquier interacción del ciudadano con la Seguridad Social sin desplazarse a un centro de atención e información de la Seguridad Social (CAISS). En 2020 se registraron en la web TUSS más de 11 millones de accesos de ciudadanos.

Los trámites realizados a través del Registro Electrónico de la Sede superaron el millón novecientos mil.

En cuanto al **régimen económico-financiero**, el INSS, forma parte del sector público administrativo estatal, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 2.2.h) y 3.1.a) de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria y está sometido al régimen presupuestario, económico-financiero, de contabilidad, intervención y de control financiero regulado por la misma.

Por lo que respecta al **régimen de contratación**, está regulado en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. El INSS tiene la consideración de Administración Pública y de poder adjudicador a los efectos de dicha ley.

No existen servicios públicos gestionados de forma indirecta.

En cuanto a los convenios con contenido económico, hay que destacar los que el INSS tiene formalizados con las diferentes Comunidades Autónomas (excepto Navarra y País Vasco) y con el INGESA para el control de la Incapacidad Temporal durante el período 2017 a 2020. Con una importancia económica menor, cabe citar asimismo el “Convenio entre el Instituto Nacional de la Seguridad Social, el Instituto Social de la Marina y las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social”, para la emisión de informes y práctica de pruebas médicas y explotaciones complementarias para la valoración, revisión y calificación de las Incapacidades Temporales.

3. FUENTES DE INGRESO.

En aplicación de los principios de solidaridad financiera y de caja única, la Tesorería General de la Seguridad Social unifica todos los recursos financieros, tanto por operaciones presupuestarias como no presupuestarias, y tiene a su cargo, entre otras funciones, la realización de los pagos de las obligaciones reconocidas por el INSS, de conformidad con lo establecido en el artículo 74.1 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social. Si bien como consecuencia de lo anterior el INSS carece de Presupuesto de Ingresos propio, hay que señalar que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 109 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, los gastos incluidos en el Grupo de Programas 12 “Gestión de prestaciones económicas no contributivas” del Presupuesto de Gastos del INSS, el cual abarca fundamentalmente los complementos a mínimos de las pensiones

contributivas de la Seguridad Social, las prestaciones de protección familiar no contributivas, las prestaciones del Síndrome Tóxico así como las prestaciones correspondientes a la nueva prestación creada en 2020 del Ingreso Mínimo Vital, se financian mediante aportaciones del Estado a la Tesorería General de la Seguridad Social, mientras que los restantes gastos se financian principalmente mediante las cuotas de la Seguridad Social.

Asimismo, se indica que entre las competencias del INSS no figura el cobro de tasas ni de precios públicos.

4. OPERACIONES SUJETAS A IVA.

Ninguna de las actividades que realiza el INSS está sujeta al impuesto sobre el valor añadido, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido.

5. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL.

El artículo 2 del Real Decreto 2583/1996, de 13 de diciembre, de estructura orgánica y funciones del Instituto Nacional de la Seguridad Social, clasifica los órganos directivos del INSS en dos: de participación en el control y vigilancia de la gestión, y de Dirección:

I.- Órganos de Participación en el Control y Vigilancia de la Gestión:

A) CONSEJO GENERAL, a quien corresponde elaborar los criterios de actuación de la Entidad, el anteproyecto de presupuesto de acuerdo con la Ley General Presupuestaria y aprobar la memoria anual para su elevación al Gobierno.

B) COMISIÓN EJECUTIVA, a quien compete supervisar y controlar la aplicación de los acuerdos del Consejo General, así como proponer cuantas medidas estime necesarias para el mejor cumplimiento de los fines del Instituto.

II.- Órganos de Dirección:

DIRECCIÓN GENERAL: asume las competencias de planificación, dirección y control e inspección de las actividades del Instituto para el cumplimiento de sus fines. El Director General asume la representación legal del Instituto.

A la Dirección General del Instituto se adscribe la INTERVENCIÓN DELEGADA EN LOS SERVICIOS CENTRALES DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, sin perjuicio de su dependencia de la Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Intervención General de la Seguridad Social. Tiene atribuidas las competencias recogidas en el Real Decreto 622/1998, de

17 de abril, por el que se determina la naturaleza, estructura y funciones de la Intervención General de la Seguridad Social; en el RD 508/2000, de 14 de abril, por el que se estructura el sistema de información contable de la Seguridad Social; y en el Real Decreto 706/1997, de 16 de mayo, por el que se desarrolla el régimen de control interno ejercido por la Intervención General de la Seguridad Social.

De la Dirección General dependen, con nivel orgánico de Subdirecciones Generales, las unidades relacionadas a continuación:

SECRETARÍA GENERAL. Le compete, el estudio y propuesta de la planificación estratégica de la entidad y de los elementos organizativos de sus servicios, en coordinación con las Subdirecciones Generales; la comunicación institucional y relaciones externas, así como la asistencia técnica a los miembros del Consejo General; la información y comunicación con los ciudadanos; la programación, ordenación y control de la red de Centros de Atención e Información de la Seguridad Social (CAISS) e instalaciones; la promoción e implantación de procesos de mejora continua en la entidad; la dirección, control y desarrollo de la organización informática; la planificación, dirección, ejecución y evaluación de las actividades de control e inspección de los servicios, así como de la gestión de la calidad de éstos; la coordinación de las Subdirecciones Generales.

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE PRESTACIONES. Ejerce las competencias relativas a la ordenación administrativa de la gestión de las prestaciones económicas, salvo las previstas para la Subdirección General de Incapacidad Temporal y otras prestaciones a corto plazo; el diseño, la implantación y el seguimiento de los procesos de trabajo aplicados al reconocimiento, suspensión y extinción del derecho a las prestaciones del sistema de la Seguridad Social, así como el seguimiento de su gestión; la administración y el control del derecho a las prestaciones económicas del sistema de la Seguridad Social, salvo las previstas para la Subdirección General de Incapacidad Temporal y otras prestaciones a corto plazo; la gestión y el funcionamiento del Registro de prestaciones sociales públicas; el reconocimiento y control de la condición de persona asegurada y beneficiaria, ya sea como titular, familiar o asimilado, a efectos de su cobertura sanitaria.

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS. Le compete, la planificación, coordinación y seguimiento de las actividades correspondientes a las unidades médicas provinciales, en atención a las necesidades de la gestión de la Entidad; la colaboración en materias relacionadas con convenios y acuerdos con entidades de ámbito local, estatal e internacional, en cuestiones específicas médicas; la programación, ordenación y control de la red de unidades médicas; la planificación formativa del personal médico; la formulación de propuestas tendentes a mejorar los servicios técnicos sanitarios que se prestan, así como el asesoramiento en cuestiones médicas

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES. Ejerce, entre otras, las competencias relativas a la planificación, desarrollo y evaluación de las políticas de formación; la planificación en materia de recursos humanos de la entidad; la ejecución de la política de personal de la entidad y la gestión ordinaria de ésta, así como, en general, todas las funciones inherentes a la administración del personal que competen a la entidad, y la relación con los órganos de representación sindical; la planificación y desarrollo de las actividades en materia de seguridad y salud laboral del personal, así como la coordinación de los servicios de prevención de riesgos laborales; la elaboración de los planes de necesidades de recursos materiales de los servicios centrales, así como el mantenimiento de las instalaciones de los servicios centrales y la gestión de los suministros; la elaboración y mantenimiento del inventario centralizado de bienes, muebles e inmuebles; la gestión de los servicios generales de los servicios centrales de la entidad y su funcionamiento, incluyendo el registro y archivo generales, así como el diseño gráfico del modelaje y la gestión de la imprenta.

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE INCAPACIDAD TEMPORAL, PRESTACIONES ECONÓMICAS DEL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN SU MODALIDAD NO CONTRIBUTIVA Y OTRAS PRESTACIONES A CORTO PLAZO. Le corresponde la ordenación administrativa para la gestión y control de la incapacidad temporal, las prestaciones por nacimiento y cuidado de menor, riesgo durante el embarazo, riesgo durante la lactancia natural, ejercicio corresponsable del cuidado del lactante, prestación por cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave, la protección familiar, las prestaciones del seguro escolar y del Fondo especial de mutualidades de funcionarios de la Seguridad Social, y otras prestaciones a corto plazo del sistema de la Seguridad Social. Además, se adscribe a esta Subdirección General la Unidad de Gestión de Prestaciones Económicas y Sociales del Síndrome Tóxico, a la que corresponde la gestión y administración de las prestaciones sociales y económicas citadas y la gestión de la prestación ingreso mínimo vital.

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ECONÓMICO-PRESUPUESTARIA Y ESTUDIOS ECONÓMICOS. Le compete preparar y confeccionar el anteproyecto de presupuestos, tramitar los expedientes de modificaciones presupuestarias y controlar la ejecución de sus centros de gestión; el seguimiento, análisis y evaluación de los programas, objetivos, indicadores presupuestarios y créditos presupuestarios; la elaboración de las propuestas de gastos de los Servicios Centrales de la entidad y otras de ámbito provincial, de gestión centralizada; la contratación administrativa, incluida la elaboración y ejecución del Plan de Inversiones; la preparación de la documentación de su competencia con destino al Tribunal de Cuentas y demás órganos superiores de control económico presupuestario; la gestión económica y financiera de la entidad; la realización de estudios económicos en materias propias de la entidad, así como de los

análisis e informes económico-financieros, estadísticos y actuariales; el seguimiento y análisis de la evolución de las prestaciones económicas gestionadas por la entidad; la elaboración de memorias sobre la incidencia económica de proyectos normativos.

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN Y ASISTENCIA JURÍDICA. Tiene atribuidas las competencias en materia de emisión de informes jurídicos sobre normas y proyectos de ámbito nacional e internacional con incidencia en la entidad, así como la tramitación y la resolución de consultas; la colaboración con el departamento en la elaboración de las disposiciones de la Seguridad Social, y en la formulación de los criterios interpretativos así como el registro y control de legalidad de las disposiciones de carácter interno; la elaboración de proyectos normativos en materia de competencia de la Dirección General; la organización, tramitación y control de los expedientes de responsabilidad patrimonial por el funcionamiento de los servicios del Instituto Nacional de la Seguridad Social; el apoyo técnico y la colaboración con el departamento en materia de convenios, acuerdos, tratados y organizaciones de ámbito internacional; la gestión y control del Fondo Documental.

Asimismo, en los Servicios Centrales del INSS existe un **SERVICIO JURÍDICO DELEGADO**, que depende funcionalmente de la Dirección del Servicio Jurídico de la Administración de la Seguridad Social y orgánicamente se integra en el Servicio Jurídico de la Administración de la Seguridad Social. Sus competencias están reguladas en el Real Decreto 947/2001, de 3 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento del Servicio Jurídico de la Administración de la Seguridad Social.

El artículo 15 del Real Decreto 2583/1996, de 13 de diciembre, de Estructura Orgánica y funciones del Instituto Nacional de la Seguridad Social, establece que, en el ámbito provincial, son órganos del Instituto Nacional de la Seguridad Social sus cincuenta y dos Direcciones Provinciales. El Director Provincial será el representante del organismo y velará por el cumplimiento de sus fines, asumiendo las competencias, entre otras, de dirección, ejecución, control e inspección de sus actividades en el ámbito provincial.

De acuerdo con la estructura orgánica descrita, a continuación se relacionan los principales responsables del Instituto Nacional de la Seguridad Social durante el ejercicio 2020.

- DIRECTORA GENERAL

Sra. D^a. M^a Gloria Redondo Rincón (cese: 21/01/2020)

Sra. D^a. M^a Carmen Armesto González-Rosón (nombramiento: 22/01/2020)

- SECRETARÍA GENERAL

Sr. D. Martin F. Casero Suárez (cese: 30/01/2020)

Sra. D^a. Ana M^a Feijoo Alonso (nombramiento: 31/01/2020)

- SUBDIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE PRESTACIONES

Sr. D. César Luis Gómez Garcillán (nombramiento 15/10/1999)

- SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE UNIDADES
MÉDICAS

Sr. D. Juan Antonio Martínez Herrera (nombramiento: 14/11/2018)

- SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y
MATERIALES

Sra. D^a. Julia Tercero Valentín (cese: 30/01/2020)

Sra. D^a. Nuria López Oliva (nombramiento: 31/01/2020)

- SUBDIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE INCAPACIDAD TEMPORAL,
PRESTACIONES ECONÓMICAS DEL SISTEMA DE LA SS EN SU
MODALIDAD NO CONTRIBUTIVA Y OTRAS PRESTACIONES A CORTO
PLAZO.

Sr. D. Daniel García Sánchez (nombramiento: 01/02/2018)

- SUBDIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ECONÓMICO-
PRESUPUESTARIA Y ESTUDIOS ECONÓMICOS

Sra. D^a. Nuria López Oliva (cese: 30/01/2020)

Sra. D^a. Aixa Barón Rego (nombramiento: 31/01/2020)

- SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN Y ASISTENCIA
JURÍDICA

Sra. D^a. Raquel Presa García-López (nombramiento: 29/06/2018)

- INTERVENCIÓN DELEGADA EN LOS SERVICIOS CENTRALES
DEL INSS

Sr. D. Gregorio Rosado Santurino (nombramiento 09/01/2019)

Por lo que respecta a la Organización contable, el Instituto Nacional de la Seguridad Social es una entidad contable dotada de personalidad jurídica y presupuesto propio, que debe formular y rendir la información contable, según se establece en el título V "Contabilidad del Sector Público Estatal" de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.

A las direcciones provinciales del INSS les corresponde el registro de las operaciones que se producen en su ámbito de competencias, por ello, el modelo contable es descentralizado. Además, los centros de gestión de la entidad se

relacionan entre sí y con el resto de centros contables del Sistema. Las operaciones derivadas de esta relación se registran en cuentas de “operaciones internas” que se saldan en dichos centros al final del ejercicio, asumiéndose las mismas por los Servicios Centrales de la entidad, centralizando los resultados producidos en todos los centros de gestión del INSS. Por último, las mencionadas cuentas de operaciones internas de los Servicios Centrales de la entidad se saldan al final del ejercicio al asumirse por la Tesorería General de la Seguridad Social. Como resultado de estas operaciones de relación interna, se registra en el Instituto Nacional de la Seguridad Social, al cierre del ejercicio, el neto patrimonial existente con respecto a la TGSS.

6.- NÚMERO MEDIO DE EMPLEADOS DURANTE EL EJERCICIO.

El número medio de empleados durante el ejercicio 2020 fue de 10.404, y a 31 de diciembre de 2020 la plantilla ascendía a 10.905 trabajadores.

PERSONAL

EJERCICIO: 2020

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

ENTIDADES Y T.G.S.S.	PLANTILLA MEDIA		PLANTILLA A 31 DE DICIEMBRE	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
ALTOS CARGOS		1		1
PERSONAL FUNCIONARIO	3.583	6.269	3.757	6.615
PERSONAL ESTATUTARIO				
PERSONAL LABORAL	314	237	306	226
PERSONAL EVENTUAL				
OTROS				
SUBTOTAL	3.897	6.507	4.063	6.842
TOTAL		10.404		10.905

2 - GESTIÓN INDIRECTA DE SERVICIOS PÚBLICOS,
CONVENIOS Y OTRAS FORMAS DE COLABORACIÓN

GESTIÓN INDIRECTA DE SERVICIOS PÚBLICOS, CONVENIOS Y OTRAS FORMAS DE COLABORACIÓN

No existen servicios públicos gestionados de forma indirecta.

Por lo que se refiere a los convenios con contenidos económicos suscritos por el Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) y vigentes en 2020, hay que destacar los siguientes:

1. CONVENIOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS E INGESA, EXCEPTO NAVARRA Y PAÍS VASCO, PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE INCAPACIDAD TEMPORAL

Las características de dichos convenios son las siguientes:

1. Órgano financiador: Instituto Nacional de la Seguridad Social.
2. Naturaleza jurídica de la operación que genera el gasto presupuestario: convenio con Comunidades Autónomas (CC.AA.).
3. Objeto del Gasto: Financiar las actuaciones de control y seguimiento de los procesos de baja laboral por incapacidad temporal que, a instancia del Instituto Nacional de la Seguridad Social, deben desarrollar los Servicios Autonómicos de Salud de las Consejerías de Sanidad de las Comunidades Autónomas (excepto Comunidad Autónoma de País Vasco y Comunidad Foral de Navarra) e INGESA durante el período 2017-2020.
4. Importe global: 1.271.658.002,40 € para el período 2017-2020 (ambos ejercicios incluidos) a razón de 317.914.500,60 €, en cada uno de los ejercicios precitados.
5. Crédito presupuestario y ejercicio económico al que se imputa: En la rúbrica presupuestaria 4592 "Transferencias corrientes a Comunidades Autónomas para el control del gasto en IT" del programa presupuestario 1102 Incapacidad temporal y otras prestaciones del Instituto Nacional de la Seguridad Social del presupuesto de gastos de 2020, prórroga del ejercicio 2018, hay un crédito inicial de 317.914.500,00 €, para el control y seguimiento de la prestación de la incapacidad temporal.

Estos convenios tienen un carácter cuatrienal (2017-2020). Al igual que los tramitados en ejercicios anteriores (los últimos correspondientes a los cuatrienios 2009-2012 y 2013-2016), los porcentajes de gasto previstos en cada uno de los ejercicios durante los que extiende su vigencia son superiores a los previstos en el artículo 47.2 de la Ley General Presupuestaria (Ley 47/2003), que los limita al 70% el primer ejercicio, 60% en el 2º y 50% en el 3º y 4º ejercicio, por lo que, en la

tramitación de estos convenios de seguimiento y control de la incapacidad temporal, se solicitó la aprobación del Consejo de Ministros de la superación de los porcentajes de gasto precitados, acuerdo que se produjo con fecha 23 de diciembre de 2016.

Así, por Acuerdo de Consejo de Ministros de 23 de diciembre de 2016, se autorizó la superación de los límites para adquirir compromiso de gasto con cargo a ejercicios futuros en aplicación de lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, para posibilitar la tramitación anticipada de los convenios entre el Instituto Nacional de la Seguridad Social y las Comunidades Autónomas para el control de la incapacidad temporal, con el siguiente detalle de compromisos de gasto por anualidades.

Años	Compromisos (importe en euros)
2017	317.914.500,60 €
2018	317.914.500,60 €
2019	317.914.500,60 €
2020	317.914.500,60 €

En el año 2020, las obligaciones reconocidas con cargo a la rúbrica citada 1102-4592 como consecuencia de la ejecución de dichos convenios se han elevado a la cifra de 240.288.614,97 €.

2. CONVENIO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL (INSS), EL INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA (ISM) Y LAS MUTUAS COLABORADORAS CON LA SEGURIDAD SOCIAL (MCSS), PARA LA EMISIÓN DE INFORMES Y PRÁCTICA DE PRUEBAS MÉDICAS Y EXPLORACIONES COMPLEMENTARIAS PARA LA VALORACIÓN, REVISIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS INCAPACIDADES LABORALES

El INSS, el ISM y las MCSS tienen atribuidos la gestión de la prestación económica por incapacidad temporal y la gestión de la prestación por riesgo durante el embarazo y durante la lactancia natural respecto de los trabajadores comprendidos en sus respectivos ámbitos, entre otras prestaciones.

Asimismo, corresponde al INSS la gestión de las prestaciones por incapacidad permanente, síndrome tóxico y la función de calificación de la contingencia causante de todas ellas, así como al ISM las funciones atribuidas respecto de los trabajadores comprendidos en el Régimen Especial de Trabajadores del Mar.

De acuerdo con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social (LGSS) aprobado por Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de

octubre, es objeto de las MCSS, mediante colaboración con el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, el desarrollo de determinadas actividades de la Seguridad Social, entre otras, la gestión de la prestación económica por incapacidad temporal derivada de contingencias comunes, así como las demás actividades de la Seguridad Social que les sean atribuidas legalmente.

Las normas reguladoras de las funciones mencionadas establecen que, sin perjuicio de las respectivas competencias, las Entidades Gestoras y las MCSS cooperarán entre sí para el adecuado y eficaz desarrollo de las mismas y, particularmente, en orden a que las Mutuas faciliten las pruebas médicas e informes que se les requieran, mediante los instrumentos jurídicos que resulten de aplicación.

En este sentido, la disposición adicional séptima del Real Decreto 295/2009, de 6 de marzo, establece que, a efectos del reconocimiento y control de las prestaciones derivadas de incapacidad laboral y de los procesos regulados en dicho Real Decreto, las MCSS podrán realizar los reconocimientos complementarios, pruebas médicas e informes que las mencionadas entidades les soliciten y que los acuerdos y convenios suscritos determinarán las contraprestaciones económicas que hayan de satisfacerse por el INSS o el ISM a las MCSS por la realización de los citados reconocimientos médicos, pruebas complementarias e informes, así como la forma y condiciones en que dichas contraprestaciones serán satisfechas.

El artículo 84.4.e) de la LGSS, prevé que las MCSS podrán celebrar convenios y acuerdos con las Entidades Gestoras de la Seguridad Social.

El INSS precisa disponer de informes y pruebas clínicas que le permitan desarrollar sus funciones legales de examen, calificación y revisión de las situaciones que puedan dar lugar a las distintas prestaciones por incapacidad, así como a las prestaciones reguladas en el Real Decreto 295/2009 citado.

Por su parte, las MCSS disponen de medios e instrumentos necesarios para dispensar las prestaciones sanitarias y recuperadoras de la Seguridad Social derivadas de contingencias profesionales a favor de los trabajadores protegidos, de acuerdo con sus funciones de colaboración en la gestión de la Seguridad Social.

De acuerdo con lo anterior, con fecha 21 de mayo de 2018 se formalizó un nuevo convenio de colaboración con las MCSS (publicado en el BOE nº 181, de fecha 8 de junio) para la emisión de informes y práctica de pruebas médicas y exploraciones complementarias para la valoración, revisión y calificación de las Incapacidades Laborales con un plazo de vigencia de dos años: 3 de julio de 2018 a 2 de julio de 2020, fijándose un gasto máximo –en lo que respecta al Instituto Nacional de la Seguridad Social– de un millón trescientos mil euros (1.300.000 €), distribuyéndose de la siguiente manera:

Anualidades			Total
Desde 3 de julio de 2018	2019	Hasta 2 de julio de 2020	
325.000,00 €	650.000,00 €	325.000,00 €	1.300.000,00 €

Con fecha 26 de mayo de 2020 se suscribió la Adenda de su prórroga (publicada en el BOE nº 181, de fecha 1 de julio) por otro plazo de dos años: 3 de julio de 2020 a 2 de julio de 2022, estableciéndose el mismo importe, de acuerdo con la siguiente distribución:

Anualidades			Total
Desde 3 de julio de 2020	2021	Hasta 2 de julio de 2022	
325.000,00 €	650.000,00 €	325.000,00 €	1.300.000,00 €

Los efectos económicos que genera su ejecución se imputan, en lo que respecta a esta entidad gestora, a su presupuesto de gastos con cargo a la rúbrica presupuestaria 1391-22784 "Servicios internos de gestión de prestaciones".

El Convenio establece en su cláusula Décima que el supuesto de que el gasto reservado fuera insuficiente debido a un incremento de pruebas o informes solicitados por los inspectores médicos que respondiera a un aumento de la frecuencia de los procesos de incapacidad evaluados, se procederá a la tramitación de la correspondiente modificación del convenio a efectos de aprobar los gastos necesarios para atender la financiación de las pruebas, informes y exploraciones que se precisen. Asimismo, en la misma cláusula se establece que se podrá modificar el crédito asignado a cada Dirección Provincial del INSS, sin que ello suponga una modificación del convenio, siempre y cuando la redistribución de crédito no presuma un incremento del presupuesto máximo global del convenio.

Las obligaciones imputadas al presupuesto en 2020 (subconcepto 22784 Servicios internos de gestión de prestaciones) correspondientes a los compromisos económicos derivados de este convenio se han elevado al importe de 197.382,47 €.

3 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS

BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS

1. Imagen fiel.

Con el fin de que las cuentas anuales de la Entidad muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial, y de la ejecución del presupuesto, han sido elaboradas aplicando de forma sistemática y regular los requisitos de información, principios y criterios contables recogidos en el marco conceptual de la contabilidad de las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social de la primera parte de la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a las citadas entidades.

2. Comparación de la información.

En las cuentas del ejercicio 2020, de conformidad con la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social aprobado en el ejercicio 2011, se han incluido las cifras del ejercicio anterior a efectos de permitir su comparabilidad.

En este sentido, se señala que en el ejercicio 2020 se han registrado en la cuenta 120 “Resultados de ejercicios anteriores” ajustes derivados de cambios de criterios contables y correcciones de errores de ejercicios anteriores.

Para reflejar los ajustes anteriores, las cifras del ejercicio 2019 se han modificado como se detalla a continuación:

- En el “Estado de Cambios en el Patrimonio Neto”, el importe de estos ajustes, por valor de 278.180.889,60 €, está reflejado en el cuadro “1. Estado total de cambios en el patrimonio neto” dentro de la línea “B. Ajustes por cambios de criterios contables y correcciones de errores”.
- En la “Cuenta del Resultado Económico Patrimonial” se ha incluido en la línea “±Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior” el importe de la cuenta 120 “Resultados de ejercicios anteriores” por 278.236.182,36 €, que corresponde a cambios de criterios contables o correcciones de errores de operaciones del ejercicio 2019.
- En el “Balance” se han ajustado las cuentas que a continuación se presentan en el siguiente cuadro:

CUENTA PGC	IMPORTE			
	2019 RENDIDAS	AJUSTES AFECTAN 2019	AJUSTES AFECTAN EJERCICIOS ANTERIORES	2019 ADAPTADAS
(D) 480	7.997,53	-6.136,94		1.860,59
(H) 413	12.179.083.220,38	-2.407.754,66		12.176.675.465,72
(H) 557	275.834.564,64	-275.834.564,64		0,00
(H) 4011	27.350.764,77		55.292,76	27.406.057,53
(H) 101	-12.178.914.365,74	278.236.182,36	-55.292,76	-11.900.733.476,14

Los ajustes efectuados en las cuentas 480 “Gastos anticipados” y 413 “Acreedores por operaciones devengadas” se producen como consecuencia de diversas regularizaciones y de distintos ajustes, según la Resolución de la Intervención General de la Seguridad Social por la que se dictan las instrucciones de cierre contable para el ejercicio 2020.

Los ajustes sobre la cuenta 557 “Reintegro de prestaciones pendientes de aplicación” se corresponden en su totalidad con el ajuste derivado del cambio de criterio contable que se expone en el punto 3 siguiente, de forma que los saldos que presentaba a 31 de diciembre de 2019 el concepto no presupuestario 30210 “Reintegros de prestaciones pendientes de aplicación” se integró en el saldo de apertura del ejercicio 2020 a la cuenta 120 “Resultados de ejercicios anteriores”.

Los ajustes de la cuenta 4011 “Propuesta de pago expedidas. Presupuesto de gastos cerrados” se produce como consecuencia de la aplicación de un gasto que afectaba al ejercicio 2017.

3. Razones e incidencias de los cambios en criterios de contabilización y corrección de errores en las cuentas anuales.

La Resolución de 20 de diciembre de 2019 de la Intervención General de la Seguridad Social, por la que se dictan instrucciones contables en materia de registro de pago indebido de prestaciones económicas de la Seguridad Social, modificada por Resolución de dicho Centro Directivo de 22 de abril de 2020, de acuerdo con la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública que extiende la aplicación del principio de devengo al conjunto de elementos que integran las cuentas anuales, lo que

supone que el reconocimiento de un ingreso (o menor gasto) ha de ser simultáneo al reconocimiento del activo, introdujo un cambio de criterio contable en el reconocimiento de los deudores no presupuestarios por prestaciones, que pasaban de tener como contrapartida un acreedor no presupuestario a tener un gasto con anotación en el haber.

Este cambio de criterio contable de reconocimiento y valoración, de acuerdo con la norma 18ª de dicha adaptación, implica un ajuste en el patrimonio neto del efecto acumulado de las variaciones de activos y pasivos, calculadas al inicio del ejercicio que sean consecuencia de dicho cambio, lo que se traduce, tal y como establece la instrucción tercera. 3.1 de dicha Resolución, que por los saldos que en cada uno de los centros afectados presente a 31 de diciembre de 2019 la cuenta 557 “Reintegro de prestaciones pendientes de aplicación”, representativa del concepto no presupuestario 30210 “Reintegros de prestaciones pendientes de aplicación”, el sistema informático procederá automáticamente, en el asiento de apertura del ejercicio 2020, a integrar los mismos en el saldo de la cuenta 120 “Resultados de ejercicios anteriores”. Esta corrección ha motivado el ajuste en la información comparativa tal y como se ha señalado en el apartado anterior.

4.- Información sobre cambios en estimaciones contables cuando sean significativos.

Durante el ejercicio 2020 no se han producido cambios en estimaciones contables.

4 - NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN

NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN

Los criterios contables aplicados en relación al inmovilizado material e inmovilizado intangible del Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) han sido los recogidos en las normas de reconocimiento y valoración, establecidas en la segunda parte de la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social, aprobada por la Resolución de 1 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado.

El modelo de valoración inicial y valoración posterior utilizado, tanto en el inmovilizado material como en el intangible, es el del coste.

El método de amortización utilizado por el INSS para el cálculo de la cuota de amortización del inmovilizado material es el de amortización lineal; por lo que el importe de las cuotas se ha calculado dividiendo la base amortizable neta entre los años que faltan hasta la finalización de la vida útil del elemento que se pretende amortizar, en los términos establecidos en la Resolución de 14 de diciembre de 1999, de la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE), por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio.

En cuanto a la vida útil de cada clase de bienes, el apartado segundo de la Resolución de la IGAE anteriormente citada establece que se tomará “la correspondiente al periodo máximo establecido en las tablas de amortización de la normativa vigente relativa a la regulación del Impuesto de Sociedades”. Por ello, se ha aplicado la tabla de amortización prevista en el artículo 12.1 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

En base a ello, y de acuerdo con las agrupaciones que por características análogas se realizan con los elementos que constituyen el inmovilizado del INSS en las distintas subcuentas, se han fijado los años de vida útil según el siguiente cuadro:

CUENTA O SUBCUENTA	CUENTA/SUBCUENTA	VIDA ÚTIL
2110	CONSTRUCCIONES. ADMINISTRATIVAS	100
2110	CONSTRUCCIONES. ADMINISTRATIVAS (Naves industriales y almacenes)	68
2150	INSTALACIONES TÉCNICAS	20
2151	EQUIPOS MÉDICOS ASISTENCIALES	14
2140	MAQUINARIA	18
2141	APARATOS MÉDICOS ASISTENCIALES	10
2142	ELEMENTOS DE TRANSPORTE INTERNO	14
2145	UTILLAJE	8
2160	MOBILIARIO	20
2161	EQUIPOS DE OFICINA	10
2162	ELECTRODOMÉSTICOS	14
2163	MOBILIARIO MÉDICO ASISTENCIAL	20
217	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	8
218	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	14
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	20

En cuanto a los terrenos, tienen una vida útil ilimitada y por tanto no se amortizan.

Por lo que se refiere a la amortización de los elementos del inmovilizado intangible, respecto de las inversiones contabilizadas en la cuenta 207 "Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos", la amortización se calcula por el método lineal en 5 años desde la fecha de la inversión. Respecto a las edificaciones y terrenos recibidos en cesiones gratuitas de uso registradas en la cuenta 209 "Otro inmovilizado intangible", la amortización se calcula con base en el plazo fijado en el acuerdo de cesión.

En lo relativo a los gastos, se reconoce un gasto presupuestario en el estado de liquidación del presupuesto cuando, de acuerdo con el procedimiento establecido, se dicta el correspondiente acto administrativo de reconocimiento y liquidación de la obligación presupuestaria.

En cambio, el registro de los gastos económico-patrimoniales se rige por el principio contable de devengo.

Por lo tanto, ante una misma transacción existen dos momentos diferentes del registro: el de su devengo (económico-patrimonial) y el de su acto administrativo (presupuestario).

Con la Resolución de la IGAE de 9 de febrero de 2017, por la que se modifica la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social, a partir del 1 de enero de 2017, se modifica la periodicidad con la que es obligatorio registrar las transacciones, desde el punto de vista económico-patrimonial, en aplicación del principio de devengo y que pasa a ser mensual, con carácter obligatorio.

Adicionalmente, en aplicación del principio de devengo, a fin del ejercicio 2020 se ha procedido a la contabilización de las operaciones de fin de ejercicio previstas en la instrucción quinta de la Resolución de 4 de diciembre de 2020, de la Intervención General de la Seguridad Social, por la que se dictan las instrucciones de cierre contable del ejercicio 2020 para las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social. De entre tales operaciones cabe resaltar por su relevancia cuantitativa el registro en la contabilidad patrimonial como gasto del ejercicio 2020 de la nómina de pensiones contributivas (incluidos los complementos a mínimos) correspondiente al mes de diciembre de 2020, la cual se imputa presupuestariamente al ejercicio 2021, así como el gasto devengado en concepto de pago delegado de incapacidad temporal consignado en las recaudaciones de cotizaciones sociales de noviembre y diciembre de 2020 y enero de 2021, cuyo conocimiento y el acto de reconocimiento presupuestario se produce con posterioridad al 31 de diciembre de 2020, imputándose al presupuesto de 2021. También en aplicación del principio de devengo, dentro de las operaciones de fin del ejercicio 2020 se ha procedido al registro en la contabilidad patrimonial de los gastos devengados en el mes de diciembre de 2020 correspondientes a la parte de las pagas extraordinarias de las pensiones del sistema de la Seguridad Social que gestiona el INSS y de los empleados públicos de dicho Instituto que se abonan con las nóminas de junio de 2021.

En cumplimiento del apartado 9.2. "Deterioro de valor de créditos de las Entidades del Sistema" de la citada Resolución 4 de diciembre de 2020, de la Intervención General de la Seguridad Social, en este ejercicio se ha registrado el deterioro de valor de la deuda por prestaciones indebidas tomando como base una serie temporal histórica de las mismas, estimándose la valoración del deterioro en un 7,94% sobre el saldo de las deudas por prestaciones indebidas pendientes de cobro a fin del ejercicio, salvo para los deudores por prestaciones indebidas del Síndrome Tóxico cuyo porcentaje de deterioro se ha estimado en un 6,10%.

5 - INMOVILIZADO MATERIAL

INMOVILIZADO MATERIAL

EJERCICIO: 2020

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

PARTIDA DE BALANCE	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO	INCREMENTO POR REVALORIZACIÓN EN EL EJERCICIO	SALDO FINAL
1.	Terrenos	143.608.094,15	132.448,32		-72.035,32					143.668.507,15
2.	Construcciones	712.869.321,17	2.914.446,82	192.131,79	-669.600,35	-409.930,54		-8.981.601,10		705.914.767,79
5.	Otro Inmov. Mat.	43.839.796,86	1.057.385,41		-46.928,58	-399.854,79		-5.180.659,82		39.269.739,08
6.	Inmov. Curso y antic.	12.327.264,50	5.021.272,98	809.785,33	-1.595.571,63	-192.131,79				16.370.619,39
TOTAL		912.644.476,68	9.125.553,53	1.001.917,12	-2.384.135,88	-1.001.917,12		-14.162.260,92		905.223.633,41

INMOVILIZADO MATERIAL

Dentro del cuadro del inmovilizado material cabe destacar los siguientes movimientos:

1.- TERRENOS.

El importe reflejado en la columna "ENTRADAS", se debe a traspasos de solares de la Tesorería General de la Seguridad Social al Instituto Nacional de la Seguridad Social.

El importe reflejado en la columna "SALIDAS", recoge las desadscripciones de solares realizadas por la Tesorería General de la Seguridad Social al Instituto Nacional de la Seguridad Social.

2.- CONSTRUCCIONES.

El importe reflejado en la columna "ENTRADAS", está formado por inversiones de obras en inmuebles del Instituto Nacional de la Seguridad Social y por adscripciones de inmuebles traspasados por la Tesorería General de la Seguridad Social al Instituto Nacional de la Seguridad Social.

Las columnas de "AUMENTOS y DISMINUCIONES POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS", reflejan los traspasos del inmovilizado, una vez recepcionada la obra, desde la cuenta 2310 "Construcciones en curso" a la cuenta 211 "Construcciones", menos los cargos negativos por regularización de errores entre las cuentas del Inmovilizado.

La columna de "DISMINUCIONES POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS", refleja los abonos en la cuenta 211 por regularización de errores entre las cuentas del Inmovilizado.

El importe reflejado en la columna "SALIDAS", recoge las desadscripciones de inmuebles de la Tesorería General de la Seguridad Social al Instituto Nacional de la Seguridad Social.

5.- OTRO INMOVILIZADO MATERIAL.

La columna "ENTRADAS" refleja la adquisición de bienes muebles durante el ejercicio.

El importe de "SALIDAS" se debe principalmente a bajas del ejercicio así como a traspasos de Bienes Muebles a otras Entidades del Sistema.

6.- INMOVILIZADO EN CURSO Y ANTICIPOS PARA INMOVILIZACIONES.

En "ENTRADAS" figuran sobre todos los apuntes en la cuenta 2310 "Construcciones en curso" por inversiones de obras en inmuebles del Instituto Nacional de la Seguridad Social.

El importe reflejado en la columna "SALIDAS" está formado por unas devoluciones de tasas y licencias por importe de 1.560.102,97 € y un traspaso a la Tesorería General de la Seguridad Social por la parte proporcional de los gastos realizados en un inmueble compartido por importe de 35.468,66 €.

Las columnas de "AUMENTOS y DISMINUCIONES POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS", reflejan los traspasos a la cuenta 2110 "Construcciones" del inmovilizado una vez recepcionada la obra.

7 - INMOVILIZADO INTANGIBLE

INMOVILIZADO INTANGIBLE

EJERCICIO: 2020

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

PARTIDA DE BALANCE	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO	INCREMENTO POR REVALORIZACIÓN EN EL EJERCICIO	SALDO FINAL
1.	Inversión en investigación y desarrollo									
2.	Propiedad industrial e intelectual									
3.	Aplicaciones informáticas									
4.	Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos	564,82						-188,27		376,55
5.	Otro inmovilizado intangible	626.826,36						-15.929,82		610.896,54
TOTAL		627.391,18						-16.118,09		611.273,09

INMOVILIZADO INTANGIBLE

El importe de 16.118,09 € de la columna “AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO” se corresponde con las cuotas de amortización de los inmuebles en “régimen de alquiler” (partida del Balance nº 4), por importe de 188,27 € y con las cuotas de amortización de los inmuebles “cedidos en uso” (partida del Balance nº 5) por importe 15.929,82 €

9 - ACTIVOS FINANCIEROS

9.1 - INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL BALANCE

ACTIVOS FINANCIEROS

EJERCICIO: 2020

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

1.a) Resumen clases y categorías

CLASES CATEGORÍAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL	
	INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		OTRAS INVERSIONES		INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		OTRAS INVERSIONES		EJ. 2020	EJ. 2019
	EJ. 2020	EJ. 2019	EJ. 2020	EJ. 2019	EJ. 2020	EJ. 2019	EJ. 2020	EJ. 2019	EJ. 2020	EJ. 2019	EJ. 2020	EJ. 2019		
CREDITOS Y PARTIDAS A COBRAR					157.842,06	157.842,06					1.813.049,68	2.304.634,22	1.970.891,74	2.462.476,28
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO														
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS														
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS														
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA														
TOTAL					157.842,06	157.842,06					1.813.049,68	2.304.634,22	1.970.891,74	2.462.476,28

13 - TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS
INGRESOS Y GASTOS

TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS EJERCICIO 2020

<u>NORMATIVA</u>	<u>IMPORTES</u>
RD 2072/1999, de 30 de diciembre sobre transferencias recíprocas de derechos entre sistemas de previsión social del personal de Comunidades Europeas y los regímenes públicos españoles.	
*Rúbrica Presupuestaria 1101 490, "Transferencias corrientes al Exterior".	5.725.320,37
Artículo 82.4.f) del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social y artículo 10.1 del Real Decreto 625/2014 de 18 de julio.	
*Rúbrica Presupuestaria 1102 4592 "Control gasto IT a distribuir. Cumplimiento convenios establecidos".	240.288.614,97
Disposición Adicional quincuagésima novena de la Ley 30/2005 de 29 de diciembre de PGE para 2006, conforme a lo establecido en el capítulo II de la Orden TAS 131/2006 de 26 de enero, sobre pago a CC.AA. del coste de la asistencia sanitaria por contingencias profesionales.	
*Rúbrica Presupuestaria 1102 4594 "Para A.S. de Contingencias Prof. de EE.GG.".	5.161.204,39
Registro en la cuenta 413 "Acreedores por operaciones devengadas" ejercicio 2020:	
*Rúbrica Presupuestaria 1102 4594 "Para A.S. de Conting. Prof. de EE.GG.".	310.256,41
*Rúbrica Presupuestaria 1101 490 "Derechos de pensiones admón. UE".	630.768,71
Registro en la cuenta 120 "Resultados de ejercicios anteriores" por operaciones devengadas en el ejercicio 2017, aplicado a presupuesto en 2020, sin registro en cuenta 413:	
*Rúbrica Presupuestaria 1102 4594 "Para A.S. de Conting. Prof. de EE.GG.".	-55.292,76
Registro en la cuenta 413 "Acreedores por operaciones devengadas" ejercicio 2019 aplicado a presupuesto 2020:	
*Rúbrica Presupuestaria 1102 4594 "Para A.S. de Conting. Prof. de EE.GG.".	-174.299,82
*Rúbrica Presupuestaria 1101 490 "Derechos de pensiones admón. UE".	-119.168,75
TOTAL	251.767.403,52

14 - PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

En aplicación del apartado 5.1.4. de la Resolución de 4 de diciembre de 2019, de la Intervención General de la Seguridad Social, por la que se dictan instrucciones de cierre contable del ejercicio 2020, no se ha procedido a dotar ninguna provisión.

El movimiento en “Disminuciones” producido durante el ejercicio se debe a que una Dirección Provincial del INSS ha procedido a regularizar el exceso de la provisión realizada en el ejercicio 2016 para devolución de la paga extra de diciembre de 2012 del personal funcionario, por importe de 3.547,46 €.

PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

EJERCICIO: 2020

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

PARTIDA DEL BALANCE	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
589	3.547,46		3.547,46	
TOTAL	3.547,46		3.547,46	

18 - OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2020

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

Cuenta plan: 440

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES COBRO A 31 DICIEMBRE
10100	DEUDORES POR IVA REPERCUTIDO			727,45	727,45	727,45	
	TOTAL CUENTA 440 DEUDORES POR IVA REPERCUTIDO.			727,45	727,45	727,45	

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2020

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

Cuenta plan: 448

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES COBRO A 31 DICIEMBRE
10210	DEUDORES POR PAGO INDEBIDO DE PREST.S.S.	275.834.564,64		173.489.585,99	449.324.150,63	158.535.706,81	290.788.443,82
10211	ANULAC. LIQ. DEUDORES PAGO INDEB. PREST.			14.046.075,81	14.046.075,81	14.046.075,81	
	TOTAL CUENTA 448 DEUDORES POR PRESTACIONES.	275.834.564,64		187.535.661,80	463.370.226,44	172.581.782,62	290.788.443,82

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2020

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

Cuenta plan: 449

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES COBRO A 31 DICIEMBRE
10310	PRESTACIONES ANTICIPADAS			18.600,16	18.600,16	28.807,44	-10.207,28
10332	CONVENIOS INTERNACIONALES	58.538.653,38		103.804.543,76	162.343.197,14	117.921.056,25	44.422.140,89
10340	MUT. FUNCIONARIOS EXTINGUIDO MUT.LABORAL	227,44		-227,44			
10370	PAGOS POR CTA. TERCEROS ADJUD.OBR.SUM.S.	5.666,51		17.338,32	23.004,83	10.099,20	12.905,63
10399	OTROS DEUDORES	141.666,68		1.059.982,28	1.201.648,96	713.548,29	488.100,67
	TOTAL CUENTA 449 OTROS DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS.	58.686.214,01		104.900.237,08	163.586.451,09	118.673.511,18	44.912.939,91
	TOTAL SUBGRUPO 44 DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS.	334.520.778,65		292.436.626,33	626.957.404,98	291.256.021,25	335.701.383,73

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2020

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

Cuenta plan: 4710

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES COBRO A 31 DICIEMBRE
10610	INCAPACIDAD TEMPORAL	15.876,53		11.317.889,42	11.333.765,95	11.301.764,19	32.001,76
	TOTAL CUENTA 4710 SEGURIDAD SOCIAL,DEUDORA	15.876,53		11.317.889,42	11.333.765,95	11.301.764,19	32.001,76
	TOTAL PRINCIPAL 471 ORGANISMOS DE PREVISIÓN SOCIAL,DEUDORES.	15.876,53		11.317.889,42	11.333.765,95	11.301.764,19	32.001,76
	TOTAL SUBGRUPO 47 ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.	15.876,53		11.317.889,42	11.333.765,95	11.301.764,19	32.001,76
	TOTAL GRUPO 4 ACREEDORES Y DEUDORES	334.536.655,18		303.754.515,75	638.291.170,93	302.557.785,44	335.733.385,49
	TOTAL GENERAL	334.536.655,18		303.754.515,75	638.291.170,93	302.557.785,44	335.733.385,49

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2020

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

Cuenta plan: 185

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
20030	DEPÓSITOS RECIBIDOS A LARGO PLAZO	856,04		316,00	1.172,04	1.172,04	
	TOTAL CUENTA 185 DEPOSITOS RECIBIDOS A LARGO PLAZO.	856,04		316,00	1.172,04	1.172,04	
	TOTAL SUBGRUPO 18 FIANZAS Y DEPOSITOS RECIBIDOS A LARGO PL	856,04		316,00	1.172,04	1.172,04	
	TOTAL GRUPO 1 FINANCIACIÓN BÁSICA.	856,04		316,00	1.172,04	1.172,04	

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2020

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

Cuenta plan: 419

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
20310	RETENCIONES JUDIC. SOBRE LIBRAM. NOMINAS	31.677,37		152.866.114,93	152.897.792,30	152.844.718,48	53.073,82
20311	RETENCIONES JUDICIALES SOBRE OTROS LIBR.			349,82	349,82	349,82	
20312	RETENC. EN EL PAGO LIBR.FAVOR ENT. SIST.			1.734.837,69	1.734.837,69	1.734.837,69	
20313	RETENC. EN EL PAGO DE LIBR. A FAVOR URES	1.230,83		9.235.078,85	9.236.309,68	9.233.861,39	2.448,29
20314	RETENC. EN EL PAGO DE LIBR.A FAVOR SPEE	120.452,96		33.149.924,71	33.270.377,67	33.228.120,15	42.257,52
20315	RETENC. EN EL PAGO DE LIBR.A FAVOR AEAT	514,05		27.811.353,41	27.811.867,46	27.811.804,45	63,01
20316	RETENC. EN EL PAGO DE LIBR.A FAV.OTROS O	1.106,07		12.417.190,02	12.418.296,09	12.404.141,06	14.155,03
20321	CUOTAS SINDICALES	958,54		70.350,03	71.308,57	70.667,42	641,15
20322	MONTEPIÓ DE LA MINERÍA DEL CARBÓN	246,36		2.226.260,79	2.226.507,15	2.226.389,07	118,08
20324	REINTEGROS FAS	8.402,96		80.621,93	89.024,89	53.946,40	35.078,49
20329	OTROS DEPÓSITOS RECIB. A DISPOS. DE TER.	13.725,78		84.968,87	98.694,65	97.711,76	982,89
20333	CONVENIOS INTERNACIONALES	682.688.959,21		1.332.681.356,49	2.015.370.315,70	1.361.682.819,78	653.687.495,92
20350	PRESTACIONES SUSTITUTORIAS			641,14	641,14	641,14	
20352	PRESTACIONES ECONÓMICAS DE PAGO DIFERIDO	1.736.821,68		4.335.686,18	6.072.507,86	4.449.176,76	1.623.331,10
20399	OTROS ACREEDORES	548,29		11.200,36	11.748,65	7.522,02	4.226,63
	TOTAL CUENTA 419 OTROS ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS.	684.604.644,10		1.576.705.935,22	2.261.310.579,32	1.605.846.707,39	655.463.871,93
	TOTAL SUBGRUPO 41 ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS.	684.604.644,10		1.576.705.935,22	2.261.310.579,32	1.605.846.707,39	655.463.871,93

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2020

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

Cuenta plan: 4569

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
20463	M ⁹ HAC ⁹ ING.A.SAN.INT.SALDO CCAA FCS T ⁹ PÚB			32.574.116,68	32.574.116,68	32.574.116,68	
	TOTAL CUENTA 4569 OTROS ENTES POR ADMINISTRAC.DE RECURSOS.			32.574.116,68	32.574.116,68	32.574.116,68	
	TOTAL PRINCIPAL 456 ENTES PÚBLICOS, CUENTAS DE RELACIÓN.			32.574.116,68	32.574.116,68	32.574.116,68	
	TOTAL SUBGRUPO 45 DEUD.Y ACREED. ADMÓN.REC. OTROS ENT.PÚBL			32.574.116,68	32.574.116,68	32.574.116,68	

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2020

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

Cuenta plan: 4750

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
20505	HACIENDA PÚBLICA, ACREEDOR POR IVA	649,11			649,11	649,11	
	TOTAL CUENTA 4750 HACIENDA PÚBLICA, ACREEDOR POR IVA.	649,11			649,11	649,11	

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2020

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

Cuenta plan: 4751

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
20510	IRPF. RETRIB. PERSONAL, PRESTAC. Y OTROS	252.892.293,46		19.066.452.180,35	19.319.344.473,81	19.051.836.087,90	267.508.385,91
20511	IR NO RESID.PREST.PAGAD.EN EL EXTRANJERO	187.297,13		22.651.347,16	22.838.644,29	22.571.169,12	267.475,17
20515	RETENC.EN PAGO ALQUILA CTA. IRPF Y IS.	36.369,84		148.350,72	184.720,56	144.909,29	39.811,27
20530	CUOTAS POR DERECHOS PASIVOS FUNCIONARIOS	124.190,66		1.759.662,68	1.883.853,34	1.754.187,43	129.665,91
	TOTAL CUENTA 4751 HACIENDA PÚBLICA, ACREEDOR POR RET.PRAC.	253.240.151,09		19.091.011.540,91	19.344.251.692,00	19.076.306.353,74	267.945.338,26

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2020

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

Cuenta plan: 4757

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
20540	HACIENDA PÚBLICA, ACREEDOR POR IGIC	142,45		407,90	550,35	387,43	162,92
	TOTAL CUENTA 4757 HACIENDA PÚBLICA, ACREEDOR POR IGIC.	142,45		407,90	550,35	387,43	162,92

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2020

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

Cuenta plan: 4759

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
20590	IPSI	1.026,54		45.581,68	46.608,22	44.793,80	1.814,42
	TOTAL CUENTA 4759 HACIENDA PUBLICA, ACREED.POR OTROS CONC.	1.026,54		45.581,68	46.608,22	44.793,80	1.814,42
	TOTAL PRINCIPAL 475 HACIENDA PÚBLICA, ACREEDOR POR DIV.CONC.	253.241.969,19		19.091.057.530,49	19.344.299.499,68	19.076.352.184,08	267.947.315,60

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2020

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

Cuenta plan: 4760

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
20610	CUOTAS DE SEG. SOCIAL DE EMPLEADORES			76.720.815,29	76.720.815,29	76.720.815,29	
20620	CUOTAS DE SEG. SOCIAL DE TRABAJADORES	1.139.267,30		14.491.181,84	15.630.449,14	14.400.618,44	1.229.830,70
20621	DEVOLUCIÓN DE CUOTAS DE SEGURIDAD SOCIAL			62,03	62,03	62,03	
20630	CUOTAS DEDUCIDAS DE PRESTACIONES	841.099,46		28.462.463,57	29.303.563,03	28.202.903,03	1.100.660,00
20635	CUOT.OBR.S.S.TRAB.MAT,PAT,RIESG.EMB.LAC.	6.391.592,63		128.596.773,56	134.988.366,19	127.257.012,95	7.731.353,24
20641	AMORTIZACIÓN CAPITAL RENTA- RELIGIOSOS			3.603.812,50	3.603.812,50	3.603.812,50	
20642	AMORTIZ.CAPITAL RENTA-MIEMBROS DE CC.LL.			17.219,20	17.219,20	17.219,20	
20650	FONDO ESPECIAL INP (1,5 %)			5.614,04	5.614,04	5.614,04	
20651	FONDO ESPECIAL ML (1,5 %)			90.812,10	90.812,10	90.812,10	
20652	FONDO ESPECIAL ART. 91 ML (0,6 %)			52,56	52,56	52,56	
20670	AMORTIZACIÓN ANTIPOS ORDINARIOS	1,00		1.962.835,38	1.962.836,38	1.962.836,38	
20685	GASTOS SUPLIDOS POR CUENTA DE TERCEROS			134.693,27	134.693,27	134.693,27	
	TOTAL CUENTA 4760 SEGURIDAD SOCIAL,ACREEDORA	8.371.960,39		254.086.335,34	262.458.295,73	252.396.451,79	10.061.843,94

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2020

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

Cuenta plan: 4769

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
20690	MUFACE	55.820,40		855.377,25	911.197,65	849.598,55	61.599,10
20691	ISFAS	154,24		1.464,61	1.618,85	1.405,39	213,46
20692	EXTINGUIDA MUNPAL			34.969,42	34.969,42	34.969,42	
	TOTAL CUENTA 4769 OTROS ORGANISMOS DE PREVIS.SOCIAL,ACREED	55.974,64		891.811,28	947.785,92	885.973,36	61.812,56
	TOTAL PRINCIPAL 476 ORGANISMOS DE PREVIS.SOCIAL,ACREEDORES.	8.427.935,03		254.978.146,62	263.406.081,65	253.282.425,15	10.123.656,50

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2020

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

Cuenta plan: 4770

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
20720	IVA REPERCUTIDO			782,93	782,93	782,93	
	TOTAL CUENTA 4770 IVA REPERCUTIDO.			782,93	782,93	782,93	
	TOTAL PRINCIPAL 477 HACIENDA PUBLICA, IVA REPERCUTIDO.			782,93	782,93	782,93	
	TOTAL SUBGRUPO 47 ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.	261.669.904,22		19.346.036.460,04	19.607.706.364,26	19.329.635.392,16	278.070.972,10
	TOTAL GRUPO 4 ACREEDORES Y DEUDORES	946.274.548,32		20.955.316.511,94	21.901.591.060,26	20.968.056.216,23	933.534.844,03

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2020

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

Cuenta plan: 561

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
20820	DEPÓSITOS RECIBIDOS A CORTO PLAZO			7.534,80	7.534,80		7.534,80
	TOTAL CUENTA 561 DEPÓSITOS RECIBIDOS A CORTO PLAZO.			7.534,80	7.534,80		7.534,80
	TOTAL SUBGRUPO 56 FIANZ.DEPÓS.RECB.Y CONST.C/P Y AJ.PERIOD			7.534,80	7.534,80		7.534,80
	TOTAL GRUPO 5 CUENTAS FINANCIERAS			7.534,80	7.534,80		7.534,80
	TOTAL GENERAL	946.275.404,36		20.955.324.362,74	21.901.599.767,10	20.968.057.388,27	933.542.378,83

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS
3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN

EJERCICIO: 2020

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

3.a) De los cobros pendientes de aplicación

Cuenta plan: 5543

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	COBROS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EL EJERCICIO	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
30160	IMPAGADOS DE PRESTACIONES			377.813,47	377.813,47	377.813,47	
30161	RETROCESIONES DE PRESTACIONES			243.020,78	243.020,78	243.020,78	
30162	COMPENSAC. PRESTAC. PAGADAS POR ENT.SIS.			9.015.490,46	9.015.490,46	9.015.490,46	
30163	IMPAGADOS DE RETRIBUCIONES DE PERSONAL	663,39		18.365,89	19.029,28	19.029,28	
30164	RETROCESIONES RETRIBUCIONES DE PERSONAL			3.285,82	3.285,82	3.285,82	
30169	OTROS IMPAGADOS Y RETROCESIONES	5.468,57		2.715.887,29	2.721.355,86	2.714.583,99	6.771,87
	TOTAL CUENTA 5543 RETROC.BCARIAS Y FORMALES PDTES DE APLI.	6.131,96		12.373.863,71	12.379.995,67	12.373.223,80	6.771,87

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS
3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN

EJERCICIO: 2020

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

3.a) De los cobros pendientes de aplicación
 Cuenta plan: 5549

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	COBROS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EL EJERCICIO	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
30188	COMPENSAC.PRESTAC.PAGADAS POR LAS MATEPS	188,20		122.051.245,12	122.051.433,32	122.051.433,32	
30189	COMPENSAC.PRESTAC.PAGADAS POR ENT.COLAB.	65.240,30		783.308,07	848.548,37	760.874,91	87.673,46
30198	OTRAS PARTIDAS PTES.APLICACIÓN.C.GESTIÓN	266.049,13		741.331.571,40	741.597.620,53	741.229.256,95	368.363,58
	TOTAL CUENTA 5549 OTROS COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN.	331.477,63		864.166.124,59	864.497.602,22	864.041.565,18	456.037,04
	TOTAL PRINCIPAL 554 COBROS PENDIENTES DE APLICACION.	337.609,59		876.539.988,30	876.877.597,89	876.414.788,98	462.808,91

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS
3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN

EJERCICIO: 2020

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

3.a) De los cobros pendientes de aplicación

Cuenta plan: 557

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	COBROS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EL EJERCICIO	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
30210	REINTEGROS DE PRESTAC.PTES.DE APLICACIÓN	275.834.564,64		-275.834.564,64			
	TOTAL CUENTA 557 REINTEGRO DE PRESTACIONES PTE.APLICACIÓN	275.834.564,64		-275.834.564,64			
	TOTAL SUBGRUPO 55 OTRAS CUENTAS FINANCIERAS.	276.172.174,23		600.705.423,66	876.877.597,89	876.414.788,98	462.808,91
	TOTAL GRUPO 5 CUENTAS FINANCIERAS	276.172.174,23		600.705.423,66	876.877.597,89	876.414.788,98	462.808,91
	TOTAL GENERAL	276.172.174,23		600.705.423,66	876.877.597,89	876.414.788,98	462.808,91

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS
3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN

EJERCICIO: 2020

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

3.b) De los pagos pendientes de aplicación
 Cuenta plan: 5582

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	PAGOS PENDIENTES APLICACIÓN A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	PAGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN	PAGOS APLICADOS EN EJERCICIO	PAGOS PENDIENTES APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
40210	OP. CON CARGO AL F. MANIOBRA PTES. JUST.	1.647,15		1.564.661,85	1.566.309,00	1.565.254,75	1.054,25
	TOTAL CUENTA 5582 OPR.CON CARGO FDO.MANIOBRA PTES.DE JUST.	1.647,15		1.564.661,85	1.566.309,00	1.565.254,75	1.054,25
	TOTAL PRINCIPAL 558 PROVISIONES DE FONDOS PARA PAGOS A JUSTI	1.647,15		1.564.661,85	1.566.309,00	1.565.254,75	1.054,25
	TOTAL SUBGRUPO 55 OTRAS CUENTAS FINANCIERAS.	1.647,15		1.564.661,85	1.566.309,00	1.565.254,75	1.054,25
	TOTAL GRUPO 5 CUENTAS FINANCIERAS	1.647,15		1.564.661,85	1.566.309,00	1.565.254,75	1.054,25
	TOTAL GENERAL	1.647,15		1.564.661,85	1.566.309,00	1.565.254,75	1.054,25

19 - CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTOS
DE ADJUDICACIÓN

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTOS Y FORMAS DE ADJUDICACIÓN.

2020

TIPO DE CONTRATO	PROCEDIMIENTO ABIERTO		ABIERTO SIMPLIFICADO	CONTRATOS MENORES	DERIVADO DE ACUERDO MARCO	ENCARGOS A MEDIOS PROPIOS	OTROS	TOTAL
	ABIERTO CRITERIO PRECIO	ABIERTO CRITERIOS MULTIPLES						
De obras	2.741.396,47	0,00	2.042.153,44	331.850,21	0,00	0,00	0,00	5.115.400,12
De suministro	988.701,18	9.183,27	993.747,15	2.551.901,74	3.346.512,26	0,00	471.175,94	8.361.221,54
De servicios	1.038.745,75	7.394.173,51	1.713.932,04	1.353.988,85	0,00	8.254.052,85	242.456,69	19.997.349,69
Otros								
TOTAL	4.768.843,40	7.403.356,78	4.749.832,63	4.237.740,80	3.346.512,26	8.254.052,85	713.632,63	33.473.971,35
% REPRESENTACIÓN	14,25%	22,12%	14,19%	12,66%	10,00%	24,66%	2,13%	100,00%
	Total procedimiento abierto		50,55%					

IMPORTE CON IVA

OTROS (Incluye la contratación por tramitación de emergencia)

En relación con los “Procedimientos y formas de adjudicación” que se detallan más arriba, referidos al ejercicio 2020, cabe señalar lo siguiente:

1. La contratación realizada por el Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS), se ha centrado en tres tipos de contratos: obras, suministros y servicios.

El mayor porcentaje de gasto contractual del INSS corresponde a los contratos de servicios, que representan el 59,74%, del importe total de adjudicación. Los contratos de obras y suministros representaron el 15,28% y el 24,98% respectivamente del importe total.

2. El procedimiento abierto ha representado el 50,55% del importe total de los contratos adjudicados por el INSS. En consecuencia, cabe destacar que la actividad contractual desarrollada por este Instituto en 2020 se ha caracterizado por la aplicación de los procedimientos contractuales que mejor garantizan los principios de publicidad y de concurrencia competitiva.

Si se analiza el grado de utilización de este procedimiento por tipo de contrato, se observa que la contratación de las obras se tramitaron a través de procedimiento abierto en un 93,51%. No obstante, para la contratación de suministros y servicios se tramitaron a través de procedimiento abierto en un 23,82% y 50,74%, respectivamente.

El trámite del procedimiento abierto simplificado, ha representado el 14,19% del importe total de contratos adjudicados.

3. Señalar que la contratación menor únicamente ha representado el 12,66% del importe total de los contratos adjudicados por este Instituto en 2020.
4. Indicar que la contratación derivada de acuerdos marco en el ámbito de la Entidad ha representado un 10,00%.
5. Se señala que los encargos a medios propios han representado un 24,66%.

Si se analiza su grado de utilización, cabe destacar que éste se aplicó únicamente para la tramitación de la contratación de servicios.

6. Por último, indicar que la contratación por tramitación de emergencia en el ámbito de la Entidad, que se encuentra regulada en el artículo 120 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, ha representado un 2,13%.

20 - INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

20.1 - PRESUPUESTO CORRIENTE

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2020

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social
PROGRAMA: 1101 PENSIONES CONTRIBUTIVAS
TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
12000	SUELDOS. (EXCEPTO PERS.CUPO Y EVIs)									1.372.178,39	1.372.178,39		
12002	SUELDOS PERSONAL MEDICO EVI									6.252.966,89	6.252.966,89		
1201	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B									3.034.447,97	3.034.447,97		
1203	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C									9.257.083,80	9.257.083,80		
1204	DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D									8.845.811,52	8.845.811,52		
1206	TRIENIOS									8.336.132,79	8.336.132,79		
1207	PAGAS EXTRA.									8.314.145,81	8.314.145,81		
1210	COMPLEMENTO DE DESTINO									17.191.733,67	17.191.733,67		
12110	COMPONENTE GRAL.PERSONAL NO SANIT.									17.968.800,58	17.968.800,58		
1212	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA									402.398,49	402.398,49		
12191	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLE												
12199	OTROS COMPLEMENTOS									128.982,54	128.982,54		
	TOTAL ARTICULO 12 PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO									81.104.682,45	81.104.682,45		
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.									626.275,18	626.275,18		
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES									626.275,18	626.275,18		
1500	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO									17.330.674,99	17.330.674,99		
1501	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS									11.616.129,75	11.616.129,75		
	TOTAL ARTICULO 15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO									28.946.804,74	28.946.804,74		
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL									24.641.678,39	24.641.678,39		
	TOTAL ARTICULO 16 CUOTAS Y GAST.SOC.A CARGO EMP.									24.641.678,39	24.641.678,39		
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL									135.319.440,76	135.319.440,76		
48111	REGIMEN GENERAL			511.000.000,00						10.400.867.721,32	10.400.867.721,32		511.000.000,00
48112	REGIMEN ESPECIAL DE TRABA. AUTONOMOS									1.239.731.069,16	1.239.731.069,16		
48114	REGIMEN ESPECIAL DE TRAB. DEL MAR									2.680,96	2.680,96		
48115	REGIMEN ESPECIAL DE LA MIN. CARBON									58.126.624,79	58.126.624,79		
48117	DE ACCIDENTES DE TRAB.Y ENFER.PROF.			60.000.000,00						1.376.807.409,82	1.376.807.409,82		60.000.000,00
48121	REGIMEN GENERAL			7.729.000.000,00						80.039.578.856,69	80.039.578.856,69		7.729.000.000,00
48122	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS			1.184.000.000,00						13.110.427.284,88	13.110.427.284,88		1.184.000.000,00
48124	REGIMEN ESPECIAL DEL MAR									17.344,20	17.344,20		
48125	REGIMEN ESPECIAL MINERIA DEL CARBON			57.000.000,00						1.172.873.014,45	1.172.873.014,45		57.000.000,00
48127	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENF.PROF.			88.000.000,00						1.031.886.780,27	1.031.886.780,27		88.000.000,00
48131	REGIMEN GENERAL			1.951.000.000,00						17.846.158.645,65	17.846.158.645,65		1.951.000.000,00
48132	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS			296.000.000,00						2.785.186.302,16	2.785.186.302,16		296.000.000,00
48134	REGIMEN ESPECIAL DEL MAR									16.752,38	16.752,38		
48135	REGIMEN ESPECIAL MINERIA DEL CARBON									319.396.606,61	319.396.606,61		
48137	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENF.PROF.			57.000.000,00						738.442.414,33	738.442.414,33		57.000.000,00
48141	REGIMEN GENERAL			98.000.000,00						1.370.490.187,54	1.370.490.187,54		98.000.000,00
48142	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS			9.000.000,00						230.281.422,29	230.281.422,29		9.000.000,00
48145	REGIMEN ESPECIAL MINERIA DEL CARBON									18.987.279,65	18.987.279,65		
48147	DE ACCIDENTE DE TRABAJO Y ENF.PROF.									68.393.668,75	68.393.668,75		
48151	REGIMEN GENERAL			36.000.000,00						254.771.882,09	254.771.882,09		36.000.000,00
48152	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS									52.118.588,05	52.118.588,05		
48155	REGIMEN ESPECIAL MINERIA DEL CARBON									8.057.983,89	8.057.983,89		
48157	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENF.PROF.									10.023.213,30	10.023.213,30		
48637	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.									7.413,96	7.413,96		
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMILIE INST.SIN F.LUCRO			12.076.000.000,00						132.132.651.147,19	132.132.651.147,19		12.076.000.000,00
490	DE DERECHOS PENSIONES ADMON. U.E.									5.725.320,37	5.725.320,37		
	TOTAL ARTICULO 49 AL EXTERIOR									5.725.320,37	5.725.320,37		
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES			12.076.000.000,00						132.138.376.467,56	132.138.376.467,56		12.076.000.000,00
	TOTAL PROGRAMA 01 PENSIONES CONTRIBUTIVAS			12.076.000.000,00						132.273.695.908,32	132.273.695.908,32		12.076.000.000,00

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2020

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social
PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES
TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
12000	SUELDOS. (EXCEPTO PERS.CUPO Y EVIs)									179.255,05	179.255,05		
12002	SUELDOS PERSONAL MEDICO EVI									1.794.996,33	1.794.996,33		
1201	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B									942.657,43	942.657,43		
1203	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C									2.842.901,69	2.842.901,69		
1204	DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D									3.203.912,86	3.203.912,86		
1206	TRIENIOS									2.502.108,53	2.502.108,53		
1207	PAGAS EXTRA.									2.602.131,03	2.602.131,03		
1210	COMPLEMENTO DE DESTINO									5.289.800,06	5.289.800,06		
12110	COMPONENTE GRAL.PERSONAL NO SANIT.									5.554.967,79	5.554.967,79		
1212	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA									124.185,07	124.185,07		
12191	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLE									44.553,15	44.553,15		
12199	OTROS COMPLEMENTOS									25.081.468,99	25.081.468,99		
13090	TOTAL ARTICULO 12 PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO									147.568,82	147.568,82		
1500	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.									147.568,82	147.568,82		
1501	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES									5.443.774,85	5.443.774,85		
1502	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO									3.523.891,94	3.523.891,94		
1503	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS									8.967.666,79	8.967.666,79		
1600	TOTAL ARTICULO 15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO									7.711.415,99	7.711.415,99		
1601	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL									41.908.120,59	41.908.120,59		
1602	TOTAL ARTICULO 16 CUOTAS Y GAST.SOC.A CARGO EMP.												
1603	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL												
4592	CONTROL									77.000.000,00			-77.000.000,00
4593	PARA OTRAS AC.CONTROL GASTO I.T.									9.900.000,00			-9.900.000,00
4594	PARA A.S.DE CONT.PROF. DE ENT.GEST.									6.928.591,62	6.928.591,62		
471	TOTAL ARTICULO 45 A COMUNIDADES AUTONOMAS									86.900.000,00	86.900.000,00		-86.900.000,00
48137	ENTREGAS DE BOTIQUINES												
48138	TOTAL ARTICULO 47 A EMPRESAS PRIVADAS												
48139	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENF.PROF.									30.899,92	30.899,92		
48210	PROCESOS DERIVADOS DEL COVID-19									4.222.519,41	4.222.519,41		1,00
48211	REGIMEN GENERAL			800.850.000,00		163.000.000,00		1,00		3.166.060.125,91	3.166.060.125,91		963.849.999,00
48212	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS									51.331.726,94	51.331.726,94		
48215	REGIMEN ESPECIAL MINERIA DEL CARBON									2.283.114,39	2.283.114,39		
48217	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.									137.639.810,33	137.639.810,33		
48221	REGIMEN GENERAL									941.432,25	941.432,25		
48317	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.									81.451.887,89	81.451.887,89		3.500.000,00
48327	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.									4.140.748,61	4.140.748,61		
48337	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.									2.136.775,74	2.136.775,74		
48401	REGIMEN GENERAL			476.000.000,00		20.000.000,00				2.384.537.892,38	2.384.537.892,38		496.000.000,00
48402	TRABAJADORES AUTONOMOS									196.092.137,95	196.092.137,95		
48404	RÉGIMEN DEL MAR									11.727,20	11.727,20		
48405	MINERIA DEL CARBÓN									419.784,11	419.784,11		
48411	REGIMEN GENERAL									4.154.562,44	4.154.562,44		
48412	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS									354.628,07	354.628,07		
48415	REGIMEN ESPECIAL MINERIA DEL CARBON												
48422	REG. ESPEC. TRABAJADORES AUTONOMOS												
48427	DE A.T. Y E.P.			14.000.000,00						474.373,76	474.373,76		14.000.000,00
48431	REGIMEN GENERAL									28.971.427,83	28.971.427,83		
48432	REG. ESPEC. TRAB.AUTONOM.									1.935.823,30	1.935.823,30		
48435	REG. ESPEC. MINERIA CARBON									193.136,10	193.136,10		
48442	REG. ESPEC. TRAB.AUTONOM.												
48447	DE A.T. Y E.P.									9.321,41	9.321,41		
48457	DE A.T. Y ENFER.PROFES.									1.218.739,00	1.218.739,00		
48461	REGIMEN GENERAL									1.993.489,39	1.993.489,39		
48611	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS									8.966,68	8.966,68		
48612	REGIMEN ESPECIAL DEL MAR									4.790.087,36	4.790.087,36		
48614	REGIMEN ESPECIAL MINERIA DEL CARBON									1.369.192,50	1.369.192,50		
48615	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.									93,00	93,00		
48631	REGIMEN GENERAL									52.870,50	52.870,50		
48632	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS									42.159,41	42.159,41		
48637	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.									8.189.445,31	8.189.445,31		-3.500.000,00
48647	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.									29.744,38	29.744,38		
48671	PENSIONES INVALIDEZ									8.494.920,39	8.494.920,39		
48672	AUXILIO POR DEFUNCION									561.861,93	561.861,93		
48674	INFORTUNO FAMILIAR									4.648,33	4.648,33		
48675	OTRAS PREST.: ACCIDENTE									30,05	30,05		
48676	OTRAS PREST.: CIRUGIA									38.782,65	38.782,65		
48677	OTRAS PREST.: NEUROPSIQUIATRIA									466.584,27	466.584,27		
48679	OTRAS PRESTACIONES: MED.GRAL.									10.842,54	10.842,54		
48680	PENSIONES COMPLEMENTARIAS									11.375.454,76	11.375.454,76		-5.000.000,00
48681	SUBSIDIOS									30.813.504,67	30.813.504,67		
48691	REGIMEN GENERAL									3.862.300,40	3.862.300,40		
48692	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS									347.018,49	347.018,49		
48695	REGIMEN ESPECIAL MINERIA DEL CARBON									41.810,87	41.810,87		
48697	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENF.PROF.									5.000.000,00	5.000.000,00		-5.000.000,00
48711	PREVIAS A LA JUBILACION ORDINARIA									51.839.000,00	51.839.000,00		-51.839.000,00
48791	REGIMEN GENERAL									2.823.433,09	2.823.433,09		
48811	REGIMEN GENERAL									4.235.007,28	4.235.007,28		
48812	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ.AUTONOMOS												
48815	REGIMEN ESPECIAL MINERIA DEL CARBON									76.596,36	76.596,36		
48817	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.									6.249,62	6.249,62		
48827	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.									402,53	402,53		
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMILIE INST.SIN F.LUCRO			1.290.850.000,00		186.500.001,00				11.550,00	11.550,00		1.412.011.000,00
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES			1.290.850.000,00		186.500.001,00				6.148.259.641,70	6.148.259.641,70		1.325.111.000,00
	TOTAL PROGRAMA 02 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES			1.290.850.000,00		186.500.001,00				6.155.188.233,32	6.155.188.233,32		1.325.111.000,00
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 11 GESTION PRESTAC. ECONOMICAS			13.366.850.000,00		186.500.001,00				6.197.096.353,91	6.197.096.353,91		1.325.111.000,00
	CONTRIB.									138.470.792.262,23	138.470.792.262,23		13.401.111.000,00

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2020

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social
PROGRAMA: 1202 PROTECCION FAMILIAR Y OTRAS PRESTACIONES
TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
12000	SUELDOS. (EXCEPTO PERS.CUPO Y EVIs)									70.503,93	70.503,93		
1201	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B									243.896,47	243.896,47		
1203	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C									733.426,63	733.426,63		
1204	DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D									1.005.515,99	1.005.515,99		
1206	TRIENIOS									613.043,92	613.043,92		
1207	PAGAS EXTRA.									627.896,13	627.896,13		
1210	COMPLEMENTO DE DESTINO									1.214.116,82	1.214.116,82		
12110	COMPONENTE GRAL.PERSONAL NO SANIT.									1.202.700,35	1.202.700,35		
1212	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA									28.154,17	28.154,17		
12191	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLE												
12199	OTROS COMPLEMENTOS									12.626,83	12.626,83		
	TOTAL ARTICULO 12 PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO									5.751.881,24	5.751.881,24		
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.									306.681,57	306.681,57		
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES									306.681,57	306.681,57		
1500	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO									1.312.987,24	1.312.987,24		
1501	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS									749.361,03	749.361,03		
	TOTAL ARTICULO 15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO									2.062.348,27	2.062.348,27		
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL									1.617.947,53	1.617.947,53		
	TOTAL ARTICULO 16 CUOTAS Y GAST. SOC.A CARGO EMP.									1.617.947,53	1.617.947,53		
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL									9.738.858,61	9.738.858,61		
48117	DE ACCIDENTES DE TRAB.Y ENFER.PROF.									176.654,99	176.654,99		
48137	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENF.PROF.												
48147	DE ACCIDENTE DE TRABAJO Y ENF.PROF.												
48148	NO CONTRIBUTIVA									639,86	639,86		
48157	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENF.PROF.												
48408	NO CONTRIBUTIVA									216.891,62	216.891,62		
48418	NO CONTRIBUTIVA												
48508	NO CONTRIBUTIVA									2.267.501,06	2.267.501,06		
48518	NO CONTRIBUTIVA									137.480.000,00			137.480.000,00
48528	NO CONTRIBUTIVA									96.950.000,00			96.950.000,00
48538	NO CONTRIBUTIVA												
48548	NO CONTRIBUTIVA												
48728	NO CONTRIBUTIVA												
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMILIE INST.SIN F.LUCRO									234.430.000,00			234.430.000,00
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES									234.430.000,00			234.430.000,00
	TOTAL PROGRAMA 02 PROTECCION FAMILIAR Y OTRAS PRESTACIONES									1.998.792.896,70	1.998.792.896,70		234.430.000,00

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2020

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

PROGRAMA: 1204 GESTION Y CONTROL DE LOS COMPLEMENTOS A MINIMOS DE PENSIONES

TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
12000	SUELDOS. (EXCEPTO PERS.CUPO Y EVI6)									22.867,64	22.867,64		
1201	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B									172.941,95	172.941,95		
1203	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C									783.326,49	783.326,49		
1204	DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D									907.257,34	907.257,34		
1206	TRIENIOS									585.453,36	585.453,36		
1207	PAGAS EXTRA.									577.004,58	577.004,58		
1210	COMPLEMENTO DE DESTINO									1.107.564,49	1.107.564,49		
12110	COMPONENTE GRAL.PERSONAL NO SANIT.									1.080.001,16	1.080.001,16		
1212	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA									26.467,65	26.467,65		
12191	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLE												
12199	OTROS COMPLEMENTOS									17.396,76	17.396,76		
	TOTAL ARTICULO 12 PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO									5.280.281,41	5.280.281,41		
1500	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO									1.286.759,18	1.286.759,18		
1501	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS									646.817,61	646.817,61		
	TOTAL ARTICULO 15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO									1.933.576,79	1.933.576,79		
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL									1.641.406,22	1.641.406,22		
	TOTAL ARTICULO 16 CUOTAS Y GAST SOC.A CARGO EMP.									1.641.406,22	1.641.406,22		
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL									8.855.264,42	8.855.264,42		
48111	REGIMEN GENERAL									227.743.274,18	227.743.274,18		
48112	REGIMEN ESPECIAL DE TRABA. AUTONOMOS									61.308.225,02	61.308.225,02		
48115	REGIMEN ESPECIAL DE LA MINE. CARBON									41.518,24	41.518,24		
48117	DE ACCIDENTES DE TRAB.Y ENFER.PROF.									4.158.545,69	4.158.545,69		
48121	REGIMEN GENERAL									2.862.698.530,49	2.862.698.530,49		
48122	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS									1.396.774.918,19	1.396.774.918,19		
48124	REGIMEN ESPECIAL DEL MAR									2.257,32	2.257,32		
48125	REGIMEN ESPECIAL MINERIA DEL CARBON									1.500.111,75	1.500.111,75		
48127	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENF.PROF.									25.066.331,71	25.066.331,71		
48131	REGIMEN GENERAL									1.474.891.311,71	1.474.891.311,71		-274.410.000,00
48132	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS									40.100.000,00	40.100.000,00		-40.100.000,00
48134	REGIMEN ESPECIAL DEL MAR									741.955.773,45	741.955.773,45		
48135	REGIMEN ESPECIAL MINERIA DEL CARBON									5.472,56	5.472,56		
48137	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENF.PROF.									5.334.649,46	5.334.649,46		
48141	REGIMEN GENERAL									49.551.006,18	49.551.006,18		
48142	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS									202.492.828,58	202.492.828,58		
48144	REGIMEN ESPECIAL DEL MAR									87.919.223,82	87.919.223,82		
48145	REGIMEN ESPECIAL MINERIA DEL CARBON									1.529,28	1.529,28		
48147	DE ACCIDENTE DE TRABAJO Y ENF.PROF.									977.623,90	977.623,90		
48151	REGIMEN GENERAL									4.850.340,54	4.850.340,54		
48152	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS									19.655.741,49	19.655.741,49		
48154	REGIMEN ESPECIAL DEL MAR									14.562.235,60	14.562.235,60		
48155	REGIMEN ESPECIAL MINERIA DEL CARBON									168,60	168,60		
48157	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENF.PROF.									108.361,29	108.361,29		
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMILIE INST.SIN F.LUCRO									177.935,64	177.935,64		
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES									7.181.777.914,69	7.181.777.914,69		-314.510.000,00
	TOTAL PROGRAMA 04 GESTION Y CONTROL DE LOS COMPLEMENTOS A MINIMOS DE PENSIONES									7.181.777.914,69	7.181.777.914,69		-314.510.000,00
										7.190.633.179,11	7.190.633.179,11		-314.510.000,00

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2020

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social
PROGRAMA: 1205 INGRESO MÍNIMO VITAL
TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
12000	SUELDOS. (EXCEPTO PERS.CUPO Y EVIs)				1,00					54.160,20	54.160,20		1,00
1201	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B					14,00		2.458.160,00		5.425.924,27	5.425.924,27		2.458.146,00
1203	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C							8.518.752,00		18.353.276,93	18.353.276,93		8.518.752,00
1204	DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D				1,00					1.950,99	1.950,99		1,00
1205	SUELDOS PERS.AGRUP. PROF.Y GRUPO E				1,00								1,00
1206	TRIENIOS				1,00					63.424,31	63.424,31		1,00
1207	PAGAS EXTRA.				1,00					423.843,86	423.843,86		1,00
1210	COMPLEMENTO DE DESTINO				1,00					911.400,45	911.400,45		1,00
12110	COMPONENTE GRAL.PERSONAL NO SANIT.				1,00					688.676,48	688.676,48		1,00
1212	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA				1,00					28.902,07	28.902,07		1,00
12191	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLE				1,00								1,00
12199	OTROS COMPLEMENTOS				1,00								1,00
	TOTAL ARTICULO 12 PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO				10,00	14,00		10.976.912,00		25.951.559,56	25.951.559,56		10.976.908,00
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.				1,00								1,00
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.				1,00								1,00
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES				2,00								2,00
1500	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO				1,00					573.457,92	573.457,92		1,00
1501	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS				1,00					343.103,28	343.103,28		1,00
	TOTAL ARTICULO 15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO				2,00					916.561,20	916.561,20		2,00
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL							2.823.088,00		6.395.972,70	6.395.972,70		2.823.088,00
	TOTAL ARTICULO 16 CUOTAS Y GAST.SOC.A CARGO EMP.							2.823.088,00		6.395.972,70	6.395.972,70		2.823.088,00
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL				14,00	14,00		13.800.000,00		33.264.093,46	33.264.093,46		13.800.000,00
2276	SERV. CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS							11.410.574,49		11.410.574,49	11.410.574,49		11.410.574,49
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS							11.410.574,49		11,410.574,49	11,410.574,49		11,410.574,49
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.							11,410.574,49		11,410.574,49	11,410.574,49		11,410.574,49
48508	NO CONTRIBUTIVA		406.279.425,51		39.980.000,00					460.595.190,40	460.595.190,40		446.259.425,51
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMILIE INST.SIN F.LUCRO		406.279.425,51		39.980.000,00					460.595.190,40	460.595.190,40		446.259.425,51
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES		406.279.425,51		39.980.000,00					460.595.190,40	460.595.190,40		446.259.425,51
	TOTAL PROGRAMA 05 INGRESO MÍNIMO VITAL		406.279.425,51		39.980.014,00	14,00		25.210.574,49		493.859.283,86	493.859.283,86		471.470.000,00
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 12 GESTION PREST.ECON.NO CONTRIBUTIVAS		406.279.425,51		274.410.014,00	314.510.014,00		25.210.574,49		9.683.285.359,67	9.683.285.359,67		391.390.000,00

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2020

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social
PROGRAMA: 1391 DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES
TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
1000	RETRIBUCIONES BASICAS									18.759,11	18.759,11		
1001	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS									51.131,34	51.131,34		
	TOTAL ARTICULO 10 ALTOS CARGOS									69.890,45	69.890,45		
12000	SUELDOS, (EXCEPTO PERS.CUPO Y EVIS)									5.942.305,03	5.942.305,03		
12002	SUELDOS PERSONAL MEDICO EVI									144.427,20	144.427,20		
1201	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B									3.044.963,37	3.044.963,37		
1203	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C									6.675.638,31	6.675.638,31		
1204	DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D									6.407.253,24	6.407.253,24		
1205	SUELDOS PERS.AGRUP. PROF.Y GRUPO E									79.861,78	79.861,78		
1206	TRIENIOS									6.027.259,19	6.027.259,19		
1207	PAGAS EXTRA.									5.733.890,60	5.733.890,60		
1210	COMPLEMENTO DE DESTINO									13.175.301,89	13.175.301,89		
12110	COMPONENTE GRAL.PERSONAL NO SANIT.									14.561.700,75	14.561.700,75		
1212	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA									214.175,86	214.175,86		
12191	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLE												
12199	OTROS COMPLEMENTOS									67.352,63	67.352,63		
1240	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A												
1241	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B												
1243	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C												
1244	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D												
1245	SUELDOS PERS.AGRUP. PROF. Y GRUPO E												
1246	TRIENIOS												
	TOTAL ARTICULO 12 PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO									62.074.129,85	62.074.129,85		
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.									11.721.716,58	11.721.716,58		
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.												
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES									11.721.716,58	11.721.716,58		
1500	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO									13.776.381,44	13.776.381,44		
1501	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS									9.221.751,54	9.221.751,54		
151	GRATIFICACIONES									883.544,74	883.544,74		
	TOTAL ARTICULO 15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO									23.881.677,72	23.881.677,72		
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL									20.894.843,35	20.894.843,35		
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL									100.420,52	100.420,52		
1621	SERVICIOS DE COMEDOR									879.070,01	879.070,01		
1623	RECONOCIMIENTOS MEDICOS									1.499.047,44	1.499.047,44		
1624	ACCION SOCIAL									4.378.272,23	4.378.272,23		
1625	SEGUROS												
1629	OTROS									690.332,50	690.332,50		
	TOTAL ARTICULO 16 CUOTAS Y GAST.SOC.A CARGO EMP.									28.441.986,05	28.441.986,05		
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL									126.189.400,65	126.189.400,65		
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES					700.000,00				141.039,86	141.039,86		-700.000,00
203	ARRENDAM.MAQUIN. INSTAL Y UTILLAJE												
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES												
208	ARREND.DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL												
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES					700.000,00				141.039,86	141.039,86		-700.000,00
210	TERRENOS Y BIENES NATURALES												
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
213	MAQUINARIA.INSTALACIONES Y UTILLAJE												
214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE												
215	MOBILIARIO Y ENSERES												
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL												
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION.MANTEN.Y CONSERV.												
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE												
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.												
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL												
22100	ENERGIA ELECTRICA									4.354.778,31	4.354.778,31		
22101	AGUA												
22102	GAS												
22103	COMBUSTIBLE												
22110	PRODUCTOS FARMACEUTICOS												
2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO												
2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO												
22140	LENCERIA												
22141	VESTUARIO												
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO												
2217	MAT.NO SANIT PARA CONSUMO Y REPOSIC.												
2219	OTROS SUMINISTROS												
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES												
2221	POSTALES Y MENSAJERIA									1.912.920,00	1.912.920,00		
2229	OTRAS												
223	TRANSPORTES												
2240	EDIFICIOS Y LOCALES												
2241	VEHICULOS												
2250	ESTATALES												
2251	AUTONOMICOS												
2252	LOCALES												
2261	ATENCIÓN PROTOCOOLAR. Y REPRESENTATIVAS												
22620	DE GESTION ADMINISTRATIVA												
22621	DE COMUNICACION												
2263	JURIDICOS, CONTENCIOSOS												
2265	CUOTAS DE ASOCIACION												
22660	REUNIONES.CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS												
22661	CURSOS DE FORMACION												
2267	OPOSICIONES Y PRUEBAS SELECTIVAS												
2269	OTROS												
2270	INFORMES.DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.												
2273	LIMPIEZA Y ASEO												
2274	SEGURIDAD												
2276	SERV. CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS												
										2.000.000,00			
										3.999.924,74	3.999.924,74		-2.000.000,00

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2020

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social
PROGRAMA: 1391 DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES
TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
22781	SERV.EXTERNOS DE GEST.DE PREST.												
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMÁTICO												
22784	SERV.INTERNOS GEST.PREST.									10.694,04	10.694,04		
2279	OTROS												
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS					700.000,00	2.000.000,00			10.278.317,09	10.278.317,09		-1.300.000,00
230	DIETAS												
231	LOCOMOCION												
233	OTRAS INDEMNIZACIONES												
240	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO												
	GASTOS DE EDICION Y DISTRIBUCION												
	TOTAL ARTICULO 24 GASTOS DE PUBLICACIONES												
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.					700.000,00	2.700.000,00						
3529	OTROS									10.419.356,95	10.419.356,95		-2.000.000,00
359	OTROS GASTOS FINANCIEROS									35.155,54	35.155,54		
	TOTAL ARTICULO 35 INTERES.DEMORA Y OTROS GASTOS									890,75	890,75		
	TOTAL CAPITULO 3 GASTOS FINANCIEROS									36.046,29	36.046,29		
473	PARA INCENT.REDUCC.SINIES LABORAL									116.650,86	116.650,86		
	TOTAL ARTICULO 47 A EMPRESAS PRIVADAS									116.650,86	116.650,86		
4804	CONV. PROGR. FORM. Y PRACT. NO LAB. Y AC					739.000,00							739.000,00
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMILIE INST.SIN F.LUCRO					739.000,00							739.000,00
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES					739.000,00				116.650,86	116.650,86		739.000,00
6221	CONSTRUCCIONES						4.500.000,00			2.147.475,62	2.147.475,62		-4.500.000,00
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE									57.346,32	57.346,32		
624	MATERIAL DE TRANSPORTE												
625	MOBILIARIO Y ENSERES												
628	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL									66.188,23	66.188,23		
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS						4.500.000,00			2.271.010,17	2.271.010,17		-4.500.000,00
6321	CONSTRUCCIONES									7.145.978,39	7.145.978,39		
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE									4.495.899,75	4.495.899,75		
634	MATERIAL DE TRANSPORTE									43.316,65	43.316,65		
635	MOBILIARIO Y ENSERES									244.927,26	244.927,26		
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION									11.930.122,05	11.930.122,05		
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES						4.500.000,00			14.201.132,22	14.201.132,22		-4.500.000,00
8300	AL PERSONAL												
	TOTAL ARTICULO 83 CONC.PRESTAM.NO PUBLIC.												
8400	A CORTO PLAZO												
8410	A CORTO PLAZO									101,50	101,50		
8411	A LARGO PLAZO												
	TOTAL ARTICULO 84 CONST.DE DEPOS. IMPOSIC. Y FIANZAS									101,50	101,50		
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS									101,50	101,50		
	TOTAL PROGRAMA 91 DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES					1.439.000,00	7.200.000,00			150.962.688,47	150.962.688,47		-5.761.000,00

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2020

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social
PROGRAMA: 1392 INFORMACION Y ATENCION PERSONALIZADA
TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
12000	SUELDOS. (EXCEPTO PERS.CUPO Y EVI6)									257.035,68	-257.035,68		
1201	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B									2.259.385,03	-2.259.385,03		
1203	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C									13.269.285,67	-13.269.285,67		
1204	DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D									11.005.469,13	-11.005.469,13		
1205	SUELDOS PERS.AGRUP. PROF.Y GRUPO E									12.091,31	-12.091,31		
1206	TRIENIOS									7.668.832,31	-7.668.832,31		
1207	PAGAS EXTRA.									8.085.626,70	-8.085.626,70		
1210	COMPLEMENTO DE DESTINO									15.601.338,78	-15.601.338,78		
12110	COMPONENTE GRAL.PERSONAL NO SANIT.									15.523.758,72	-15.523.758,72		
1212	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA									378.289,34	-378.289,34		
12191	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLE												
12199	OTROS COMPLEMENTOS									174.124,82	-174.124,82		
	TOTAL ARTICULO 12 PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO									74.235.237,49	-74.235.237,49		
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.									894.953,88	-894.953,88		
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES									894.953,88	-894.953,88		
1500	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO									17.117.687,77	-17.117.687,77		
1501	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS									8.706.744,97	-8.706.744,97		
	TOTAL ARTICULO 15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO									25.824.432,74	-25.824.432,74		
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL									20.573.210,13	-20.573.210,13		
	TOTAL ARTICULO 16 CUOTAS Y GAST.SOC.A CARGO EMP.									20.573.210,13	-20.573.210,13		
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL									121.527.834,24	-121.527.834,24		
2221	POSTALES Y MENSAJERIA												
22621	DE COMUNICACION												
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS												
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.												
6220	ADQUISICIONES												-2.500.000,00
6221	CONSTRUCCIONES												
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE									9.635.526,75	-9.635.526,75		
625	MOBILIARIO Y ENSERES									149.739,23	-149.739,23		
628	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL									138.206,80	-138.206,80		
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS									9.923.472,78	-9.923.472,78		-2.500.000,00
6321	CONSTRUCCIONES									1.832.950,39	-1.832.950,39		
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE									171.362,58	-171.362,58		
635	MOBILIARIO Y ENSERES									15.500,41	-15.500,41		
639	INMOVILIZADO INMATERIAL												
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION									2.019.813,38	-2.019.813,38		
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES									11.943.286,16	-11.943.286,16		-2.500.000,00
	TOTAL PROGRAMA 92 INFORMACION Y ATENCION PERSONALIZADA									133.471.120,40	-133.471.120,40		-2.500.000,00

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2020

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social
PROGRAMA: 1393 GESTION INTERNACIONAL DE PRESTACIONES
TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
12000	SUELDOS. (EXCEPTO PERS.CUPO Y EVIs)									16.850.87	16.850.87		
1201	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B									134.030.69	134.030.69		
1203	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C									268.775.82	268.775.82		
1204	DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D									324.841.91	324.841.91		
1206	TRIENIOS									240.417.43	240.417.43		
1207	PAGAS EXTRA.									229.353.82	229.353.82		
1210	COMPLEMENTO DE DESTINO									450.224.28	450.224.28		
12110	COMPONENTE GRAL.PERSONAL NO SANIT.									428.029.86	428.029.86		
1212	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA									13.447.05	13.447.05		
12191	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLE												
12199	OTROS COMPLEMENTOS									5.092.24	5.092.24		
	TOTAL ARTICULO 12 PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO									2.111.063.97	2.111.063.97		
1500	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO									495.003.29	495.003.29		
1501	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS									263.178.61	263.178.61		
	TOTAL ARTICULO 15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO									758.181.90	758.181.90		
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL									676.642.96	676.642.96		
	TOTAL ARTICULO 16 CUOTAS Y GAST.SOC.A CARGO EMP.									676.642.96	676.642.96		
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL									3.545.888.83	3.545.888.83		
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE												
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS												
230	DIETAS												
231	LOCOMOCION												
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO												
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.												
	TOTAL PROGRAMA 93 GESTION INTERNACIONAL DE PRESTACIONES									3.545.888.83	3.545.888.83		
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 13 ADMON.Y SERV.GRALES.PRESTAC.ECONOM.									287.979.697.70	287.979.697.70		-8.261.000,00
	TOTAL GENERAL			13.773.129.425,51		462.349.015,00	476.449.015,00		25.210.574,49	148.442.057.319,60	148.442.057.319,60		13.784.240.000,00

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2020

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social
PROGRAMA: 1101 PENSIONES CONTRIBUTIVAS

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
12000	SUELDOS. (EXCEPTO PERS.CUPO Y EVIs)				414.475,93	414.475,93
12002	SUELDOS PERSONAL MEDICO EVI				337.345,81	337.345,81
1201	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B				295.684,19	295.684,19
1203	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C				-128.349,80	-128.349,80
1204	DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D				2.463.090,78	2.463.090,78
1206	TRIENIOS				-808.015,11	-808.015,11
1207	PAGAS EXTRA.				592.902,13	592.902,13
1210	COMPLEMENTO DE DESTINO				1.773.777,19	1.773.777,19
12110	COMPONENTE GRAL.PERSONAL NO SANIT.				832.420,48	832.420,48
1212	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA				-99.794,07	-99.794,07
12191	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLE				13.360,00	13.360,00
12199	OTROS COMPLEMENTOS				11.729,36	11.729,36
	TOTAL ARTICULO 12 PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO				5.698.626,89	5.698.626,89
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.				68.454,82	68.454,82
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES				68.454,82	68.454,82
1500	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO				1.471.379,67	1.471.379,67
1501	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS				-4.794.770,37	-4.794.770,37
	TOTAL ARTICULO 15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO				-3.323.390,70	-3.323.390,70
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				1.452.758,75	1.452.758,75
	TOTAL ARTICULO 16 CUOTAS Y GAST.SOC.A CARGO EMP.				1.452.758,75	1.452.758,75
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL				3.896.449,76	3.896.449,76
48111	REGIMEN GENERAL				-32.522.503,24	-32.522.503,24
48112	REGIMEN ESPECIAL DE TRABA. AUTONOMOS				-18.477.528,72	-18.477.528,72
48114	REGIMEN ESPECIAL DE TRAB. DEL MAR					
48115	REGIMEN ESPECIAL DE LA MINE. CARBON				5.797.800,67	5.797.800,67
48117	DE ACCIDENTES DE TRAB.Y ENFER.PROF.				52.188.137,66	52.188.137,66
48121	REGIMEN GENERAL				-8.607.696,23	-8.607.696,23
48122	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS				6.403.147,02	6.403.147,02
48124	REGIMEN ESPECIAL DEL MAR					
48125	REGIMEN ESPECIAL MINERIA DEL CARBON				3.889.315,01	3.889.315,01
48127	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENF.PROF.				33.236.555,35	33.236.555,35
48131	REGIMEN GENERAL				-9.118.671,15	-9.118.671,15
48132	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS				18.786.950,22	18.786.950,22
48134	REGIMEN ESPECIAL DEL MAR					
48135	REGIMEN ESPECIAL MINERIA DEL CARBON				-37.767.419,39	-37.767.419,39
48137	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENF.PROF.				20.969.114,49	20.969.114,49
48141	REGIMEN GENERAL				-3.954.139,28	-3.954.139,28
48142	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS				179.177,45	179.177,45
48145	REGIMEN ESPECIAL MINERIA DEL CARBON				-576.258,39	-576.258,39
48147	DE ACCIDENTE DE TRABAJO Y ENF.PROF.				3.259.383,63	3.259.383,63
48151	REGIMEN GENERAL				5.169.349,67	5.169.349,67
48152	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS				-3.711.293,31	-3.711.293,31
48155	REGIMEN ESPECIAL MINERIA DEL CARBON				-1.039.563,93	-1.039.563,93
48157	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENF.PROF.				902.471,96	902.471,96
48637	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.					
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMILIE INST.SIN F.LUCRO				35.006.329,49	35.006.329,49
490	DE DERECHOS PENSIONES ADMON. U.E.				1.774.679,63	1.774.679,63
	TOTAL ARTICULO 49 AL EXTERIOR				1.774.679,63	1.774.679,63
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES				36.781.009,12	36.781.009,12
	TOTAL PROGRAMA 01 PENSIONES CONTRIBUTIVAS				40.677.458,88	40.677.458,88

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2020

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
12000	SUELDOS. (EXCEPTO PERS.CUPO Y EVIs)				360.824,37	360.824,37
12002	SUELDOS PERSONAL MEDICO EVI				-304.316,33	-304.316,33
1201	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B				117.162,31	117.162,31
1203	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C				143.795,15	143.795,15
1204	DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D				1.144.806,54	1.144.806,54
1206	TRIENIOS				-138.166,15	-138.166,15
1207	PAGAS EXTRA.				257.667,09	257.667,09
1210	COMPLEMENTO DE DESTINO				650.846,32	650.846,32
12110	COMPONENTE GRAL.PERSONAL NO SANIT.				187.032,15	187.032,15
1212	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA				-22.468,49	-22.468,49
12191	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLE				4.490,00	4.490,00
12199	OTROS COMPLEMENTOS				3.717,89	3.717,89
	TOTAL ARTICULO 12 PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO				2.405.390,85	2.405.390,85
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.				109.841,18	109.841,18
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES				109.841,18	109.841,18
1500	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO				661.879,27	661.879,27
1501	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS				-1.535.365,38	-1.535.365,38
	TOTAL ARTICULO 15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO				-873.486,11	-873.486,11
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				520.959,23	520.959,23
	TOTAL ARTICULO 16 CUOTAS Y GAST.SOC.A CARGO EMP.				520.959,23	520.959,23
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL				2.162.705,15	2.162.705,15
4592	CONTROL				625.885,03	625.885,03
4593	PARA OTRAS AC.CONTROL GASTO I.T.					
4594	PARA A.S.DE CONT.PROF. DE ENT.GEST.				2.338.795,61	2.338.795,61
	TOTAL ARTICULO 45 A COMUNIDADES AUTONOMAS				2.964.680,64	2.964.680,64
471	ENTREGAS DE BOTIQUINES				1.000,00	1.000,00
	TOTAL ARTICULO 47 A EMPRESAS PRIVADAS				1.000,00	1.000,00
48137	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENF.PROF.					
48210	PROCESOS DERIVADOS DEL COVID-19				-4.139.148,83	-4.139.148,83
48211	REGIMEN GENERAL				-87.551.307,19	-87.551.307,19
48212	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS				137.955.617,58	137.955.617,58
48215	REGIMEN ESPECIAL MINERIA DEL CARBON				846.404,75	846.404,75
48217	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.				-76.322.049,33	-76.322.049,33
48221	REGIMEN GENERAL				76.210.774,89	76.210.774,89
48317	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.				-3.469.750,11	-3.469.750,11
48327	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.				1.987.092,55	1.987.092,55
48337	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.				2.100.175,60	2.100.175,60
48401	REGIMEN GENERAL				-1.860.000.894,08	-1.860.000.894,08
48402	TRABAJADORES AUTÓNOMOS				-193.270.272,19	-193.270.272,19
48404	RÉGIMEN DEL MAR					
48405	MINERÍA DEL CARBÓN				-407.791,91	-407.791,91
48411	REGIMEN GENERAL				1.464.812.303,84	1.464.812.303,84
48412	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS				101.853.119,85	101.853.119,85
48415	REGIMEN ESPECIAL MINERIA DEL CARBÓN				19.060,00	19.060,00
48422	REG. ESPEC. TRABAJADORES AUTONOMOS				3.520,04	3.520,04
48427	DE A.T. Y E.P.				4.843.423,15	4.843.423,15
48431	REGIMEN GENERAL				472.652.967,08	472.652.967,08

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2020

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
48432	REG. ESPEC. TRAB.AUTONOM.				45.118.069,84	45.118.069,84
48435	REG. ESPEC. MINERIA CARBON				243.920,00	243.920,00
48442	REG. ESPEC. TRAB.AUTONOM.				15.678,59	15.678,59
48447	DE A.T. Y E.P.				-799.104,14	-799.104,14
48457	DE A.T. Y ENFER.PROFES.				-286.172,53	-286.172,53
48461	RÉGIMEN GENERAL				-8.966,68	-8.966,68
48611	REGIMEN GENERAL				183.380,84	183.380,84
48612	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS				122.404,50	122.404,50
48614	REGIMEN ESPECIAL DEL MAR					
48615	REGIMEN ESPECIAL MINERIA DEL CARBON				6.523,50	6.523,50
48617	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.				-10.555,07	-10.555,07
48631	REGIMEN GENERAL				-1.045.518,41	-1.045.518,41
48632	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS				174.255,62	174.255,62
48637	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.				1.728.342,65	1.728.342,65
48647	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.				342.235,39	342.235,39
48671	PENSIONES INVALIDEZ				351,67	351,67
48672	AUXILIO POR DEFUNCION				969,95	969,95
48674	INFORTUNIO FAMILIAR				61.490,55	61.490,55
48675	OTRAS PREST.: ACCIDENTE				754.769,11	754.769,11
48676	OTRAS PREST.: CIRUGIA				78.157,46	78.157,46
48677	OTRAS PREST.: NEUROPSIQUIATRIA				3.641.076,68	3.641.076,68
48679	OTRAS PRESTACIONES: MED.GRAL.				20.000,00	20.000,00
48680	PENSIONES COMPLEMENTARIAS				2.224.612,61	2.224.612,61
48681	SUBSIDIOS				897.880,80	897.880,80
48691	REGIMEN GENERAL				473.693,79	473.693,79
48692	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS				40.063,39	40.063,39
48695	REGIMEN ESPECIAL MINERIA DEL CARBON				1.000,00	1.000,00
48697	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENF.PROF.				838.827,03	838.827,03
48711	PREVIAS A LA JUBILACION ORDINARIA				4.130.360,86	4.130.360,86
48791	REGIMEN GENERAL				1.000,00	1.000,00
48811	REGIMEN GENERAL				219.138,92	219.138,92
48812	REGIMEN ESPEC.TRABAJ.AUTONOMOS				25.824,86	25.824,86
48815	REGIMEN ESPEC.MINERIA DEL CARBON				1.000,00	1.000,00
48817	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.				9.654,47	9.654,47
48827	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.				8.450,00	8.450,00
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMILIE INST.SIN F.LUCRO				97.336.061,94	97.336.061,94
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES				100.301.742,58	100.301.742,58
	TOTAL PROGRAMA 02 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES				102.464.447,73	102.464.447,73
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 11 GESTION PRESTAC. ECONOMICAS CONTRIB.				143.141.906,61	143.141.906,61

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2020

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

PROGRAMA: 1202 PROTECCION FAMILIAR Y OTRAS PRESTACIONES

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
12000	SUELDOS. (EXCEPTO PERS.CUPO Y EVIs)				-2.926,81	-2.926,81
1201	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B				166.303,01	166.303,01
1203	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C				30.090,89	30.090,89
1204	DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D				339.214,95	339.214,95
1206	TRIENIOS				15.515,14	15.515,14
1207	PAGAS EXTRA.				94.598,77	94.598,77
1210	COMPLEMENTO DE DESTINO				243.727,90	243.727,90
12110	COMPONENTE GRAL.PERSONAL NO SANIT.				89.748,09	89.748,09
1212	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA				-1.384,17	-1.384,17
12191	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLE				1.180,00	1.180,00
12199	OTROS COMPLEMENTOS				-223,89	-223,89
	TOTAL ARTICULO 12 PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO				975.843,88	975.843,88
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.				81.783,99	81.783,99
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES				81.783,99	81.783,99
1500	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO				137.634,30	137.634,30
1501	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS				-257.974,29	-257.974,29
	TOTAL ARTICULO 15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO				-120.339,99	-120.339,99
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				242.421,71	242.421,71
	TOTAL ARTICULO 16 CUOTAS Y GAST.SOC.A CARGO EMP.				242.421,71	242.421,71
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL				1.179.709,59	1.179.709,59
48117	DE ACCIDENTES DE TRAB.Y ENFER.PROF.				-21.304,99	-21.304,99
48137	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENF.PROF.				52.400,00	52.400,00
48147	DE ACCIDENTE DE TRABAJO Y ENF.PROF.				21.000,00	21.000,00
48148	NO CONTRIBUTIVA				4.899.360,14	4.899.360,14
48157	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENF.PROF.				21.000,00	21.000,00
48408	NO CONTRIBUTIVA				-212.206,96	-212.206,96
48418	NO CONTRIBUTIVA				540.000,00	540.000,00
48508	NO CONTRIBUTIVA					
48518	NO CONTRIBUTIVA				3.820.735,14	3.820.735,14
48528	NO CONTRIBUTIVA				-5.478.872,38	-5.478.872,38
48538	NO CONTRIBUTIVA				14.011.070,57	14.011.070,57
48548	NO CONTRIBUTIVA				7.564.042,75	7.564.042,75
48728	NO CONTRIBUTIVA				6.507.878,34	6.507.878,34
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMILIE INST.SIN F.LUCRO				31.725.102,61	31.725.102,61
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES				31.725.102,61	31.725.102,61
	TOTAL PROGRAMA 02 PROTECCION FAMILIAR Y OTRAS PRESTACIONES				32.904.812,20	32.904.812,20

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2020

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

PROGRAMA: 1204 GESTION Y CONTROL DE LOS COMPLEMENTOS A MINIMOS DE PENSIONES

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
12000	SUELDOS. (EXCEPTO PERS.CUPO Y EVIs)				-9.287,64	-9.287,64
1201	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B				67.137,99	67.137,99
1203	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C				-7.684,27	-7.684,27
1204	DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D				264.981,14	264.981,14
1206	TRIENIOS				-42.088,60	-42.088,60
1207	PAGAS EXTRA.				44.315,42	44.315,42
1210	COMPLEMENTO DE DESTINO				122.639,16	122.639,16
12110	COMPONENTE GRAL.PERSONAL NO SANIT.				-1.027,00	-1.027,00
1212	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA				-3.437,65	-3.437,65
12191	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLE				1.020,00	1.020,00
12199	OTROS COMPLEMENTOS				-6.735,40	-6.735,40
	TOTAL ARTICULO 12 PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO				429.833,15	429.833,15
1500	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO				204.557,30	204.557,30
1501	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS				-147.096,33	-147.096,33
	TOTAL ARTICULO 15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO				57.460,97	57.460,97
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				74.756,66	74.756,66
	TOTAL ARTICULO 16 CUOTAS Y GAST.SOC.A CARGO EMP.				74.756,66	74.756,66
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL				562.050,78	562.050,78
48111	REGIMEN GENERAL				-20.506.062,20	-20.506.062,20
48112	REGIMEN ESPECIAL DE TRABA. AUTONOMOS				1.701.070,82	1.701.070,82
48115	REGIMEN ESPECIAL DE LA MINE. CARBON				7.548,00	7.548,00
48117	DE ACCIDENTES DE TRAB.Y ENFER.PROF.				159.434,89	159.434,89
48121	REGIMEN GENERAL				-38.798.483,45	-38.798.483,45
48122	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS				21.347.732,35	21.347.732,35
48124	REGIMEN ESPECIAL DEL MAR					
48125	REGIMEN ESPECIAL MINERIA DEL CARBON				143.833,73	143.833,73
48127	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENF.PROF.				152.508,89	152.508,89
48131	REGIMEN GENERAL				19.610.301,61	19.610.301,61
48132	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS				57.483.239,05	57.483.239,05
48134	REGIMEN ESPECIAL DEL MAR					
48135	REGIMEN ESPECIAL MINERIA DEL CARBON				2.188.322,64	2.188.322,64
48137	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENF.PROF.				12.067.726,44	12.067.726,44
48141	REGIMEN GENERAL				-10.206.733,42	-10.206.733,42
48142	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS				-3.218.878,94	-3.218.878,94
48144	REGIMEN ESPECIAL DEL MAR					
48145	REGIMEN ESPECIAL MINERIA DEL CARBON				27.812,56	27.812,56
48147	DE ACCIDENTE DE TRABAJO Y ENF.PROF.				-215.634,12	-215.634,12
48151	REGIMEN GENERAL				-1.515.014,71	-1.515.014,71
48152	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS				-1.393.631,64	-1.393.631,64
48154	REGIMEN ESPECIAL DEL MAR					
48155	REGIMEN ESPECIAL MINERIA DEL CARBON				-2.247,09	-2.247,09
48157	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENF.PROF.				-13.784,30	-13.784,30
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMILIE INST.SIN F.LUCRO				39.019.061,11	39.019.061,11
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES				39.019.061,11	39.019.061,11
	TOTAL PROGRAMA 04 GESTION Y CONTROL DE LOS COMPLEMENTOS A MINIMOS DE PENSIONES				39.581.111,89	39.581.111,89

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2020

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

PROGRAMA: 1205 INGRESO MINIMO VITAL

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
12000	SUELDOS. (EXCEPTO PERS.CUPO Y EVIs)				-54.159,20	-54.159,20
1201	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B				1.948.541,73	1.948.541,73
1203	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C				7.202.979,07	7.202.979,07
1204	DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D				-1.949,99	-1.949,99
1205	SUELDOS PERS.AGRUP. PROF.Y GRUPO E				1,00	1,00
1206	TRIENIOS				-63.423,31	-63.423,31
1207	PAGAS EXTRA.				-423.842,86	-423.842,86
1210	COMPLEMENTO DE DESTINO				-911.399,45	-911.399,45
12110	COMPONENTE GRAL.PERSONAL NO SANIT.				-688.675,48	-688.675,48
1212	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA				-28.901,07	-28.901,07
12191	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLE				1,00	1,00
12199	OTROS COMPLEMENTOS				1,00	1,00
	TOTAL ARTICULO 12 PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO				6.979.172,44	6.979.172,44
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.				1,00	1,00
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.				1,00	1,00
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES				2,00	2,00
1500	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO				-573.456,92	-573.456,92
1501	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS				-343.102,28	-343.102,28
	TOTAL ARTICULO 15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO				-916.559,20	-916.559,20
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				2.073.291,30	2.073.291,30
	TOTAL ARTICULO 16 CUOTAS Y GAST.SOC.A CARGO EMP.				2.073.291,30	2.073.291,30
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL				8.135.906,54	8.135.906,54
2276	SERV. CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS		1.892.301,94		394.090,70	2.286.392,64
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS		1.892.301,94		394.090,70	2.286.392,64
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.		1.892.301,94		394.090,70	2.286.392,64
48508	NO CONTRIBUTIVA				38.455.139,93	38.455.139,93
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO				38.455.139,93	38.455.139,93
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES				38.455.139,93	38.455.139,93
	TOTAL PROGRAMA 05 INGRESO MINIMO VITAL		1.892.301,94		46.985.137,17	48.877.439,11
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 12 GESTION PREST.ECON.NO CONTRIBUTIVAS		1.892.301,94		119.471.061,26	121.363.363,20

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2020

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social
PROGRAMA: 1391 DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
1000	RETRIBUCIONES BASICAS				-1.183,23	-1.183,23
1001	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS				-422,26	-422,26
	TOTAL ARTICULO 10 ALTOS CARGOS				-1.605,49	-1.605,49
12000	SUELDOS. (EXCEPTO PERS.CUPO Y EVIS)				589.145,95	589.145,95
12002	SUELDOS PERSONAL MEDICO EVI				46.505,52	46.505,52
1201	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B				275.641,41	275.641,41
1203	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C				368.799,09	368.799,09
1204	DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D				2.159.362,50	2.159.362,50
1205	SUELDOS PERS.AGRUP. PROF.Y GRUPO E				49.591,18	49.591,18
1206	TRIENIOS				-707.547,33	-707.547,33
1207	PAGAS EXTRA.				571.094,22	571.094,22
1210	COMPLEMENTO DE DESTINO				-2.719.839,11	-2.719.839,11
12110	COMPONENTE GRAL.PERSONAL NO SANIT.				-638.211,49	-638.211,49
1212	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA				-93.165,86	-93.165,86
12191	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLE				5.340,00	5.340,00
12199	OTROS COMPLEMENTOS				-9.380,95	-9.380,95
1240	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A				2.000,00	2.000,00
1241	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B				2.000,00	2.000,00
1243	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C				2.000,00	2.000,00
1244	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D				2.000,00	2.000,00
1245	SUELDOS PERS.AGRUP. PROF. Y GRUPO E				2.000,00	2.000,00
1246	TRIENIOS				2.000,00	2.000,00
	TOTAL ARTICULO 12 PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO				-90.664,87	-90.664,87
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.				3.492.427,64	3.492.427,64
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.				35.240,00	35.240,00
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES				3.527.667,64	3.527.667,64
1500	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO				1.123.904,90	1.123.904,90
1501	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS				-3.858.049,02	-3.858.049,02
151	GRATIFICACIONES				-464.904,74	-464.904,74
	TOTAL ARTICULO 15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO				-3.199.048,86	-3.199.048,86
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				1.282.476,17	1.282.476,17
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL		3.369,75		282.430,68	285.800,43
1621	SERVICIOS DE COMEDOR		286.810,35		241.003,49	527.813,84
1623	RECONOCIMIENTOS MEDICOS		106.207,88		218.818,48	325.026,36
1624	ACCION SOCIAL				7.688,31	7.688,31
1625	SEGUROS		15.475,20		92.050,56	107.525,76
1629	OTROS				293.207,93	293.207,93
	TOTAL ARTICULO 16 CUOTAS Y GAST.SOC.A CARGO EMP.		411.863,18		2.417.675,62	2.829.538,80
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL		411.863,18		2.654.024,04	3.065.887,22
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES		0,24		77.884,36	77.884,60
203	ARRENDAM.MAQUIN.,INSTAL. Y UTILLAJE		1.334,83		-6.618,70	-5.283,87
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES		2.241,07		8.679,98	10.921,05
208	ARREND.DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL				-3.249,79	-3.249,79
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES		3.576,14		76.695,85	80.271,99
210	TERRENOS Y BIENES NATURALES				-1.986,35	-1.986,35
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		45.206,54		322.835,79	368.042,33
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE		35.115,52		109.461,41	144.576,93

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2020

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social
PROGRAMA: 1391 DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE		2.702,29		21.982,77	24.685,06
215	MOBILIARIO Y ENSERES		232.219,62		420.123,93	652.343,55
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL				1.620,00	1.620,00
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.		315.243,97		874.037,55	1.189.281,52
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE		13.159,77		698.829,50	711.989,27
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.		3.900,89		42.087,63	45.988,52
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL		1.248,72		31.566,30	32.815,02
22100	ENERGIA ELECTRICA		1.509.154,60		2.077.325,91	3.586.480,51
22101	AGUA		78.828,95		70.818,35	149.647,30
22102	GAS		109.156,21		94.583,84	203.740,05
22103	COMBUSTIBLE		34.198,94		40.863,61	75.062,55
22110	PRODUCTOS FARMACEUTICOS		227,92		11.066,55	11.294,47
2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO		103,18		-10.375,67	-10.272,49
2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO		690,10		-88.654,64	-87.964,54
22140	LENCERIA				1.116,96	1.116,96
22141	VESTUARIO		25.804,95		45.429,39	71.234,34
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO		20.270,26		-730.643,04	-710.372,78
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.		6.813,31		98.795,63	105.608,94
2219	OTROS SUMINISTROS		46.057,70		-226.208,30	-180.150,60
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES		1.735,36		18.579,58	20.314,94
2221	POSTALES Y MENSAJERIA		6.238.055,28		1.205.260,75	7.443.316,03
2229	OTRAS				85,80	85,80
223	TRANSPORTES		7.914,46		162.216,73	170.131,19
2240	EDIFICIOS Y LOCALES				2.138,60	2.138,60
2241	VEHICULOS		4,35		8.661,63	8.665,98
2250	ESTATALES				-651.230,30	-651.230,30
2251	AUTONOMICOS				-602,31	-602,31
2252	LOCALES		548,08		-199.610,41	-199.062,33
2261	ATENC.PROTOCOLAR. Y REPRESENTATIVAS				82.426,79	82.426,79
22620	DE GESTION ADMINISTRATIVA				-222,93	-222,93
22621	DE COMUNICACION				1.022.758,97	1.022.758,97
2263	JURIDICOS, CONTENCIOSOS				-233.400,93	-233.400,93
2265	CUOTAS DE ASOCIACION				-12.529,70	-12.529,70
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS				300.807,99	300.807,99
22661	CURSOS DE FORMACION		22.080,00		40.286,30	62.366,30
2267	OPOSICIONES Y PRUEBAS SELECTIVAS				-4.470,35	-4.470,35
2269	OTROS		14.883,45		-75.475,67	-60.592,22
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.		116.503,64		257.823,01	374.326,65
2273	LIMPIEZA Y ASEO		77.867,35		-57.117,08	20.750,27
2274	SEGURIDAD		290.765,07		-1.969.571,36	-1.678.806,29
2276	SERV. CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS		50.169,25		3.376.194,05	3.426.363,30
22781	SERV.EXTERNOS DE GEST.DE PREST.				346.226,13	346.226,13
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO				1.500.669,31	1.500.669,31
22784	SERV.INTERNOS GEST.PREST.		3.200,00		549.417,53	552.617,53
2279	OTROS		21.319,72		709.323,82	730.643,54
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS		8.694.661,51		8.535.247,97	17.229.909,48
230	DIETAS				520.090,32	520.090,32

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2020

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social
PROGRAMA: 1391 DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
231	LOCOMOCION				486.625,46	486.625,46
233	OTRAS INDEMNIZACIONES		2.550,00		596.731,75	599.281,75
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO		2.550,00		1.603.447,53	1.605.997,53
240	GASTOS DE EDICION Y DISTRIBUCION				15.000,00	15.000,00
	TOTAL ARTICULO 24 GASTOS DE PUBLICACIONES				15.000,00	15.000,00
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.		9.016.031,62		11.104.428,90	20.120.460,52
3529	OTROS				124.169,99	124.169,99
359	OTROS GASTOS FINANCIEROS				14.975,30	14.975,30
	TOTAL ARTICULO 35 INTERES.DEMORA Y OTROS GASTOS				139.145,29	139.145,29
	TOTAL CAPITULO 3 GASTOS FINANCIEROS				139.145,29	139.145,29
473	PARA INCENT.REDOC.SINIES.LABORAL				883.349,14	883.349,14
	TOTAL ARTICULO 47 A EMPRESAS PRIVADAS				883.349,14	883.349,14
4804	CONV. Progr. FORM. Y PRACT. NO LAB. Y AC				739.000,00	739.000,00
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMILIE INST.SIN F.LUCRO				739.000,00	739.000,00
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES				1.622.349,14	1.622.349,14
6221	CONSTRUCCIONES				2.484.854,97	2.484.854,97
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				-1.307,45	-1.307,45
624	MATERIAL DE TRANSPORTE				25.000,00	25.000,00
625	MOBILIARIO Y ENSERES				1.999.745,25	1.999.745,25
628	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL				-7.471,75	-7.471,75
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS				4.500.821,02	4.500.821,02
6321	CONSTRUCCIONES		91.176,23		925.147,38	1.016.323,61
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		60.598,01		1.985.570,87	2.046.168,88
634	MATERIAL DE TRANSPORTE				66.683,35	66.683,35
635	MOBILIARIO Y ENSERES		0,03		160.697,36	160.697,39
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION		151.774,27		3.138.098,96	3.289.873,23
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES		151.774,27		7.638.919,98	7.790.694,25
8300	AL PERSONAL		35.652,20		1.354.748,68	1.390.400,88
	TOTAL ARTICULO 83 CONC.PRESTAM.NO PUBLIC.		35.652,20		1.354.748,68	1.390.400,88
8400	A CORTO PLAZO				3.320,00	3.320,00
8410	A CORTO PLAZO				3.778,50	3.778,50
8411	A LARGO PLAZO				43.650,00	43.650,00
	TOTAL ARTICULO 84 CONST.DE DEPOS. IMPOSIC. Y FIANZAS				50.748,50	50.748,50
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS		35.652,20		1.405.497,18	1.441.149,38
	TOTAL PROGRAMA 91 DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES		9.615.321,27		24.564.364,53	34.179.685,80

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2020

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social
PROGRAMA: 1392 INFORMACION Y ATENCION PERSONALIZADA

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
12000	SUELDOS. (EXCEPTO PERS.CUPO Y EVIs)				211.775,68	211.775,68
1201	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B				-16.266,93	-16.266,93
1203	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C				-1.318.775,11	-1.318.775,11
1204	DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D				100.429,23	100.429,23
1205	SUELDOS PERS.AGRUP. PROF.Y GRUPO E				28.188,69	28.188,69
1206	TRIENIOS				-1.393.270,77	-1.393.270,77
1207	PAGAS EXTRA.				-975.483,08	-975.483,08
1210	COMPLEMENTO DE DESTINO				5.635.137,16	5.635.137,16
12110	COMPONENTE GRAL.PERSONAL NO SANIT.				386.156,56	386.156,56
1212	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA				-76.121,94	-76.121,94
12191	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLE				13.340,00	13.340,00
12199	OTROS COMPLEMENTOS				-33.827,66	-33.827,66
	TOTAL ARTICULO 12 PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO				2.561.281,83	2.561.281,83
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.				496.569,44	496.569,44
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES				496.569,44	496.569,44
1500	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO				2.196.063,63	2.196.063,63
1501	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS				-2.148.061,97	-2.148.061,97
	TOTAL ARTICULO 15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO				48.001,66	48.001,66
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				2.548.894,75	2.548.894,75
	TOTAL ARTICULO 16 CUOTAS Y GAST.SOC.A CARGO EMP.				2.548.894,75	2.548.894,75
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL				5.654.747,68	5.654.747,68
2221	POSTALES Y MENSAJERIA				-1.263.247,26	-1.263.247,26
22621	DE COMUNICACION		122.192,75		177.151,61	299.344,36
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS		122.192,75		-1.086.095,65	-963.902,90
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.		122.192,75		-1.086.095,65	-963.902,90
6220	ADQUISICIONES				703.000,00	703.000,00
6221	CONSTRUCCIONES		7.848,07		2.209.469,77	2.217.317,84
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		0,01		34.454,36	34.454,37
625	MOBILIARIO Y ENSERES		1,05		128.519,30	128.520,35
628	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL				-1.665,83	-1.665,83
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS		7.849,13		3.073.777,60	3.081.626,73
6321	CONSTRUCCIONES		161.838,00		2.761.992,33	2.923.830,33
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		7.995,35		557.145,99	565.141,34
635	MOBILIARIO Y ENSERES				365.645,32	365.645,32
639	INMOVILIZADO INMATERIAL					
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION		169.833,35		3.684.783,64	3.854.616,99
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES		177.682,48		6.758.561,24	6.936.243,72
	TOTAL PROGRAMA 92 INFORMACION Y ATENCION PERSONALIZADA		299.875,23		11.327.213,27	11.627.088,50

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2020

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

PROGRAMA: 1393 GESTION INTERNACIONAL DE PRESTACIONES

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
12000	SUELDOS. (EXCEPTO PERS.CUPO Y EVIs)				-16.850,87	-16.850,87
1201	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B				-12.437,07	-12.437,07
1203	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C				66.739,46	66.739,46
1204	DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D				56.618,09	56.618,09
1206	TRIENIOS				-5.961,67	-5.961,67
1207	PAGAS EXTRA.				3.286,18	3.286,18
1210	COMPLEMENTO DE DESTINO				14.844,48	14.844,48
12110	COMPONENTE GRAL.PERSONAL NO SANIT.				-17.338,40	-17.338,40
1212	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA				-5.217,05	-5.217,05
12191	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLE				360,00	360,00
12199	OTROS COMPLEMENTOS				-883,44	-883,44
	TOTAL ARTICULO 12 PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO				83.159,71	83.159,71
1500	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO				6.680,51	6.680,51
1501	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS				-103.632,25	-103.632,25
	TOTAL ARTICULO 15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO				-96.951,74	-96.951,74
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				124.222,46	124.222,46
	TOTAL ARTICULO 16 CUOTAS Y GAST.SOC.A CARGO EMP.				124.222,46	124.222,46
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL				110.430,43	110.430,43
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE				285.360,00	285.360,00
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS				285.360,00	285.360,00
230	DIETAS				4.730,00	4.730,00
231	LOCOMOCION				2.840,00	2.840,00
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO				7.570,00	7.570,00
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.				292.930,00	292.930,00
	TOTAL PROGRAMA 93 GESTION INTERNACIONAL DE PRESTACIONES				403.360,43	403.360,43
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 13 ADMON.Y SERV.GRALES.PRESTAC.ECONOM.		9.915.196,50		36.294.938,23	46.210.134,73
	TOTAL GENERAL		11.807.498,44		298.907.906,10	310.715.404,54

EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

EJERCICIO: 2020

Instituto Nacional de la Seguridad Social
PROGRAMA: 1391 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES

CÓDIGO PROYECTO	EXPLICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA	INVERSIÓN TOTAL	EJERCICIO INICIAL	EJERCICIO FINAL	INVERSIÓN REALIZADA A 1 DE ENERO	INVERSIÓN REALIZADA EN EL EJERCICIO	INVERSIÓN A REALIZAR EN ANUALIDADES PENDIENTES							
								EJERCICIO 2021		EJERCICIO 2022		EJERCICIO 2023		EJERCICIOS SUCEсивOS	
								CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS
			9.460.026,93			342.441,40	4.118.655,75		4.387.753,38		299.636,51		239.709,21		
020100469051	Sistema iluminación pta. baja sede D.P. Albacete	6221	34.718,35	2.019	2.020	32.837,06	1.881,29								
020100500118	Sust. equipo aire acond. UMEVI en Albacete	633	15.531,56	2.021	2.021			15.531,56							
020100600078	Adq.mamparas protección at.presencial D.P. Albacete	625	1.154,55	2.020	2.020	1.154,55									
070100415081	Honorarios obras sust. climatización D.P. Illes Balears	633	49.833,08	2.016	2.021	20.533,59	23,35	19.276,14							
070100600038	Mob. y enseres D.P. Illes Balears	625	249,76	2.020	2.020	249,76									
070100900082	Adq. ensobradora-plegadora D.P. Illes Balears	625	14.725,06	2.020	2.020	14.725,06									
080101908053	Honorarios obras ascensor Pº Sant Joan DP. Barcelona	633	22.170,49	2.018	2.020	22.170,49									
080102417236	Red.proy.obras rehabil.cubierta pta.Baja D.P. Barcelona	6321	7.768,20	2.020	2.020	7.768,20									
080102425100	Dir. obras reforma plantas aparcamiento D.P. Barcelona	6321	114.465,68	2.020	2.021			52.635,00							
080102426177	Obras reforma climat.pta.baja y sótanos D.P.Barcelona	633	10.705,18	2.020	2.021		8.902,28	1.802,90							
080102427236	Hon.dir.obras rehabil.cubierta pta.Baja D.P. Barcelona	6321	9.883,88	2.020	2.021		8.608,54	1.275,34							
080102437236	Obras rehabilitación cubierta planta Baja D.P. Barcelona	6321	313.781,69	2.020	2.021		223.406,37	90.375,32							
080102900009	Adquisición vehículo oficial D.P.Barcelona	634	18.316,65	2.020	2.020	18.316,65									
140100420053	Honorarios obras reforma UMEVI en Córdoba	6321	61.020,52	2.020	2.021		6.534,39	54.486,13							
140100429118	Acondic. parcial 2º pta. aula formación D.P. Córdoba	6221	726,00	2.020	2.020	726,00									

EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

EJERCICIO: 2020

Instituto Nacional de la Seguridad Social
PROGRAMA: 1391 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES

CÓDIGO PROYECTO	EXPLICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA	INVERSIÓN TOTAL	EJERCICIO INICIAL	EJERCICIO FINAL	INVERSIÓN REALIZADA A 1 DE ENERO	INVERSIÓN REALIZADA EN EL EJERCICIO	INVERSIÓN A REALIZAR EN ANUALIDADES PENDIENTES									
								EJERCICIO 2021		EJERCICIO 2022		EJERCICIO 2023		EJERCICIOS SUCESIVOS			
								CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS		
140100609181	Reposición mob. y enseres D.P. Córdoba	635	969,63	2.020	2.020		969,63										
140100909180	Adq. Escáner y arco de seguridad D.P. Córdoba	623	25.773,00	2.020	2.020		25.773,00										
150100400047	Obras barandillas perimetrales fachada D.P. A Coruña	6221	3.025,00	2.020	2.020		3.025,00										
150100600046	Mob. y enseres D.P. A Coruña	625	5.642,11	2.020	2.020		5.642,11										
170101316096	Obras nueva sede D.P. Girona	6221	674.293,02	2.015	2.023	75.020,00		59.927,30		299.636,51			239.709,21				
210100900095	Sist.gestión central.programa mant. integral D.P. Huelva	628	7.471,75	2.020	2.020		7.471,75										
240101340119	Sum./inst. aparato medidor de flujo de energía D.P. León	6221	2.496,17	2.020	2.020		2.496,17										
260100300107	Licencia obras const.despacho SºJurídico D.P. La Rioja	6221	46,51	2.020	2.020		46,51										
260100329072	Instal. eléct. sede D.P. La Rioja.-Coord. seg. y salud	623	1.149,50	2.020	2.020		1.149,50										
260100330107	Obras const. nuevo despacho Sº Jurídico D.P. La Rioja	6221	2.181,72	2.020	2.020		2.181,72										
260100439072	Instal. eléctrica edificio sede D.P. La Rioja	623	16.926,99	2.020	2.020		16.926,99										
260207500037	Adq. Equipo SAI para UMEVI D.P. La Rioja	635	4.525,40	2.020	2.020		4.525,40										
280101500012	Cerramiento despacho jefa Sº Prevención D.P. Madrid	6221	3.374,62	2.020	2.020		3.374,62										
280101500015	Mobiliario y enseres D.P. Madrid	625	2.394,70	2.020	2.020		2.394,70										
280101500016	Adq. Máquina para Registro D.P. Madrid-L.Hoyos	635	2.837,45	2.020	2.020		2.837,45										

EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

EJERCICIO: 2020

Instituto Nacional de la Seguridad Social
PROGRAMA: 1391 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES

CÓDIGO PROYECTO	EXPLICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA	INVERSIÓN TOTAL	EJERCICIO INICIAL	EJERCICIO FINAL	INVERSIÓN REALIZADA A 1 DE ENERO	INVERSIÓN REALIZADA EN EL EJERCICIO	INVERSIÓN A REALIZAR EN ANUALIDADES PENDIENTES							
								EJERCICIO 2021		EJERCICIO 2022		EJERCICIO 2023		EJERCICIOS SUCEIVOS	
								CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS
280101600015	Adq. sillas operativas con ruedas D.P. Madrid	625	2.845,92	2.020	2.020		2.845,92								
280102500132	Maquinaria, instalaciones y utillaje D.P. Madrid	633	10.934,53	2.020	2.021		3.755,84		7.178,69						
280102509048	Honorarios reforma de 8 aseos D.P. Madrid-Serrano	6321	13.711,96	2.020	2.020		13.711,96								
280102600015	Adq. ensobradora edificio D.P. Madrid- Serrano	625	36.534,50	2.020	2.020		36.534,50								
280102909048	Reforma de 8 aseos D.P. Madrid-Serrano.- Licencia	6321	14.082,87	2.020	2.020		14.082,87								
280103600071	Adq. Mamparas protección COVID-19 D.P. Madrid	625	9.364,19	2.020	2.020		9.364,19								
300100600088	Adquisición fuente aua ósmosis inversa D.P. Murcia	635	1.058,75	2.020	2.020		1.058,75								
300100900100	Sum. Sistema de videoconferencia D.P. Murcia	625	1.858,56	2.020	2.020		1.858,56								
320100600058	Reposición mobiliario y enseres D.P. Ourense	635	10.570,48	2.020	2.020		10.570,48								
320116420003	Honorarios obras reforma local UMEVI en Ourense	6321	53.119,00	2.020	2.021		31.859,30		21.259,70						
330101500127	Adquisición de una ensobradora D.P. Asturias	635	13.794,00	2.020	2.020		13.794,00								
330102438069	Obras sust. climat. D.P. Asturias-Pº Begoña	633	154.098,16	2.021	2.021				154.098,16						
330104310033	Honorarios obras nueva sede Sº Juridico D.P. Asturias	6221	18.992,11	2.020	2.021				18.992,11						
330202428069	Honorarios obras sust. climat. D.P. Asturias-Pº Begoña	633	15.727,58	2.019	2.021	9.431,95			6.295,63						
350100600122	Adquisición de 36 sillas D.P. Las Palmas	625	12.523,28	2.020	2.020		12.523,28								

EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

EJERCICIO: 2020

Instituto Nacional de la Seguridad Social
PROGRAMA: 1391 DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES

CÓDIGO PROYECTO	EXPLICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA	INVERSIÓN TOTAL	EJERCICIO INICIAL	EJERCICIO FINAL	INVERSIÓN REALIZADA A 1 DE ENERO	INVERSIÓN REALIZADA EN EL EJERCICIO	INVERSIÓN A REALIZAR EN ANUALIDADES PENDIENTES							
								EJERCICIO 2021		EJERCICIO 2022		EJERCICIO 2023		EJERCICIOS SUCESIVOS	
								CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS
360100450055	Estudio obras reforma plantas 1ª y 7ª D.P. Pontevedra	6321	1.815,00	2.020	2.020		1.815,00								
360100450134	Sust. puerta acceso a planta 2ª sede D.P. Pontevedra	633	1.113,70	2.021	2.021				1.113,70						
360100459075	Reforma 2 ascensores y montacargas D.P. Pontevedra	633	71.834,06	2.021	2.021				71.834,06						
360100600056	Reposición mobiliario y enseres D.P. Pontevedra	635	4.936,80	2.020	2.020		4.936,80								
380100440089	Barandilla acero escaleras acceso sede D.P. Tenerife	623	457,96	2.020	2.020		457,96								
380101424125	Obras adaptación UMEVI.- D.P. Tenerife	6321	92.387,29	2.015	2.021	51.994,79	28.476,54						11.915,96		
400100450039	Acondic. talud posterior edificio sede D.P. Segovia	6221	18.363,72	2.020	2.020		18.363,72								
400100500040	Modif. instal. ventilación sede D.P. Segovia	633	35.695,00	2.021	2.021				35.695,00						
400100900120	Obras consolid. solera exterior sede D.P. Segovia	6321	22.752,84	2.020	2.020		22.752,84								
420100600057	Reposición mobiliario y enseres D.P. Soria	635	7.715,18	2.020	2.020		7.715,18								
430199410018	H.R.Proy.sust.sist. Iluminación D.P. Tarragona	6321	1.294,09	2.020	2.020		1.294,09								
430199600029	Reposición de mobiliario y enseres D.P. Tarragona	635	13.918,56	2.020	2.020		13.918,56								
430199900019	Obras coloc. red metálica zona rocosa D.P. Tarragona	6321	2.532,53	2.020	2.020		2.532,53								
430199900020	Obras mejoras góndola y línea de vida D.P. Tarragona	6321	2.818,02	2.020	2.020		2.818,02								
430199900028	Sustitución equipo SAI sede D.P. Tarragona	633	15.584,80	2.020	2.020		15.584,80								

EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

EJERCICIO: 2020

Instituto Nacional de la Seguridad Social
PROGRAMA: 1391 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES

CÓDIGO PROYECTO	EXPLICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA	INVERSIÓN TOTAL	EJERCICIO INICIAL	EJERCICIO FINAL	INVERSIÓN REALIZADA A 1 DE ENERO	INVERSIÓN REALIZADA EN EL EJERCICIO	INVERSIÓN A REALIZAR EN ANUALIDADES PENDIENTES							
								EJERCICIO 2021		EJERCICIO 2022		EJERCICIO 2023		EJERCICIOS SUCESIVOS	
								CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS
43019990072	Sustitución bomba fecales sede D.P. Tarragona	633	2.361,52	2.020	2.020		2.361,52								
460100416201	Adec. sistemas climat. y ventilación sede D.P. Valencia	6321	115.891,38	2.019	2.021	59.407,13		56.484,25							
460100430133	Obras sust. elementos sistema climat. D.P. Valencia	6321	33.763,94	2.021	2.021			33.763,94							
460100600105	Reposición de mobiliario y enseres D.P. Valencia	635	1.367,43	2.020	2.020		1.367,43								
460101430104	Sust.moqueta suelo técn.CAISS Roqueta D.P. Valencia	6321	29.493,02	2.020	2.020		29.493,02								
480101429117	Honorarios obras UMEVI y CAISS D.P. Valencia	6321	73.810,00	2.020	2.021		44.286,00	29.524,00							
480102600077	Adaptac. espacio con destino a sala EVI D.P. Vizcaya	625	5.867,01	2.020	2.020		5.867,01								
480102900135	Adq. electrocardiógrafo para el sº Médico D.P. Vizcaya	633	2.751,54	2.020	2.020		2.751,54								
500100600091	Mobiliario y enseres D.P. Zaragoza	625	4.730,50	2.020	2.020		4.730,50								
510100419006	Honorarios obras fachada edificio sede D.P. Ceuta	6321	29.978,91	2.019	2.020	19.807,66	10.171,25								
510100439006	Obras fachada edificio sede D.P. Ceuta	6321	427.179,62	2.019	2.020	59.809,47	367.370,15								
510100459006	Modificado obras fachada edificio sede D.P. Ceuta	6321	97.285,13	2.020	2.021	5.980,95	72.872,45	18.431,73							
600099408111	Obras inst. eléct. baja tensión SS.CC.-P.Damián.- Tasa	6321	287,70	2.020	2.020		287,70								
600099428111	Obras inst.eléct.baja tensión SS.CC.-Coord.seg.y salud	6321	13.547,80	2.019	2.020	7.618,80	5.929,00								
600099430001	Climatización edificio sede D.P. Illes Balears	633	1.432.480,28	2.020	2.021		1.727,88	1.430.752,40							

EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

EJERCICIO: 2020

Instituto Nacional de la Seguridad Social
PROGRAMA: 1391 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES

CÓDIGO PROYECTO	EXPLICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA	INVERSIÓN TOTAL	EJERCICIO INICIAL	EJERCICIO FINAL	INVERSIÓN REALIZADA A 1 DE ENERO	INVERSIÓN REALIZADA EN EL EJERCICIO	INVERSIÓN A REALIZAR EN ANUALIDADES PENDIENTES							
								EJERCICIO 2021		EJERCICIO 2022		EJERCICIO 2023		EJERCICIOS SUCESIVOS	
								CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS
600099430002	Obras UMEVI en Tenerife	6321	2.221.299,64	2.020	2.021		1.514.530,03		706.769,61						
600099430005	Climatización planta baja y sótanos D.P. Barcelona	633	725.429,02	2.020	2.021		433.475,39		291.953,63						
600099430011	Obras aparcamientos sótano sede D.P. Barcelona	6321	1.276.415,59	2.020	2.021		80.034,47		1.196.381,12						
600099438111	Obras inst. eléct. baja tensión SS.CC.-P.Damián.	6321	723.225,42	2.020	2.020		723.225,42								
600099458111	Mod. obras inst. eléct. baja tensión SS.CC.-P.Damián.	6321	2.420,00	2.020	2.020		2.420,00								
600099500007	Maquinaria, instalaciones y utillaje SS.CC.	633	7.096,42	2.020	2.020		7.096,42								
600099500013	Aparato de medición CO2	625	702,07	2.020	2.020		702,07								
600099500114	Controlador y terminal pta. enfriadora SS.CC.-Leganés	633	5.391,61	2.020	2.020		5.391,61								
600099600006	Reposición de mob. y enseres SS.CC.	635	80.419,63	2.020	2.020		80.419,63								
600099600090	Suministro y montaje de mobiliario SS.CC.	635	17.189,30	2.020	2.020		17.189,30								
600099900051	Mamparas de protección COVID-19	625	1.662,54	2.020	2.020		1.662,54								
600099909184	Intereses de demora obras adecuación SS.CC.	6321	37.386,25	2.020	2.020		37.386,25								

EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

EJERCICIO: 2020

Instituto Nacional de la Seguridad Social
PROGRAMA: 1392 INFORMACION Y ATENCION PERSONALIZADA

CÓDIGO PROYECTO	EXPLICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA	INVERSIÓN TOTAL	EJERCICIO INICIAL	EJERCICIO FINAL	INVERSIÓN REALIZADA A 1 DE ENERO	INVERSIÓN REALIZADA EN EL EJERCICIO	INVERSIÓN A REALIZAR EN ANUALIDADES PENDIENTES							
								EJERCICIO 2021		EJERCICIO 2022		EJERCICIO 2023		EJERCICIOS SUCEIVOS	
								CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS
			8.248.392,03			438.921,25	2.565.356,28		4.987.663,54		256.450,96				
020201600079	Mamparas protección para at. presencial en Albacete	625	1.010,20	2.020	2.020		1.010,20								
040203409119	Licencia obras reforma CAISS El Ejido (Almería)	6321	24.323,11	2.020	2.020		24.323,11								
040203419119	Hon. redacción obras reforma CAISS El Ejido (Almería)	6321	23.678,25	2.020	2.020		23.678,25								
040203429119	Hon. dirección obras reforma CAISS El Ejido (Almería)	6321	15.772,95	2.021	2.021			15.772,95							
070200900042	Escáner y arco detect. CAISS Ibiza y Felanitx-I.Balears	623	9.196,00	2.020	2.020		9.196,00								
080205410074	H.red.prov. obras reforma CAISS Barcelona-S. Andreu	6321	24.312,70	2.021	2.021			24.312,70							
080205420074	Hon.dir. obras reforma CAISS Barcelona-Sant Andreu	6321	16.195,59	2.021	2.022			14.576,03		1.619,56					
080211410075	Hon.red.prov. obras reforma CAISS Barcelona-La Mina	6321	23.819,65	2.021	2.021			23.819,65							
080211420075	Hon.dir. obras reforma CAISS Barcelona-La Mina	6321	15.867,14	2.021	2.022			14.280,43		1.586,71					
080213410076	H.R.prov.obras CAISS Espluques Llobregat (Barcelona)	6321	22.348,09	2.021	2.021			22.348,09							
080213420076	Hon.dir. obras CAISS Espluques Llobregat (Barcelona)	6321	14.886,88	2.021	2.022			13.398,19		1.488,69					
080232410073	H.red.prov. obras reforma CAISS Terrassa (Barcelona)	6321	31.971,11	2.021	2.021			31.971,11							
080232420073	Hon. dir. obras reforma CAISS Terrassa (Barcelona)	6321	21.297,13	2.021	2.022			19.167,41		2.129,72					
080243410008	Reforma por filtraciones oficina Granollers (Barcelona)	6321	3.312,38	2.020	2.022		1.159,34	1.987,42		165,62					

EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

EJERCICIO: 2020

Instituto Nacional de la Seguridad Social
PROGRAMA: 1392 INFORMACION Y ATENCION PERSONALIZADA

CÓDIGO PROYECTO	EXPLICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA	INVERSIÓN TOTAL	EJERCICIO INICIAL	EJERCICIO FINAL	INVERSIÓN REALIZADA A 1 DE ENERO	INVERSIÓN REALIZADA EN EL EJERCICIO	INVERSIÓN A REALIZAR EN ANUALIDADES PENDIENTES									
								EJERCICIO 2021		EJERCICIO 2022		EJERCICIO 2023		EJERCICIOS SUCESIVOS			
								CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS		
080244439196	Cambio puerta emergencia oiss Barcelona-Nou Barris	6321	1.465,33	2.020	2.020		1.465,33										
080249909161	Inst. central contraincendios OISS Mataró (Barcelona)	633	1.435,37	2.019	2.020	753,10	682,27										
080250350014	Remodelación 1ª planta OISS Barcelona-Drassanes	623	5.611,25	2.020	2.020		5.611,25										
080250900052	Sust.orabadora circuito TV OISS Barcelona-Drassanes	633	255,61	2.020	2.020		255,61										
080294339179	Inst. líneas vida y anclajes OSS Mollet Mar (Barcelona)	628	1.665,83	2.020	2.020		1.665,83										
080299600066	Mamparas protección en CAISS de Barcelona	625	74.711,45	2.020	2.020		74.711,45										
080299900109	Adq.2 escáneres OISS Cornellá y Barcelona-Nou Barris	633	9.546,90	2.020	2.020		9.546,90										
100202427002	Obras CAISS Navalmoral de la Mata (Cáceres)	6321	43.333,44	2.017	2.020	41.655,74	1.677,70										
110206429076	Hon. Dir. obras reforma CAISS La Línea (Cádiz)	6321	1.335,02	2.020	2.020		1.335,02										
110206439076	Obras reforma CAISS La Línea (Cádiz)	6321	99.290,18	2.020	2.020		99.290,18										
110206469076	Obras reforma CAISS La Línea (Cádiz). - Cert. final	6321	7.565,94	2.020	2.020		7.565,94										
110209428088	Sust. sist. climatización CAISS Villamartin (Cádiz)	6321	1.573,00	2.021	2.021				1.573,00								
110403327211	Hon. dir. obras CAISS Jerez Frontera (Cádiz)	6221	444.207,30	2.018	2.022	8.403,77	103.984,07		313.915,57								17.903,89
110403337211	Obras CAISS Jerez Frontera (Cádiz)	6221	4.936.333,85	2.018	2.022	99.483,38	908.692,27		3.716.207,66								211.950,54
129915700086	Mob. y enseres CAISS en Castellón	625	648,95	2.020	2.020		648,95										

EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

EJERCICIO: 2020

Instituto Nacional de la Seguridad Social
PROGRAMA: 1392 INFORMACION Y ATENCION PERSONALIZADA

CÓDIGO PROYECTO	EXPLICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA	INVERSIÓN TOTAL	EJERCICIO INICIAL	EJERCICIO FINAL	INVERSIÓN REALIZADA A 1 DE ENERO	INVERSIÓN REALIZADA EN EL EJERCICIO	INVERSIÓN A REALIZAR EN ANUALIDADES PENDIENTES								
								EJERCICIO 2021		EJERCICIO 2022		EJERCICIO 2023		EJERCICIOS SUCESIVOS		
								CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	
129915900085	Adq. Equipos generadores de ozono CAISS en Cádiz	623	5.709,53	2.020	2.020		5.709,53									
130401500110	Inst. equipos clima OISS Alcázar S.Juan (Ciudad Real)	623	3.784,90	2.020	2.020		3.784,90									
130401909190	Sust.cuadro eléct. OISS Alcázar S.Juan (Ciudad Real)	633	7.474,73	2.020	2.020		7.474,73									
140202900130	Sum. e instal. central alarmas CAISS Córdoba-Este	633	895,63	2.020	2.020		895,63									
140204329151	H.R.y D.obras terminación edificio en Lucena (Córdoba)	6221	208.676,41	2.020	2.021		111.629,57		97.046,84							
140206429144	Rampa y puerta CAISS Peñaroya-Pueblonuevo Córdoba	6221	1.936,00	2.019	2.020	1.210,00	726,00									
140206459144	Rampa y puerta CAISS Peñaroya-Pueblonuevo Córdoba	6221	15.694,11	2.020	2.020		15.694,11									
140211900098	Sust. Split climatización CAISS Beena (Córdoba)	633	9.925,63	2.020	2.020		9.925,63									
140212900131	Sust. equipo climatiz. CAISS Palma del Río (Córdoba)	633	7.995,35	2.021	2.021				7.995,35							
140299600067	Mamparas protección en CAISS de Córdoba	625	2.313,52	2.020	2.020		2.313,52									
170201500070	Adquisición 4 split CAISS Girona-Urbano	623	17.249,76	2.020	2.020		17.249,76									
180203600031	Mobiliario v enseres CAISS en Granada	625	1.194,98	2.020	2.020		1.194,98									
200201430083	Obras falso techo CAISS Guipúzcoa-San Sebastián 1	6321	44.257,32	2.020	2.020		44.257,32									
220202420206	Abono honorarios demolición OISS Fraga (Huesca)	6221	2.313,92	2.020	2.020		2.313,92									
230106419139	Sust. climatización CAISS La Carolina (Jaén)	6321	7.247,90	2.021	2.021				7.247,90							

EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

EJERCICIO: 2020

Instituto Nacional de la Seguridad Social
PROGRAMA: 1392 INFORMACION Y ATENCION PERSONALIZADA

CÓDIGO PROYECTO	EXPLICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA	INVERSIÓN TOTAL	EJERCICIO INICIAL	EJERCICIO FINAL	INVERSIÓN REALIZADA A 1 DE ENERO	INVERSIÓN REALIZADA EN EL EJERCICIO	INVERSIÓN A REALIZAR EN ANUALIDADES PENDIENTES									
								EJERCICIO 2021		EJERCICIO 2022		EJERCICIO 2023		EJERCICIOS SUCESIVOS			
								CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS		
230201600010	Reposición mob. y enseres CAISS en Jaén	635	4.209,59	2.020	2.020		4.209,59										
240201600068	Mamparas de protección para CAISS en León	625	1.482,25	2.020	2.020		1.482,25										
270204410080	Reforma integral local CAISS Monforte de Lemos (Lugo)	6321	31.098,86	2.021	2.021			31.098,86									
270208316151	H.R. v D. obras CAISS Viveiro (Lugo)	6221	60.230,57	2.017	2.020	48.671,39	11.559,18										
270208336151	Obras CAISS Viveiro (Lugo)	6221	853.404,52	2.020	2.021		422.301,50	431.103,02									
280208200111	Sust. cierre enrollable autom. CAISS Madrid-Villaverde	6321	2.828,25	2.020	2.020		2.828,25										
280211600093	Mob. y enseres CAISS en Madrid	625	5.118,30	2.020	2.020		5.118,30										
280231500129	Puerta seguridad para CAISS Fuenlabrada (Madrid)	6221	2.891,90	2.020	2.020		2.891,90										
280407500097	Sust. sist. climatización OISS Madrid 7-Carabanchel	6321	112.993,44	2.021	2.021			112.993,44									
280408500128	Sust. pasillo perimetral OISS Pozuelo (Madrid)	6321	16.314,07	2.020	2.020		16.314,07										
280421900094	Sum/inst.comp. ascensores of.Alcalá Henares (Madrid)	633	2.875,69	2.020	2.020		2.875,69										
280438500043	H.R.y D. sust.pasillo perimetral OISS Pozuelo (Madrid)	6321	1.571,60	2.020	2.020		1.571,60										
290421307187	Licencia obras construc. oficina en Fuengirola (Málaga)	6221	212.430,66	2.017	2.020	7.026,47	205.404,19										
290421327187	H.R.y D.obras construc. oficina en Fuengirola (Málaga)	6221	98.031,78	2.020	2.022		14.704,83	63.720,72			19.606,23						
300205316026	H.red. prov. v dir. obras local CAISS Cieza (Murcia)	6221	25.796,96	2.017	2.020	20.698,43	5.098,53										

EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

EJERCICIO: 2020

Instituto Nacional de la Seguridad Social
PROGRAMA: 1392 INFORMACION Y ATENCION PERSONALIZADA

CÓDIGO PROYECTO	EXPLICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA	INVERSIÓN TOTAL	EJERCICIO INICIAL	EJERCICIO FINAL	INVERSIÓN REALIZADA A 1 DE ENERO	INVERSIÓN REALIZADA EN EL EJERCICIO	INVERSIÓN A REALIZAR EN ANUALIDADES PENDIENTES							
								EJERCICIO 2021		EJERCICIO 2022		EJERCICIO 2023		EJERCICIOS SUCESIVOS	
								CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS
30020536026	Obras local CAISS Cieza (Murcia)	6221	367.262,32	2.019	2.020	193.054,02	174.208,30								
300205900084	Sist. videovigil. y alarma intrusos CAISS Cieza (Murcia)	623	1.952,94	2.020	2.020		1.952,94								
300208509058	Sust. equipos climatización CAISS Lorca (Murcia)	633	15.235,40	2.020	2.020		15.235,40								
300210430087	Obras cceso torreón climatiz. CAISS Totana (Murcia)	6321	9.693,61	2.020	2.020		9.693,61								
310205500096	Sust.4 unidades climat.pta.baja CAISS Tudela (Navarra)	6321	9.394,26	2.020	2.020		9.394,26								
320213600059	Reposición mob. y enseres CAISS en Ourense	635	3.084,53	2.020	2.020		3.084,53								
330201500081	Sum./inst. video porteros en varios CAISS en Asturias	623	5.390,55	2.020	2.020		5.390,55								
350002900124	Sust. aire acond. CAISS Vecindario en Las Palmas	633	1.016,03	2.020	2.020		1.016,03								
35020600123	Ado. 7 sillas para el CAISS Arrecife (Las Palmas)	635	2.306,92	2.020	2.020		2.306,92								
380201428001	Obras repar. patologías CAISS Icod Vinos (Tenerife)	6321	19.260,00	2.018	2.021	9.116,40			10.143,60						
390201900115	Inst.control acceso videoporteros CAISS (Cantabria)	623	662,41	2.020	2.020		662,41								
390202900115	Inst.control videoporteros CAISS Potes (Cantabria)	623	687,22	2.020	2.020		687,22								
390203900115	Inst.control videoporteros CAISS Reinoso (Cantabria)	623	671,25	2.020	2.020		671,25								
390204900115	Inst.control videoporteros CAISS Santofía (Cantabria)	623	650,92	2.020	2.020		650,92								
390205900115	Inst. videoporteros CAISS S.Vicente B.(Cantabria)	623	658,78	2.020	2.020		658,78								

EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

EJERCICIO: 2020

Instituto Nacional de la Seguridad Social
PROGRAMA: 1392 INFORMACIÓN Y ATENCIÓN PERSONALIZADA

CÓDIGO PROYECTO	EXPLICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA	INVERSIÓN TOTAL	EJERCICIO INICIAL	EJERCICIO FINAL	INVERSIÓN REALIZADA A 1 DE ENERO	INVERSIÓN REALIZADA EN EL EJERCICIO	INVERSIÓN A REALIZAR EN ANUALIDADES PENDIENTES										
								EJERCICIO 2021		EJERCICIO 2022		EJERCICIO 2023		EJERCICIOS SUCEIVOS				
								CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS			
410204430034	Sum./inst. pantallas y lámparas LED CAISS Sevilla-norte	6321	3.900,00	2.020	2.020		3.900,00											
410221330032	Inst. tabiques hall entrada CAISS Osuna (Sevilla)	6221	7.200,00	2.020	2.020		7.200,00											
410228320041	H.R.v D. obras local Osuna (Sevilla)	6321	2.719,23	2.020	2.020		2.719,23											
410232328010	Certificación final obras local Utrera (Sevilla)	6221	5.173,79	2.020	2.020		5.173,79											
410236430035	Sust. Iluminación por LED CAISS Cazalla Sierra (Sevilla)	6321	6.900,00	2.020	2.020		6.900,00											
430299410022	H.R.proy.sust.sist.iluminación OISS Tarragona	6321	545,37	2.020	2.020		545,37											
430299410023	H.R.proy.sust.sist.iluminación CAISS Reus (Tarragona)	6321	746,45	2.020	2.020		746,45											
430299420027	Hon. dir. adecuac. inst. climatización OISS Tarragona	6321	750,50	2.020	2.020		750,50											
430299600030	Reposición mobiliario y enseres CAISS en Tarragona	635	483,64	2.020	2.020		483,64											
430299900027	Adecuac. inst. climatización OISS Tarragona	6321	33.986,38	2.020	2.020		33.986,38											
460202500044	Sust. equipo climatización CAISS Valencia-Extramuros	6321	16.917,88	2.020	2.020		16.917,88											
460208500049	Sust. equipo climatización CAISS Valencia-Alzira	6321	11.933,94	2.020	2.020		11.933,94											
460209430050	Obras sust. puertas entrada CAISS Gandia (Valencia)	6321	3.327,50	2.021	2.021													3.327,50
460214418018	H.R. y D. obras CAISS Sagunto (Valencia)	6321	35.039,12	2.018	2.021	8.848,55	16.534,47											9.656,10
460220509187	Inst. aire acond. cuarto SAI CAISS Aldaia (Valencia)	623	4.820,12	2.020	2.020		4.820,12											
500200430092	Sust.sist.climatiz.pta.baja CAISS La Almunia (Zaragoza)	633	5.324,00	2.020	2.020		5.324,00											
500200430108	Sust. Sist. Climatización en CAISS D.P. Zaragoza	633	5.126,77	2.020	2.020		5.126,77											
520200449152	Subsanación deficiencias CASS en Melilla	6321	2.444,00	2.020	2.020		2.444,00											
520201439152	Subsanación deficiencias CASS en Melilla	6321	18.207,47	2.020	2.020		18.207,47											

20.2 - PRESUPUESTOS CERRADOS

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2020

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

EJERCICIO: 2007

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
1391 625	MOBILIARIO Y ENSERES	2.964,00		2.964,00			2.964,00
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS	2.964,00		2.964,00			2.964,00
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES	2.964,00		2.964,00			2.964,00
	TOTAL PROGRAMA 91 DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES	2.964,00		2.964,00			2.964,00
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 13 ADMON.Y	2.964,00		2.964,00			2.964,00
	SERV.GRALES.PRESTAC.ECONOM.	2.964,00		2.964,00			2.964,00
	TOTAL EJERCICIO 2007	2.964,00		2.964,00			2.964,00

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2020

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

EJERCICIO: 2019

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
1101 1206	TRIENIOS	574,42		574,42		574,42	
	TOTAL ARTICULO 12 PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO	574,42		574,42		574,42	
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL	574,42		574,42		574,42	
1101 48111	REGIMEN GENERAL	4.806.142,35		4.806.142,35		4.806.142,35	
1101 48112	REGIMEN ESPECIAL DE TRABA. AUTONOMOS	581.520,49		581.520,49		581.520,49	
1101 48115	REGIMEN ESPECIAL DE LA MINE. CARBON	37.440,21		37.440,21		37.440,21	
1101 48117	DE ACCIDENTES DE TRAB.Y ENFER.PROF.	678.108,90		678.108,90		678.108,90	
1101 48121	REGIMEN GENERAL	8.588.362,07		8.588.362,07		8.588.362,07	
1101 48122	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS	1.184.765,41		1.184.765,41		1.184.765,41	
1101 48125	REGIMEN ESPECIAL MINERIA DEL CARBON	69.621,03		69.621,03		69.621,03	
1101 48127	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENF.PROF.	28.135,52		28.135,52		28.135,52	
1101 48131	REGIMEN GENERAL	2.276.391,47		2.276.391,47		2.276.391,47	
1101 48132	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS	364.926,16		364.926,16		364.926,16	
1101 48135	REGIMEN ESPECIAL MINERIA DEL CARBON	13.373,86		13.373,86		13.373,86	
1101 48137	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENF.PROF.	126.858,05		126.858,05		126.858,05	
1101 48141	REGIMEN GENERAL	557.114,73		557.114,73		557.114,73	
1101 48142	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS	103.174,53		103.174,53		103.174,53	
1101 48145	REGIMEN ESPECIAL MINERIA DEL CARBON	2.977,34		2.977,34		2.977,34	
1101 48147	DE ACCIDENTE DE TRABAJO Y ENF.PROF.	22.204,07		22.204,07		22.204,07	
1101 48151	REGIMEN GENERAL	116.708,97		116.708,97		116.708,97	
1101 48152	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS	43.120,73		43.120,73		43.120,73	
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMILIE INST.SIN F.LUCRO	19.600.945,89		19.600.945,89		19.600.945,89	
1101 490	DE DERECHOS PENSIONES ADMON. U.E.	265.977,17		265.977,17		265.977,17	
	TOTAL ARTICULO 49 AL EXTERIOR	265.977,17		265.977,17		265.977,17	
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES	19.866.923,06		19.866.923,06		19.866.923,06	
	TOTAL PROGRAMA 01 PENSIONES CONTRIBUTIVAS	19.867.497,48		19.867.497,48		19.867.497,48	
1102 4594	PARA A.S.DE CONT.PROF. DE ENT.GEST.	279.325,27		279.325,27		279.325,27	
	TOTAL ARTICULO 45 A COMUNIDADES AUTONOMAS	279.325,27		279.325,27		279.325,27	
1102 48211	REGIMEN GENERAL	369.479,93		369.479,93		369.479,93	
1102 48212	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS	55.512,14		55.512,14		55.512,14	
1102 48217	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	7.338,87		7.338,87		7.338,87	
1102 48317	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	438.734,42		438.734,42		438.734,42	
1102 48327	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	38.090,67		38.090,67		38.090,67	
1102 48337	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	18.320,45		18.320,45		18.320,45	
1102 48401	REGIMEN GENERAL	1.035.772,53		1.035.772,53		1.035.772,53	
1102 48402	TRABAJADORES AUTÓNOMOS	86.951,56		86.951,56		86.951,56	
1102 48411	REGIMEN GENERAL	4.818,45		4.818,45		4.818,45	
1102 48412	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS	1.070,32		1.070,32		1.070,32	
1102 48427	DE A.T. Y E.P.	8.356,72		8.356,72		8.356,72	
1102 48431	REGIMEN GENERAL	614,02		614,02		614,02	
1102 48457	DE A.T. Y ENFER.PROFES.	1.253,64		1.253,64		1.253,64	
1102 48611	REGIMEN GENERAL	107.761,96		107.761,96		107.761,96	
1102 48612	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS	32.503,50		32.503,50		32.503,50	
1102 48615	REGIMEN ESPECIAL MINERIA DEL CARBON	697,50		697,50		697,50	
1102 48617	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	325,50		325,50		325,50	
1102 48631	REGIMEN GENERAL	173.504,16		173.504,16		173.504,16	
1102 48637	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	90.554,46		90.554,46		90.554,46	
1102 48647	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	4.858,81		4.858,81		4.858,81	
1102 48674	INFORTUNIO FAMILIAR	1.471,10		1.471,10		1.471,10	

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2020

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

EJERCICIO: 2019

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
1102 48675	OTRAS PREST.: ACCIDENTE	17.020,69		17.020,69		17.020,69	
1102 48677	OTRAS PREST.: NEUROPSIQUIATRIA	444.598,54		444.598,54		444.598,54	
1102 48680	PENSIONES COMPLEMENTARIAS	6.873,98		6.873,98		6.873,98	
1102 48681	SUBSIDIOS	3.739,34		3.739,34		3.739,34	
1102 48697	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENF.PROF.	10.343,59		10.343,59		10.343,59	
1102 48711	PREVIAS A LA JUBILACION ORDINARIA	949,93		949,93		949,93	
1102 48811	REGIMEN GENERAL	309,70		309,70		309,70	
1102 48812	REGIMEN ESPEC.TRABAJ.AUTONOMOS	104,12		104,12		104,12	
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMILIE INST.SIN F.LUCRO	2.961.930,60		2.961.930,60		2.961.930,60	
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES	3.241.255,87		3.241.255,87		3.241.255,87	
	TOTAL PROGRAMA 02 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS	3.241.255,87		3.241.255,87		3.241.255,87	
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 11 GESTION PRESTAC. ECONOMICAS CONTRIB.	23.108.753,35		23.108.753,35		23.108.753,35	
1202 48117	DE ACCIDENTES DE TRAB.Y ENFER.PROF.	22.309,13		22.309,13		22.309,13	
1202 48518	NO CONTRIBUTIVA	396.441,97		396.441,97		396.441,97	
1202 48528	NO CONTRIBUTIVA	259.459,71		259.459,71		259.459,71	
1202 48538	NO CONTRIBUTIVA	98.000,00		98.000,00		98.000,00	
1202 48548	NO CONTRIBUTIVA	75.600,00		75.600,00		75.600,00	
1202 48728	NO CONTRIBUTIVA	23.601,44		23.601,44		23.601,44	
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMILIE INST.SIN F.LUCRO	875.412,25		875.412,25		875.412,25	
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES	875.412,25		875.412,25		875.412,25	
	TOTAL PROGRAMA 02 PROTECCION FAMILIAR Y OTRAS PRESTACIONES	875.412,25		875.412,25		875.412,25	
1204 48111	REGIMEN GENERAL	224.275,39		224.275,39		224.275,39	
1204 48112	REGIMEN ESPECIAL DE TRABA. AUTONOMOS	71.080,39		71.080,39		71.080,39	
1204 48117	DE ACCIDENTES DE TRAB.Y ENFER.PROF.	3.323,56		3.323,56		3.323,56	
1204 48121	REGIMEN GENERAL	913.758,50		913.758,50		913.758,50	
1204 48122	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS	372.141,70		372.141,70		372.141,70	
1204 48125	REGIMEN ESPECIAL MINERIA DEL CARBON	133,98		133,98		133,98	
1204 48127	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENF.PROF.	3.233,20		3.233,20		3.233,20	
1204 48131	REGIMEN GENERAL	379.290,80		379.290,80		379.290,80	
1204 48132	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS	161.073,43		161.073,43		161.073,43	
1204 48135	REGIMEN ESPECIAL MINERIA DEL CARBON	229,60		229,60		229,60	
1204 48137	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENF.PROF.	12.211,98		12.211,98		12.211,98	
1204 48141	REGIMEN GENERAL	75.010,72		75.010,72		75.010,72	
1204 48142	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS	23.360,71		23.360,71		23.360,71	
1204 48147	DE ACCIDENTE DE TRABAJO Y ENF.PROF.	1.495,32		1.495,32		1.495,32	
1204 48151	REGIMEN GENERAL	5.558,13		5.558,13		5.558,13	
1204 48152	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS	3.425,56		3.425,56		3.425,56	
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMILIE INST.SIN F.LUCRO	2.249.602,97		2.249.602,97		2.249.602,97	
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES	2.249.602,97		2.249.602,97		2.249.602,97	
	TOTAL PROGRAMA 04 GESTION Y CONTROL DE LOS COMPLEMENTOS A MINIMOS DE PENSIONES	2.249.602,97		2.249.602,97		2.249.602,97	
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 12 GESTION PREST.ECON.NO CONTRIBUTIVAS	3.125.015,22		3.125.015,22		3.125.015,22	
1391 1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	11.423,00		11.423,00		11.423,00	
1391 1621	SERVICIOS DE COMEDOR	11.384,39		11.384,39		11.384,39	
1391 1623	RECONOCIMIENTOS MEDICOS	75.054,35		75.054,35		75.054,35	
1391 1629	OTROS	14.791,08		14.791,08		14.791,08	
	TOTAL ARTICULO 16 CUOTAS Y GAST.SOC.A CARGO EMP.	112.652,82		112.652,82		112.652,82	
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL	112.652,82		112.652,82		112.652,82	

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2020

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

EJERCICIO: 2019

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
1391 202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES	22.324,50		22.324,50		22.324,50	
1391 203	ARRENDAM.MAQUIN.,INSTAL. Y UTILLAJE	282,13		282,13		282,13	
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES	22.606,63		22.606,63		22.606,63	
1391 212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	90.299,99		90.299,99		90.299,99	
1391 213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	34.128,98		34.128,98		34.128,98	
1391 215	MOBILIARIO Y ENSERES	32.733,78		32.733,78		32.733,78	
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	157.162,75		157.162,75		157.162,75	
1391 2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	19.127,34		19.127,34		19.127,34	
1391 2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.	336,60		336,60		336,60	
1391 22100	ENERGIA ELECTRICA	262.496,90		262.496,90		262.496,90	
1391 22101	AGUA	9.419,65		9.419,65		9.419,65	
1391 22102	GAS	1.407,28		1.407,28		1.407,28	
1391 22103	COMBUSTIBLE	463,27		463,27		463,27	
1391 2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO	1.769,02		1.769,02		1.769,02	
1391 22141	VESTUARIO	2.803,60		2.803,60		2.803,60	
1391 2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	4.389,21		4.389,21		4.389,21	
1391 2219	OTROS SUMINISTROS	15.958,46		15.958,46		15.958,46	
1391 2221	POSTALES Y MENSAJERIA	166.350,84		166.350,84		166.350,84	
1391 223	TRANSPORTES	6.990,00		6.990,00		6.990,00	
1391 2251	AUTONOMICOS	4,68		4,68		4,68	
1391 2252	LOCALES	123,83		123,83		123,83	
1391 2261	ATENC.PROTOCOLAR. Y REPRESENTATIVAS	417,00		417,00		417,00	
1391 2267	OPOSICIONES Y PRUEBAS SELECTIVAS	17.696,23		17.696,23		17.696,23	
1391 2269	OTROS	1.360,98		1.360,98		1.360,98	
1391 2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.	37.627,50		37.627,50		37.627,50	
1391 2273	LIMPIEZA Y ASEO	156.851,25		156.851,25		156.851,25	
1391 2274	SEGURIDAD	22.913,72		22.913,72		22.913,72	
1391 2276	SERV. CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS	69.972,84		69.972,84		69.972,84	
1391 22784	SERV.INTERNOS GEST.PREST.	7.596,35		7.596,35		7.596,35	
1391 2279	OTROS	3.267,61		3.267,61		3.267,61	
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS	809.344,16		809.344,16		809.344,16	
1391 230	DIETAS	1.817,37		1.817,37		1.817,37	
1391 231	LOCOMOCION	2.648,47		2.648,47		2.648,47	
1391 233	OTRAS INDEMNIZACIONES	7.800,00		7.800,00		7.800,00	
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO	12.265,84		12.265,84		12.265,84	
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	1.001.379,38		1.001.379,38		1.001.379,38	
1391 6221	CONSTRUCCIONES	32.005,19		32.005,19		32.005,19	
1391 623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	2.639,82		2.639,82		2.639,82	
1391 625	MOBILIARIO Y ENSERES	14.701,57		14.701,57		14.701,57	
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS	49.346,58		49.346,58		49.346,58	
1391 6321	CONSTRUCCIONES	102.237,60		102.237,60		102.237,60	
1391 633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	21.039,06		21.039,06		21.039,06	
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION	123.276,66		123.276,66		123.276,66	
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES	172.623,24		172.623,24		172.623,24	
1391 8300	AL PERSONAL	38.458,36		38.458,36		38.458,36	
	TOTAL ARTICULO 83 CONC.PRESTAM.NO PUBLIC.	38.458,36		38.458,36		38.458,36	
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS	38.458,36		38.458,36		38.458,36	
	TOTAL PROGRAMA 91 DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES	1.325.113,80		1.325.113,80		1.325.113,80	
1392 6221	CONSTRUCCIONES	88.555,49		88.555,49		88.555,49	
1392 625	MOBILIARIO Y ENSERES	59.693,46		59.693,46		59.693,46	

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2020

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

EJERCICIO: 2019

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
1392 6321	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS	148.248,95		148.248,95		148.248,95	
1392 6321	CONSTRUCCIONES	88.522,73		88.522,73		88.522,73	
1392 633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	39.417,06		39.417,06		39.417,06	
1392 635	MOBILIARIO Y ENSERES	5.281,05		5.281,05		5.281,05	
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION	133.220,84		133.220,84		133.220,84	
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES	281.469,79		281.469,79		281.469,79	
	TOTAL PROGRAMA 92 INFORMACION Y ATENCION PERSONALIZADA	281.469,79		281.469,79		281.469,79	
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 13 ADMON.Y SERV.GRALES.PRESTAC.ECONOM.	1.606.583,59		1.606.583,59		1.606.583,59	
	TOTAL EJERCICIO 2019	27.840.352,16		27.840.352,16		27.840.352,16	
	TOTAL GENERAL	27.843.316,16		27.843.316,16		27.840.352,16	2.964,00

**20.3 - COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A
PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES**

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

EJERCICIO: 2020

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		2021	2022	2023	2024	EJERCICIOS SUCESIVOS
4592	CONTROL	15.959.088,40	15.959.088,40			
	TOTAL CONCEPTO 459 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15.959.088,40	15.959.088,40			
	TOTAL ARTICULO 45 A COMUNIDADES AUTONOMAS	15.959.088,40	15.959.088,40			
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES	15.959.088,40	15.959.088,40			
	TOTAL PROGRAMA 02 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES	15.959.088,40	15.959.088,40			
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 11 GESTION PRESTAC. ECONOMICAS CONTRIB.	15.959.088,40	15.959.088,40			

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

EJERCICIO: 2020

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

PROGRAMA: 1205 INGRESO MINIMO VITAL

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		2021	2022	2023	2024	EJERCICIOS SUCESIVOS
2276	SERV. CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS	1.241.752,87				
	TOTAL CONCEPTO 227 TRABAJ.REALIZ.POR OTRAS EMPR.Y PROF.	1.241.752,87				
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS	1.241.752,87				
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	1.241.752,87				
	TOTAL PROGRAMA 05 INGRESO MINIMO VITAL	1.241.752,87				
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 12 GESTION PREST.ECON.NO CONTRIBUTIVAS	1.241.752,87				

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

EJERCICIO: 2020

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

PROGRAMA: 1391 DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		2021	2022	2023	2024	EJERCICIOS SUCESIVOS
1621	SERVICIOS DE COMEDOR	421.352,94	6.039,38			
1623	RECONOCIMIENTOS MEDICOS	295.663,47	4.818,50			
1625	SEGUROS	44.799,86				
	TOTAL CONCEPTO 162 GASTOS SOC.PERS.	761.816,27	10.857,88			
	TOTAL ARTICULO 16 CUOTAS Y GAST.SOC.A CARGO EMP.	761.816,27	10.857,88			
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL	761.816,27	10.857,88			
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES	723.751,12	33.520,21			
	TOTAL CONCEPTO 202 ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES	723.751,12	33.520,21			
203	ARRENDAM.MAQUIN.,INSTAL. Y UTILLAJE	5.006,76	180,29			
	TOTAL CONCEPTO 203 ARRENDAM.MAQUIN.,INSTAL. Y UTILLAJE	5.006,76	180,29			
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES	16.019,80	2.076,69			
	TOTAL CONCEPTO 205 ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES	16.019,80	2.076,69			
208	ARREND.DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	1.736,21				
	TOTAL CONCEPTO 208 ARREND.DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	1.736,21				
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES	746.513,89	35.777,19			
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	3.155.569,77	220.615,96	3.778,32		
	TOTAL CONCEPTO 212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	3.155.569,77	220.615,96	3.778,32		
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	885.424,02	95.075,76	3.334,99		
	TOTAL CONCEPTO 213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	885.424,02	95.075,76	3.334,99		
214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	150,00				
	TOTAL CONCEPTO 214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	150,00				

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

EJERCICIO: 2020

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

PROGRAMA: 1391 DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		2021	2022	2023	2024	EJERCICIOS SUCESIVOS
215	MOBILIARIO Y ENSERES	553.829,51	20.446,25			
	TOTAL CONCEPTO 215 MOBILIARIO Y ENSERES	553.829,51	20.446,25			
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	4.594.973,30	336.137,97	7.113,31		
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	63.722,10	1.371,42			
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.	21.315,95				
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL	1.248,72				
	TOTAL CONCEPTO 220 MATERIAL DE OFICINA	86.286,77	1.371,42			
22100	ENERGIA ELECTRICA	8.398.191,94	732.693,08			
22101	AGUA	153.632,28	9.726,57			
22102	GAS	369.020,17	59.977,13			
22103	COMBUSTIBLE	70.879,52	2.109,54			
22141	VESTUARIO	5.940,69				
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	98.709,46				
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	8.985,94	340,31			
2219	OTROS SUMINISTROS	148.102,07	9.357,65			
	TOTAL CONCEPTO 221 SUMINISTROS	9.253.462,07	814.204,28			
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES	2.000,00				
2221	POSTALES Y MENSAJERIA	23.679.111,35	23.319.182,23	4.073.980,20		
2229	OTRAS	785,29				
	TOTAL CONCEPTO 222 COMUNICACIONES	23.681.896,64	23.319.182,23	4.073.980,20		
223	TRANSPORTES	212.627,41	4.324,15			

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

EJERCICIO: 2020

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

PROGRAMA: 1391 DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		2021	2022	2023	2024	EJERCICIOS SUCESIVOS
	TOTAL CONCEPTO 223 TRANSPORTES	212.627,41	4.324,15			
2241	VEHICULOS	599,17				
	TOTAL CONCEPTO 224 PRIMAS DE SEGUROS	599,17				
2252	LOCALES	1.099,97	147,00			
	TOTAL CONCEPTO 225 TRIBUTOS	1.099,97	147,00			
2263	JURIDICOS, CONTENCIOSOS	29.100,00	3.000,00			
22661	CURSOS DE FORMACION	22.080,00	22.080,00	22.080,00		
2269	OTROS	31.966,08	814,29			
	TOTAL CONCEPTO 226 GASTOS DIVERSOS	83.146,08	25.894,29	22.080,00		
2270	INFORMES, DICT. Y OTRAS ACTUA. PROFES.	504.139,30	19.502,45	143,69		
2273	LIMPIEZA Y ASEO	12.552.228,27	896.996,35			
2274	SEGURIDAD	14.063.938,47	1.200.639,45	14.163,99		
2276	SERV. CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS	1.384.250,46	442.274,52			
22781	SERV. EXTERNOS DE GEST. DE PREST.	466.152,50	42.377,50			
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	1.001,17				
2279	OTROS	868.844,53	45.981,22	467,50		
	TOTAL CONCEPTO 227 TRABAJ. REALIZ. POR OTRAS EMPR. Y PROF.	29.840.554,70	2.647.771,49	14.775,18		
	TOTAL ARTICULO 22 MATER. SUMINIST. Y OTROS	63.159.672,81	26.812.894,86	4.110.835,38		
	TOTAL CAPITULO 2 GAST. CORRIENT. BIENES Y SERV.	68.501.160,00	27.184.810,02	4.117.948,69		
6221	CONSTRUCCIONES	78.919,41	299.636,51	239.709,21		
	TOTAL CONCEPTO 622 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	78.919,41	299.636,51	239.709,21		

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

EJERCICIO: 2020

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

PROGRAMA: 1391 DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		2021	2022	2023	2024	EJERCICIOS SUCESIVOS
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS	78.919,41	299.636,51	239.709,21		
6321	CONSTRUCCIONES	2.273.302,10				
	TOTAL CONCEPTO 632 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2.273.302,10				
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	2.035.531,87				
	TOTAL CONCEPTO 633 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	2.035.531,87				
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION	4.308.833,97				
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES	4.387.753,38	299.636,51	239.709,21		
	TOTAL PROGRAMA 91 DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES	73.650.729,65	27.495.304,41	4.357.657,90		

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

EJERCICIO: 2020

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

PROGRAMA: 1392 INFORMACION Y ATENCION PERSONALIZADA

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		2021	2022	2023	2024	EJERCICIOS SUCESIVOS
2221	POSTALES Y MENSAJERIA	4.550.000,00	4.550.000,00	4.550.000,00		
	TOTAL CONCEPTO 222 COMUNICACIONES	4.550.000,00	4.550.000,00	4.550.000,00		
22621	DE COMUNICACION	360.678,36				
	TOTAL CONCEPTO 226 GASTOS DIVERSOS	360.678,36				
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS	4.910.678,36	4.550.000,00	4.550.000,00		
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	4.910.678,36	4.550.000,00	4.550.000,00		
6221	CONSTRUCCIONES	4.621.993,81	249.460,66			
	TOTAL CONCEPTO 622 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	4.621.993,81	249.460,66			
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS	4.621.993,81	249.460,66			
6321	CONSTRUCCIONES	357.674,38	6.990,30			
	TOTAL CONCEPTO 632 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	357.674,38	6.990,30			
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	7.995,35				
	TOTAL CONCEPTO 633 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	7.995,35				
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION	365.669,73	6.990,30			
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES	4.987.663,54	256.450,96			
	TOTAL PROGRAMA 92 INFORMACION Y ATENCION PERSONALIZADA	9.898.341,90	4.806.450,96	4.550.000,00		
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 13 ADMON.Y SERV.GRALES.PRESTAC.ECONOM.	83.549.071,55	32.301.755,37	8.907.657,90		
	TOTAL CENTRO DE GESTION 1001 I.N.S.S. ENTIDAD	100.749.912,82	48.260.843,77	8.907.657,90		
	TOTAL ENTIDAD 1001 I.N.S.S. ENTIDAD	100.749.912,82	48.260.843,77	8.907.657,90		

20.7 - BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2020

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1101 PENSIONES CONTRIBUTIVAS
AJRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE COBERTURA (RESUELTOS/INICIADOS) DE INCAPACIDAD PERMANENTE	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	-	100,00	93,26	-6,74	-6,74
01 CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE COBERTURA (RESUELTOS/INICIADOS) DE INCAPACIDAD PERMANENTE	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	20 NÚMERO DE EXPEDIENTES DE INCAPACIDAD PERMANENTE INICIADOS EN EL PERIODO	183.400,00	171.574,00	-11.826,00	-6,45
01 CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE COBERTURA (RESUELTOS/INICIADOS) DE INCAPACIDAD PERMANENTE	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	21 NÚMERO DE EXPEDIENTES DE INCAPACIDAD PERMANENTE RESUELTOS EN EL PERIODO	183.400,00	160.016,00	-23.384,00	-12,75
02 CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE COBERTURA(RESUELTOS/INICIADOS) DE JUBILACIÓN	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	-	100,00	96,27	-3,73	-3,73
02 CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE COBERTURA(RESUELTOS/INICIADOS) DE JUBILACIÓN	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	24 NÚMERO DE EXPEDIENTES DE JUBILACIÓN INICIADOS EN EL PERIODO	348.652,00	341.667,00	-6.985,00	-2,00
02 CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE COBERTURA(RESUELTOS/INICIADOS) DE JUBILACIÓN	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	25 NÚMERO DE EXPEDIENTES DE JUBILACIÓN RESUELTOS EN EL PERIODO	348.652,00	328.930,00	-19.722,00	-5,66
03 CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE COBERTURA (RESUELTOS/INICIADOS) DE MUERTE Y SUPERVIVENCIA	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	-	100,00	99,33	-0,67	-0,67
03 CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE COBERTURA (RESUELTOS/INICIADOS) DE MUERTE Y SUPERVIVENCIA	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	28 NÚMERO DE EXPEDIENTES DE MUERTE Y SUPERVIVENCIA INICIADOS EN EL PERIODO	185.785,00	189.222,00	3.437,00	1,85
03 CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE COBERTURA (RESUELTOS/INICIADOS) DE MUERTE Y SUPERVIVENCIA	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	29 NÚMERO DE EXPEDIENTES DE MUERTE Y SUPERVIVENCIA RESUELTOS EN EL PERIODO	185.785,00	187.960,00	2.175,00	1,17
04 CONSEGUIR UN TIEMPO MEDIO DE TRAMITACIÓN EN INCAPACIDAD PERMANENTE (AREA NACIONAL) DE DIAS	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	-	60,00	83,00	23,00	38,33
04 CONSEGUIR UN TIEMPO MEDIO DE TRAMITACIÓN EN INCAPACIDAD PERMANENTE (AREA NACIONAL) DE DIAS	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	31 TIEMPO MEDIO DE TRÁMITE INCAPACIDAD PERMANENTE AREA NACIONAL EN EL PERIODO (DIAS)	60,00	83,00	23,00	38,33
05 CONSEGUIR UN TIEMPO MEDIO DE TRAMITACIÓN EN JUBILACIÓN (AREA NACIONAL) DE DIAS	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	-	12,00	21,00	9,00	75,00
05 CONSEGUIR UN TIEMPO MEDIO DE TRAMITACIÓN EN JUBILACIÓN (AREA NACIONAL) DE DIAS	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	32 TIEMPO MEDIO DE TRÁMITE JUBILACIÓN AREA NACIONAL EN EL PERIODO (DIAS)	12,00	21,00	9,00	75,00
06 CONSEGUIR UN TIEMPO MEDIO DE TRAMITACIÓN EN MUERTE Y SUPERVIVENCIA (AREA NACIONAL) DE DIAS	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	-	10,00	15,00	5,00	50,00
06 CONSEGUIR UN TIEMPO MEDIO DE TRAMITACIÓN EN MUERTE Y SUPERVIVENCIA (AREA NACIONAL) DE DIAS	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	33 TIEMPO MEDIO DE TRÁMITE MUERTE Y SUPERVIVENCIA AREA NACIONAL EN EL PERIODO (DIAS)	10,00	15,00	5,00	50,00
07 CONSEGUIR UN CONTROL DE LOS VENCIMIENTOS DE PENSIONES EN UN %	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	-	100,00	100,00	0,00	0,00
07 CONSEGUIR UN CONTROL DE LOS VENCIMIENTOS DE PENSIONES EN UN %	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	35 NÚMERO DE PENSIONES CON VENCIMIENTO EN EL EJERCICIO	60.000,00	51.011,00	-8.989,00	-14,98
07 CONSEGUIR UN CONTROL DE LOS VENCIMIENTOS DE PENSIONES EN UN %	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	36 NÚMERO DE CONTROLES DE VENCIMIENTOS EFECTUADOS	60.000,00	51.011,00	-8.989,00	-14,98
08 CONSEGUIR UN CONTROL DE LOS FALLECIMIENTOS DE TITULARES DE PENSIONES EN UN %	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	-	100,00	100,00	0,00	0,00
08 CONSEGUIR UN CONTROL DE LOS FALLECIMIENTOS DE TITULARES DE PENSIONES EN UN %	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	37 NÚMERO DE TITULARES DE PENSIONES FALLECIDOS EN EL EJERCICIO	450.000,00	464.156,00	14.156,00	3,15

**ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2020**

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1101 PENSIONES CONTRIBUTIVAS
AJGRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS**

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
08 CONSEGUIR UN CONTROL DE LOS FALLECIMIENTOS DE TITULARES DE PENSIONES EN UN %	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	38 NÚMERO DE CONTROLES DE FALLECIMIENTO EFECTUADOS	450.000,00	464.156,00	14.156,00	3,15
09 CONSEGUIR UN CONTROL DE VIVIENCIA DE TITULARES DE PENSIONES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN UN %	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	-	100,00	100,00	0,00	0,00
09 CONSEGUIR UN CONTROL DE VIVIENCIA DE TITULARES DE PENSIONES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN UN %	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	39 NÚMERO DE PENSIONES ABONADAS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	115.000,00	116.181,00	1.181,00	1,03
09 CONSEGUIR UN CONTROL DE VIVIENCIA DE TITULARES DE PENSIONES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN UN %	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	40 NUMERO DE CONTROLES DE VIVIENCIA REALIZADOS SOBRE PENSIONISTAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	115.000,00	116.181,00	1.181,00	1,03
	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	19 NÚMERO DE EXPEDIENTES DE INCAPACIDAD PERMANENTE EN GESTION AL PRINCIPIO DEL PERIODO	22.390,00	30.857,00	8.467,00	37,82
	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	22 NÚMERO DE EXPEDIENTES DE INCAPACIDAD PERMANENTE EN GESTIÓN AL FINAL DEL PERIODO	22.390,00	42.415,00	20.025,00	89,44
	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	23 NÚMERO DE EXPEDIENTES DE JUBILACIÓN EN GESTIÓN AL PRINCIPIO DEL PERIODO	4.076,00	9.623,00	5.547,00	136,09
	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	26 NÚMERO DE EXPEDIENTES DE JUBILACIÓN EN GESTIÓN AL FINAL DEL PERIODO	4.076,00	22.360,00	18.284,00	448,58
	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	27 NÚMERO DE EXPEDIENTES DE MUERTE Y SUPERVIVENCIA EN GESTIÓN AL PRINCIPIO DEL PERIODO	2.008,00	3.568,00	1.560,00	77,69
	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	30 NÚMERO DE EXPEDIENTES DE MUERTE Y SUPERVIVENCIA EN GESTIÓN AL FINAL DEL PERIODO	2.008,00	4.830,00	2.822,00	140,54
	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	34 NÚMERO DE PENSIONES EN VIGOR	9.559.651,00	9.685.692,00	126.041,00	1,32

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2020

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES
AJRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 CONSEGUIR UNA DURACIÓN MEDIA MAXIMA EN DIAS, DE CADA PROCESO DE I.T.	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	-	53,02	46,81	-6,21	-11,71
01 CONSEGUIR UNA DURACIÓN MEDIA MAXIMA EN DIAS, DE CADA PROCESO DE I.T.	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	19 NÚMERO DE PROCESOS DE I.T. CUYA ALTA SE HAYA PRODUCIDO EN EL EJERCICIO	925.576,00	1.533.354,00	607.778,00	65,66
01 CONSEGUIR UNA DURACIÓN MEDIA MAXIMA EN DIAS, DE CADA PROCESO DE I.T.	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	20 NÚMERO DE DIAS DE BAJA RELATIVA A PROCESOS CUYA ALTA MÉDICA SE HAYA PRODUCIDO EN EL EJERCICIO	49.074.026,00	71.775.922,00	22.701.896,00	46,26
02 NO SUPERAR UN PORCENTAJE DE PROCESOS DE IT RESPECTO A LOS AFILIADOS	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	-	3,27	4,03	0,76	23,24
02 NO SUPERAR UN PORCENTAJE DE PROCESOS DE IT RESPECTO A LOS AFILIADOS	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	21 NÚMERO DE PROCESOS EN QUE EL ÚLTIMO DÍA DEL PERIODO EL PACIENTE SE ENCUENTRA EN SITUACIÓN DE BAJA	161.755,00	235.350,00	73.595,00	45,50
02 NO SUPERAR UN PORCENTAJE DE PROCESOS DE IT RESPECTO A LOS AFILIADOS	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	22 POBLACIÓN PROTEGIDA EL ÚLTIMO DÍA DEL PERIODO	4.946.564,00	5.844.940,00	898.376,00	18,16
03 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR AFILIADO, DE EUROS	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	-	449,81	503,33	53,52	11,90
03 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR AFILIADO, DE EUROS	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	23 POBLACIÓN MEDIA PROTEGIDA EN EL PERIODO	4.802.276,00	6.264.528,00	1.462.252,00	30,45
03 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR AFILIADO, DE EUROS	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	24 GASTO EN EL PERIODO EN CONCEPTO DE INCAP. TEMPORAL, EXCLUIDAS EMPRESAS COLABORADORAS (MILES ?)	2.160.091,57	3.153.152,05	993.060,48	45,97
04 EFECTUAR UN CONTROL DE LAS SITUACIONES DE INCAPACIDAD TEMPORAL EN UN %	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	-	74,45	38,66	-35,79	-48,07
04 EFECTUAR UN CONTROL DE LAS SITUACIONES DE INCAPACIDAD TEMPORAL EN UN %	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	30 Nº DE PROCESOS I. TEMPORAL EN VIGOR AL PRINCIPIO DEL PERIODO MÁS ALTAS SUCESIVAS EN EL PERIODO	965.910,00	1.904.596,00	938.686,00	97,18

**ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2020**

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES
AJGRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS**

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
04 EFECTUAR UN CONTROL DE LAS SITUACIONES DE INCAPACIDAD TEMPORAL EN UN %	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	31 NÚMERO DE CONTROLES MÉDICOS DE INCAPACIDAD TEMPORAL EFECTUADOS	719.097,00	736.282,00	17.185,00	2,39
05 CONSEGUIR UN NÚMERO MÁXIMO DE PROCESOS INICIADOS EN I.T, POR CADA MIL AFILIADOS	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	-	16,73	22,80	6,07	36,28
05 CONSEGUIR UN NÚMERO MÁXIMO DE PROCESOS INICIADOS EN I.T, POR CADA MIL AFILIADOS	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	23 POBLACIÓN MEDIA PROTEGIDA EN EL PERIODO	4.802.276,00	6.264.528,00	1.462.252,00	30,45
05 CONSEGUIR UN NÚMERO MÁXIMO DE PROCESOS INICIADOS EN I.T, POR CADA MIL AFILIADOS	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	26 PROMEDIO DE PROCESOS INICIADOS EN EL PERÍODO	80.334,00	142.842,00	62.508,00	77,81
06 CONSEGUIR UN COEFIC.DE COBERTURA (RESUELTOS/INICIADOS) DE INCAP.TEMPORAL (PAGO DIRECTO) DEL %	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	-	100,00	99,15	-0,85	-0,85
06 CONSEGUIR UN COEFIC.DE COBERTURA (RESUELTOS/INICIADOS) DE INCAP.TEMPORAL (PAGO DIRECTO) DEL %	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	28 NÚMERO DE EXPEDIENTES INCAPACIDAD TEMPORAL (PAGO DIRECTO) INICIADOS EN EL PERIODO	150.387,00	143.402,00	-6.985,00	-4,64
06 CONSEGUIR UN COEFIC.DE COBERTURA (RESUELTOS/INICIADOS) DE INCAP.TEMPORAL (PAGO DIRECTO) DEL %	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	29 NÚMERO DE EXPEDIENTES INCAPACIDAD TEMPORAL (PAGO DIRECTO) RESUELTOS EN EL PERIODO	150.387,00	142.183,00	-8.204,00	-5,46
07 CONSEGUIR UN TIEMPO MEDIO DE TRAMITACIÓN EN INCAPACIDAD TEMPORAL (PAGO DIRECTO) DE DIAS	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	-	7,00	12,00	5,00	71,43
07 CONSEGUIR UN TIEMPO MEDIO DE TRAMITACIÓN EN INCAPACIDAD TEMPORAL (PAGO DIRECTO) DE DIAS	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	35 TIEMPO MEDIO DE TRÁMITE INCAPACIDAD TEMPORAL (PAGO DIRECTO) EN EL PERIODO (DIAS)	7,00	12,00	5,00	71,43
08 CONSEGUIR UN TIEMPO MEDIO EMISIÓN EN DÍAS DE RES.DE EXP.INICIALES DEL INSS AL AMPARO ART.170.2	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	-	8,00	29,00	21,00	262,50
08 CONSEGUIR UN TIEMPO MEDIO EMISIÓN EN DÍAS DE RES.DE EXP.INICIALES DEL INSS AL AMPARO ART.170.2	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	43 TIEMPO MEDIO DE EMISIÓN DE LA RESOL. EXPED. INICIALES INSS AL AMPARO DEL ART.170.2 LGSS (DÍAS)	8,00	29,00	21,00	262,50

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2020

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES
AJGRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
09 CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE COBERTURA (RESUELTOS/INICIADOS) DE EXPEDIENTES DE MATERNIDAD DEL	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	-	100,21	99,92	-0,29	-0,29
09 CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE COBERTURA (RESUELTOS/INICIADOS) DE EXPEDIENTES DE MATERNIDAD DEL	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	33 NÚMERO DE EXPEDIENTES DE MATERNIDAD INICIADOS EN EL PERIODO	242.734,00	231.694,00	-11.040,00	-4,55
09 CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE COBERTURA (RESUELTOS/INICIADOS) DE EXPEDIENTES DE MATERNIDAD DEL	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	34 NÚMERO DE EXPEDIENTES DE MATERNIDAD RESUELTOS EN EL PERIODO	243.237,00	231.518,00	-11.719,00	-4,82
10 CONSEGUIR UN TIEMPO MEDIO DE TRAMITACIÓN EN MATERNIDAD DE DIAS	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	-	6,00	9,00	3,00	50,00
10 CONSEGUIR UN TIEMPO MEDIO DE TRAMITACIÓN EN MATERNIDAD DE DIAS	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	36 TIEMPO MEDIO DE TRÁMITE MATERNIDAD EN EL PERIODO (DIAS)	6,00	9,00	3,00	50,00
11 CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE COBERTURA (RESUELTOS/INICIADOS) DE EXPEDIENTES DE PATERNIDAD DEL %	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	-	100,00	100,00	0,00	0,00
11 CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE COBERTURA (RESUELTOS/INICIADOS) DE EXPEDIENTES DE PATERNIDAD DEL %	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	40 NÚMERO DE EXPEDIENTES DE PATERNIDAD INICIADOS EN EL PERIODO	240.544,00	245.901,00	5.357,00	2,23
11 CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE COBERTURA (RESUELTOS/INICIADOS) DE EXPEDIENTES DE PATERNIDAD DEL %	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	41 NÚMERO DE EXPEDIENTES DE PATERNIDAD RESUELTOS EN EL PERIODO	240.544,00	245.892,00	5.348,00	2,22
12 CONSEGUIR UN TIEMPO MEDIO DE TRAMITACIÓN EN PATERNIDAD DE DIAS	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	-	6,00	9,00	3,00	50,00
12 CONSEGUIR UN TIEMPO MEDIO DE TRAMITACIÓN EN PATERNIDAD DE DIAS	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	42 TIEMPO MEDIO DE TRÁMITE PATERNIDAD EN EL PERIODO (DÍAS)	6,00	9,00	3,00	50,00
13 CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE COBERTURA (RESUELTOS/INICIADOS) DE EXPED.DEL FONDO ESPECIAL DEL %	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	-	100,00	96,18	-3,82	-3,82

**ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2020**

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES
AJGRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS**

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
13 CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE COBERTURA (RESUELTOS/INICIADOS) DE EXPED.DEL FONDO ESPECIAL DEL %	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	37 NUMERO DE EXPEDIENTES DEL FONDO ESPECIAL INICIADOS EN EL PERIODO	732,00	681,00	-51,00	-6,97
13 CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE COBERTURA (RESUELTOS/INICIADOS) DE EXPED.DEL FONDO ESPECIAL DEL %	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	38 NUMERO DE EXPEDIENTES DEL FONDO ESPECIAL RESUELTOS EN EL PERIODO	732,00	655,00	-77,00	-10,52
	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	25 NÚMERO DE PROCESOS INICIADOS EN EL PERIODO	964.011,00	1.714.109,00	750.098,00	77,81
	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	27 NUMERO DE EXPEDIENTES INCAPACIDAD TEMPORAL (PAGO DIRECTO) EN GESTIÓN AL PRINCIPIO DEL EJERCICIO	1.899,00	1.976,00	77,00	4,05
	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	32 NÚMERO DE EXPEDIENTES DE MATERNIDAD EN GESTIÓN AL PRINCIPIO DEL EJERCICIO	1.513,00	2.732,00	1.219,00	80,57
	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	39 NÚMERO DE EXPEDIENTES DE PATERNIDAD EN GESTIÓN AL PRINCIPIO DEL EJERCICIO	2.168,00	3.287,00	1.119,00	51,61

**ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2020**

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1202 PROTECCION FAMILIAR Y OTRAS PRESTACIONES
AJGRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS**

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE COBERTURA (RESUELTOS/INICIADOS) DE PROTECCIÓN FAMILIAR DEL %	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES	-	101,24	100,49	-0,75	-0,74
01 CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE COBERTURA (RESUELTOS/INICIADOS) DE PROTECCIÓN FAMILIAR DEL %	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES	20 NUMERO DE EXPEDIENTES DE PROTECCIÓN FAMILIAR INICIADOS EN EL PERIODO	121.709,00	219.108,00	97.399,00	80,03
01 CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE COBERTURA (RESUELTOS/INICIADOS) DE PROTECCIÓN FAMILIAR DEL %	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES	21 NUMERO DE EXPEDIENTES DE PROTECCIÓN FAMILIAR RESUELTOS EN EL PERIODO	123.223,00	220.177,00	96.954,00	78,68
02 ALCANZAR UN % CONTROLES REQUISITO RENTA (NO MINUSV.) A BENEF.Y OTROS TITULARES (MADRES Y PADRES)	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES	-	287,25	379,25	92,00	32,03
02 ALCANZAR UN % CONTROLES REQUISITO RENTA (NO MINUSV.) A BENEF.Y OTROS TITULARES (MADRES Y PADRES)	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES	22 PERCEPTORES DE PF ASIGNACIÓN <18 AÑOS SIN DISCAPACIDAD EN VIGOR AL FINAL DEL PERÍODO	811.138,00	539.847,00	-271.291,00	-33,45
02 ALCANZAR UN % CONTROLES REQUISITO RENTA (NO MINUSV.) A BENEF.Y OTROS TITULARES (MADRES Y PADRES)	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES	23 Nº CONTROLES S/RENTAS A BENEF. Y OTROS TITULARES(MADRE/PADRE)ASIGN.<18 AÑOS SIN DISCAPACIDAD	2.330.018,00	2.047.371,00	-282.647,00	-12,13
03 CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE COBERTURA (RESUELTOS/INICIADOS)DE REVISIONES SINDROME TOXICO	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES	-	100,00	102,95	2,95	2,95
03 CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE COBERTURA (RESUELTOS/INICIADOS)DE REVISIONES SINDROME TOXICO	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES	24 NUMERO DE REVISIONES DE SINDROME TOXICO INICIADAS EN EL PERIODO	1.920,00	982,00	-938,00	-48,85
03 CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE COBERTURA (RESUELTOS/INICIADOS)DE REVISIONES SINDROME TOXICO	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES	25 NUMERO DE REVISIONES DE SINDROME TOXICO RESUELTAS EN EL PERIODO	1.920,00	1.011,00	-909,00	-47,34
04 CONSEGUIR TIEMPO MEDIO TRAMITE DE REVISION EXPT.DE OFICIO O INST.PARTE SINDROME TOXICO (EN DIAS)	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES	-	18,00	19,00	1,00	5,56

**ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2020**

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1202 PROTECCION FAMILIAR Y OTRAS PRESTACIONES

A)GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
04 CONSEGUIR TIEMPO MEDIO TRAMITE DE REVISION EXPT.DE OFICIO O INST.PARTE SINDROME TOXICO (EN DIAS)	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES	26 TIEMPO MEDIO DE TRAMITACIÓN DE REVISIONES SINDROME TOXICO EN EL PERIODO (EN DIAS)	18,00	19,00	1,00	5,56
	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES	19 NÚMERO DE EXPEDIENTES DE PROTECCIÓN FAMILIAR EN GESTION AL PRINCIPIO DEL EJERCICIO	4.943,00	6.793,00	1.850,00	37,43

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2020

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1204 GESTION Y CONTROL DE LOS COMPLEMENTOS A MINIMOS DE PENSIONES

A)GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 EFECTUAR UN CONTROL DE RENTAS SOBRE LAS PENSIONES CON MÍNIMOS EN VIGOR EN UN %	GESTIÓN Y CONTROL DE LAS RENTAS DE PENSIONISTAS PERCEPTORES DE COMPLEMENTOS A MÍNIMOS	-	100,00	100,00	0,00	0,00
01 EFECTUAR UN CONTROL DE RENTAS SOBRE LAS PENSIONES CON MÍNIMOS EN VIGOR EN UN %	GESTIÓN Y CONTROL DE LAS RENTAS DE PENSIONISTAS PERCEPTORES DE COMPLEMENTOS A MÍNIMOS	19 NÚMERO DE PENSIONES CON MINIMOS EN VIGOR	2.550.000,00	2.460.365,00	-89.635,00	-3,52
01 EFECTUAR UN CONTROL DE RENTAS SOBRE LAS PENSIONES CON MÍNIMOS EN VIGOR EN UN %	GESTIÓN Y CONTROL DE LAS RENTAS DE PENSIONISTAS PERCEPTORES DE COMPLEMENTOS A MÍNIMOS	20 NÚMERO DE CONTROLES DE RENTAS REALIZADOS SOBRE PENSIONES CON MÍNIMOS	2.550.000,00	2.460.365,00	-89.635,00	-3,52

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2020

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1391 DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES
AJGRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 COLABORAR EN PRODUCCIÓN NORMATIVA Y DOCUM.CARÁCTER GENERAL EN MATERIA DE S.S.NACIONAL E INTERNAC.	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	-	380,00	442,00	62,00	16,32
01 COLABORAR EN PRODUCCIÓN NORMATIVA Y DOCUM.CARÁCTER GENERAL EN MATERIA DE S.S.NACIONAL E INTERNAC.	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	19 NÚMERO DE INFORMES SOBRE NORMAS NACIONALES E INTERNACIONALES DE SEG.SOCIAL	300,00	364,00	64,00	21,33
01 COLABORAR EN PRODUCCIÓN NORMATIVA Y DOCUM.CARÁCTER GENERAL EN MATERIA DE S.S.NACIONAL E INTERNAC.	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	20 N° REUNIONES DE PARTICIPACION CON PAÍSES Y ORGANIZACIONES INTER. EN MATERIA DE SEG.SOCIAL	80,00	78,00	-2,00	-2,50
02 CONTROLAR SELECTIVAMENTE FUNC.CENTROS DE GESTION CON REALIZACIÓN DE UN NUM.DE ACTUAC.DE INSPECT.	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	-	54,00	45,00	-9,00	-16,67
02 CONTROLAR SELECTIVAMENTE FUNC.CENTROS DE GESTION CON REALIZACIÓN DE UN NUM.DE ACTUAC.DE INSPECT.	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	21 NÚMERO DE ACTUACIONES INSPECTORAS DE ANÁLISIS DE CALIDAD TÉCNICA	27,00	35,00	8,00	29,63
02 CONTROLAR SELECTIVAMENTE FUNC.CENTROS DE GESTION CON REALIZACIÓN DE UN NUM.DE ACTUAC.DE INSPECT.	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	22 NÚMERO DE ACTUACIONES DE ANÁLISIS Y VALORACIÓN DEL ESTADO DE LA DDDP Y SUS CAISS	23,00	10,00	-13,00	-56,52
02 CONTROLAR SELECTIVAMENTE FUNC.CENTROS DE GESTION CON REALIZACIÓN DE UN NUM.DE ACTUAC.DE INSPECT.	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	23 N° DE ACT. INSP. DE COLABORACIÓN INSP. GRAL. DE SERVICIOS DEL MINISTERIO DE EMPLEO Y SEG. SOCIAL	4,00	0,00	-4,00	-100,00
03 NO SUPERAR UN PORCENTAJE DE JORNADAS PERDIDAS	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	-	2,50	1,83	-0,67	-26,80
03 NO SUPERAR UN PORCENTAJE DE JORNADAS PERDIDAS	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	24 TIEMPO TEÓRICO DE TRABAJO (EN DÍAS)	2.777.796,00	2.624.158,00	-153.638,00	-5,53
03 NO SUPERAR UN PORCENTAJE DE JORNADAS PERDIDAS	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	25 TIEMPO TOTAL PERDIDO DE TRABAJO (EN DÍAS)	69.445,00	48.051,00	-21.394,00	-30,81
04 IMPARTIR FORMACIÓN A UN % DE EMPLEADOS DE LA ENTIDAD	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	-	52,00	62,07	10,07	19,37
04 IMPARTIR FORMACIÓN A UN % DE EMPLEADOS DE LA ENTIDAD	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	26 NÚMERO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DE LA ENTIDAD	12.684,00	10.102,00	-2.582,00	-20,36
04 IMPARTIR FORMACIÓN A UN % DE EMPLEADOS DE LA ENTIDAD	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	27 NÚMERO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DE LA ENTIDAD ASISTENTES A CURSOS DE FORMACIÓN	6.596,00	6.270,00	-326,00	-4,94
05 DEDICAR A FORMACIÓN UN % DE LAS HORAS LABORABLES TOTALES	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	-	0,69	0,26	-0,43	-62,32

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2020

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1391 DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES
AJRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
05 DEDICAR A FORMACIÓN UN % DE LAS HORAS LABORABLES TOTALES	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	28 NÚMERO DE HORAS LABORABLES TOTALES	20.833.470,00	19.681.185,00	-1.152.285,00	-5,53
05 DEDICAR A FORMACIÓN UN % DE LAS HORAS LABORABLES TOTALES	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	29 NÚMERO DE HORAS DEDICADAS A FORMACIÓN EN EL PERIODO	143.751,00	50.414,00	-93.337,00	-64,93
06 IMPARTIR FORMACION A UN % DE EMPLEADOS DEL ÁREA DE ATENCION PERSONALIZADA	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	-	70,00	59,13	-10,87	-15,53
06 IMPARTIR FORMACION A UN % DE EMPLEADOS DEL ÁREA DE ATENCION PERSONALIZADA	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	30 NÚMERO DE EMPLEADOS PÚBLICOS QUE PRESTAN SERVICIO EN ATENCIÓN PERSONALIZADA	3.693,00	3.193,00	-500,00	-13,54
06 IMPARTIR FORMACION A UN % DE EMPLEADOS DEL ÁREA DE ATENCION PERSONALIZADA	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	31 NÚMERO DE EMPLEADOS PÚBLICOS EN LOS CENTROS DE ATENCIÓN SUJETOS A FORMACIÓN	2.585,00	1.888,00	-697,00	-26,96
07 REALIZAR UN NÚMERO DE ESTUDIOS Y PROYECCIONES ECONÓMICO-ACTUARIALES	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	-	14,00	14,00	0,00	0,00
07 REALIZAR UN NÚMERO DE ESTUDIOS Y PROYECCIONES ECONÓMICO-ACTUARIALES	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	32 NÚMERO DE ESTUDIOS Y PROYECCIONES ECONÓMICOS-ACTUARIALES	14,00	14,00	0,00	0,00
08 IMPARTIR INSTRUCCIONES PARA APLICACIÓN UNIFORME DE NORMAS NACIONAL E INTERNAC. DE S.SOC.EN NUM.	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	-	870,00	913,00	43,00	4,94
08 IMPARTIR INSTRUCCIONES PARA APLICACIÓN UNIFORME DE NORMAS NACIONAL E INTERNAC. DE S.SOC.EN NUM.	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	35 NÚMERO DE INFORMES E INSTRUCCIONES INTERNAS	200,00	185,00	-15,00	-7,50
08 IMPARTIR INSTRUCCIONES PARA APLICACIÓN UNIFORME DE NORMAS NACIONAL E INTERNAC. DE S.SOC.EN NUM.	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	36 NÚMERO DE CONSULTAS EVACUADAS EN MATERIA DE ACCIÓN PROTECTORA DE LA SEGURIDAD SOCIAL	500,00	427,00	-73,00	-14,60
08 IMPARTIR INSTRUCCIONES PARA APLICACIÓN UNIFORME DE NORMAS NACIONAL E INTERNAC. DE S.SOC.EN NUM.	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	37 PRODUCCION DE DOCUMENTOS EN APOYO DE LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD	80,00	171,00	91,00	113,75
08 IMPARTIR INSTRUCCIONES PARA APLICACIÓN UNIFORME DE NORMAS NACIONAL E INTERNAC. DE S.SOC.EN NUM.	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	38 NÚMERO DE ESTUDIOS Y ANÁLISIS EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL INTERNACIONAL	90,00	130,00	40,00	44,44
09 NO SUPERAR UN COEFICIENTE DE LITIGIOSIDAD POR EXPEDIENTE RESUELTO POR LAS DD.PP.	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	-	4,68	4,04	-0,64	-13,68
09 NO SUPERAR UN COEFICIENTE DE LITIGIOSIDAD POR EXPEDIENTE RESUELTO POR LAS DD.PP.	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	41 NUMERO DE EXPEDIENTES RESUELTOS EN DD.PPs.	1.475.228,00	1.516.676,00	41.448,00	2,81

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2020

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1391 DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES
AJRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
09 NO SUPERAR UN COEFICIENTE DE LITIGIOSIDAD POR EXPEDIENTE RESUELTO POR LAS DD.PP.	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	42 NUMERO DE PROCESOS JURISDICCIONALES INICIADOS DERIVADOS DE LOS EXP. RESUELTOS EN DDPPs	69.000,00	61.295,00	-7.705,00	-11,17
10 CONSEGUIR QUE EL GASTO ADMINISTR.DE GESTION RESPECTO AL TOTAL DEL ÁREA, REPRESENTE UN % INFERIOR	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	-	0,41	0,36	-0,05	-12,20
10 CONSEGUIR QUE EL GASTO ADMINISTR.DE GESTION RESPECTO AL TOTAL DEL ÁREA, REPRESENTE UN % INFERIOR	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	45 GASTO TOTAL DEL ÁREA (EN MILES DE EUROS)	132.505.712,27	145.979.236,87	13.473.524,60	10,17
10 CONSEGUIR QUE EL GASTO ADMINISTR.DE GESTION RESPECTO AL TOTAL DEL ÁREA, REPRESENTE UN % INFERIOR	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	46 GASTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL ÁREA(GASTOS PERSONAL Y GASTOS CORRIENTES) (EN MILES DE EUROS)	549.652,85	526.359,66	-23.293,19	-4,24
11 ELABORAR Y DIFUNDIR INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE PRESTACIONES	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	-	750,00	813,00	63,00	8,40
11 ELABORAR Y DIFUNDIR INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE PRESTACIONES	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	33 INFORMES ESTADÍSTICOS PERIÓDICOS SOBRE PRESTACIONES	550,00	554,00	4,00	0,73
11 ELABORAR Y DIFUNDIR INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE PRESTACIONES	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	34 PETICIONES DE INFORMACIÓN SATISFECHAS SOBRE PRESTACIONES	200,00	259,00	59,00	29,50
12 REALIZAR PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS DE ALZADA EN MATERIA SANCIONADORA DE S.S.	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	-	300,00	55,00	-245,00	-81,67
12 REALIZAR PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS DE ALZADA EN MATERIA SANCIONADORA DE S.S.	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	48 Nº DE PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS DE ALZADA EN MATERIA SANCIONADORA DE S.S.	300,00	55,00	-245,00	-81,67
13 ASISTENCIA A LA ENTIDAD GESTORA EN SUS DEMANDAS DE INFORMACIÓN DOCUMENTAL	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	-	870,00	871,00	1,00	0,11
13 ASISTENCIA A LA ENTIDAD GESTORA EN SUS DEMANDAS DE INFORMACIÓN DOCUMENTAL	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	49 Nº DE LIBROS Y ARTÍCULOS DE REVISTAS CATALOGADOS	400,00	396,00	-4,00	-1,00
13 ASISTENCIA A LA ENTIDAD GESTORA EN SUS DEMANDAS DE INFORMACIÓN DOCUMENTAL	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	50 Nº DE PRÉSTAMOS DE LIBROS Y REVISTAS	470,00	475,00	5,00	1,06
	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	43 NÚMERO DE INFORMES JURIDICOS EVACUADOS Y PARTICIPACIÓN EN MESAS DE CONTRATACIÓN	200,00	161,00	-39,00	-19,50
	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	44 NÚMERO DE RECURSOS CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO INTERPUESTOS Y/O IMPUGNADOS POR LA ENTIDAD	40,00	11,00	-29,00	-72,50

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2020

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1392 INFORMACION Y ATENCION PERSONALIZADA
AJGRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 ALCANZAR UNA VALORACION SATISFACTORIA DE CIUDADANOS CON SERV.PRESTADOS EN UNA ESCALA DE 0 A 10	CONSEGUIR UN MAYOR ACERCAMIENTO AL CIUDADANO MEDIANTE: ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA ACTI. INFORMATIVA DE CARÁCTER PRESENCIAL, RESPUESTA ESCRITA A CONSULTAS RECIBIDAS.VALORACIÓN Y ANÁLISIS DE CUESTION.	-	8,05	0,00	-8,05	-100,00
01 ALCANZAR UNA VALORACION SATISFACTORIA DE CIUDADANOS CON SERV.PRESTADOS EN UNA ESCALA DE 0 A 10	CONSEGUIR UN MAYOR ACERCAMIENTO AL CIUDADANO MEDIANTE: ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA ACTI. INFORMATIVA DE CARÁCTER PRESENCIAL, RESPUESTA ESCRITA A CONSULTAS RECIBIDAS.VALORACIÓN Y ANÁLISIS DE CUESTION.	19 VALORACIÓN SATISFACCIÓN ALCANZADA S/TIEMPOS ESPERA EN NUEVOS PERCEPT. DE PENSIONES Y SUBSIDIOS	8,13	0,00	-8,13	-100,00
01 ALCANZAR UNA VALORACION SATISFACTORIA DE CIUDADANOS CON SERV.PRESTADOS EN UNA ESCALA DE 0 A 10	CONSEGUIR UN MAYOR ACERCAMIENTO AL CIUDADANO MEDIANTE: ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA ACTI. INFORMATIVA DE CARÁCTER PRESENCIAL, RESPUESTA ESCRITA A CONSULTAS RECIBIDAS.VALORACIÓN Y ANÁLISIS DE CUESTION.	20 VALORACIÓN SATISFAC.ALCANZADA S/SERVICIO DE CITA PREVIA EN NUEVOS PERCEPT.DE PENSIONES Y SUBSIDIOS	7,96	0,00	-7,96	-100,00
02 CONSEGUIR UN % DE CLIENTES ATENDIDOS PRESENCIALMENTE MEDIANTE CITA PREVIA	CONSEGUIR UN MAYOR ACERCAMIENTO AL CIUDADANO MEDIANTE: ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA ACTI. INFORMATIVA DE CARÁCTER PRESENCIAL, RESPUESTA ESCRITA A CONSULTAS RECIBIDAS.VALORACIÓN Y ANÁLISIS DE CUESTION.	-	50,00	72,93	22,93	45,86
02 CONSEGUIR UN % DE CLIENTES ATENDIDOS PRESENCIALMENTE MEDIANTE CITA PREVIA	CONSEGUIR UN MAYOR ACERCAMIENTO AL CIUDADANO MEDIANTE: ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA ACTI. INFORMATIVA DE CARÁCTER PRESENCIAL, RESPUESTA ESCRITA A CONSULTAS RECIBIDAS.VALORACIÓN Y ANÁLISIS DE CUESTION.	21 NÚMERO DE CLIENTES ATENDIDOS PRESENCIALMENTE EN EL PERIODO	8.000.000,00	3.042.709,00	-4.957.291,00	-61,97
02 CONSEGUIR UN % DE CLIENTES ATENDIDOS PRESENCIALMENTE MEDIANTE CITA PREVIA	CONSEGUIR UN MAYOR ACERCAMIENTO AL CIUDADANO MEDIANTE: ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA ACTI. INFORMATIVA DE CARÁCTER PRESENCIAL, RESPUESTA ESCRITA A CONSULTAS RECIBIDAS.VALORACIÓN Y ANÁLISIS DE CUESTION.	22 NÚMERO DE CLIENTES ATENDIDOS PRESENCIALMENTE EN EL PERIODO MEDIANTE CITA PREVIA	4.000.000,00	2.219.001,00	-1.780.999,00	-44,52
03 ESTABLECER UN TIEMPO DE ESPERA MÁX. EN LOS CAISS QUE DISPONEN DE SIGE EN MINUTOS	CONSEGUIR UN MAYOR ACERCAMIENTO AL CIUDADANO MEDIANTE: ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA ACTI. INFORMATIVA DE CARÁCTER PRESENCIAL, RESPUESTA ESCRITA A CONSULTAS RECIBIDAS.VALORACIÓN Y ANÁLISIS DE CUESTION.	-	10,00	8,00	-2,00	-20,00
03 ESTABLECER UN TIEMPO DE ESPERA MÁX. EN LOS CAISS QUE DISPONEN DE SIGE EN MINUTOS	CONSEGUIR UN MAYOR ACERCAMIENTO AL CIUDADANO MEDIANTE: ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA ACTI. INFORMATIVA DE CARÁCTER PRESENCIAL, RESPUESTA ESCRITA A CONSULTAS RECIBIDAS.VALORACIÓN Y ANÁLISIS DE CUESTION.	23 TIEMPO MEDIO DE ESPERA EN CAISS CON SIGE (EN MINUTOS)	10,00	8,00	-2,00	-20,00

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2020

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1393 GESTION INTERNACIONAL DE PRESTACIONES
AJGRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 CONSEGUIR % EMISIÓN DE FORM.DE DERECHO SOLICITADOS POR ASEGURADOS EN ESPAÑA Y SUS BENEFICIARIOS	REEMBOLSO DE GASTOS SANITARIOS QUE SE LIQUIDAN POR GASTO REAL, CUOTA GLOBAL Y ACCIDENTE DE TRABAJO (GASTO REAL), COMO CONSECUENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DISPENSADA AL AMPARO DE REGLAMENTOS	-	100,00	100,00	0,00	0,00
01 CONSEGUIR % EMISIÓN DE FORM.DE DERECHO SOLICITADOS POR ASEGURADOS EN ESPAÑA Y SUS BENEFICIARIOS	REEMBOLSO DE GASTOS SANITARIOS QUE SE LIQUIDAN POR GASTO REAL, CUOTA GLOBAL Y ACCIDENTE DE TRABAJO (GASTO REAL), COMO CONSECUENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DISPENSADA AL AMPARO DE REGLAMENTOS	19 EMITIR LOS FORM. DE DERECHOS SOLICITADOS POR ASEGURADOS EN ESPAÑA Y SUS BENEFICIARIOS EN UN %	100,00	100,00	0,00	0,00
02 CONSEGUIR % EMISIÓN DE FORM.LIQU.CUOTAS GLOBALES POR ASEGURADOS OTROS ESTADOS RESID. EN ESPAÑA	REEMBOLSO DE GASTOS SANITARIOS QUE SE LIQUIDAN POR GASTO REAL, CUOTA GLOBAL Y ACCIDENTE DE TRABAJO (GASTO REAL), COMO CONSECUENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DISPENSADA AL AMPARO DE REGLAMENTOS	-	100,00	100,00	0,00	0,00
02 CONSEGUIR % EMISIÓN DE FORM.LIQU.CUOTAS GLOBALES POR ASEGURADOS OTROS ESTADOS RESID. EN ESPAÑA	REEMBOLSO DE GASTOS SANITARIOS QUE SE LIQUIDAN POR GASTO REAL, CUOTA GLOBAL Y ACCIDENTE DE TRABAJO (GASTO REAL), COMO CONSECUENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DISPENSADA AL AMPARO DE REGLAMENTOS	20 EMITIR FORM.LIQU.CUOTAS GLOBALES A INST.COMPET.EXT.ASEGUR. OTROS ESTADOS RESID.EN ESPAÑA EN UN %	100,00	100,00	0,00	0,00
03 CONSEGUIR % EMISIÓN DE FORM.LIQU.GASTO REAL DE FACTURAS REMIT.AL INSS POR LOS S.P.S.DE LAS CC.AA.	REEMBOLSO DE GASTOS SANITARIOS QUE SE LIQUIDAN POR GASTO REAL, CUOTA GLOBAL Y ACCIDENTE DE TRABAJO (GASTO REAL), COMO CONSECUENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DISPENSADA AL AMPARO DE REGLAMENTOS	-	100,00	100,00	0,00	0,00
03 CONSEGUIR % EMISIÓN DE FORM.LIQU.GASTO REAL DE FACTURAS REMIT.AL INSS POR LOS S.P.S.DE LAS CC.AA.	REEMBOLSO DE GASTOS SANITARIOS QUE SE LIQUIDAN POR GASTO REAL, CUOTA GLOBAL Y ACCIDENTE DE TRABAJO (GASTO REAL), COMO CONSECUENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DISPENSADA AL AMPARO DE REGLAMENTOS	21 EMISIÓN FORM.LIQUID.GASTO REAL POR FACT.EFECTUADA POR S.P.S.DE CC.AA REMITIDAS AL INSS EN UN %	100,00	100,00	0,00	0,00

INFORME SOBRE LAS DESVIACIONES Y REALIZACIONES HABIDAS EN LOS OBJETIVOS PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO 2020

El Balance de Resultados e Informe de Gestión contiene una exposición de los objetivos logrados y las actividades desarrolladas, atendiendo a la clasificación funcional del presupuesto del INSS -que comprende tres grupos de programas-, para cuyo seguimiento y medida se establecen los correspondientes indicadores, siendo éstos cuantificables y estando relacionados con las principales partidas del gasto, de forma que, en la ejecución de cada programa, pueda conocerse el grado de eficacia y eficiencia conseguidos y, en su caso, la calidad de las funciones y servicios desarrollados por este Instituto.

Cabe reseñar que una vez iniciado el ejercicio, se produjo la creación de un nuevo programa (1205 INGRESO MÍNIMO VITAL) específico para nueva prestación del mismo nombre (Real Decreto-ley 20/2020, de 29 de mayo) en vigencia desde el 1 de junio, lo que unido a la situación de prórroga presupuestaria del presupuesto de 2018, hace que en la ficha del programa solo aparezcan datos económicos sin objetivos e indicadores definidos.

GRUPO 11: GESTIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CONTRIBUTIVAS

PROGRAMA 1101: PENSIONES CONTRIBUTIVAS

PROGRAMA 1102: INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES

GRUPO 12: GESTIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS NO CONTRIBUTIVAS

PROGRAMA 1202: PROTECCIÓN FAMILIAR Y OTRAS PRESTACIONES

PROGRAMA 1204: GESTIÓN Y CONTROL DE LOS COMPLEMENTOS A MINIMOS DE PENSIONES

PROGRAMA 1205: INGRESO MÍNIMO VITAL (NUEVO)

GRUPO 13: ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE PRESTACIONES ECONÓMICAS

PROGRAMA 1391: DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES

PROGRAMA 1392: INFORMACIÓN Y ATENCIÓN PERSONALIZADA

PROGRAMA 1393: GESTIÓN INTERNACIONAL DE PRESTACIONES

Programa 1101: Pensiones Contributivas

Este programa comprende las actividades correspondientes al reconocimiento de las pensiones contributivas de Incapacidad Permanente, Jubilación y Muerte y Supervivencia (viudedad, orfandad y favor de familiares), así como a la resolución de reclamaciones interpuestas frente a las resoluciones precitadas, al mantenimiento del derecho, a la tramitación de altas, bajas y modificaciones en la nómina de pensiones, al mantenimiento del fichero técnico de pensionistas, y a la revalorización, revisión y control de pensiones.

Las actividades principales de este programa, pueden resumirse en:

- Reconocimiento de nuevas pensiones.
- Control y revisión de las pensiones reconocidas.
- Revalorización y mejora de pensiones.

A continuación se incluyen los informes sobre los objetivos presupuestados y logrados.

Análisis de las desviaciones:

Por lo que se refiere al nivel de cumplimiento de los objetivos correspondientes al Programa presupuestario 1101 “Pensiones Contributivas” hay que destacar lo siguiente:

Los coeficientes de cobertura alcanzados en las siguientes prestaciones son: en Incapacidad Permanente (93,26%) Jubilación (96,27%) y en Muerte y Supervivencia (99,33%).

Por otro lado, y por lo que se refiere al tiempo medio de trámite en el área nacional señalar que el valor alcanzado para la prestación de Incapacidad Permanente es de 83 días y de 21 días para las prestaciones de Jubilación y 15 días para las de Muerte y Supervivencia, mientras que el objetivo marcado para cada una de ellas era de 60, 12 y 10 días respectivamente.

En los valores de determinados indicadores es habitual que se produzcan dichas desviaciones entre el dato programado y el realizado por cuanto dichos indicadores se programan en base a estimaciones (expedientes iniciados y resueltos, pensiones en vigor, titulares fallecidos, etc.). En el año 2020 dichas estimaciones han podido alejarse algo más del valor realizado dadas las excepcionales circunstancias originadas por la pandemia por COVID-19 que han afectado a la gestión de las pensiones.

Por lo que respecta a los valores de los indicadores y objetivos de gestión, sobre todo cabe reseñar la desviación producida en lo que respecta al tiempo medio de tramitación de los expedientes y la capacidad de respuesta (programa 1101). Sin perjuicio de que en estos objetivos influyen diferentes circunstancias, como el volumen

de expedientes pendientes al inicio del ejercicio, el número de expedientes iniciados o la reducción de efectivos, los valores alcanzados en el año 2020 vienen condicionados principalmente por dos factores:

- Por una parte, las dificultades de gestión experimentadas en el ejercicio anterior, 2019, derivadas entre otros motivos por la aplicación del Real Decreto-ley 28/2018, de 28 de diciembre, para la revalorización de las pensiones públicas y otras medidas urgentes en materia social, laboral y de empleo, que en el ámbito de la gestión implicaron el cierre temporal de la base de datos y la consiguiente demora en la resolución de los nuevos expedientes. En particular, y a diferencia de otros años, en los que había paga única de desviación del IPC, en este caso los procesos se dieron sucesiva y no simultáneamente, lo que originó dos cierres temporales de la base de datos de pensionistas (entre finales de diciembre y principios de enero, y entre finales de enero y principios de febrero) que afectaron especialmente al inicio del ejercicio. Eso supuso un esfuerzo extraordinario durante dicho ejercicio 2019 no ya para mejorar, sino para conseguir recuperar los tiempos y acercarlos a los valores de gestión que venían experimentándose en años anteriores y, en consecuencia, que se iniciase el ejercicio 2020 en una línea de recuperación de la gestión, habiéndose previsto finalizar el ejercicio 2020 con una situación mucho más favorable.
- Por otra, y fundamentalmente, las dificultades ocasionadas ya al inicio del ejercicio 2020 por la pandemia por COVID-19, la declaración del estado de alarma y consiguientes dificultades para la atención presencial, recepción y registro de solicitudes y la organización de la gestión en condiciones de teletrabajo, así como el notable incremento de solicitudes de jubilación registradas tras la finalización del estado de alarma, coincidente con el período estival.

A pesar del fuerte impacto de dichas circunstancias en la gestión, se han podido mantener valores de capacidad de respuesta acumulados en el año 2020 superiores al 90% en incapacidad permanente, del 95% en el caso de las pensiones de jubilación, y del 99% en el caso de las pensiones de muerte y supervivencia, gracias al esfuerzo de las Direcciones Provinciales y la adopción de medidas tales como:

1. El establecimiento de más accesibles vías de solicitud a través de la sede electrónica de la Seguridad Social, para paliar la imposibilidad de desplazamiento, en particular la creación de un buzón accesible sin certificado digital, facilitando así la presentación de la solicitud de manera telemática en el momento elegido por el ciudadano;
2. A partir de diciembre de 2020, la puesta en funcionamiento de nuevas versiones de los aplicativos informáticos dedicados a la tramitación de las pensiones (ALFA Premium), en particular para la pensión de jubilación, de tal forma que en los supuestos menos complejos (tipos de jubilación más frecuentes, con vidas

laborales menos complejas), la intervención manual del tramitador se ha reducido hasta el punto de no ser necesaria en aproximadamente el 25% de las solicitudes, y reduciéndose considerablemente su intervención en aproximadamente el 50% de las solicitudes.

3. El establecimiento de planes de colaboración entre Direcciones Provinciales del INSS, de tal forma que aquéllas en las que se ha observado una mayor carga de gestión que pudiera perjudicar a sus resultados, sean apoyadas en la fase de tramitación de los expedientes por otras Direcciones Provinciales con capacidad para ello.

Por último, debe recordarse que todas estas circunstancias han coincidido con la publicación e inmediata entrada en vigor del Real Decreto-ley 20/2020, de 29 de mayo, por el que se establece el ingreso mínimo vital, cuya tramitación también ha impactado notablemente en la gestión de las Direcciones Provinciales. Así, se han afrontado cientos de miles de solicitudes de esta nueva prestación, así como una gran demanda de información asociada, en un contexto de dificultades de gestión, lo cual también ha afectado indirectamente a la gestión de las pensiones por cuanto tanto a nivel central como provincial ha sido necesario destinar grandes esfuerzos y recursos humanos y tecnológicos para el establecimiento y gestión de dicha prestación.

Programa 1102: Incapacidad Temporal y Otras Prestaciones

Las actividades de este programa se orientan a la gestión correspondiente a la protección en situaciones de incapacidad temporal, maternidad, paternidad, subsidio temporal por riesgo durante el embarazo, subsidio por riesgo durante la lactancia, prestación económica por cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave, indemnizaciones, Fondo Especial de prestaciones complementarias y otras prestaciones.

Las actividades principales de este programa pueden resumirse en:

- Reconocimiento de las prestaciones objeto de este programa.
- Control y ordenación de las prestaciones reconocidas.
- Control del derecho y del vencimiento de las prestaciones.

Realización de controles médicos a los perceptores de I.T. para valorar su situación de capacidad laboral.

Realización de controles diversos en colaboración con la Inspección de Trabajo.

Análisis de las desviaciones:

La primera cuestión a reseñar es que debido a la incidencia del COVID-19, ha aumentado considerablemente el número de procesos de IT, lo que ha elevado la carga de trabajo y complicado notablemente la gestión de estas prestaciones, por la misma razón, el gasto ha tenido un incremento notable.

De acuerdo con los resultados obtenidos en el año 2020 y su comparación con los objetivos programados, se considera necesario realizar las siguientes observaciones:

Objetivo 1 *“Conseguir una duración media máxima de cada proceso de 53,02 días”*: Se ha producido un descenso del 11,71%, con respecto al objetivo establecido, es decir, - 6,21 días, obteniéndose un resultado de 46,81. Debido a la incidencia del COVID-19, la duración media de la IT se ha reducido ya que la duración media de los procesos COVID-19 es de 15-20 días.

Objetivo 2 *“No superar un porcentaje del 3,27% de procesos de IT pendientes de alta por cada mil afiliados, al final del periodo”*. El resultado obtenido es de un 4,03%, es decir, un incremento del 23,24% con respecto a lo presupuestado.

Objetivo 3 *“Conseguir un gasto directo por afiliado en euros de 449,81 €”*. El resultado obtenido es de 503,33 €, lo que supone un incremento del 11,90%.

Objetivo 4 *“Efectuar un control de las situaciones de Incapacidad Temporal en un 74,45% de los procesos”*. Se ha producido un descenso en dichos controles de un - 48,07%. Debido a la incidencia del COVID-19, ha impedido realizar los controles previstos debido al cierre durante el confinamiento y a las restricciones vigentes en 2020.

Objetivo 5 *“Conseguir un número máximo de procesos iniciados en I.T. por cada mil afiliados del 16,73”*, Se ha alcanzado un número de procesos del 22,80 por lo que se aprecia un aumento con respecto a lo fijado del 36,31%. Dicha desviación, en parte, es

consecuencia de un aumento en el número de bajas emitidas por los Servicios Públicos de Salud y un aumento de la población protegida.

Objetivo 6 *“Conseguir un coeficiente de cobertura de Incapacidad Temporal (Pago directo) del 100.00%”*. Se ha alcanzado el 99,15%, como resultado de la buena gestión y el esfuerzo realizado por las direcciones provinciales. Desde mediados de 2019, los Autónomos debían optar por Mutua (sin poder elegir el INSS) para la cobertura de sus contingencias, no obstante, no todos los trabajadores autónomos habían optado en 2019. Por ello, en 2020, de oficio, se asignaron a las mutuas los trabajadores autónomos cuya cobertura de la IT seguía siendo competencia del INSS. Es por ello por lo que se han reducido las expedientes de IT pago directo.

Objetivo 7 *“Conseguir un tiempo medio de tramitación en Incapacidad Temporal (Pago directo) de 7 días*. El resultado obtenido es de 12 días, lo que supone una desviación del 71,43%. La incidencia del COVID-19 y el confinamiento, ha alterado el funcionamiento habitual de las DD.PP., siendo imposible alcanzar este objetivo, aunque en los últimos meses de 2020 se ha reducido el tiempo de resolución.

Objetivo 8 *“Conseguir un tiempo medio emisión de 8 días de resolución exptes. iniciales INSS al amparo Art. 170.2”*. En 2019 el tiempo medio de resolución al amparo del artículo 170.2) de la LGSS para decidir la continuidad en la IT otorgando una prórroga o bien determinando el alta o la apertura de un expediente de Incapacidad Permanente ha sido de 29 días. La incidencia del COVID-19 y el confinamiento, ha alterado el funcionamiento habitual de las DD.PP., siendo imposible alcanzar este objetivo, ya que durante varios meses, se prorrogaron la situación de IT por no ser posible su valoración por los médicos inspectores del INSS. No obstante, en los últimos meses de 2020 se ha reducido el tiempo de resolución.

Objetivo 9 *“Conseguir un coeficiente de cobertura de Maternidad del 100,21%”*. El valor obtenido es del 99,92%, como resultado de la buena gestión y el esfuerzo realizado por las direcciones provinciales.

Objetivo 10 *“Conseguir un tiempo medio de tramitación en Maternidad de 6 días”*. El resultado obtenido es de 9, Debido a la incidencia del COVID-19 y el confinamiento, ha alterado el funcionamiento habitual de las DD.PP., siendo imposible alcanzar este objetivo, aunque en los últimos meses de 2020 se ha reducido el tiempo de resolución.

Objetivo 11 *“Conseguir un coeficiente de cobertura (resueltos/iniciados) de exptes. de Paternidad del 100%”*. El valor obtenido es del 100%, como resultado de la buena gestión y el esfuerzo realizado por las direcciones provinciales.

Objetivo 12 *“Conseguir un tiempo medio de tramitación en paternidad de 6 días”* El resultado obtenido es de 9. Debido a la incidencia del COVID-19 y el confinamiento, ha alterado el funcionamiento habitual de las DD.PP., siendo imposible alcanzar este objetivo, aunque en los últimos meses de 2020 se ha reducido el tiempo de resolución.

Objetivo 13 *“Conseguir un coeficiente de cobertura (resueltos/iniciados) de exptes. del Fondo Especial del 100.00%”*: El resultado obtenido ha sido del 96,18% como resultado de la buena gestión y el esfuerzo realizado. Hay un ligero descenso de expedientes iniciados debido a la disminución progresiva del colectivo correspondiente al Fondo Especial

Programa 1202: Protección Familiar y Otras Prestaciones

Este programa comprende la gestión de las prestaciones correspondientes a las asignaciones por hijo a cargo menores de dieciocho años con o sin minusvalía, así como las correspondientes a los mayores de dicha edad con los diferentes grados de minusvalía, previstos en los artículos 351 y siguientes de la Ley General de la Seguridad Social.

Asimismo, están consignadas de forma específica en este programa las actuaciones de la Unidad de Gestión de Prestaciones Económicas y Sociales del Síndrome Tóxico referentes a la gestión y administración de dichas prestaciones, así como la ordenación administrativa, el diseño, la implantación y el seguimiento de los procedimientos para reconocer, suspender y extinguir el derecho a las prestaciones económicas y sociales que reglamentariamente corresponden.

La Protección Familiar de menores sin discapacidad o inferior al 33% se ve afectada por el RDL 20/2020, lo que afecta a todos los indicadores presupuestados.

Las actividades principales de este programa pueden resumirse en:

- Control y ordenación de las prestaciones reconocidas.
- Reconocimiento de las prestaciones objeto de este programa.
- Control del derecho y vencimiento de las prestaciones.

Análisis de las desviaciones:

Objetivo 1: “Conseguir un coeficiente de cobertura (resueltos/iniciados) de Protección Familiar del 101,24 %”: Se ha alcanzado un 100,49%, fruto de la buena gestión y el esfuerzo realizado por las direcciones provinciales.

Objetivo 2 “Alcanzar un 287,25% controles requisito rentas (no minusválidos) a beneficiarios y otros titulares (madres y padres)”: Se ha efectuado un 379,25% por lo que hay una diferencia de un 32,03% más de lo previsto.

Objetivo 3 “Conseguir un coeficiente de cobertura del 100% de revisiones del Síndrome Tóxico”: El realizado ha sido del 102,95%, es decir, 2,95 puntos porcentuales más que el objetivo establecido.

El objetivo se estableció en base a los expedientes resueltos en el ejercicio 2019, en el ejercicio 2020 realmente los expedientes revisados han sido 1.011 (29 pendientes del ejercicio 2019 y 982 iniciados en el ejercicio 2020).

Objetivo 4 “Conseguir un tiempo medio de tramitación de revisiones del Síndrome Tóxico de 18 días”: El objetivo alcanzado ha sido de 19 días, un 5,56% más de lo previsto.

Programa 1204: Gestión y Control de los Complementos a Mínimos de Pensiones

La Ley de Presupuestos Generales del Estado de cada ejercicio, determina la cuantía de las pensiones mínimas, que se modula en función de la edad del pensionista, su situación familiar y los ingresos que éste pueda percibir. En esos casos, se reconoce un complemento equivalente a la diferencia entre el importe mínimo garantizado, en cada tipo de pensión, y la cuantía que corresponde al pensionista en función de su pensión inicial más las mejoras y/o revalorizaciones acumuladas.

Este programa está referido, por tanto, al control del derecho a la percepción del citado complemento a mínimos.

Las actividades de este programa giran en torno al estudio de las rentas percibidas por los titulares de pensiones que perciben el complemento a mínimos con la finalidad de determinar si se cumplen los requisitos de ingresos legalmente establecidos para percibir el complemento

El análisis del objetivo establecido en este programa es el siguiente:

Análisis de las desviaciones:

Por lo que se refiere a la gestión llevada a cabo en cuanto al control sobre las pensiones en vigor, como consecuencia tanto de la campaña de control de pensiones con complementos por mínimos en colaboración con la Agencia Estatal Tributaria y Haciendas Forales, destacar que al finalizar el ejercicio 2019, se alcanza el objetivo del 100,00%, por lo que la gestión llevada a cabo por el Instituto ha sido muy positiva, y todo ello como consecuencia del esfuerzo realizado por las Direcciones Provinciales en el control de las prestaciones.

La desviación no se produce en los objetivos, sino únicamente respecto de los indicadores para el seguimiento, dado que el indicador programado (Nº de pensiones con mínimos en vigor) constituye siempre una estimación, dependiendo el dato real al final del ejercicio de factores ajenos a esta Entidad.

Programa 1391: Dirección y Servicios Generales

Este programa abarca un conjunto de actuaciones de carácter transversal de difícil integración en programas específicos. Así, comprende la gestión de personal, los recursos materiales, la presupuestación, las actividades normativas, la elaboración de informes, y las inversiones a realizar en las sedes de los Servicios Centrales y de las Direcciones Provinciales del INSS.

Dentro del ámbito de las actividades incluidas en el programa Dirección y Servicios Generales, la función de Dirección comprende las actividades a desarrollar por los cuadros de mando, mientras que en la de Servicios Generales se encuentran comprendidas las funciones de apoyo y asistencia técnica y administrativa que posibilitan la acción directiva.

Las actividades principales de este programa, pueden resumirse en:

- Instrumentar y potenciar sistemas de seguimiento de la gestión.
- Proponer normas en materia administrativa.
- Realizar estudios, análisis e informes.
- Formación del Personal.
- Gestión de Recursos Humanos.
- Gestión Presupuestaria de la Entidad.
- Gestión de la contratación.
- Gestión de los inmuebles del INSS no destinados a los CAISS.

Análisis de las desviaciones

Consideraciones de carácter general:

En cumplimiento del calendario que conlleva el ciclo presupuestario, la información relativa a los objetivos se programa tomando como referencia –para una mayor aproximación- no el ejercicio inmediatamente anterior a aquel en que debe realizarse lo programado, sino una secuencia histórica de los ejercicios anteriores (2000-2018).

No obstante, conviene destacar que hay objetivos que son, por sí mismos, aleatorios y, por tanto, a pesar de tomar como referencia tales ejercicios, ello no impide que en ocasiones, se produzcan desviaciones entre lo programado y lo realizado.

Las actividades de este programa, por su propia naturaleza, no son fácilmente determinables con la antelación que requiere la elaboración de los Presupuestos, dado que, en gran medida, vienen condicionadas por actuaciones ajenas (razones de oportunidad política, requerimientos de los centros directivos del Departamento, necesidades puntuales de las Direcciones Provinciales, etc.).

Por otra parte, los objetivos del área internacional tampoco son fácilmente cuantificables, dado que están basados en las relaciones internacionales, especialmente sensibles a cualquier situación o cambio político que se produzca en el ámbito internacional. No puede obviarse que, en materia de Seguridad Social, las relaciones con los países comunitarios, iberoamericanos y del Magreb son muy importantes, con un gran número de instrumentos en vigor, cuyo cumplimiento, aplicabilidad, e incluso interpretación, depende en gran medida de la situación política y económica de estos países.

En cuanto a la justificación de las desviaciones producidas entre las previsiones iniciales y las realizaciones efectivas en relación con los objetivos programados, cabe realizar dos tipos de consideraciones, unas de carácter general, referidas a la naturaleza de las actividades y de los objetivos que las mismas determinan, y otras de carácter especial, referidas al cumplimiento de los objetivos. Como consecuencia de la prórroga de los presupuestos de 2018, los objetivos sobre los que se tienen en cuenta las desviaciones no son los programados para el ejercicio 2020 sino para 2018.

Durante 2020 han estado en marcha los siguientes proyectos:

- Segunda ronda de negociación del Convenio con Moldavia, XI reunión del Comité Técnico del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social (CMISS) segunda y tercera rondas negociadoras para el establecimiento de un Convenio con Senegal y su Acuerdo Administrativo, cuyos textos han sido firmados con fecha 22 de noviembre de 2020, se ha celebrado una Comisión Mixta con autoridades colombianas para la coordinación de las medidas a adoptar sobre la devolución de los aportes a los fondos de pensiones permitidos en el sistema de seguridad social de Colombia.
- Modificaciones de los Convenios Bilaterales y sus Acuerdos Administrativos con los Estados Unidos de América, Canadá, Rusia y Ucrania.

Por otra parte, se han realizado informes sobre el impacto del BREXIT, fundamentalmente en el acuerdo de relaciones futuras del Reino Unido con la Unión Europea, en el posible Convenio bilateral entre España y el Reino Unido, en las medidas unilaterales de contingencias tras la finalización del periodo transitorio del Acuerdo de retirada y en las relaciones con Gibraltar. Igualmente se han informado guías y cuestionarios destinados a la información a los interesados respecto a su futura situación en lo que se refiere a la Seguridad Social tras el BREXIT.

Consideraciones de carácter especial:

Los indicadores referidos a las actividades señaladas que presentan disminución en su realización son:

- Ind. 20, un -2,50% en el número de reuniones de participación con países y organizaciones internacionales.
- Ind. 35, un -7,50% en el número de informes e instrucciones internas.
- Ind. 36, un -14,60% en el número de consultas evacuadas en materia de acción protectora de la Seguridad Social.
- Ind. 48, un -81,67% en el número de recursos de alzada en materia sancionadora de Seguridad Social.
- Ind. 49, un -1,00% en el número de libros y artículos catalogados.

Estas desviaciones de los objetivos realizados sobre los programados se deben a las causas ya indicadas anteriormente en el punto 2 y a la declaración del estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el SARS-CoV-2.

En concreto:

El indicador 20, número de reuniones de participación con países y organizaciones internacionales en materia de Seguridad Social, experimenta una disminución del 2,50%, toda vez que se ha producido una menor convocatoria de asistencia a dichas

reuniones por parte del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones y de peticiones de instituciones extranjeras.

Con respecto al indicador 48, que refleja el número de propuestas de resolución de recursos de alzada en materia sancionadora de Seguridad Social, ha sufrido una disminución significativa del 81,67% debiéndose fundamentalmente a la repercusión que, en el ámbito laboral, ha tenido la incidencia de la emergencia sanitaria causada por el SARS-CoV-2. Asimismo, esta misma incidencia ha repercutido en la disminución de 7,50% del indicador 35, número de informes e instrucciones internas, 14,60% del indicador 36, número de consultas evacuadas en materia de acción protectora de la Seguridad Social y 1,00% del indicador 49, número de libros y artículos de revistas catalogados.

Los indicadores referidos a las actividades señaladas que presentan incrementos en su realización son:

- Ind. 37, un 113,75% en la producción de documentos en apoyo de las actividades de la Entidad.
- Ind. 19, un 21,33% en el número de informes sobre normas nacionales e internacionales de Seguridad Social.
- Ind. 38, un 44,44%, en el número de estudios y análisis en materia de Seguridad Social internacional.
- Ind. 50, un 1,06% en el número de préstamos de libros y revistas.

En concreto:

El indicador 37, producción de documentos en apoyo de las actividades de la Entidad, se debe a la necesidad de mejorar y adaptar los documentos informativos a las modificaciones de la acción protectora llevados a cabo como consecuencia de la promulgación de distintas normas, como son: Real Decreto-ley 1/2020, de 14 de enero, por el que se establece la revalorización y mantenimiento de las pensiones y prestaciones públicas del sistema de Seguridad Social, Real Decreto-ley 20/2020, de 29 de mayo, por el que se establece el ingreso mínimo vital, Real Decreto-ley 28/2020, de 22 de septiembre, de trabajo a distancia, Orden ISM/903/2020, de 24 de septiembre, por la que se regulan las notificaciones y comunicaciones electrónicas en el ámbito de la administración de la Seguridad Social, Real Decreto-ley 30/2020, de 29 de septiembre, de medidas sociales en defensa del empleo, Real Decreto-ley 35/2020, de 22 de diciembre, de medidas urgentes de apoyo al sector turístico, la hostelería y el comercio y en materia tributaria, Real Decreto-ley 38/2020, de 29 de diciembre, por el que se adoptan medidas de adaptación a la situación de estado tercero del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del norte tras la finalización del periodo transitorio previsto en el acuerdo sobre la retirada del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del norte de la Unión Europea y de la Comunidad Europea de la Energía Atómica, de 31 de enero de 2020, Real Decreto-ley 39/2020, de 29 de diciembre, de medidas financieras de apoyo social y económico y de cumplimiento de la ejecución de sentencias.

El incremento del 21,33% del indicador 19, número de informes sobre normas nacionales e internacionales de Seguridad Social, se ha debido a la promulgación de la normativa anteriormente señalada.

El incremento del indicador 38, el 44,44%, número de estudios y análisis en materia de Seguridad Social internacional, como se ha señalado anteriormente, responde el gran número de estudios y análisis que se han llevado a cabo como consecuencia del impacto BREXIT.

Por último, el indicador 50, número de préstamos de libros y revistas, ha experimentado un pequeño incremento del 1,06%, que se puede deber al interés en el conocimiento de la documentación relacionada con los cambios legislativos en materia de la nueva prestación del ingreso mínimo vital, trabajo a distancia, emergencia sanitaria causada por el SARS-CoV-2, igualdad de género, jubilación y trabajo, por parte de los usuarios del FONDOSS.

El Área de Estudios Económicos actuariales tenía previsto para 2020 como objetivo la elaboración de un total de 14 estudios y proyecciones económico actuariales y se ha cumplido plenamente el objetivo al realizar el número de estudios y proyecciones económico-actuariales previsto, por lo que el objetivo se ha cumplido sin ninguna desviación sobre lo programado.

Con respecto al Ind. 33 “Informes estadísticos periódicos sobre prestaciones” estaba prevista la realización de 550 informes y se han realizado 554. La desviación entre el número previsto y el real tiene su origen en el ajuste de los informes que se elaboran a las demandas de información, de tal forma que en ocasiones algunos dejan de realizarse porque el interés por los mismos decae, mientras que en otros casos comienzan a elaborarse informes nuevos.

Las previsiones en el Ind. 34 “Peticiones de información”, frente a 200 programados se han realizado 259. Las previsiones en este indicador se realizan manteniendo la tendencia de años anteriores, por lo que, al tratarse de un supuesto de prórroga de presupuestos, no ha sido posible la adaptación. Asimismo, hay que considerar que el número de peticiones de información que finalmente se reciben está sujeto a factores externos en principio imprevisibles (intereses de otros organismos, actividad del MISSYM, actividades de DD.PP. o SS.CC., cambios normativos aprobados, etc.).

En lo relativo a los objetivos de formación de personal, las desviaciones producidas respecto a los objetivos previstos obedecen a la situación extraordinaria sobrevenida que se produjo con la pandemia por COVID-19. Entre las medidas que más pronto se adoptaron para la prevención de la propagación del virus, se encontró la de la suspensión de la actividad formativa presencial, que era la planificada y que hasta ese momento era la mayoritaria en la organizada por el Instituto.

Hay que tener en cuenta además que esto se produjo en el primer semestre, desde principios de marzo, que es cuando se concentra la mayor parte de la formación, tanto en Servicios Centrales como en Direcciones Provinciales.

Ante la imposibilidad de realizar formación presencial y la ausencia de tecnología suficiente para hacerlos de manera on line o no presencial, en el primer semestre prácticamente no hubo formación.

A partir del verano, comienza a retomarse la formación principalmente en modalidad virtual, en especial ante la necesidad formativa sobrevenida por la llegada de la nueva prestación del Ingreso Mínimo Vital, cuya gestión se encomendó a este Instituto, e hizo necesario formar con celeridad a personal en todas las DD.PP. y también a un número elevado de interinos que se incorporaron.

Asimismo en el segundo semestre se retomó la formación presencial con importantes protocolos de prevención y se desarrolló la formación mediante aula virtual. También se impartió formación on line en aplicativos informáticos de Microsoft Office que supuso un elevado número de alumnos (494).

Todo lo anterior supuso que finalmente el número de empleados formados fuera incluso mayor que el previsto, sobre todo por la llegada de la nueva prestación y las posibilidades de incluir más alumnos en los cursos virtuales que en los presenciales, pero las horas lectivas de los cursos han sido muy inferiores a las previstas. Los cursos de ingreso mínimo vital han sido muchos, pero de corta duración.

Por último, respecto a la disminución del personal de atención formado en 2020, se ha visto afectada fundamentalmente por la reducción de la formación en el primer semestre con ocasión de la pandemia, habiéndose retomado no obstante en importante nivel en el segundo hasta alcanzar valores cercanos al 60%.

El objetivo de formación 04 “Impartir Formación a un % de empleados de la Entidad” se programó un porcentaje del 52% y se ha alcanzado un 62,07%.

El objetivo 05, relativo al porcentaje dedicado a la formación de las horas laborales totales se ha realizado un 0,26% frente al 0,69% previsto.

El objetivo 06 “Impartir Formación a un % de empleados del área de atención personalizada” estaba señalado en un porcentaje del 70% y se ha realizado un 59,13%.

En relación con el indicador 26 “Número de empleados públicos de la Entidad” se aprecia una diferencia de 2.582 efectivos entre el número programado (12.684) y el realizado (10.102) estos últimos sin incluir 1.050 efectivos asignados al nuevo programa 1205 IMV, no contemplado ni en la estructura ni en la previsión 2020.

La causa de esta diferencia se justifica por la desviación entre los efectivos solicitados en el Anteproyecto de Presupuestos para el año 2020 y los efectivos que finalmente hubo en dicho periodo.

OBJETIVO 02: Controlar selectivamente centros de gestión con la realización de actuaciones inspectoras.

La previsión con la que se elaboró el Anteproyecto de presupuesto de gastos y dotaciones para el año 2020, partía de la existencia de 6 Inspectores de Servicios que realizarían una media de 9 visitas de inspección cada uno (normalmente, salvo que sea preciso efectuar una visita extraordinaria, se realizan visitas relacionadas con los programas ordinarios de inspección todos los meses salvo julio, agosto y diciembre).

Se estableció que se efectuarían 54 actuaciones inspectoras en relación con el objetivo de controlar selectivamente el funcionamiento de los centros de gestión. Finalmente, en 2020, se llevaron a cabo 45 actuaciones inspectoras.

La diferencia entre lo programado y lo efectivamente realizado, con distinta incidencia según los indicadores de gestión de que se trate, se debe principalmente a la situación de pandemia atravesada en 2020 que provocó la anulación de varias visitas.

Varias actuaciones inspectoras no pudieron reanudarse en los meses siguientes debido a la jubilación de dos Jefes de Agrupación y, aunque se incorporó una nueva inspectora, a final de año cesaba por traslado otra inspectora, y se realizaron varias visitas (on line) conjuntas que también sirvieron como formación de la inspectora entrante.

Por otra parte, no se realizaron ninguna de las visitas conjuntas programadas con la Inspección General de Servicios del Ministerio.

La diferencia entre los asuntos contenciosos previstos y los efectivamente realizados responden a razones de difícil ponderación de manera que el volumen de litigiosidad no se comporta de acuerdo con una lógica estricta con el volumen de ejercicios anteriores, lo que únicamente permite hacer aproximaciones.

La diferencia entre los recursos de casación ante la jurisdicción social programados (950) y los efectivamente realizados (346), se debe a las oscilaciones que se producen entre años, así en el año 2018 fueron 1.011 en lugar de los 950 programados, en el año 2019 se realizaron 848 en lugar de los 950 programados y este año la diferencia, probablemente se debe al funcionamiento interno de la oficina judicial. Por otra parte, estamos en un periodo de tiempo en el que no ha habido reformas legislativas de calado en el sistema de Seguridad Social, lo que determina que se haya asentado una jurisprudencia, resolviéndose en órganos inferiores los litigios. En todo caso el margen de decrecimiento de los recursos de casación preparados frente a los programados entra dentro de lo razonable, dada la situación de pandemia en la que nos encontramos que, en la mayor parte del año, supuso la supresión de la actividad administrativa y jurisdiccional de los recursos de casación preparados frente a los programados, entra dentro de lo razonable.

En cuanto al número de recursos ante el Tribunal Constitucional, en el que se programaron 10, y en cambio, no se ha producido ninguno, lo cierto es que determinar el número de actuaciones es imprevisible toda vez que depende del planteamiento de cuestiones de inconstitucional por parte de los tribunales, lo que suele ocurrir con la aplicación de ciertas normas. Por otra parte, hay que tener en cuenta en relación con los recursos de amparo que la rigidez en la admisión por parte del Tribunal Constitucional a la hora de apreciar la trascendencia constitucional del recurso, propicia la escasez de este tipo de recurso, a lo que hay que añadir la misma consecuencia derivada del año de pandemia.

En relación con la diferencia de procesos iniciados ante la jurisdicción social (69.000) frente a los 61.295, hay que señalar que el que se inicien más o menos procesos, tiene que ver con múltiples circunstancias de tipo normativo, procesal, incluso de índole económico y social, entre la que destaca la situación de pandemia en la que nos encontrábamos durante el año 2020.

La diferencia entre los procesos programados en materia contencioso-administrativa (40), y los realizados (11), pues también, en este caso, la iniciación de procesos se debe a circunstancias de difícil ponderación y entra dentro de la normalidad. También tiene su justificación en el estado pandémico.

Idéntico análisis cabe realizar en relación con los recursos de suplicación programados (28.000), y los efectivamente interpuestos (22.534), en los que el margen de diferencia entra dentro de la normalidad, por las mismas razones.

Por último, en cuanto al número de informes jurídicos efectuados, se ha producido un decrecimiento al emitirse (161), frente a los programados (200). El decrecimiento tiene su justificación en el estado de pandemia.

Programa 1392: Información y Atención Personalizada

Este programa recoge los medios necesarios para mantener y perfeccionar un sistema de atención completa, rigurosa, confidencial e individualizada al ciudadano, que asegure una relación más personal, humana y directa, prestada por personal adecuadamente formado e identificado con este tipo de servicios, que se anticipe a las demandas de los usuarios, incorporando nuevos servicios.

Se incluyen, por tanto, todas las acciones encaminadas a facilitar a los ciudadanos el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social, ofreciendo información integral de los servicios y el acceso a los mismos. Además, se incluyen las inversiones que la Entidad tiene previsto realizar en los Centros de Atención e Información de la Seguridad Social (CAISS).

Las actividades principales de este programa pueden resumirse en:

1.- Conseguir un mayor acercamiento al ciudadano mediante:

Análisis y evaluación de la actividad informativa de carácter presencial y respuesta escrita a consultas recibidas.

Valoración y análisis de cuestionarios recibidos respecto a la atención prestada.

2.- Planificación y seguimiento en la red CAISS.

Análisis de las desviaciones:

OBJETIVO 01: Alcanzar una valoración sobre la satisfacción de los ciudadanos en una escala de 0 a 10.

Este objetivo referido a la valoración realizada en las encuestas en papel sobre la percepción de la calidad del servicio estaba programado en un 8,05 al prorrogarse el presupuesto de 2018. El 1 de abril de 2019 se eliminó la encuesta en papel para los nuevos perceptores de prestaciones y se sustituyó por la encuesta telefónica inmediata a la atención recibida.

Hay que señalar que el objetivo programado con un valor 8,05, así como los indicadores que lo componen (19, "Valoración de satisfacción alcanzada sobre tiempo de espera en los nuevos perceptores de pensiones y subsidios" y 20, "Valoración de satisfacción alcanzada sobre el servicio de cita previa en los nuevos perceptores de pensiones y subsidios") estaban pensados para la encuesta en papel. Por lo tanto, este objetivo no se ha valorado en 2020.

OBJETIVO 02: Alcanzar un % de clientes atendidos presencialmente mediante cita previa del 50%.

En este objetivo se alcanza un porcentaje de 72,93%, teniendo en cuenta que los centros de atención e información cerraron por la pandemia entre el 14 de marzo y el 25 de junio y que la atención presencial quedó suspendida. En la reapertura de los centros se decidió que toda la atención presencial se prestaría con cita previa para evitar contagios. De este modo se ha alcanzado un porcentaje tan elevado.

Los valores del indicador 21, "Número de clientes atendidos presencialmente en el periodo" (3.042.709) y el Indicador 22, "Número de clientes atendidos presencialmente en el periodo mediante cita previa" (2.219.001), no son comparables con la previsión anual programada (8.000.000) debido a la inactividad de los CAISS en el periodo citado.

OBJETIVO 03: Establecer un tiempo máximo de espera en los CAISS que disponen de SIGE de 10 minutos.

Durante el periodo en los que los centros de atención estuvieron abiertos al público se ha cumplido el objetivo, quedando el tiempo medio de espera estatal en 8 minutos, 2 puntos por debajo de lo presupuestado.

La obligatoriedad de la cita previa ha influido positivamente en esta mejora en los tiempos de espera de nuestros usuarios.

Programa 1393: Gestión Internacional de Prestaciones

Este programa ofrece los medios necesarios para gestionar los reintegros derivados de la gestión internacional de la prestación de Asistencia Sanitaria, tanto respecto a los saldos acreedores como deudores que se produzcan como consecuencia de la aplicación de las cuotas globales por ciudadanos residentes, como los gastos reales producidos durante estancias temporales. Aquí se recogen diferenciadamente los costes de gestión que se producen, actuando la Entidad como organismo de enlace, con objeto de repercutir dichos costos de naturaleza contributiva a quien deba soportarlos.

En este programa se engloban las actuaciones necesarias para la gestión de las prestaciones de asistencia sanitaria, reconocimientos médicos, etc., proporcionadas a ciudadanos de otros países en España, así como a ciudadanos españoles fuera de nuestras fronteras.

Las actividades principales de este programa pueden resumirse en el reembolso de gastos sanitarios que se liquidan por gasto real, cuota global y accidentes de trabajo, como consecuencia de la asistencia sanitaria dispensada al amparo de los reglamentos de la Unión Europea aplicables a España.

Análisis de las desviaciones:

En cuanto al reembolso de los gastos sanitarios que se liquidan por gasto real, cuota global y accidentes de trabajo, como consecuencia de la asistencia sanitaria dispensada al amparo de los Reglamentos CE 1408/71 y 574/72, hay que señalar que en todos los casos se cumplen los objetivos fijados, alcanzando el 100,00% establecido, consecuencia, una vez más, de la gestión llevada a cabo por las Direcciones Provinciales de este Instituto.

No se han producido desviaciones a reseñar respecto de este programa presupuestario.

MEDIOS HUMANOS

Los efectivos de personal previstos para el ejercicio 2020 ascendían a la cifra total de 12.684, estando adscritos a los respectivos programas que contempla la estructura del Presupuesto de la Entidad, en función de las actividades y objetivos que desarrolla.

Una vez efectuado el cierre de este ejercicio, se ha producido una diferencia de -2582 personas respecto de la plantilla presupuestaria, lo que supone un porcentaje del -20,36%, no obstante y a tenor de la creación en 2020 del programa 1205 IMV, incorporando los efectivos de ese programa no contemplado en el presupuesto prorrogado los datos de diferencias respecto a la plantilla presupuestada serían de una diferencia de -1.532 personas (-12,08%).

El siguiente cuadro recoge la distribución de la plantilla entre los diferentes programas, tal y como aparece consignada en el presupuesto, su situación al cierre del ejercicio (con la reciente incorporación del programa 1205), y sus diferencias absolutas y porcentuales.

PROGRAMAS	PRESUPUESTO		LIQUIDACIÓN		DIFERENCIA	
	Número	% Sobre TOTAL	Número	% Sobre TOTAL	Absoluta	Relativa
1101 Pensiones Contributivas	3.791	29,89	2.978	26,70	-813	-21,45
1102 Incapacidad Temporal y otras prestaciones	1.236	9,74	945	7,45	-291	-23,54
1202 Protección Familiar y Otras Prestaciones	397	3,13	246	1,94	-151	-38,04
1204 Gestión y Control Complemento a Mínimos	310	2,44	220	1,73	-90	-29,03
1205 Ingreso Mínimo Vital		0,00	1.050	8,28	1050	
1391 Dirección y Sericios Generales	3.158	24,90	2.434	19,19	-724	-22,93
1392 Información y Atención Personalizada	3.693	29,12	3.193	25,17	-500	-13,54
1393 Gestión Internacional de Prestaciones	99	0,78	86	0,68	-13	-13,13
TOTAL SOBRE PRESUPUESTO PRORROGADO	12.684	100	10.102	79,64	-2.582	-20,36
TOTAL (Con nuevo programa 1205 IMV)	12.684	100	11.152	87,92	-1.532	-12,08

El siguiente cuadro recoge la plantilla tal y como aparece consignada en el presupuesto y su situación real (incluyendo el programa 1205 IMV) al cierre del ejercicio, distribuida por grupos de adscripción y programas.

DISTRIBUCIÓN DEL NÚMERO DE PERSONAS POR GRUPOS DE ADSCRIPCIÓN Y PROGRAMAS

PLANTILLA		PROGRAMAS								
Grupo	Detalle	1101	1102	1202	1204	1205	1391	1392	1393	TOTAL
A1	Presupuesto	668	166	6	1		480	34	0	1.355
	Liquidación	546	142	5	1	19	396	17	2	1.128
	Diferencia	-122	-24	-1	0		-84	-17	2	-227
A2	Presupuesto	312	90	43	23		270	209	10	957
	Liquidación	243	74	17	13	217	217	182	10	973
	Diferencia	-69	-16	-26	-10		-53	-27	0	16
C1	Presupuesto	1.142	338	107	109		614	1.465	37	3.812
	Liquidación	1.016	306	79	86	813	545	1.515	33	4.393
	Diferencia	-126	-32	-28	-23		-69	50	-4	581
C2	Presupuesto	1.641	631	228	177		1.140	1.919	52	5.788
	Liquidación	1.150	417	136	120	1	802	1.439	41	4.106
	Diferencia	-491	-214	-92	-57		-338	-480	-11	-1.682
Agrupaciones Profesionales	Presupuesto						21	6		27
	Liquidación						10	1		11
	Diferencia						-11	-5		-16
TOTAL	Presupuesto	3.763	1.225	384	310	0	2.525	3.633	99	11.939
	Liquidación	2.955	939	237	220	1.050	1.970	3.154	86	10.611
	Diferencia	-808	-286	-147	-90	0	-555	-479	-13	-1.328
Laboral	Presupuesto	28	11	13			633	60		745
	Liquidación	23	6	9			464	39		541
	Diferencia	-5	-5	-4			-169	-21		-204
Entidad	Presupuesto	3.791	1.236	397	310	0	3.158	3.693	99	12.684
	Liquidación	2.978	945	246	220	1.050	2.434	3.193	86	11.152
	Diferencia	-813	-291	-151	-90	0	-724	-500	-13	-1.532

MEDIOS ECONÓMICOS

Para que los objetivos propuestos puedan ser alcanzados, se asigna una dotación económica a cada uno de los programas que permita hacer frente a las diferentes obligaciones. A continuación se incluyen dos cuadros con los datos más significativos (incluyendo el programa 1205 IMV al cierre del ejercicio).

PRESUPUESTO.- Prórroga de 2018 (En miles de euros)

Programa	Gasto Coste Servicios	Otros Gastos	Total Gasto Programa
1101 Pensiones Contributivas	138.506,30	118.159.130,25	118.297.636,55
1102 Incapacidad Temporal y Otras Prestaciones	43.820,95	4.921.506,37	4.965.327,32
1202 Protección Familiar	10.810,00	1.618.421,85	1.629.231,85
1204 Gestión y Control Complementos a Mínimos	9.380,00	7.224.430,00	7.233.810,00
1391 Dirección y Servicios Generales	213.687,25	20.409,35	234.096,60
1392 Información y Atención Personalizada	129.707,18	12.001,60	141.708,78
1393 Gestión Internacional de Prestaciones	3.901,17		3.901,17
Total Presupuesto	549.812,85	131.955.899,42	132.505.712,27

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO (En miles de euros)

Programa	Gasto Coste Servicios	Otros Gastos	Total gasto Programa
1101 Pensiones Contributivas	134.609,85	130.198.349,24	130.332.959,09
1102 Incapacidad Temporal y Otras Prestaciones	41.658,24	6.146.315,63	6.187.973,87
1202 Protección Familiar	9.630,29	1.821.126,75	1.830.757,04
1204 Gestión y Control Complementos a Mínimos	8.817,95	6.870.900,94	6.879.718,89
1205 Ingreso Mínimo Vital	14.788,27	407.804,29	422.592,56
1391 Dirección y Servicios Generales	188.361,76	5.794,16	194.155,92
1392 Información y Atención Personalizada	125.016,33	2.565,36	127.581,69
1393 Gestión Internacional de Prestaciones	3.497,81		3.497,81
Total Presupuesto	526.380,50	145.452.856,37	145.979.236,87

20.10 - ACREEDORES POR OPERACIONES DEVENGADAS

ACREEDORES POR OPERACIONES DEVENGADAS

EJERCICIO: 2020

Instituto Nacional de la Seguridad Social

CUENTA	DESCRIPCION	IMPORTE
2110	ADMINISTRATIVAS.	997.100,87
2140	MAQUINARIA.	22.670,76
2150	INSTALACIONES TÉCNICAS.	80.196,89
21	TOTAL SUBGRUPO 21 INMOVILIZACIONES MATERIALES.	1.099.968,52
2310	CONSTRUC.EN CURSO INMOV.MATERIAL.	568.239,37
235	INSTAL.TÉCNIC.Y OTRAS INSTAL.EN MONTAJE.	2.015,86
23	TOTAL SUBGRUPO 23 INMOV.MATERIALES E INV.INMOBIL.EN CURSO	570.255,23
2	TOTAL GRUPO 2 ACTIVO NO CORRIENTE	1.670.223,75
6011	CATÉTER.,SONDAS,DRENAJ., COLECT.Y MEMBR.	13.246,40
6015	ANTISÉPTICOS Y DESINFECTANTES.	90,00
6040	VESTUARIO Y LENCERÍA.	1.032,57
6045	CALZADO.	7.169,59
6052	REPUESTOS.	6.889,85
6054	MATERIAL DE LIMPIEZA Y ASEO.	102,49
6058	MATERIALES DE OFICINA Y DIVERSOS.	21.531,20
6079	OTROS TRABAJOS.	1.144.295,43
60	TOTAL SUBGRUPO 60 COMPRAS.	1.194.357,53
6211	CONSTRUCCIONES.	33.599,91
6214	MAQUIN.,UTILLAJE,INST.TÉCN.Y OTRAS INST.	1.077,88
6215	MOBILIARIO.	2.569,10
6217	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL.	264,01
6221	CONSTRUCCIONES.	292.840,13
6224	MAQUINARIA Y UTILLAJE.	102.461,97
6225	INSTALACIONES TÉCNICAS Y OTRAS INSTALAC.	3.793,28
6226	MOBILIARIO.	38.533,81
6228	INMOV. INTANGIBLE Y OTRO INMOV. MATERIAL	54,45
623	SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEPENDIENT.	266.964,12
624	TRANSPORTES.	22.833,60
625	PRIMAS DE SEGUROS.	302,32

ACREEDORES POR OPERACIONES DEVENGADAS

EJERCICIO: 2020

Instituto Nacional de la Seguridad Social

CUENTA	DESCRIPCION	IMPORTE
627	PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RELACIONES PÚBL	40,86
6280	ENERGÍA ELÉCTRICA.	791.745,75
6281	AGUA.	43.969,97
6282	GAS.	27.015,43
6283	COMBUSTIBLES.	3.562,54
6290	MAT.OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE.	7.893,34
6291	PRENSA,REVISTAS,LIBROS Y OTRAS PUBLICAC.	1.323,76
6292	LIMPIEZA Y ASEO.	1.131.461,20
6293	SEGURIDAD.	1.532.874,28
6294	DIETAS.	4.727,62
6295	LOCOMOCIÓN.	9.200,77
6297	COMUNICACIONES TELEFÓNICAS.	6,83
6298	OTRAS COMUNICACIONES.	1.651.923,12
6299	OTROS SERVICIOS.	15.532,73
62	TOTAL SUBGRUPO 62 SERVICIOS EXTERIORES.	5.986.572,78
6300	PENSIONES CONTRIBUTIVAS.	10.895.871.801,00
6301	PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS.	565.216.227,63
631	INCAPACIDAD TEMPORAL.	662.372.662,90
6320	PRESTACIONES CONTRIBUTIVAS	1.769.993,10
6321	PRESTACIONES NO CONTRIBUTIVAS	846,56
6341	PRESTACIONES FAMILIARES NO CONTRIBUTIVAS	772.260.515,61
635	PREST.EC.RECUP.E INDEMN.Y ENTREGAS ÚNIC.	3.151.768,64
636	PRESTACIONES SOCIALES.	1.527.059,59
639	OTRAS PRESTACIONES.	2.592.537,61
63	TOTAL SUBGRUPO 63 PRESTACIONES SOCIALES.	12.904.763.412,64
6402	PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO.	2.179.468,87
6404	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO.	1.584,54
641	INDEMNIZACIONES.	4.053,36
6420	SEGURIDAD SOCIAL.	6.602.685,04
6449	OTROS.	158.084,04

ACREEDORES POR OPERACIONES DEVENGADAS

EJERCICIO: 2020

Instituto Nacional de la Seguridad Social

CUENTA	DESCRIPCION	IMPORTE
64	TOTAL SUBGRUPO 64 GASTOS DE PERSONAL.	8.945.875,85
6501	AL RESTO DE ENTIDADES.	941.025,12
65	TOTAL SUBGRUPO 65 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES.	941.025,12
6610	TRIBUTOS DE CARÁCTER LOCAL.	11.238,79
6611	TRIBUTOS DE CARÁCTER AUTONÓMICO.	1.170,53
669	OTROS GASTOS FINANCIEROS.	4.925,62
66	TOTAL SUBGRUPO 66 TRIBUTOS Y GASTOS FINANCIEROS.	17.334,94
6	TOTAL GRUPO 6 COMPRAS Y GASTOS POR NATURALEZA.	12.921.848.578,86
	TOTAL GENERAL	12.923.518.802,61

22 - INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y
PRESUPUESTARIOS

INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2020

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

1. Indicadores financieros y patrimoniales.

a) LIQUIDEZ INMEDIATA: Refleja el porcentaje de deudas presupuestarias y no presupuestarias que pueden atenderse con la liquidez inmediatamente disponible.

Fondos líquidos	=	#iREF!	=	#jREF!
Pasivo corriente		#iREF!		#jREF!

Fondos líquidos: Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO: Refleja la capacidad que tiene la entidad para atender a corto plazo sus obligaciones pendientes de pago.

Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	=	#iREF!	=	#jREF!
Pasivo corriente		#iREF!		#jREF!

c) LIQUIDEZ GENERAL: Refleja en qué medida todos los elementos patrimoniales que componen el activo corriente cubren el pasivo corriente.

Activo corriente	=	#iREF!	=	#jREF!
Pasivo corriente		#iREF!		#jREF!

d) ENDEUDAMIENTO: Representa la relación entre la totalidad del pasivo exigible (corriente y no corriente) respecto al patrimonio neto más el pasivo total de la entidad.

Pasivo corriente + Pasivo no corriente	=	#iREF!	=	#jREF!
Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto		#iREF!		#jREF!

e) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO: Representa la relación existente entre el pasivo corriente y el no corriente.

Pasivo corriente	=	#iREF!	=	#jREF!
Pasivo no corriente		#iREF!		#jREF!

g) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO PATRIMONIAL

Para la elaboración de los siguientes ratios se tendrán en cuenta las equivalencias con los correspondientes epígrafes de la cuenta del resultado económico patrimonial de la entidad:

COTSOC.: Cotizaciones sociales
 TRANS.: Transferencias y subvenciones recibidas o concedidas.
 PS.: Prestación de servicios.
 PRESOC.: Prestaciones Sociales
 G.PERS.: Gastos de personal.
 APROV.: Aprovisionamientos.

1) Estructura de los ingresos.

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)			
COTSOC/IGOR	TRANS/IGOR	PS/IGOR	Resto IGOR/IGOR
#iREF!	#jREF!	#iREF!	#jREF!

2) Estructura de los gastos.

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)				
PRESOC/GGOR	G. PERS./GGOR	TRANS/GGOR	APROV/GGOR	Resto GGOR/GGOR
#iREF!	#jREF!	#iREF!	#iREF!	#jREF!

INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2020

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

2. Indicadores presupuestarios.

a) Del presupuesto de gastos corriente:			
1)	EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: Refleja la proporción de los créditos aprobados en el ejercicio que han dado lugar a reconocimiento de obligaciones presupuestarias.		
	$\frac{\text{Obligaciones reconocidas netas}}{\text{Créditos totales}}$	$\frac{145.979.236.865,46}{146.289.952.270,00}$	
2)	REALIZACIÓN DE PAGOS: Refleja la proporción de obligaciones reconocidas en ejercicio cuyo pago ya se ha realizado al finalizar el mismo con respecto al total de obligaciones reconocidas.		
	$\frac{\text{Pagos realizados}}{\text{Obligaciones reconocidas netas}}$	$\frac{145.942.352.779,74}{145.979.236.865,46}$	
3)	ESFUERZO INVERSOR: Establece la proporción que representan las operaciones de capital realizadas en el ejercicio en relación con la totalidad de los gastos presupuestarios realizados en el mismo.		
	$\frac{\text{Obligaciones reconocidas netas (Capítulos 6 y 7)}}{\text{Total Obligaciones Reconocidas Netas}}$	$\frac{6.684.012,03}{145.979.236.865,46}$	
4)	PERIODO MEDIO DE PAGO: Refleja el tiempo medio que la entidad tarda en pagar a sus acreedores derivados de la ejecución del presupuesto.		
	$\frac{\text{Obligaciones pendientes de pago}}{\text{Obligaciones reconocidas netas}} \times 365$	$\frac{36.884.085,72}{145.979.236.865,46}$	
b) Del presupuesto de ingresos corriente:			
1)	EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: Refleja la proporción que sobre los ingresos presupuestarios previstos suponen ingresos presupuestarios netos, esto es, los derechos liquidados netos.		
	$\frac{\text{Derechos reconocidos netos}}{\text{Previsiones definitivas}}$	$\frac{\text{---}}{\text{---}}$	
2)	REALIZACIÓN DE COBROS: Recoge el porcentaje que suponen los cobros obtenidos en el ejercicio sobre los derechos reconocidos netos.		
	$\frac{\text{Recaudación neta}}{\text{Derechos reconocidos netos}}$	$\frac{\text{---}}{\text{---}}$	
3)	PERIODO MEDIO DE COBRO: Refleja el número de días que por término medio tarda la entidad en cobrar sus ingresos, es decir, en recaudar sus derechos reconocidos derivados de la ejecución de presupuesto.		
	$\frac{\text{Derechos pendientes de cobro}}{\text{Derechos reconocidos netos}} \times 365$	$\frac{\text{---}}{\text{---}}$	
c) De presupuestos cerrados:			
1)	REALIZACIÓN DE PAGOS: Pone de manifiesto la proporción de pagos que se han efectuado en el ejercicio de las obligaciones pendientes de pago de presupuestos ya cerrados.		
	$\frac{\text{Pagos}}{\text{Saldo inicial de obligaciones (+/-modificaciones y anulaciones)}}$	$\frac{27.840.352,16}{27.843.316,16}$	
2)	REALIZACIÓN DE COBROS: Pone de manifiesto la proporción de cobros que se han efectuado en el ejercicio relativos a derechos pendientes de cobro de presupuestos ya cerrados.		
	$\frac{\text{Cobros}}{\text{Saldo inicial de derechos (+/-modificaciones y anulaciones)}}$	$\frac{\text{---}}{\text{---}}$	

28 - OTRA INFORMACIÓN

OTRA INFORMACIÓN

INFORMACIÓN SOBRE LOS DEUDORES POR PRESTACIONES INDEBIDAS

Las deudas por las prestaciones de la Seguridad Social, gestionadas por el Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS), indebidamente percibidas se encuentran registradas en la cuenta 448 "Deudores por prestaciones", ascendiendo las mismas en 31.12.2020 a un total de 288.718.550,39 €, que junto con la deudas por prestaciones del síndrome tóxico indebidamente percibidas por un importe de 2.069.893,43 € conforman el saldo total de la cuenta 448 en 31.12.2020 por importe de 290.788.443,82 €.

Respecto de las prestaciones de la Seguridad Social indebidamente percibidas, en el presente apartado se recoge información sobre los procedimientos de gestión y control, datos sobre la gestión de las deudas por tal concepto efectuada en el ejercicio 2020 y en el anterior, detalle de la antigüedad de la deuda existente al inicio y al final del ejercicio 2020, y finalmente un análisis del índice de cobro o riesgo de crédito de tales deudas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 55 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, y en el ejercicio de las atribuciones contenidas en el Real Decreto 2583/1996, de 13 de diciembre, de estructura orgánica y funciones del Instituto Nacional de la Seguridad Social (en adelante INSS) y de modificación parcial de la Tesorería General de la Seguridad Social (en adelante, TGSS), el INSS controla el mantenimiento del derecho a las prestaciones de la Seguridad Social a través de una serie de actuaciones preventivas para detectar los cobros indebidos antes de que transcurra el plazo legal de prescripción de 4 años. Los procedimientos de gestión y control que con tal finalidad ha desarrollado esta entidad gestora se ordenan en los tres niveles de su estructura territorial del siguiente modo:

- En la esfera central, la Dirección General del INSS efectúa una labor de dirección, control y coordinación de las Direcciones Provinciales para garantizar la homogeneidad de los procedimientos de gestión de la deuda por pagos indebidos de prestaciones. Asimismo, respecto de las prestaciones económicas sometidas a cumplir un requisito relacionado con las rentas percibidas por el beneficiario, realiza actuaciones encaminadas a detectar posibles deudores, controlando que el beneficiario no sobrepasa el límite de rentas establecido, para lo cual el INSS mantiene suscritos convenios de colaboración con la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) y con las Haciendas Forales para el intercambio de información de carácter fiscal.
- En el ámbito periférico, las Direcciones Provinciales del INSS son competentes para la detección, reclamación, seguimiento y control de las prestaciones indebidamente percibidas, así como para la recuperación de la deuda mediante la aplicación de descuentos en la nómina del perceptor, al poderse aplicar el procedimiento especial de reintegro. Asimismo, comunican a las Direcciones Provinciales de la TGSS las resoluciones de reconocimiento de deuda, con objeto de que estas inicien el procedimiento general para su recuperación, tanto en periodo voluntario como ejecutivo.

- Por lo que se refiere al mantenimiento del derecho a las prestaciones económicas de la Seguridad Social, los Centros de Atención e Información de la Seguridad Social, con dependencia orgánica y funcional de la respectiva dirección provincial, ostentan competencias para la detección de prestaciones indebidamente percibidas.

En relación a la fase de detección de las posibles deudas por percepciones indebidas, con independencia de la labor habitual de control que realizan las Direcciones Provinciales cuando tienen conocimiento por declaración del interesado u otro medio de cualquier circunstancia que pueda afectar a la vida de la pensión, también se realizan diversas actuaciones y existen controles de manera centralizada tendentes a dicha detección de deudas. Así, cabe destacar, por el volumen de deudas generadas, la campaña anual del control de complementos a mínimos de pensiones, a través de la cual se revisa la procedencia o no del derecho a dicho complemento mediante un cruce masivo de rentas con la AEAT y las Haciendas Forales y se facilita la información y las instrucciones correspondientes a las Direcciones Provinciales para la reclamación de la correspondiente deuda cuando procede. También cabe mencionar, entre otras actuaciones centralizadas, el control de las altas ficticias detectadas por la TGSS mediante el cruce de la base de datos de pensiones con la información mensual de los periodos de alta ficticia eliminados en el mes inmediatamente anterior en el Fichero General de Afiliación (FGA), o el control efectuado sobre el fichero que diariamente remite la Dirección General de los Registros y del Notariado del Ministerio de Justicia incluyendo información sobre fallecidos y que en la Dirección General del INSS se cruza con la base de datos de pensiones, generándose una baja automática de aquellas cuyo titular figura como fallecido. Este control se completa con el que se efectúa con la información sobre fallecidos que mensualmente remite el Instituto Nacional de Estadística.

En cuanto a los controles y medidas aplicadas para lograr recuperar lo adeudado, señalar que desde el año 1996 el INSS utiliza la aplicación informática denominada “Mantenimiento Informático de Deudas Adquiridas” (MIDAS), en constante mejora y actualización, que se relaciona con la base de datos de pensiones del sistema de la Seguridad Social (SILSSP), mediante la recepción de un fichero mensual que recoge las deducciones aplicadas en la nómina de la pensión del deudor para la amortización de las deudas por prestaciones indebidamente percibidas.

Igualmente, a través del intercambio recíproco de información, en tiempo real, entre MIDAS y los ficheros de seguimiento de liquidaciones directas (FSL) y del Fichero General de Recaudación (FGR) ambos de la TGSS, se pueden dar de alta deudas en dichos ficheros para la reclamación a los perceptores de importes indebidos en concepto de prestaciones económicas de la Seguridad Social por el mencionado servicio común.

Por su parte, la TGSS remite al INSS dos ficheros mensuales: uno con información sobre el importe de las deudas recaudado en el periodo voluntario y ejecutivo de pago y otro con datos para el seguimiento de la situaciones de las deudas del procedimiento general, entre los que se encuentra el importe de la deuda que ha causado baja por insolvencia u otras causas.

En lo referente a los procedimientos para el reintegro o recuperación de las prestaciones indebidamente percibidas, cabe indicar que las deudas se recuperan a través de uno de los dos procedimientos siguientes:

- Procedimiento “general”.- Se regula en el artículo 80 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 1415/2004, de 11 de junio, y se aplica para el reintegro de las prestaciones indebidamente percibidas en aquellos supuestos en que no hubiera sido posible la aplicación del procedimiento especial de reintegro por descuento de alguna de las prestaciones económicas que integran el sistema de la Seguridad Social; o bien cuando, iniciado éste, no hubiera sido posible efectuar las deducciones necesarias para cancelar la deuda en su totalidad.

En este procedimiento, el INSS remite a la TGSS las resoluciones o acuerdos firmes en vía administrativa de las deudas por prestaciones indebidamente percibidas, para que la TGSS tramite la reclamación y recuperación de la deuda, tanto en periodo voluntario de pago, a través de reclamación de deuda, como en vía ejecutiva, mediante el correspondiente procedimiento de apremio. En este grupo se incluyen las deudas por prestaciones indebidas declaradas mediante sentencia judicial firme, para su invitación al pago al interesado por ese servicio común, con carácter previo a instar por la entidad gestora la ejecución de la sentencia, cuando el deudor no justifique el pago del importe adeudado.

- Procedimiento “especial”.- Se establece en el Real Decreto 148/1996, de 5 de febrero, por el que se regula el procedimiento especial para el reintegro de las prestaciones de la Seguridad Social indebidamente percibidas. Se aplica cuando el deudor es, simultáneamente, acreedor de alguna de las prestaciones económicas del sistema de la Seguridad Social, estableciéndose un sistema de descuentos sobre dichas prestaciones para resarcirse de la deuda, siempre que el deudor no haya optado por abonar aquella en un solo pago.

La gestión de cobro de estas deudas es susceptible de prolongarse durante un período de tiempo considerable. Así, en el procedimiento especial se va reintegrando de forma fraccionada, en la mayoría de los casos, descontándose de su prestación de la Seguridad Social una cantidad mensual según la cuantía de aquella, estableciendo el Real Decreto 148/1996 en principio un plazo máximo de reintegro de 5 años, si bien en el supuesto previsto en el artículo 4.1.d) del mismo dicho plazo es objeto de ampliación. Adicionalmente, en los casos en que se traslada la deuda a la TGSS por no ser posible iniciar o continuar la aplicación de descuentos, también es posible que dicho Servicio Común, en aplicación del procedimiento general de reintegro, conceda fraccionamientos de la deuda pendiente.

En cuanto a la gestión de estas deudas efectuada en el ejercicio 2020 así como en el ejercicio anterior, en el siguiente cuadro se reflejan los importes correspondientes a la deuda al inicio del ejercicio, las nuevas deudas dadas de alta, los cobros o reintegros

producidos, las deudas dadas de baja por anulación u otras causas distintas a su reintegro, y la deuda pendiente de cobro o reintegro a fin del ejercicio. Todos los datos se han extraído del aplicativo MIDAS. Indicar que el importe reflejado de la deuda a 31.12.2020 es 189,66 € superior al contabilizado en la cuenta 448 debido a dos partidas, y asimismo que el importe reflejado a 1.1.2020 es superior en 101,51 € al de 31.12.2019 por dos regularizaciones.

Evolución del saldo del Inventario de deudores por prestaciones indebidas de la Seguridad Social incluido en la Cuenta 448				
Concepto	2020	2019	Diferencia absoluta	Diferencia relativa
Saldo en 1 de enero	273.847.826,40	269.163.729,94	4.684.096,46	1,74%
Cargos por nuevas deudas reconocidas	171.454.416,54	180.879.020,35	-9.424.603,81	-5,21%
Abonos por reintegros	142.775.223,55	158.576.894,87	-15.801.671,32	-9,96%
Bajas	13.808.279,34	17.618.130,53	-3.809.851,19	-21,62%
Saldo en 31 de diciembre	288.718.740,05	273.847.724,89	14.871.015,16	5,43%

Como puede observarse, se ha producido un incremento del 1,74% del importe adeudado pendiente al inicio del ejercicio de 2020 respecto del inicio del ejercicio anterior. Por el contrario, los nuevos cargos en 2020 suponen una disminución de un 5,21%, lo que unido al descenso relativo (de un 9,96%) en el importe reintegrado en 2020, y a la importante disminución del importe adeudado dado de baja por causa distinta a la de amortización (-21,62%), ha supuesto cerrar el ejercicio 2020 con un saldo del importe adeudado superior en un 5,43% al existente a la finalización del ejercicio 2019.

A continuación se muestra la gestión de estas deudas efectuada en el ejercicio 2020 diferenciando entre el procedimiento especial y el procedimiento general:

Inventario de deudores por prestaciones indebidas en función del procedimiento de reintegro aplicado - Ejercicio 2020					
Concepto	Importe	PROCEDIMIENTO ESPECIAL	%	PROCEDIMIENTO GENERAL	%
Saldo en 1 de enero	273.847.826,40	218.058.605,54	79,63	55.789.220,86	20,37
Cargos por nuevas deudas reconocidas	171.454.416,54	149.869.258,79	87,41	21.585.157,75	12,59
Abonos por reintegros	142.775.223,55	121.682.592,86	85,23	21.092.630,69	14,77
Bajas	13.808.279,34	7.522.684,24	54,48	6.285.595,10	45,52
Saldo en 31 de diciembre	288.718.740,05	238.722.587,23	82,68	49.996.152,82	17,32

Según se observa, alrededor del 83%-87% de las nuevas deudas, de los reintegros producidos y de la deuda pendiente de cobro a fin del ejercicio, corresponden al procedimiento especial, siendo mayoritario, también, el importe dado de baja, por causas distintas a su cobro total, de liquidaciones sometidas al procedimiento especial de reintegro, con casi un 55% del total.

En el cuadro que se presenta seguidamente, se muestra desglosado por año de alta o contabilización de la deuda: la deuda al inicio y al final del ejercicio 2020 y por consiguiente la antigüedad de las deudas activas con importe pendiente de recuperación; el importe reintegrado durante el ejercicio 2020; y las bajas por anulación u otras causas producidas

durante dicho ejercicio. Las deudas anteriores a 1996, ejercicio de puesta en funcionamiento del aplicativo MIDAS, han sido agrupadas. Todos los datos se han extraído del citado aplicativo.

Tabla Resumen de la evolución de las deudas activas en el INSS durante el ejercicio contable de 2020					
Año de contabilización	Importe Inicial €	Importe reconocido €	Importe reintegrado €	Importe Bajas €	Importe Final €
Anterior a 1996	219.575,54	1.515,21	13.145,14	16.059,23	191.886,38
1996	65.425,92	0,00	4.159,84	0,00	61.266,08
1997	44.319,77	5.159,30	1.707,54	0,00	47.771,53
1998	101.773,73	1.769,39	10.605,11	265,12	92.672,89
1999	118.193,76	0,00	2.788,37	0,00	115.405,39
2000	113.273,67	0,00	3.749,89	3.272,53	106.251,25
2001	176.494,49	559,21	6.310,05	4.560,56	166.183,09
2002	175.939,75	905,77	8.447,01	28.202,96	140.195,55
2003	155.532,04	13.044,80	8.682,95	6.097,95	153.795,94
2004	221.612,52	33.389,42	21.880,01	21.887,38	211.234,55
2005	389.210,38	7.405,59	23.711,73	9.250,65	363.653,59
2006	438.279,03	39.689,46	24.892,34	31.092,69	421.983,46
2007	696.385,34	46.276,71	63.282,93	37.986,57	641.392,55
2008	738.336,98	48.476,66	47.187,87	44.417,81	695.207,96
2009	686.158,30	58.076,40	12.031,13	48.422,82	683.780,75
2010	994.572,42	48.442,89	92.615,95	50.492,73	899.906,63
2011	1.458.883,79	111.702,20	124.292,93	85.065,56	1.361.227,50
2012	2.533.593,84	123.161,74	267.313,57	131.665,29	2.257.776,72
2013	3.207.892,20	140.351,66	366.702,90	148.804,04	2.832.736,92
2014	3.983.981,93	258.325,07	959.802,86	287.781,14	2.994.723,00
2015	9.482.135,85	74.746,92	4.842.102,06	298.020,67	4.416.760,04
2016	18.461.380,77	57.725,80	9.056.343,12	410.517,29	9.052.246,16
2017	39.386.724,05	232.106,91	17.312.749,87	1.351.572,75	20.954.508,34
2018	61.185.432,84	248.089,52	26.937.249,52	1.665.066,07	32.831.206,77
2019	128.879.126,52	1.169.293,47	51.877.624,97	4.644.681,54	73.526.113,48
2020	-66.409,03	168.734.202,44	30.463.808,39	4.483.095,99	133.720.889,03
2021	0,00	0,00	222.035,50	0,00	-222.035,50
TOTAL	273.847.826,40	171.454.416,54	142.775.223,55	13.808.279,34	288.718.740,05

Del contenido de la tabla anterior cabe resaltar los siguientes aspectos:

- Las deudas pendientes de cobro a 31.12.2020 reconocidas en los últimos 4 años (2017-2020) representan aproximadamente el 90% del total. Asimismo, las deudas creadas en el ejercicio 2020 representan, por sí solas, aproximadamente el 46% del importe total de deudas pendientes de cobro a 31.12.2020.
- Los reintegros producidos durante 2020 abarcan deudas correspondientes a un período muy amplio. Del importe total de tales reintegros, el 98,55% corresponden a deudas reconocidas en el periodo 2015-2020 y el 1,45% a deudas reconocidas en los ejercicios 2014 y anteriores.
- La ratio resultante de dividir el importe total de los reintegros producidos durante 2020 entre el importe total de las bajas por anulación u otras causas realizadas en dicho ejercicio es de 10,33, habiéndose incrementado en 1,33 puntos dicha

relación, a favor del importe recuperado, respecto de 2019. Por períodos, dicho ratio es de 10,94 para las deudas reconocidas en el periodo 2015-2020, y de 2,16 para las deudas reconocidas en los ejercicios 2014 y anteriores.

A efectos de analizar el riesgo de crédito de las deudas pendientes, a continuación se presentan siete cuadros en los que se reflejan el índice de cobro y el índice de anulaciones o fallidos de las deudas reconocidas en 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019, teniendo en cuenta los reintegros y las bajas por anulación u otras causas producidos desde el momento de reconocimiento o alta de la deuda hasta el 31 de diciembre de 2020. Todos los datos se han extraído del aplicativo MIDAS.

ÍNDICE DE COBRO / RIESGO DE CRÉDITO DE DEUDAS POR PRESTACIONES INDEBIDAS (2013-2019) A 31-12-2020

EVOLUCIÓN DE LOS IMPORTES PENDIENTES DE RECUPERACIÓN DE DEUDAS CON FECHA DE CONTABILIZACIÓN 2013					
EJERCICIO	IMPORTE INICIAL	IMPORTE RECONOCIDO	IMPORTE REINTEGRADO	IMPORTE BAJAS	IMPORTE FINAL
2013	-147.312,73 €	216.285.470,71 €	57.857.120,82 €	7.052.358,87 €	151.228.678,29 €
2014	151.228.678,29 €	-297.621,09 €	63.905.508,70 €	3.800.124,48 €	83.225.424,02 €
2015	83.225.424,02 €	1.281,73 €	36.225.272,57 €	1.827.297,64 €	45.174.135,54 €
2016	45.174.135,54 €	210.620,93 €	19.735.958,76 €	1.350.725,47 €	24.298.072,24 €
2017	24.298.072,24 €	253.105,39 €	11.307.871,78 €	1.007.886,67 €	12.235.419,18 €
2018	12.235.419,18 €	222.400,58 €	5.613.451,36 €	2.161.924,11 €	4.682.444,29 €
2019	4.682.444,29 €	206.507,80 €	1.223.422,78 €	457.637,11 €	3.207.892,20 €
2020	3.207.892,20 €	140.351,66 €	366.702,90 €	148.804,04 €	2.832.736,92 €
IMPORTE INICIAL + RECONOCIMIENTOS		REINTEGROS ACUMULADOS		BAJAS ACUMULADAS	IMPORTE FINAL
216.874.804,98 €		196.235.309,67 €		17.806.758,39 €	2.832.736,92 €
				ÍNDICE DE COBRO (%)	ÍNDICE ANULACIÓN / BAJA (%)
				90,48%	8,21%

EVOLUCIÓN DE LOS IMPORTES PENDIENTES DE RECUPERACIÓN DE DEUDAS CON FECHA DE CONTABILIZACIÓN 2014					
EJERCICIO	IMPORTE INICIAL	IMPORTE RECONOCIDO	IMPORTE REINTEGRADO	IMPORTE BAJAS	IMPORTE FINAL
2014	-105.308,29 €	188.607.514,05 €	49.455.630,93 €	7.742.972,84 €	131.303.601,99 €
2015	131.303.601,99 €	59.512,82 €	56.161.906,90 €	2.944.131,33 €	72.257.076,58 €
2016	72.257.076,58 €	-65.568,81 €	31.824.280,99 €	1.831.789,24 €	38.535.437,54 €
2017	38.535.437,54 €	177.272,67 €	17.268.564,30 €	1.750.857,69 €	19.693.288,22 €
2018	19.693.288,22 €	237.976,39 €	9.501.066,81 €	1.240.457,67 €	9.189.740,13 €
2019	9.189.740,13 €	181.003,61 €	4.701.111,24 €	685.650,57 €	3.983.981,93 €
2020	3.983.981,93 €	258.325,07 €	959.802,86 €	287.781,14 €	2.994.723,00 €
IMPORTE INICIAL + RECONOCIMIENTOS		REINTEGROS ACUMULADOS		BAJAS ACUMULADAS	IMPORTE FINAL
189.350.727,51 €		169.872.364,03 €		16.483.640,48 €	2.994.723,00 €
				ÍNDICE DE COBRO (%)	ÍNDICE ANULACIÓN / BAJA (%)
				89,71%	8,71%

EVOLUCIÓN DE LOS IMPORTES PENDIENTES DE RECUPERACIÓN DE DEUDAS CON FECHA DE CONTABILIZACIÓN 2015

EJERCICIO	IMPORTE INICIAL	IMPORTE RECONOCIDO	IMPORTE REINTEGRADO	IMPORTE BAJAS	IMPORTE FINAL
2015	-50.185,36 €	190.261.746,15 €	53.047.586,91 €	6.178.510,80 €	130.985.463,08 €
2016	130.985.463,08 €	-137.713,27 €	57.006.111,02 €	3.170.973,87 €	70.670.664,92 €
2017	70.670.664,92 €	-76.834,16 €	30.557.851,58 €	1.794.125,76 €	38.241.853,42 €
2018	38.241.853,42 €	243.231,37 €	16.651.667,95 €	1.973.787,57 €	19.859.629,27 €
2019	19.859.629,27 €	255.135,39 €	9.418.239,82 €	1.214.388,99 €	9.482.135,85 €
2020	9.482.135,85 €	74.746,92 €	4.842.102,06 €	298.020,67 €	4.416.760,04 €
IMPORTE INICIAL + RECONOCIMIENTOS		REINTEGROS ACUMULADOS	BAJAS ACUMULADAS	IMPORTE FINAL	
190.570.127,04 €		171.523.559,34 €	14.629.807,66 €	4.416.760,04 €	
				ÍNDICE DE COBRO (%)	ÍNDICE ANULACIÓN / BAJA (%)
				90,01%	7,68%

EVOLUCIÓN DE LOS IMPORTES PENDIENTES DE RECUPERACIÓN DE DEUDAS CON FECHA DE CONTABILIZACIÓN 2016

EJERCICIO	IMPORTE INICIAL	IMPORTE RECONOCIDO	IMPORTE REINTEGRADO	IMPORTE BAJAS	IMPORTE FINAL
2016	-71.147,38 €	172.933.528,17 €	39.078.251,94 €	4.815.947,56 €	128.968.181,29 €
2017	128.968.181,29 €	797.611,19 €	55.099.268,17 €	4.543.737,72 €	70.122.786,59 €
2018	70.122.786,59 €	204.082,83 €	31.782.295,97 €	2.605.961,63 €	35.938.611,82 €
2019	35.938.611,82 €	410.870,30 €	16.542.770,43 €	1.345.330,92 €	18.461.380,77 €
2020	18.461.380,77 €	57.725,80 €	9.056.343,12 €	410.517,29 €	9.052.246,16 €
IMPORTE INICIAL + RECONOCIMIENTOS		REINTEGROS ACUMULADOS	BAJAS ACUMULADAS	IMPORTE FINAL	
174.332.670,91 €		151.558.929,63 €	13.721.495,12 €	9.052.246,16 €	
				ÍNDICE DE COBRO (%)	ÍNDICE ANULACIÓN / BAJA (%)
				86,94%	7,87%

EVOLUCIÓN DE LOS IMPORTES PENDIENTES DE RECUPERACIÓN DE DEUDAS CON FECHA DE CONTABILIZACIÓN 2017

EJERCICIO	IMPORTE INICIAL	IMPORTE RECONOCIDO	IMPORTE REINTEGRADO	IMPORTE BAJAS	IMPORTE FINAL
2017	-160.105,24 €	196.124.535,61 €	51.726.465,36 €	6.077.331,97 €	138.160.633,04 €
2018	138.160.633,04 €	-7.786,15 €	60.380.353,60 €	4.251.253,58 €	73.521.239,71 €
2019	73.521.239,71 €	297.969,78 €	31.866.611,71 €	2.566.318,49 €	39.386.279,29 €
2020	39.386.724,05 €	232.106,91 €	17.312.749,87 €	1.351.572,75 €	20.954.508,34 €
IMPORTE INICIAL + RECONOCIMIENTOS		REINTEGROS ACUMULADOS	BAJAS ACUMULADAS	IMPORTE FINAL	
196.486.720,91 €		161.286.180,54 €	14.246.476,79 €	20.954.063,58 €	
				ÍNDICE DE COBRO (%)	ÍNDICE ANULACIÓN / BAJA (%)
				82,09%	7,25%

EVOLUCIÓN DE LOS IMPORTES PENDIENTES DE RECUPERACIÓN DE DEUDAS CON FECHA DE CONTABILIZACIÓN 2018

EJERCICIO	IMPORTE INICIAL	IMPORTE RECONOCIDO	IMPORTE REINTEGRADO	IMPORTE BAJAS	IMPORTE FINAL
2018	-211.334,01 €	159.993.132,80 €	39.716.233,57 €	4.564.180,26 €	115.501.384,96 €
2019	115.501.384,96 €	998.183,11 €	50.676.373,41 €	4.637.761,82 €	61.185.432,84 €
2020	61.185.432,84 €	248.089,52 €	26.937.249,52 €	1.665.066,07 €	32.831.206,77 €
IMPORTE INICIAL + RECONOCIMIENTOS		REINTEGROS ACUMULADOS	BAJAS ACUMULADAS	IMPORTE FINAL	
161.028.071,42 €		117.329.856,50 €	10.867.008,15 €	32.831.206,77 €	
				ÍNDICE DE COBRO (%)	ÍNDICE ANULACIÓN / BAJA (%)
				72,86%	6,75%

EVOLUCIÓN DE LOS IMPORTES PENDIENTES DE RECUPERACIÓN DE DEUDAS CON FECHA DE CONTABILIZACIÓN 2019					
EJERCICIO	IMPORTE INICIAL	IMPORTE RECONOCIDO	IMPORTE REINTEGRADO	IMPORTE BAJAS	IMPORTE FINAL
2019	-857.135,69 €	177.879.668,03 €	42.719.318,92 €	5.424.086,90 €	128.879.126,52 €
2020	128.879.126,52 €	1.169.293,47 €	51.877.624,97 €	4.644.681,54 €	73.526.113,48 €
	IMPORTE INICIAL + RECONOCIMIENTOS	REINTEGROS ACUMULADOS	BAJAS ACUMULADAS	IMPORTE FINAL	
	178.191.825,81 €	94.596.943,89 €	10.068.768,44 €	73.526.113,48 €	
			ÍNDICE DE COBRO (%)	ÍNDICE ANULACIÓN / BAJA (%)	
			53,09%	5,65%	

La Resolución 4 de diciembre de 2020, de la Intervención General de la Seguridad Social, por la que se dictan las instrucciones de cierre contable del ejercicio 2020 para las entidades que integran el Sistema de la Seguridad Social, establece en el apartado 9.2. "Deterioro de valor de créditos de las entidades del sistema" que antes del cierre contable, *"deberá quedar registrado el deterioro de valor de créditos de la deuda registrada por la Tesorería General de la Seguridad Social y por las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social así como el deterioro de la deuda por prestaciones indebidas registrada por las entidades gestoras de la Seguridad Social y las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social, de conformidad con lo establecido en el apartado 3 de la Resolución de 14 de diciembre de 1999, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio, modificada por la Resolución de 26 de noviembre de 2003, de la Intervención General de la Administración del Estado."* El citado apartado 3 de la Resolución de la Intervención General de la Administración del Estado establece que *"Para aquellos créditos de los que no se efectúe un seguimiento individualizado, la dotación a la provisión para insolvencias se determinará mediante la estimación global del riesgo de fallidos que realice la entidad sobre la serie temporal histórica de los mismos."*

Asimismo, la norma de reconocimiento y valoración 7ª "Activos financieros" de la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a las entidades que integran el Sistema de la Seguridad Social, establece en su apartado 4.3 "Deterioro" que *"Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias, siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un crédito o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más sucesos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, como puede ser la insolvencia del deudor."*

Para estimar el deterioro de valor de las deudas por prestaciones de la Seguridad Social indebidamente percibidas y pendientes de cobro en 31.12.2020, se ha partido de la evidencia empírica de los resultados de la gestión de estas deudas que se muestran en los cuadros precedentes. Los mismos reflejan la realidad de los resultados de tal gestión abarcando todos los procedimientos de gestión de cobro que se hayan podido seguir, y por tanto las diversas situaciones por las que puede atravesar una deuda desde su alta hasta su cancelación, bien por cobro bien por anulación. Por otra parte, dado que la gestión de cobro de estas deudas abarca un período de tiempo considerable y dadas las múltiples y cambiantes situaciones en que tales deudas pueden encontrarse a lo largo del mismo, no es factible obtener con base en datos empíricos series históricas de índices de cobros y de fallidos diferenciadas para los diversos procedimientos y vías de cobro de estas deudas por prestaciones indebidas.

En cuanto a la “serie temporal histórica” tomada como referencia, esta comprende los resultados de la gestión de cobro hasta 31.12.2020 de las deudas dadas de alta en los años 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017. Se considera apropiada esta serie por cuanto, por una parte, abarca los resultados de cinco años, con lo que al promediarla se atemperan o compensan eventuales oscilaciones y, por otra parte, la gestión de cobro de tales deudas a final del ejercicio 2020 se encuentra muy avanzada.

Según se puede observar en los correspondientes cuadros, los índices de anulaciones o fallidos de las deudas reconocidas en 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017 son, respectivamente, 8,21%, 8,71%, 7,68%, 7,87% y 7,25%. Hallando la media aritmética de tales índices se obtiene un índice de fallidos del 7,94%. Para calcular el importe del deterioro de valor se ha aplicado dicho índice de fallidos del 7,94% al importe de la deuda por prestaciones indebidas pendiente de cobro a 31.12.2020 registrado en cada Dirección Provincial del INSS y que a nivel agregado nacional asciende a 288.718.550,39 €. El resultado es de 22.924.252,91€, importe este que a fin del ejercicio 2020 se ha registrado contablemente mediante cargo en la cuenta 6970 “Pérdidas por deterioro de créditos-De operaciones de gestión” con abono en la cuenta 4900 “Deterioro de valor de créditos-Operaciones de gestión”.

Finalmente, respecto de las deudas por prestaciones del síndrome tóxico indebidamente percibidas, tales deudas al inicio del ejercicio 2020 ascendían a 1.985.231,81€. Durante el ejercicio 2020 se han dado de alta deudas por importe de 694.105,89€ y se han producido reintegros por importe de 609.444,27€, no habiéndose registrado bajas por anulación u otras causas. La deuda pendiente de cobro a 31.12.2020 asciende a 2.069.893,43€. Como deterioro de valor de estas deudas se ha aplicado un índice de fallidos del 6,10%, obtenido a partir de las deudas correspondientes a deudores fallecidos, resultando y contabilizándose un deterioro de valor por importe de 126.263,50€.